

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 3 de Noviembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19635

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

20
Decreto 769|975. — Se establecen normas primarias para la comercialización de la producción de sorgo, soja, girasol y maíz del presente año.

21
Decreto 791/975. — Se prorroga la autorización de caza de nutrias y zorros, así como los plazos para la presentación de declaraciones juradas y tránsito de cueros.

22
Decreto 792/975. — Se fija el precio de venta de la semilla de soja propiedad del Ministerio de Agricultura y Pesca.

23
Resolución 1.707/975. — Se encarga interinamente a un funcionario de la Dirección de Sanidad Animal, de los cometidos de Secretario General.

24
Resolución 1.746/975. — Se encarga de la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, a un funcionario de dicha Secretaría de Estado.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

25
Decreto 793/975. — Se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a realizar inversiones por hasta un monto total de N$ 5:129.688.00.

Intendencia Municipal de Colonia

26
Resolución. — Se dispone que el abasto de leche a la ciudad de Nueva Palmira, se efectuará únicamente con leche pasterizada

27
Resolución. — Se aprueba la Ordenanza sobre ruidos molestos o excesivos en las zonas urbanas y centros poblados del Departamento de Colonia.

Suprema Corte de Justicia

28
Acordada 6.108. — Se reglamenta el artículo 356 de la ley 14.416, referente al Timbre Poder Judicial.

Banco Central del Uruguay

29
Resolución. — Se modifican normas que regulan encajes bancarios.

30
Resolución. — Se dispone sobre Convenios de Créditos Recíprocos, canalización de cobros y pagos.

31
Resolución. — Se dispone sobre redescuentos. Prefinanciación de exportaciones de productos no tradicionales.

32
Resolución — Se exonera de consignación a las importaciones de motores diesel y kits para camiones y tractores.

33
Resolución. — Se dispone el pago anticipado de pagarés emitidos conforme a la resolución de 7 de noviembre de 1972 (Circular N.o 409).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.747/975. — Se asciende "Post - Mortem", a un ex Comisario (P.T.), del Servicio de Sanidad Policial.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Visto: el oficio N.o 2.836 de fecha 19 de setiembre de 1975 (fs. 1) en el cual el señor Director - Interventor Accidental del Servicio de Sanidad Policial. hace saber que el día 12 de setiembre de 1975, falleció en acto directo del servicio, el Comisario (P.T.) (Odontólogo) Dr. José Sabino Dieguez.

Considerando: las circunstancias que determinaron el deceso del funcionario mencionado, a consecuencia de las heridas sufridas en el choque ocurrido en la Ruta 9, durante la gira inspectiva llevada a cabo en los Departamentos de Lavalleja, Maldonado y Rocha (fs. 1). está comprendido en las previsiones de las leyes 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 254; 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 63, inciso A) modificado por el artículo 144 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973 e inciso B); artículo 8.o de la ley 13.793 de 24 de noviembre de 1969, modificado por el artículo 143 de la ley 14.106; artículo 8° de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y decreto reglamentario 1|973 de 2 de enero de 1973.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía (fs. 14 y 14 vuelta) y a lo dispuesto por las leyes antes citadas y a lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese "Post - Mortem" con fecha 12 de setiembre de 1975, al cargo de Inspector General (P.T.) Código Bg. Grado 13, del Programa 1.15 "Servicio de Sanidad Policial", al ex Comisario (P.T.) (Jefe del Departamento de Odontología) Dr. José Sabino Dieguez, fallecido en ocasión del servicio el día 12 de setiembre de 1975.

2.o Reconócese a las personas que justifiquen estar unidas con dicho ex - funcionario, por alguna de las leyes citadas en la parte expositiva de esta resolución. a percibir los beneficios pensionarios y las otras indemnizaciones que dichas normas acuerdan.

3.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

2

Resolución 1.748/975. — Se asciende "Post - Mortem", a un ex Comisario Inspector (P.T.), del Servicio de Sanidad Policial.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Visto: el oficio N.o 2.837 de fecha 19 de setiembre de 1975 (fs. 1) por el cual el señor Director - Interventor Ac-

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 22 de octubre de 1975, se publicó el decreto 776|975. que enumera la nómina de bienes gravados por el Impuesto Suntuario, el que será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el artículo 5.o, séptima línea, donde dice: "...El cumplimiento de esta obligación...". debe decir: "...El **incumplimiento de esta obligación...".**

En el artículo 6.o primera línea. donde dice: "...Central de Aduana...", debe decir: "...**Control de Aduana...**".

Quedan hechas las salvedades.

cidental del Servicio de Sanidad Policial, hace saber que el día 15 de setiembre de 1975, falleció en acto directo del servicio, el Comisario Inspector (P.T.) Dr. Simón Chetrit Harus.

Considerando: las circunstancias que determinaron el deceso del funcionario mencionado, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque ocurrido en la Ruta 9, durante la gira inspectiva llevada a cabo en los Departamentos de Lavalleja, Maldonado y Rocha (fs. 1), está comprendido en las previsiones de las leyes 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 254; 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 63, inciso A) modificado por el artículo 144 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973 e inciso B); artículo 8.o de la ley 13.793 de 24 de noviembre de 1969, modificado por el artículo 143 de la ley 14.106; artículo 87 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y decreto reglamentario 1|973 de 2 de enero de 1973.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía (fs. 14 y 14 vuelta) y a lo dispuesto por las leyes antes citadas y a lo previsto por el artículo 47 dela Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese "Post - Mortem" con fecha 15 de setiembre de 1975, al cargo de Director, Código Bg Grado 14, del Programa 1.15 Servicio de Sanidad Policial, al ex Comisario Inspector (P.T.) (Jefe de los Departamentos Policlínicas) Dr. Simón Chetrit Harus, fallecido en ocasión del servicio el día 15 de setiembre de 1975.

2.o Reconócese a las personas que justifiquen estar unidas con dicho ex - funcionario, por alguna de las leyes citadas en la parte expositiva de esta resolución, a percibir los beneficios pensionarios y otras indemnizaciones que dichas normas acuerdan.

3.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Ley 14.446. — Se liquidan administrativamente las empresas Sociedad de Bancos, Banco de Cobranzas y Banco Aldave y Martínez y sus respectivas colaterales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Serán liquidadas administrativamente las siguientes empresas: Sociedad de Bancos, Banco de Cobranzas y Banco Aldave y Martínez y sus respectivas colaterales de acuerdo a lo dispuesto por la ley 14.332, de 23 de diciembre de 1974, en sus artículos 2.o y siguientes.

Art. 2.o Sustitúyese el inciso tercero del artículo 3.o de la ley 14.332, de 23 de diciembre de 1974, por el siguiente:

"El Banco Central del Uruguay, como liquidador, tendrá las mismas facultades y competencias que los artículos 475 y 482 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, atribuyeron a las Comisiones Liquidadoras de Bancos, en lo pertinente."

Art. 3.o La fecha de la respectiva liquidación será fijada por el Banco Central del Uruguay.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 21 de octubre de 1975.

ALBERTO DEMICHELI Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 23 de octubre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Ley 14.448. — Se autoriza concretar un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado al cumplimiento de la cuarta etapa del Plan Agropecuario.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo, dando cuenta al Organo Legislativo, para concretar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo por hasta U$S 50:000.000 (cincuenta millones de dólares) o su equivalente, total o parcial, en otras monedas extranjeras, con un interés que no excederá el 9 o|o (nueve por ciento) anual, manteniendo, en lo pertinente, las demás condiciones a que refiere el inciso b) del artículo 470 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967. El producto de dicho préstamo será destinado al cumplimiento de la cuarta etapa del Plan Agropecuario creado por la ley 12.394, de 2 de julio de 1957.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 21 de octubre de 1975.

ALBERTO DEMICHELLI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 23 de octubre de 1975.

Cúmplase. acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — JULIO E. AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Ley 14.442. — Se establece un régimen de servidumbre para el Servicio de Telecomunicaciones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente,

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Queda sujeto a la servidumbre respectiva, con carácter gratuito, para servicio de Telecomunicaciones, todo edificio sobre el cual sea necesario fijar líneas, cables, soportes de antenas para equipos radioeléctricos y canalizaciones especiales. Quedan sujetos a la misma servidumbre y para instalaciones subterráneas las calles, plazas, caminos y terrenos de las zonas urbanas, suburbanas y rurales.

Art. 2.o Las obras a que se refiere el artículo anterior deberán ser ejecutadas evitando todo perjuicio a las propiedades y procurando la mayor seguridad para las personas. En caso de retirarse las instalaciones se deberá reponer la propiedad a su primitivo estado. Lo dispuesto precedentemente es sin perjuicio de la acción de reparación que ante la justicia ordinaria pueda promover el particular interesado, por los daños y perjuicios que se hubiera irrogado a la propiedad.

Art. 3.o En el caso de que el propietario de cualquier inmueble donde estuvieren fijadas instalaciones de Telecomunicaciones, necesitare realizar cambios en los mismos, que justificadamente obligue a retirarlas o modificarlas, deberá efectuar las gestiones pertinentes ante la Administración, con una antelación mínima de veinte días.

Los gastos que se originen serán de cargo de la Administración.

Art. 4.o En todas las instalaciones aéreas de la zona urbana (postes, líneas, cables, torres, riendas, etc.), deberá mediar una separación obligatoria y mínima de dos metros entre las mismas y los troncos o ramas de los

árboles y de cualquier otro elemento que perturbare la trasmisión.

En las zonas suburbanas y rurales la separación mínima y obligatoria será aquella que impida que la caída de un árbol pueda causar perjuicio de cualquier clase a las instalaciones. Esta misma obligación regirá en toda la extensión de las líneas de larga distancia.

Art. 5.o Cuando entre torres de radio-enlace existan árboles que perturben el haz hertziano del sistema, se efectuará el talado de los mismos en la parte que lo afecte, procediéndose de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de esta ley.

Art. 6.o En los lugares en que existieren las instalaciones a que se refieren los artículos 4.o y 5.o, solamente será permitido plantar árboles cuando su crecimiento normal y previsible no traiga aparejado el eventual incumplimiento de las disposiciones señaladas y, asimismo, no se permitirá efectuar construcciones de cualquier tipo que puedan afectar el haz hertziano mencionado en el artículo anterior.

A los efectos del ejercicio de las potestades municipales en materia edilicia, el Poder Ejecutivo pondrá a disposición de los Municipios todos los elementos técnicos y estudios determinantes de la fijación de las zonas de influencia, de las alturas de las torres de enlace y demás limitaciones establecidas en el presente artículo.

Art. 7.o En los casos de comprobarse la existencia de árboles emplazados en contravención de lo dispuesto por la presente ley la Administración solicitará del Juzgado de Paz correspondiente se intime al propietario, arrendatario u ocupante del predio su corte, dentro del término de diez días a partir de aquélla bajo apercibimiento de procederse al mismo por el Organismo de referencia. Transcurrido ese plazo sin que se cumpla con lo ordenado, la Administración procederá al corte de los árboles en infracción, recabándose para ello la autorización del caso del Juzgado actuante. Tratándose de inmuebles cuyos propietarios no hayan podido ser individualizados, se solicitará de dicho Juzgado la orden correspondiente para entrar en los mismos y realizar los cortes necesarios.

Art. 8.o La Administración estimará el valor de los árboles cuyo corte sea necesario, el que será comunicado al interesado en el mismo acto y conjuntamente con la intimación. Este importe deberá ser consignado a la orden del Juzgado, en la dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay de la zona, extremo que deberá acreditarse con la boleta de depósito respectiva. Sin la agregación de este recaudo los Juzgados intervinientes no darán andamiento a la intimación prevista en el artículo precedente.

El interesado dispondrá del término de diez días hábiles y perentorios para manifestar su oposición a esa tasación, substanciándose el artículo, en lo demás, por el procedimiento de los incidentes. Esta oposición no tendrá efecto suspensivo sobre la medida dispuesta en el artículo 7.o de esta ley.

Art. 9.o Lo dispuesto precedentemente se entenderá sin perjuicio de la acción reparatoria que competa al particular, en su caso, por los daños que le ocasionare el corte de los árboles (artículos 24 y 25 de la Constitución de la República).

Art. 10. Cuando los árboles del ornato público o de inmuebles de entes públicos se encontraren emplazados en contravención a lo dispuesto por la presente ley, se cursará comunicación a los organismos que corresponda, los que adoptarán de inmediato las providencias y medidas necesarias para la remoción de aquéllos.

Art. 11. Los propietarios, arrendatarios u ocupantes de los inmuebles cuyos árboles ocasionen rotura o alguna forma de perjuicio en cables, líneas, postes o elementos de las instalaciones comprendidas en el artículo 4.o, responderán por los daños y perjuicios causados en los casos de falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas por esta ley.

Art. 12. En las proximidades de Estaciones Terrenas (para telecomunicaciones por satélites) y Plantas de Recepción Radioeléctricas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), no se permitirán instalaciones capaces de causar perturbaciones radioeléctricas a la recepción que efectúan las mismas.

Para realizar cualquier instalación que utilice equipos eléctricos, en esas proximidades, se deberá obtener la autorización de ANTEL, la que determinará la posibilidad de realizarlas, disponiendo en su caso las condiciones técnicas que deberán reunir los equipos. Si existieren instalaciones que causaren interferencias perjudiciales, la Administración podrá disponer el cese inmediato del funcionamiento de la fuente que lo produce, hasta tanto sea suprimida la radiación indeseable.

Art. 13. La Administración podrá solicitar en todo momento, del Juzgado de Paz de la Sección respectiva, autorización para penetrar a cualquier inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley y efectuar estudios o instalaciones, en el caso que el propietario, arrendatario u ocupante se opusiera.

Art. 14. Decláranse de utilidad pública, a los efectos de su expropiación, las propiedades afectadas por las obras, el funcionamiento de las redes nacionales de telecomunicaciones y servidumbres, en su caso.

Cuando el obstáculo que impidiere el ejercicio de la servidumbre fuere una construcción de cualquier naturaleza y no sean de aplicación las normas establecidas en los artículos 4.o y 8.o inclusive, corresponderá la expropiación.

Art. 15. En las expropiaciones de predios y edificios destinados a la construcción o funcionamiento de las redes nacionales de telecomunicaciones no se requerirá escritura pública, bastando al efecto la inscripción de la sentencia definitiva, en el Registro General de Traslaciones de Dominio.

Art. 16. Los créditos y reclamaciones contra el Estado, de cualquier naturaleza u origen, fundados en la aplicación de la presente ley, quedarán sujetos al régimen de caducidad establecido en el artículo 39 de la ley 11.925, de 27 de marzo de 1953, y en el inciso sexto del artículo 376 de la ley 12.804, de 30 de noviembre de 1960.

Art. 17. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 14 de octubre de 1975.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Ley 14.447. — Se designa con el nombre de "Egipto", a la Escuela N.o 182 de 1.er Grado de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Egipto" a la Escuela N.o 182 de 1.er Grado del Departamento de Montevideo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 21 de octubre de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de octubre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Decreto 787|975. — Se libera por un año a las exportaciones de bienes, productos y mercaderías, de la obligación de transportarlos en buques de bandera nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: el decreto 766|974 de 27 de setiembre de 1974, por el que se prorrogó —por el término de un año— lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto 731|973 de 7 de setiembre de 1973.

Resultando: I) Que por dicho artículo 1.o se estableció que por el término de un año, a partir de la fecha de publicación del citado decreto 731|973 de 7 de setiembre de 1973, todas las exportaciones nacionales de bienes, productos y mercaderías quedarán liberadas de las obligaciones impuestas por el artículo 312 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973;

II) Que la "Unión de Exportadores del Uruguay" solicita (fojas 1) que se prorrogue por un año más el plazo establecido por el referido Decreto 766|974 de 27 de setiembre de 1974, cuya vigencia vence el 14 de setiembre de 1975, en virtud de que las razones que motivaron el mismo siguen vigentes en la actualidad.

Considerando: atendible tal solicitud.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase —por el término de un año, a partir del 15 de setiembre de 1975— lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto 731|973 de 7 de setiembre de 1973.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — WALTER LUSIARDO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Ley 14.443/975. — Se suprime en el Correo Oficial el servicio de encomiendas postales internas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Suprímese en el Correo Oficial el servicio de encomiendas postales internas, el cual será prestado por la Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE) y por empresas particulares en régimen de libre concurrencia. La Dirección Nacional de Correos establecerá las normas a que deberán ajustarse las empresas particulares en la ejecución del servicio de encomiendas y efectuará los controles que aseguren que por ese medio no se viole el monopolio postal establecido por el artículo 6.o del decreto ley de 24 de agosto de 1877.

Art. 2.o La Dirección Nacional de Correos introducirá las modificaciones necesarias en el servicio de pequeños paquetes a su cargo, de manera que a través del mismo pueda satisfacerse la remisión de mercaderías con destino a zonas rurales y pequeños núcleos urbanos. a los que eventualmente no llegue el servicio de encomienda prestado en las condiciones del artículo 1.o de esta ley.

Art. 3.o Derógase el impuesto a las encomiendas creado por el artículo 2.o, inciso A), de la ley 8.007 de 22 de octubre de 1926 y sus modificativas.

Art. 4.o Modifícase el artículo 14 de la ley 11.474 de 11 de agosto de 1950, como sigue:

"Artículo 14. Todas las empresas que. cubriendo itinerarios dentro del territorio nacional, se dediquen al transporte colectivo de pasajeros en virtud de concesiones o permisos otorgados por el Estado o por los Municipios, y las que en esas mismas condiciones hagan del transporte de carga general y encomiendas su actividad principal, están obligadas a conducir gratuitamente la correspondencia ordinaria, de control y con declaración de valor que a ese efecto le entregue la Dirección Nacional de Correos".

Art. 5.o La Dirección Nacional de Correos queda facultada para establecer las reglas de operatividad que deberán ser observadas por las empresas a que se refiere el artículo 4.o en a conducción gratuita de correspondencia y las condiciones de seguridad que deberá reunir el compartimiento destinado a ese fin en los vehículos de transporte. El organismo del Estado o del Municipio con competencia para otorgar las concesiones o permisos de explotación a esas empresas, fijará en coordinación con la Dirección Nacional de Correos la capacidad que deberá tener en cada tipo de vehículo el compartimiento destinado a la conducción de la carga postal.

Los envíos con declaración de valor serán transferidos por el personal postal al transportador en propia mano y bajo constancia especial. Con los mismos recaudos se hará la entrega en destino.

Art. 6.o Las empresas mencionadas en el artículo 4.o serán responsables ante la Dirección Nacional de Correos por la pérdida, expoliación o avería de envíos de correspondencia, ordinarios, certificados y con declaración de valor que se le confíen para el transporte, en la misma medida en que la Administración Postal lo es frente a los usuarios de acuerdo con la legislación vigente y los convenios y acuerdos internacionales celebrados por la República.

Art. 7.o Serán sancionados con multa cuyo monto equivaldrá al importe de un mil a quince mil portes del franqueo ordinario de una carta del primer escalón de peso para el interior del país las empresas que sin causa justificada no cumplan las obligaciones a que se hallan sujetas en virtud del artículo 4.o de esta ley. En caso de reincidencia, la multa establecida podrá elevarse hasta el doble del máximo fijado.

Art. 8.o El procedimiento para el cobro de la multa prevista en el artículo 7.o, en el caso de que no fuera abonada ante la correspondiente intimación administrativa de pago, será el del juicio ejecutivo. Constituirá título ejecutivo el testimonio de la resolución firme o consentida de la División Nacional de Correos que la imponga o el de la definitiva del Poder Ejecutivo.

Art. 9.o La presente ley entrará en vigencia a los noventa días de su promulgación.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 14 de octubre de 1975.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — WALTER LUSIARDO.

9

Ley 14.444. — Se faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a cesar en los cometidos asignados en la ley 12.376, sobre Productos Químicos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Facúltase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) para cesar, en

el momento que considere oportuno, en el cumplimiento de los cometidos que le fueron asignados por los artículos 163, 164, 165 y 166 de la ley 12.376, de 31 de enero de 1957.

Art. 2.o Comuníquese. etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 14 de octubre de 1975.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

10

Ley 14.445. — Se establece que las exoneraciones y beneficios acordados a los ingenios azucareros, alcanzarán solamente a la importación de maquinaria agrícola.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Todas las exoneraciones y beneficios acordados a los ingenios azucareros y a los productores de cultivos sacarígenos por el artículo 13 de la ley 11.448, de 12 de junio de 1950 y por la ley 14.392, de 1.o de julio de 1975, alcanzarán solamente a la importación de la maquinaria agrícola, sus repuestos y accesorios que no sean competitivos de los que fabrica la industria nacional.

Art. 2.o Tanto la determinación de competitividad de la maquinaria agrícola, sus repuestos y accesorios en relación con los de fabricación nacional como el otorgamiento de las autorizaciones de importación y todas las demás funciones de contralor que la ley 14.392, de 1.o de julio de 1975, acuerda a la Comisión Honoraria del Azúcar o a quien o quienes ejerzan sus funciones, será ejercida desde la promulgación de la presente ley por el Ministerio de Industria y Energía con el debido asesoramiento de sus organismos competentes.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 14 de octubre de 1975.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER LUSIARDO. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

Decreto 790|975. — Se autoriza a la Comisión Honoraria del Azúcar, a abonar la deuda que mantiene con varias empresas navieras.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: la deuda que mantiene la Comisión Honoraria del Azúcar con las empresas navieras que realizaron el flete de azúcar crudo de origen brasileño.

Considerando: I) Que la deuda data del mes de julio de 1974 y fue originada por sobre estadías de los buques en el Puerto de embarque del crudo;

II) Que el Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar (F.E.P.A.) no cuenta con recursos para atender dicha deuda de U$S 105.530.36;

III) Que el monto anotado corresponde a:

Armadores	Buque	Puerto	Factura N.o	Importes U$S
Chadwik Weir	Almar II	Santos	0990	36.750.00
Chadwik Weir	Almar II	F. Bentos	0992	9.023.00
Neolantina Naviera	S. Nicolás	Santos	2969	19.911.75
Montemar S. A.	Nortemar	Santos	3927	22.399.96
Ag. Latinoamericana	Nobleza	Santos	2788	17.445.65
				105.530.36

Atento: a lo expuesto, lo establecido en los decretos 252|974 de 28 de marzo de 1974 y 406|974 de 23 de mayo de 1974 y a lo dispuesto por el artículo 29, inciso 10 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Comisión Honoraria del Azúcar como administradora del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, a abonar a las empresas navieras que realizaron el flete de azúcar crudo de origen brasileño el importe de U$S 105.530.36 (dólares ciento cinco mil quinientos treinta y treinta y seis centésimos de dólares) convertido a moneda nacional de acuerdo a la cotización vigente en el mercado comercial al día de pago.

Art. 2.o El Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a Rentas Generales, proporcionará a la Comisión Honoraria del Azúcar los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.o.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución. Se fijan reintegros a la exportación de productos denominados Dolomita fritada o calcinada, Pollos faenados, Placas o láminas de poliestireno, etc.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de octubre de 1975.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegro.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del treinta y dos por ciento (32 por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto

denominado Dolomita Fritada o Calcinada, totalmente de producción nacional, que regirá a partir del 4 de junio de 1975 hasta el 3 de junio de 1977.

2.o Fijar un reintegro del treinta y dos por ciento (32 por ciento) sobre el precio FOB de exportación del producto denominado Pollos faenados, limpios, congelados y preparados para exportación, que regirá a partir del 23 de mayo de 1975 hasta el 22 de mayo de 1977.

3.o Fijar un reintegro del once por ciento (11 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Placas o láminas de poliestireno expandido y moldeado (nade 39.02.13.07.01), que regirá a partir del 21 de agosto de 1975 hasta el 20 de agosto de 1977.

4.o Fijar un reintegro del once por ciento (11 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Separadores plásticos para acumuladores eléctricos (nade 85.04.90.02.01), que regirá a partir del 22 de agosto de 1975 hasta el 21 de agosto de 1977.

5.o Fijar un reintegro del catorce por ciento (14 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Cacao en polvo, sin azúcar (nade 18.05.00.00.01), que regirá a partir del 17 de julio de 1975 hasta el 14 de julio de 1977.

6.o Fijar un reintegro del dieciocho por ciento (18 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Cacao en polvo, azucarado (nade 18.06.02.05.01), que regirá a partir del 17 de julio de 1975 hasta el 16 de julio de 1977.

7.o Fijar un reintegro del doce por ciento (12 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Pescados frescos con hielo sin cabezas, sin colas, descamados, sin vísceras tipo H y G elaborados con pescado de origen nacional, que regirá a partir del 27 de agosto de 1975 hasta el 26 de agosto de 1977.

8.o Fijar un reintegro del catorce por ciento (14 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Filetes de pescado con o sin piel, frescos con hielo, elaborados con pescado de origen nacional, que regirá a partir del 29 de julio de 1975 hasta el 28 de julio de 1977.

9.o Fijar un reintegro del dieciocho por ciento (18 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Postes de eucaliptus nacionales tratados por vacío y presión e impregnados con productos químicos, para asegurar su conservación (nade 44.03.89.03.01) que regirá a partir del 5 de setiembre de 1975 hasta el 4 de setiembre de 1977.

10. Fijar un reintegro del treinta y dos por ciento (32 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Pequeños objetos de adorno personal de materias sintéticas o artificiales, combinadas con otras materias primas (nade 71.16.04.00.01), que regirá a partir del 4 de setiembre de 1975 hasta el 3 de setiembre de 1977.

11. Fijar un reintegro del once por ciento (11 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Oleoestearina blanqueada hidrogenada, elaborada con materia prima nacional, que regirá a partir del 28 de abril de 1975 y hasta el 27 de abril de 1977.

12. Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución 1.744/975. — Se constituye un Grupo de Trabajo con el cometido de estructurar un proyecto de ley adecuando normas en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: el memorándum puesto a consideración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la Comisión creada por resolución de la citada Secretaría de Estado con fecha 6 de mayo de 1974.

Resultando: que la referida Comisión se creó con el cometido de revisar los aspectos referentes a la prescripción de la acción de indemnización y facultades de transacción en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Considerando: I) Que en virtud de la importancia que reviste el estudio realizado, la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social considera de conveniencia estructurar un proyecto de ley que introduzca en la legislación vigente en la materia, las modificaciones e innovaciones necesarias para adecuar la citada legislación a la realidad actual;

II) Que el temperamento precitado se apoya en la doctrina y en el derecho comparado, que han aceptado el principio de la incorporación del riesgo de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, dentro del campo de la cobertura general que persiguen los sistemas de organización de la seguridad social;

III) Que la centralización de esta rama de la Seguridad Social y su carácter obligatorio, tanto en lo relativo a sus beneficiarios, como a los que deben contribuir a su financiación, aparece como una solución impuesta por la mecánica del sistema contributivo del aseguramiento.

IV) Que asimismo, los procedimientos propuestos, podrían complementarse o adicionarse a las soluciones del nuevo proceso laboral, desarrolladas en la ley 14.188 de 5 de abril de 1974, particularmente en lo que se refiere a la asunción de personería jurídica, por parte del Programa 13.03 "Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica al Trabajador" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y abogados patrocinantes de trabajadores (artículo 9.o) y la competencia de los Juzgados de Paz (de la 1.a Sección), en los Departamentos del Interior (artículo 5.o);

V) Que de acuerdo a lo indicado en el Considerando I) corresponde integrar una Comisión con representantes de los siguientes organismos: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Montevideo, Banco de Seguros del Estado, Banco de Previsión Social y Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad e Invalidez.

Atento: a lo expuesto precedentemente

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Constitúyese un Grupo de Trabajo integrado con representantes (titular y suplente) de los siguientes organismos: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Montevideo, Banco de Seguros del Estado, Banco de Previsión Social y Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad e Invalidez con el cometido de estructurar un proyecto de ley que introduzca en las normas vigentes en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, las modificaciones o innovaciones que se desarrollan en las XII Bases propuestas por la Comisión creada por resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 6 de mayo de 1974.

2.o Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a ampliar el Grupo referido en el numeral anterior con técnicos que considere pertinente.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Resolución 1.723/975. — Se efectúan transformaciones de cargos de Médico Pediatra, en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relativos a la conveniencia de proceder a la transformación de seis cargos de Médico

Pediatra (Especialista en Recién Nacidos) en dos cargos de Médico Pediatra Adjunto y cuatro de Médico Pediatra Ayudante en razón de que aquella especialidad no existe como tal reconocida oficialmente.

Considerando: I) Que los artículos 293 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 271 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 faculta al Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Salud Pública a transformar vacantes de los Escalafones Técnico Profesional de Clases A y B y Especializado;

II) Que cinco de los cargos de referencia, según resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 13 de junio de 1969 y 26 de agosto de 1970, (resoluciones internas 3.194 y 4.964) se encuentran ocupados interinamente, por lo que es procedente transferir a los nuevos cargos, en iguales condiciones, a las personas que los desempeñan para no interrumpir la prestación de servicios.

Atento: a los informes producidos por las autoridades competentes del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfórmanse en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, seis (6) cargos de Médico Pediatra (Especialista en Recién Nacidos), Escalafón AaA, Grado 4, (Programa 1.04. Partida 368), en dos (2) cargos de Médico Pediatra Adjunto, Escalafón AaA, Grado 3 y en cuatro (4) cargos de Médico Pediatra Ayudante, Escalafón AaA, Grado 2.

2.o Dése cuenta al Consejo de Estado, de acuerdo a lo establecido por el artículo 293 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

3.o Transfiérense a los nuevos cargos obtenidos por la precedente transformación, con carácter interino hasta la realización del concurso correspondiente o nueva resolución, a los doctores Adolfo Malinger Mehr y Willi Stock (en los cargos de Médico Pediatra Adjunto) y María Julia Caballero Cressi, Norma Vázquez de Guidi y Mabel Olga Grézzi Costa (en tres de los cargos de Médico Pediatra a Ayudante).

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Resolución 1.724|975. — Se efectúan dos transformaciones de cargos en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la necesidad de dotar de cargos adecuados al Departamento de Educación Sanitaria del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que los artículos 293 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 271 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, facultan al Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Salud Pública, a transformar cargos vacantes de los Escalafones Técnico Profesional y Especializado.

Atento: a los informes contenidos en autos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfórmanse en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública un (1) cargo de Médico Supervisor Regional (Médico Sanitario) (Dedicación total), Escalafón AaA, Grado Extra 2 (Programa 1.04 - "Bolsa de Vacantes'); en un (1) cargo de Director de Departamento (Médico Sanitario con especialización en Educación Sanitaria) Escalafón AaA, Grado Extra 2 y un (1) cargo de Médico Veterinario, Escalafón AaA, Grado 4 (Programa 1.04, Partida 51) en un (1) cargo de Médico Veterinario (Educador en Salud Pública), Escalafón AaA, Grado 4.

2.o Dese cuenta al Consejo de Estado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 293 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

16

Resolución 1.725|975. — Se declara cesante, por abandono de cargo a una Enfermera 2.a de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermera 2.a de la Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", en comisión en el Hospital Pereira Rossell, señora Mirta Fernández Viera.

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus funciones desde el 7 de febrero del año en curso, sin causa justificada;

II) Que se efectuaron las citaciones correspondientes, tendientes a la notificación de la interesada con resultado negativo ya que en el domicilio de la misma manifestaron que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y los días 5, 6 y 9 de junio del corriente año fue emplaza por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo establecido en el artículo 71 de la ley 11.923 de 27 de mayo de 1953, y el decreto 241 del 20 de marzo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Enfermera 2.a de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ac, Grado 5 ex Item 10.40, Partida 775) señora Mirta Fernández Viera, en comisión en el Hospital Pereira Rossell.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

17

Resolución 1.726/975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Guardián de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Guardián de Asistencia de Alineados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi", señor Miguel Angel Hernández Silva.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus funciones desde el 3 de junio del año en curso, sin causa justificada;

II) Que se le efectuaron citaciones con resultado negativo ya que el citado funcionario no se encontraba en su domicilio y los días 14 . 15 y 16 de julio del corriente año fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía

se le tendría como renunciante, por abandono de cargo a pesar de lo cual no lo hizo.
Atento: a lo establecido en el artículo 71 de la ley 11.925 de 27 de mayo de 1953 y el decreto 241 de 20 de marzo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Guardián de Asistencia de Alineados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04. Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 807), señor Miguel Angel Hernández Silva.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

18

Resolución 1.745/975. — Se sustituyen disposiciones de la resolución 1.647/975, por la cual se intervino el Sindicato Médico del Uruguay.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo 16 de octubre de 1975.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo 1.647|975 de 30 de setiembre de 1975, se dispuso la intervención del Sindicato Médico del Uruguay.
Considerando: que con el fin de que la intervención pueda cumplir integralmente sus cometidos, es esencial dar una nueva estructura a la misma.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 17 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Sustitúyese el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo 1.647|975 de 30 de setiembre de 1975, por el siguiente texto:

"Desígnase un Consejo Interventor integrado por el señor Capitán de Navío (CIME) Don Yamandú Cestaro Barbé, Doctor Eustaquio Montero Sapriza, Escribano Doctor Maurice Lionel Vidal Dalgalarrondo, Doctor Roberto Falchetti Mignone, Teniente 1.o Doctor Mario Luis Genta Dentone, Contador Juan Tarrasa Martínez, Contador Raúl Bartesaghi Silveira y Procurador Don Mario Artecona White. Dicho Consejo Interventor tendrá a su cargo la dirección y administración del Sindicato Médico del Uruguay y todas sus dependencias administrativas y asistenciales".

2.o La actuación de la intervención se ajustará a la obtención de los fines previstos en el numeral 4.o de la resolución del Poder Ejecutivo 1.647|975 de 30 de setiembre de 1975, así como también investigar y documentar todas las acciones que puedan haberse desarrollado en la institución y sus dependencias y que por su naturaleza sean ajenas a la materia de la competencia estatutaria del Sindicato Médico del Uruguay.

3.o En lo demás, regirá lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo 1.647|975 de 30 de setiembre de 1975.

4.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

19

Decreto 768|975. — Se fija el precio básico a pagar al agricultor, por cada kilo de algodón.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de octubre de 1975.

Visto: la necesidad de determinar el precio básico a pagar al agricultor por cada kilo de algodón en bruto a cosechar en el año agrícola 1975|76.
Considerando: necesario fijar un precio básico a la producción de algodón a los fines de promover un cultivo de alto interés nacional.
Atento: a lo informado por la Comisión Pro Fomento del Cultivo del Algodón.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 6.70 (son nuevos pesos setenta centésimos) el precio básico que recibirá el agricultor por cada kilo de algodón en bruto, seco y limpio, retirado de su predio, correspondiente a la cosecha del año 1975.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

20

Decreto 769|975. — Se establecen normas primarias para la comercialización de la producción de sorgo, soja, girasol y maíz del presente año.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1975.

Visto: la conveniencia de establecer normas primarias sobre producción y comercialización de los cultivos de verano, del presente año.
Considerando: I) La necesidad de incrementar la producción de aquellos cultivos que contribuyen a fortalecer la balanza comercial del país, ya sea por directa generación de volúmenes exportables o por sustitución de las actuales importaciones;
II) La conveniencia de establecer normas a fin de que el productor elabore sus planes de siembra con la debida anticipación;
III) En este orden de ideas se fijarán los precios indicativos del sorgo, soja y girasol; en lo que se refiere al maíz si bien se estima beneficioso dejar libre su comercialización, en atención a los resultados obtenidos en la zafra pasada, se destaca que es de interés del Ministerio de Agricultura y Pesca promover este cultivo, en virtud del precio que ha alcanzado en el mercado internacional;
IV) Los precios indicativos se fijarán en general en base a los costos del cultivo y se ajustarán en la época de la cosecha.
Atento: a lo preceptuado por la ley 10.940, del 19 de setiembre de 1947.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o (De las comercializaciones). — La comercialización de la producción de sorgo, soja, girasol y maíz correspondiente a cultivos de verano del presente año se regularán conforme a las normas primarias que se establecen en el presente decreto.

Art. 2.o (Del sorgo). — Fíjase el precio básico de nuevos pesos 26.00 (son nuevos pesos veintiséis) al contado, por cada 100 kilogramos de grano sano, seco y limpio, a granel, puesto en depósitos habilitados para el sorgo de la cosecha 1974|75.
Dicho precio estará sujeto además:

a) A las variaciones que por los conceptos usuales se establecerán oportunamente; y

b) A los ajustes que se efectuarán en el momento de producirse la recolección del cereal, en función de los niveles de precios que en la referida época regulen la importación - exportación del producto.

Art. 3.o (De la soja). — Fíjase el precio básico de nuevos pesos 61.00 (son nuevos pesos sesenta y uno) al contado, por cada 100 kilogramos de grano sano, seco y limpio, en bolsa, puesto en depósitos habilitados para la soja de la cosecha 1974|75; dicho precio estará sujeto:

a) A las variaciones que por los conceptos usuales se establecerán oportunamente; y
b) A los justes que se efectuarán en el moment de producirse la recolección con la finalidad de mantener la política de promoción de este cultivo.

Art. 4.o (Del girasol). — Fíjase el precio básico de N$ 56.00 (son nuevos pesos cincuenta y seis) los 100 kilogramos de semillas de girasol apto para industrializar puesto en fábrica; dicho precio estará sujeto a los ajustes que se efectuarán en el momento de producirse la recolección de este oleaginoso atento a la necesidad de sustituir las actuales importaciones de aceites crudos comestibles.

Art. 5.o (Del maíz). — La producción y comercialización del maíz se continuarán regulando por las normas que surjan del entendimiento entre oferta y demanda. Sin perjuicio de lo expuesto, el Ministerio de Agricultura y Pesca tomará la intervención del caso, si el precio que se determine fuere insuficiente para el productor y en relación a la situación imperante en el mercado internacional, al sólo efecto de regular la eventual situación anómala.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

21

Decreto 791/975. — Se prorroga la autorización de caza de nutrias y zorros, así como los plazos para la presentación de declaraciones juradas y tránsito de cueros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: la gestión formulada por la Sociedad de Peleteros y Afines del Uruguay, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 604|975, del 31 de julio de 1975, el Poder Ejecutivo autorizó, desde la fecha del decreto, hasta el 30 de setiembre de 1975, la caza de nutrias y zorros en todo el territorio nacional y se adoptan otras disposiciones;

II) En la gestión de referencia la aludida Sociedad solicita se prorrogue el período de caza autorizado, por las razones que expone, así como los plazos establecidos para la presentación de declaraciones juradas y tránsito de cueros;

III) Se recabó la opinión de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales y de la Dirección de Contralor Legal, quienes se expidieron en forma favorable.

Considerando: conveniente acceder a lo solicitado, en las condiciones que se indicarán, ya que nada obsta para que se amplíe el plazo de caza, ya que su prolongación no será de incidencia significativa desde el punto de vista del equilibrio biológico.

Atento: a lo preceptuado por la ley 9.481, de 4 de julio de 1935 y el Capítulo IX de la Sección I del Código Rural; artículo 142 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967; artículo 92 de la ley 13.737, del 9 de enero de 1969; artículo 145 de la ley 13.835, del 7 de enero de 1970; decreto de 28 de febrero de 1947 y decreto 431|970, del 10 de setiembre de 1970.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 30 de octubre de 1975, la autorización de caza de nutrias y de zorros, a que se refiere el artículo 1.o del decreto 604|975, del 31 de julio de 1975, en las condiciones indicadas en el mencionado decreto.

Art. 2.o Fíjase, hasta el 30 de noviembre de 1975, el plazo indicado en el artículo 5.o del decreto 604|975, del 31 de julio de 1975, para efectuar la declaración jurada de cueros obtenidos, así como hasta el 30 de diciembre de 1975, el período de tránsito de cueros.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

22

Decreto 792/975. — Se fija el precio de venta de la semilla de soja propiedad del Ministerio de Agricultura y Pesca.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: la necesidad de fijar precio de venta a la semilla de soja.

Considerando: conveniente que el productor conozca el precio de la semilla de dicho oleaginoso, a los efectos del requerimiento de los créditos respectivos para adquisición de semillas.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.664, del 14 de junio de 1968.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el precio de venta de la semilla de soja propiedad del Ministerio de Agricultura y Pesca, en N$ 85.00 (son nuevos pesos ochenta y cinco) los 100 (cien) kilogramos, al contado, y a retirar de los depósitos habilitados por dicho Ministerio.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

23

Resolución 1.707/975. — Se encarga interinamente a un funcionario de la Dirección de Sanidad Animal, de los cometidos de Secretario General.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Sanidad Animal a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 12 de agosto de 1975 el Prosecretario de la mencionada repartición, señor Sandalio Estavillo, solicita se le encargue de los cometidos de Secretario General de la mencionada Dirección, en razón de haberse acogido el titular, señor Ramón Tejera Alvarez, con fecha 25 de julio último, a los beneficios jubilatorios al amparo de lo dispuesto por el artículo 578 de la ley 14.106, del 14 de marzo de 1973, y en razón de haberle encargado la Dirección el cumplimiento de dichos cometidos;

II) La Dirección de Sanidad Animal elevó la gestión con informe favorable, destacando la conveniencia de convalidar lo actuado en cuanto se le encargó del cargo de referencia, ya que se ha venido desempeñando a entera satisfacción;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, convalidar lo actuado por la Dirección de Sanidad Animal y, en consecuencia, encargar interinamente al funcionario de que se trata de los cometidos de Secretario General de dicha repartición.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 14 y 15 de la ley N.o 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase interinamente al Prosecretario de la Dirección de Sanidad Animal, señor Sandalio Estavillo, de los cometidos de Secretario General de la misma repartición.

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca para su informe, en función de lo dispuesto por los artículos 14 y siguientes de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

24

Resolución 1.746/975. — Se encarga de la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, a un funcionario de dicha Secretaría de Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: que el Director de Sanidad Animal, doctor Pedro L. Bartzábal, ha sido encargado de la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: conveniente, dada la importancia de los cometidos a cargo de la Dirección de Sanidad Animal, encargar interinamente de la misma al funcionario de dicha Secretaría de Estado, doctor Bernabé Bentancur.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, al doctor Bernabé Bentancur.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

25

Decreto 793/975. — Se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a realizar inversiones por hasta un monto total de N$ 5:129.688.00.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: el Presupuesto de Inversiones para 1975 formulado por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Considerando: I) Que las necesidades de inversión del Ente se han visto postergadas durante varios años, dependiendo de las fluctuaciones de sus recursos propios;

II) Que en el momento actual los niveles de ingresos admiten la posibilidad de tentar una recuperación de la inversión del Ente.

Atento: al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Banco Hipotecario del Uruguay a realizar inversiones por hasta un monto total de N$ 5:129.688.00 (nuevos pesos cinco millones ciento veintinueve mil seiscientos ochenta y ocho) a partir de la fecha de publicación de este decreto en el "Diario Oficial" y durante el ejercicio 1975.

Dicho monto se retribuirá de la siguiente manera:

Rubro	Denominación		Importe en N$
			171.814
0	Retribución de Servicios Personales	133.580	
		13.845	
	011 Sueldos de cargos Presupuestados	2.545	
	021 Personal Contratado	1.614	
	031 Sueldos Progresivos por categoría	7.661	
	032 Prima por Antigüedad	127	
	060 Honorarios	12.442	
	073 Compensación por tareas especializadas		
	074 Décimotercer Sueldo		1.467
1	Servicios no Personales	1.467	
	13 Locomoción y Viáticos		929
2	Materiales y Artículos de Consumo	929	
	29 Utiles y Productos Varios		576.500
3	Maquinaria Equipos y Mobiliario	433.000	
		3.500	
	32 Equipos de Oficina	140.000	
	32 Equipos Educacionales, Cult., etc.		
	35 Equipos de Transporte		4:318.000
5	Const., Adiciones, Mejoras y Rep. Extr.	4:318.000	
	52 Edificaciones		60.978
6	Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social	1.642	
		35.505	
	611 Impuestos Nacionales	1.501	
	613 Aporte Patronal Jubilatorio	300	
	614 Aporte Patronal Asignaciones Familiares	4.485	
	616 Aporte Patronal Accidentes de Trabajo	3.370	
	619 Otras Cargas (Fondo de Retiro)	2.915	
	623 Prestaciones por Hogar Constituido	11.260	
	624 Prestaciones por Hijos		
	631 Salario Vacacional	Total	5:129.688

Art. 2.o El Banco Hipotecario del Uruguay deberá enviar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en forma trimestral informes detallados del avance de las obras, que permitan un control adecuado de las mismas.

Art. 3.o Comuníquese, dése cuenta al Tribunal de Cuentas y pase al Banco Hipotecario del Uruguay a sus efectos. — **BORDABERRY.** — **FEDERICO SONEIRA.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

26

Resolución. — Se dispone que el abasto de leche a la ciudad de Nueva Palmira, se efectuará únicamente con leche pasterizada.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Colonia, 7 de octubre de 1975.

Visto: la necesidad de suministrar leche pasterizada a las poblaciones del departamento.
Resultando: que en la ciudad de Carmelo está en funcionamiento una planta de pasterización, "CALCAR", con capacidad y condiciones reglamentarias, de acuerdo a lo actuado por la Comisión Asesora para el abastecimiento de la ciudad de Nueva Palmira.
Resultando: que a la fecha, con la mediación de la Intendencia Municipal de Colonia, se han logrado bases de acuerdo entre la Usina Pasterizadora y los actuales productores y distribuidores de leche cruda.
Considerando: las facultades que confiere a la Intendencia Municipal de Colonia el artículo 35, inciso 24, apartado G, de la ley 9.515 y lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 1952.

El Intendente Municipal Interventor

RESUELVE:

1.o A partir del día 1.o de noviembre de 1975, el abasto de leche a la población urbana y suburbana de Nueva Palmira, se efectuará únicamente con leche pasterizada.

2.o A partir de esa fecha, queda totalmente prohibida la venta de leche cruda en las zonas urbana y suburbana de la ciudad de Nueva Palmira.

3.o El precio de la leche será de acuerdo a lo dispuesto por COPRIN, en todas sus etapas.

4.o La Intendencia Municipal a través de sus Organismos Técnicos, establecerá los contralores que garanticen la bondad del producto en planchada y expedición, estableciendo las normas a que deberá ajustarse la planta pasterizadora; como así también, las sanciones que correspondan a las infracciones, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.o de la presente resolución.

5.o Mientras el abastecimiento a la población por los Repartidores actualmente inscriptos, se lleve a cabo en forma satisfactoria a juicio de esta Intendencia; no se concederán nuevas autorizaciones para distribuidores.

6.o Publíquese en el "Diario Oficial" y en el Periódico "El Eco de Nueva Palmira". por una sola vez.

7.o Facúltase al Departamento de Higiene para la vigilancia y contralor de los términos de la presente resolución. — Coronel DONALDO C. CATALA, Intendente Municipal Interventor Interino.

27

Resolución. — Se aprueba la Ordenanza sobre ruidos molestos o excesivos en las zonas urbanas y centros poblados del Departamento de Colonia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Visto: los antecedentes que corren agregados.
Atento: a la autorización acordada por la Junta de Vecinos, aprobando el Proyecto de Ordenanza sobre ruidos molestos, elevado oportunamente por este Departamento Ejecutivo a dicha Corporación.

El Intendente Municipal Interventor Interino

RESUELVE:

Artículo 1.o Desde la promulgación del presente decreto queda prohibido dentro de los límites de las zonas urbanas y centros poblados del Departamento de Colonia, en ambientes públicos o privados, producir, causar o estimular ruidos molestos, innecesarios o excesivos, sea cual fuere su origen, cuando por razón de la hora, lugar o intensidad, afecten o sean capaces de afectar la tranquilidad o el reposo de la población, o causar perjuicios.

Art. 2.o Las disposiciones de este decreto son aplicables a toda persona, física o jurídica, domiciliada en el Departamento o transeúnte, comprendiendo asimismo a todo vehículo de cualquier naturaleza y tracción, matriculado o no en el Departamento.

Art. 3.o Este decreto rige para todos los ruidos que se produzcan en las vías públicas, (calles, parques, plazas, paseos, etc.), en salas de espectáculos públicos locales en general y en todos aquellos lugares en que se desarrollen actividades públicas o privadas.

Art. 4.o Queda prohibido a las personas que entren a salas de baile cabarets, lenocinios, cines, teatros, espectáculos deportivos en general, conferencias, etc. o que salgan de ellos, todas aquellas manifestaciones ruidosas, gritos y en general todo exceso que perturbe, moleste o intranquilice al vecindario.

Art. 5.o Se considera ruidos innecesarios aquellos que pueden ser objeto de supresión total, o de una modificación que los haga inofensivos.

Art. 6.o Las salas de espectáculos públicos o similares, y las de reuniones sociales o de cualquier otra naturaleza, podrán funcionar siempre que posean la aislación o disposición adecuada para no turbar el reposo o tranquilidad de los vecinos.

Art. 7.o En los locales públicos o privados donde se trabaje durante la noche o en donde funcionen máquinas durante ella, deberán adoptar las precauciones necesarias para que los ruidos provocados por el funcionamiento de las máquinas no causen perjuicios al vecindario.

Art. 8.o No serán habilitados ni podrán circular por la vía pública, los vehículos de tracción mecánica desprovistos de silenciadores de escape, y aquellos que por cualquier circunstancia tengan un funcionamiento o marcha anormal, con producción de ruidos.

Art. 9.o Se prohibe desde la hora 24 hasta la hora 7, el uso de campanas, pitos, sirenas o similares.

Art. 10. Queda prohibido el uso de bocinas que tengan una intensidad superior a 45 decibeles.

Art. 11. Los conductores de vehículos deberán adoptar dentro de un radio de cien metros antes y cien metros después de hospitales, sanatorios y cualquier establecimiento público o privado de asistencia médica, las mayores precauciones para no producir ruidos innecesarios con sus vehículos. Deberán proceder de la misma manera cuando circulen frente a establecimientos de enseñanza, ya sean públicos o privados, durante las horas de funcionamiento de los mismos.

Art. 12. En las calles circundantes a los establecimientos de asistencia médica, mencionados en el artículo anterior, deberán adoptarse asimismo, las precauciones necesarias para evitar que los pregones o anuncios verbales, el uso de aparatos sonoros de los vehículos y en general cualquier maniobra o acto que al producir ruidos, puedan molestar o perturbar a los enfermos.

Art. 13. Queda prohibido a los vehículos provistos de aparatos sonoros, (parlantes, altavoces, etc.), hacer uso de éstos en el radio mencionado en el artículo 11 de este decreto. Quedan comprendidos en esta prohibición, los altoparlantes y similares aún cuando pertenezcan a casas particulares ubicadas dentro del mismo radio, que difundan sus sonidos y voces en forma tal, que puedan ser perjudiciales.

Art. 14. Se consideran ruidos excesivos aquellos que aunque justificados en la actualidad, al pasar determinados límites afectan el bienestar o tranquilidad de la población.

Art. 15. Entran en la categoría de ruidos excesivos, aquellos producidos por vehículos automotores de cualquier clase, que excedan los siguientes niveles máximos:

a) Motocicleta con cilindrada hasta 50 cc. incluyendo bicicletas y triciclos con motor acoplado: 75 decibeles.
b) Motocicletas de 50 a 150 cc. de cilindrada 82 decibeles.

c) Motocicletas de más de 150 cc. de cilindrada y de dos a cuatro tiempos: 85 decibeles.

d) Automotores hasta 0,5 toneladas de tara: 85 decibeles.

e) Automotores de más de 3,5 toneladas de tara: 89 decibeles.

Art. 16. También se consideran ruidos excesivos, los causados aún involuntariamente, en cualquier actividad de índole industrial, comercial, social, etc., que supere los siguientes niveles máximos:

a) 55 decibeles durante las horas de la noche (22 a 6 hs.).
b) 65 decibeles durante las horas del día, (6 a 22 hs.). Los niveles se medirán con instrumento standard, debiendo ubicarse el observador, preferentemente, frente a un vano abierto de un local del predio o zona afectada.

Art. 17. Los establecimientos industriales, comerciales, sociales, etc., a instalarse con posterioridad a la sanción del presente decreto, antes de comenzar a funcionar deberán adoptar todas las medidas y previsiones técnicas del caso, a fin de evitar que los ruidos a producir excedan los niveles establecidos en el artículo anterior. Los establecimientos que funcionen a la fecha de promulgación de este decreto, deberán adoptar idénticas precauciones, para lo cual dispondrán de un plazo de ciento ochenta días a partir de la vigencia del mismo.

Art. 18. Los establecimientos aludidos en el artículo anterior deberán estar dotados de la documentación correspondiente, que acredite la inspección sobre ruidos molestos, expedido por la autoridad municipal competente.

Art. 19. Desde la promulgación de este decreto queda prohibida la propaganda sonora que no tenga la expresa autorización de la Intendencia Municipal. La prohibición comprende a los vehículos y aparatos de cualquier naturaleza, matriculados o no en el Departamento.

Art. 20. Los propietarios o usuarios de equipos sonoros o altavoces que deseen utilizarlos en la vía pública para la difusión de propaganda, noticias, o programas sonoros de cualquier naturaleza, deberán gestionar ante la Intendencia Municipal, el permiso que los habilite para el desarrollo de esas actividades.

Art. 21. Los aparatos sonoros a utilizar deberán ser sometidos a inspección Municipal por la oficina competente.

El nivel sonoro máximo de los altavoces queda fijado en setenta y cinco decibeles. Hecha la comprobación por la autoridad Municipal competente, se procederá al precintaje del aparato, previo a la expedición del permiso respectivo. Este trámite se cumplirá cada vez que se extiendan nuevas autorizaciones.

Art. 22. Cada equipo sonoro deberá tener su correspondiente permiso.

Los permisos tendrán carácter precario, intransferible y revocable en cualquier momento por la sola voluntad de la Intendencia, y sin derecho a indemnización alguna.
La autorización estará sujeta al pago de los siguientes montos:

Emisión por hora, N$ 0.40.
Emisión por día, N$ 3.00.
Emisión por mes, N$ 75.00.

Art. 23. Los altavoces utilizados para la promoción de subastas de bienes, en los tablados durante la realización de actos populares, para irradiar música, etc., podrán ser autorizados si son graduados al volumen mínimo y estarán sujetos al pago del permiso correspondiente.

Art. 24. Los equipos sonoros no podrán funcionar a menos de cien metros de cualquier establecimiento de asistencia médica o de enseñanza. En este último caso, la prohibición solo alcanzará durante el respectivo horario de clase.

No se permitirá la circulación de vehículos equipados con aparatos sonoros funcionando a una distancia menor a los doscientos metros uno de otro.

Art. 25. Los vehículos que funcionen con equipos sonoros deberán circular a una velocidad horaria de diez kilómetros como mínimo y de treinta kilómetros como máximo. No podrán poner en funcionamiento los equipos sonoros mientras se encuentren estacionados.

Art. 26. Los conductores de vehículos con equipos sonoros quedan obligados a exhibir a los Inspectores Municipales o a los Agentes Policiales, cuando éstos así lo requieran, el recibo que acredite el pago del permiso correspondiente. En el recibo deberá constar la hora de comienzo del funcionamiento de los equipos y la hora de terminación.

La falta de la documentación mencionada, supondrá la falta de la debida autorización, quedando el obligado expuesto a las sanciones correspondientes, sin perjuicio de la prueba en contrario.

Art. 27. La Intendencia de Colonia podrá autorizar gratuitamente la propalación de programas sonoros, si entendiera que esta exoneración corresponde por tratarse de actos de beneficencia, educativos, etc., previa solicitud de los interesados.

Art. 28. Responderán solidariamente con quienes causen, provoquen o estimulen ruidos molestos, innecesarios y excesivos, aquellos que colaboren en la realización de actividades generadoras de los mismos.

Art. 29. Las responsabilidades emergentes de la violación del presente decreto, recaerán solidariamente sobre el autor de la infracción y sobre los patrones o representantes legales.

Art. 30. Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas con multas de N$ 25.00 a N$ 250.00, según las circunstancias de cada caso.

Art. 31. La Intendencia Municipal podrá dictar aquellos reglamentos de ejecución necesarios o convenientes, para el fiel cumplimiento de este decreto.

Art. 32. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 33. Publíquese en folletos, y para su conocimiento y demás efectos pase al Departamento de Hacienda y Dirección de Inspección y Vigilancia.

Art. 34. Publíquese por una sola vez en el "Diario Oficial"; y cumplido archívese.

Colonia, setiembre 22 de 1975.

Coronel DONALDO D. CATALA, Intendente Municipal Interventor Interino. — **Juan A. Reymúndez**, Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

28

Acordada 6-108. — Se reglamenta el artículo 356 de la ley 14.416, referente al Timbre Poder Judicial.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

En Montevideo, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Rómulo Vago Presidente; don Carlos H. Dubra; don Sabino Dante Sabini; don Francisco José Marcora y; don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

Que debiendo reglamentarse lo dispuesto por el artículo 356 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975, que establece que el Timbre Poder Judicial será emitido, recaudado y administrado por la Suprema Corte de Justicia.

DISPONE:

1.o La creación de un registro de agentes para la venta de Timbres Poder Judicial en toda la República.

2.o Establecer una comisión del cuatro por ciento (4 o|o) sobre la venta de Timbres Poder Judicial por la distribución que de esos valores realicen los agentes registrados.

3.o Que la venta de Timbres Poder Judicial por los agentes deberá efectuarse por el valor indicado en los mismos sin admitir ningún tipo de recargos.

El incumplimiento de esta disposición llevará a la eliminación inmediata del registro del agente sancionado.

4.o Que los agentes de venta de valores del Poder Judicial no podrán ser funcionarios del mismo.

5.o Conceder crédito para la venta de timbres a los agentes del interior que lo soliciten, regulándose éste de acuerdo al movimiento de valores de cada agente.
Todos los créditos serán concedidos por la Tesorería con el visto bueno de la Contaduría.

6.o Que los agentes del interior que obtengan crédito para la venta de valores, deberán firmar un contrato de crédito y fianza, conjuntamente con la garantía.

7.o Que el envío de valores al interior de la República sea por cargo y responsabilidad del Poder Judicial.

8.o Encomendar a la Tesorería del Poder Judicial todo lo referente a la emisión, distribución y recaudación del Timbre Poder Judicial. Que se comunique, anote y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

29

Resolución. — Se modifican normas que regulan los encajes bancarios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 679)

Montevideo, 9 de octubre de 1975.

Se pone en conocimiento del Sistema Bancario la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del 8 de octubre de 1975.

1. Sustitúyense los artículos 35, 40, 43, 50, 51, 62 y 64 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero por los siguientes:

"Artículo 35. (Forma de establecer la situación de encaje). — La situación de encaje en moneda nacional y en moneda extranjera se establecerá según el promedio diario de los encajes durante el respectivo mes, computándose a estos efectos sólos los días hábiles bancarios.
El excedente o deficiencia de encaje será determinado por la diferencia entre el promedio diario de encaje real y el promedio diario de encaje mínimo obligatorio, fijados según las normas que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo 40. (Integración). — El encaje real de los bancos y cajas populares estará constituido por dinero en en efectivo, saldos en cuenta en los Bancos Central del Uruguay y de la República Oriental del Uruguay y valores públicos, de acuerdo a lo establecido en los artículos siguientes.

Artículo 43. (Valores públicos). — A los efectos de la constitución del encaje real se considerarán valores públicos los Títulos de Deuda Pública (nacional y municipal) las Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro en moneda nacional, los Bonos de Financiación del Desarrollo Económico y las Obligaciones Hipotecarias Reajustables. Estos valores deberán ser propiedad exclusiva de la institución bancaria y estar libres de toda afectación.

Los valores públicos se computarán por su valor nominal a excepción de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables que se valuarán de conformidad con lo establecido en el artículo 47.

El monto de estos valores, en conjunto no podrá sobrepasar el 40 o|o del importe del encaje mínimo obligatorio.

Artículo 50. (Concepto de depósito). — A los efectos del régimen de encaje, se considera que constituyen depósitos en moneda nacional todas las sumas de dinero que reciban los bancos y cajas populares a cualquier título de las que deriven derechos a favor de terceros, salvo las obtenidas de otras instituciones bancarias bajo forma de préstamo a plazo no mayor de diez días, y las originadas en operaciones con el Banco Central del Uruguay.
A vía de ejemplo se establece que son depósitos las sumas que figuren en los siguientes rubros del balance de saldos contables a que hace referencia el artículo 308:

Cuentas corrientes;
Depósitos vista - Cheques pendientes de confirmación;
Corresponsales oficiales en el país;
Corresponsales privados en el país;
Corresponsales en el exterior (saldo en moneda nacional);
Organismos gubernamentales;
Giros y transferencias a pagar;
Cheques certificados;
Administración por cuenta de terceros;
Acreedores por negocios rurales;
Acreedores fiscales - Retenciones a terceros;
Acreedores sociales - Retenciones a terceros;
Acreedores por anticipos y preanticipos de exportación;
Depósitos destinados a importaciones;
Integración de capital no autorizado;
Depósitos a la vista;
Caja de ahorros;
Depósitos a plazo fijo - Corto plazo;
Depósitos a plazo fijo - Mediano plazo;
Depósitos afectados en garantía;
Cheques internos.

Artículo 51. (Integraciones de capital no autorizado). — Los depósitos que reciban las instituciones bancarias para integraciones futuras de capital, así como los recursos afectados con el mismo objeto, quedarán exceptuados del régimen de encaje cuando dichas partidas integran la responsabilidad patrimonial ajustada, de conformidad con las normas dictadas en esta materia.

Artículo 62. (Valores públicos). — Podrá también constituirse encaje con valores públicos nacionales emitidos en moneda extranjera, por montos no superiores al 75 o|o del encaje mínimo obligatorio, que se computarán por su valor nominal. Los valores públicos que se utilicen a estos efectos, deberán ser propiedad del organismo, estar libres de toda afectación y encontrarse depositados en el Banco Central del Uruguay.

Artículo 64. (Depósitos exceptuados). — No generarán obligación de encaje en moneda extranjera las partidas acreedoras que respondan a los siguientes conceptos: Corresponsales en el Exterior y Giros y Transferencias a pagar.
También estarán exceptuados del encaje los depósitos en moneda extranjera afectados en garantía de colocaciones a personas físicas o jurídicas no radicadas en el país, siempre que se constituyan en la misma moneda de la colocación.
No estará exceptuada del encaje la parte del depósito que exceda del monto de la colocación."

2. Derógase el artículo 44 de la citada Recopilación.

3. (Disposición circunstancial). — La sustitución de los artículos 35, 40 y 43 dispuesta por el numeral 1.o de esta resolución, entrará en vigencia a partir del 1.o de noviembre de 1975, y la sustitución del artículo 62 a partir del 1.o de enero de 1976.

4. Circúlese y publíquese. — José Gil Díaz, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

30

Resolución. — Se dispone sobre Convenios de Créditos Recíprocos, canalización de cobros y pagos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CIRCULAR N.o 680

Montevideo, 9 de octubre de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día 8 de octubre de 1975:

"1.o Sustituir los artículos 589 y 590 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

Artículo 589. (Canalización de cobros y pagos). — Todos los cobros y pagos de cualquier naturaleza por operaciones directas, que se efectúen entre la República Oriental del Uruguay y los países con los cuales se ha firmado o se firmaren Convenios de Créditos Recíprocos, salvo los provenientes de la importación de mercaderías bajo el régimen de admisión temporaria, deberán ser cursados, necesariamente, en dólares estadounidenses, canalizados a través de los procedimientos técnicos bancarios que instrumentan estos acuerdos.

La solicitud de excepciones a la norma indicada precedentemente, deberá plantearse en cada oportunidad al Departamento de Cambios del Banco Central del Uruguay Sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior, quien dictaminará el procedimiento a seguir en cada caso.

Artículo 590. (Operaciones comprendidas). — Deberán cursarse a través de los Convenios de Créditos Recíprocos los pagos de cualquier naturaleza correspondientes a operaciones directas, salvo los correspondientes a importaciones de mercaderías bajo el régimen de admisión temporaria, que podrán cursarse a través de tales Convenios o fuera de ellos a opción del importador.

2.o Circúlese y publíquese". — JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pachiotti, Secretario General.

31

Resolución. — Se dispone sobre redescuentos. Prefinanciación de exportaciones de productos no tradicionales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CIRCULAR N.o 681

Montevideo, 9 de octubre de 1975.

Se pone en conocimiento en lo pertinente el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día 8 de octubre de 1975.

"1.o Sustitúyense los artículos 232 y 242 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero por los siguientes:

Artículo 232. (Margen operativo). — Cada institución bancaria privada podrá hacer uso de esta línea de redescuento por un importe equivalente al 40 o|o (cuarenta por ciento) de su responsabilidad patrimonial al 30 de junio de 1975, ajustada de acuerdo a las normas dictadas por el Banco Central del Uruguay.

Art. 242. (Redescuento con documentos de firmas industrializadoras y|o exportadoras de productos no tradicionales). — Establécese una línea de redescuento por hasta N$ 15:500.000 (nuevos pesos quince millones quinientos mil), al 8 o|o de interés anual, a utilizar indistintamente por el Banco de la República Oriental del Uruguay y por las instituciones bancarias privadas con documentos suscritos por firmas industrializadoras y|o exportadoras de productos no tradicionales.

2.o Circúlese y publíquese". — JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

32

Resolución. — Se exonera de consignación a las importaciones de motores diesel y kits para camiones y tractores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 682)

Montevideo 15 de octubre de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central del Uruguay en el día de la fecha:

1.o Incorporar a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, los siguientes artículos:

"Artículo 188 (Importaciones de motores diesel parcialmente armados, kits y partes de kits de tales motores) — Quedan exentas de la consignación establecida por el artículo 163 las importaciones de motores diesel parcialmente armados, kits y partes de kits de tales motores, con destino a plantas de montaje de motores diesel comprendidos entre las potencias 40 HP y 180 HP a que refiere el decreto 406|975 de 20 de mayo de 1975.

Artículo 189. (Importaciones de kits de camiones y tractores para uso agrícola). — Quedan exentas de la consignación establecida por el artículo 163, las importaciones de kits para el armado en el país de tractores para uso agrícola y vehículos de la Categoría "A" a que hace referencia el artículo 1.o del decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970 (camiones)."

2.o Circúlese y publíquese. — JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

33

Resolución. — Se dispone el pago anticipado de pagarés emitidos conforme a la resolución de 7 de noviembre de 1972 (Circular N.o 409).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 683)

Montevideo, 15 de octubre de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día de hoy.

Visto: el artículo 14 de la resolución de Directorio del Banco Central del Uruguay de 7 de noviembre de 1972, comunicada por Circular N.o 409, que posibilita el descuento de las obligaciones amortizables derivadas de la regularización de atrasos comerciales (pagarés), a efectos de que los acreedores recuperen más rápidamente sus créditos.

Considerando: que la situación financiera del Banco Central del Uruguay permite anticipar el pago de las referidas obligaciones.

El Directorio del Banco Central del Uruguay,

RESUELVE

El Banco Central del Uruguay cancelará, a solicitud de sus tenedores, los pagarés emitidos conforme a la resolución de 7 de noviembre de 1972 (Circular N.o 409), con vencimientos 31 de diciembre de 1975, 30 de junio de 1976 y 31 de diciembre de 1976, descontando los intereses a vencer a la fecha de su presentación al cobro a la tasa del 7 1|2 o|o anual. — JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975 - 4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	N$ 28.80
Por año	" 52.80

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	N$ 36.00
Por año	" 67.20

Reparto a Domicilio

(Resolución del 26 de febrero de 1975)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor N$ 0.06 por ejemplar y por día a partir del 14 de febrero de 1975

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

(Continuación)

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
14	4	Jefe de 3a.	Ab	6
15	4	Sub Jefe	Ab	5
16	5	Oficial 1º	Ab	5
17	3	Oficial 2º	Ab	4
18	6	Oficial 3º	Ab	4
19	7	Oficial 4º	Ab	3
20	6	Ayudante Técnico (Facultad de Ingeniería 3er. Año)	Ac	8
21	2	Ayudante Técnico (Facultad de Química 3er. Año)	Ac	8
22	1	Ayudante Técnico (Facultad de Ciencias Económicas 3er. Año)	Ac	8
23	1	Ayudante Técnico	Ac	8
24	1	Ayudante de Contador	Ac	7
25	1	Estadígrafo	Ac	6
26	1	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
27	1	Conserje	Ad	4
28	4	Sub Conserje	Ad	3
29	1	Ayudante de 1a.	Ad	3
	65			

PROGRAMA 1.03. Aplicación de la Política de Protección Industrial

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director División (Ingeniero)	AaA	5
2	1	Director Departamento (Ingeniero o Agrimensor)	AaA	4
3	1	Jefe de Sección (Ingeniero Químico o Agrimensor)	AaA	3
4	1	Jefe de Sección	AaA	3
5	3	Ingeniero	AaA	2
6	2	Químico Industrial	AaA	2
7	1	Contador	AaA	2
8	1	Sub Director Departamento	Ab	8
9	1	Jefe de 2a.	Ab	6
10	1	Sub Jefe	Ab	5
11	1	Oficial 1º	Ab	5
12	1	Oficial 2º	Ab	4
13	3	Oficial 3º	Ab	4
14	5	Oficial 4º	Ab	3
15	2	Ayudante Técnico (Facultad Ingeniería, 3er. Año)	Ac	8
16	2	Ayudante Técnico (Facultad Química, 3er. Año)	Ac	8
	27			

PROGRAMA 1.04. Contralor de Aplicación de la Legislación Industrial

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director División (Contador o Ingeniero)	AaA	5
2	1	Director Departamento (Contador o Ingeniero)	AaA	4
3	1	Jefe de Sección	AaA	3
4	1	Ingeniero	AaA	2
5	1	Ingeniero Químico	AaA	2
6	1	Contador	AaA	2
7	1	Jefe de 1a.	Ab	7
8	1	Jefe de 2a.	Ab	6
9	1	Sub Jefe	Ab	5
10	1	Oficial 1º	Ab	5
11	1	Oficial 2º	Ab	4
12	2	Oficial 3º	Ab	4
13	4	Oficial 4º	Ab	3
14	1	Ayudante Técnico (Facultad de Ingeniería, 3er. Año)	Ac	8
15	1	Ayudante Técnico (Facultad de Química, 3er. Año)	Ac	8

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
16	1	Ayudante Técnico (Facultad de Ciencias Económicas, 3er. Año)	Ac	8
17	1	Ayudante Técnico	Ac	6
	21			

PROGRAMA 1.05. Administración y Elaboración del Registro de la Propiedad Industrial

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director	AaA	E5
2	1	Asesor Letrado	AaA	5
3	1	Director División Patentes	AaA	5
4	1	Director Transferencias Tecnológica	AaA	5
5	1	Director de Modelos y Diseños	AaA	4
6	1	Sub Director General	Ab	12
7	1	Sub Director de División	Ab	10
8	1	Jefe de 2a.	Ab	6
9	2	Jefe de 3a.	Ab	6
10	2	Oficial 1º	Ab	5
11	3	Oficial 2º	Ab	4
12	2	Oficial 3º	Ab	4
13	6	Oficial 4º	Ab	3
14	3	Auxiliar 1º	Ab	3
15	4	Auxiliar 3º	Ab	2
16	1	Jefe Experto Modelos y Diseños	Ac	10
17	1	Conserje	Ad	4
18	1	Sub Conserje	Ad	3
19	1	Ayudante de 1a. (Portero)	Ad	3
20	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
21	1	Ayudante de 2a. (Telefonista)	Ad	2
22	1	Ayudante de 3a. (Portero)	Ad	2
	37			

PROGRAMA 1.06. Promoción y Desarrollo

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ingeniero Director de Promoción y Desarrollo	AaA	E5
2	1	Ingeniero Sub Director de Promoción y Desarrollo	AaA	E1
	2			

PROGRAMA 1.07. Investigaciones Geológicas

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ingeniero Director General de Minas	AaA	E5
2	1	Ingeniero Sub Director	AaA	E1
3	1	Inspector General (Ingeniero)	AaA	5
4	1	Director de Departamento Geología Aplicada (Ingeniero)	AaA	3
5	1	Director Departamento Laboratorio (Ingeniero Químico)	AaA	3
6	1	Sub Director Laboratorio (Ingeniero Químico)	AaA	2
7	3	Ingeniero Químico	AaA	2
8	1	Director de División (Ingeniero)	AaA	4
9	1	Director de Departamento Geología Científica (Geólogo)	AaB	3
10	1	Geólogo	AaB	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
11	1	Petrógrafo	AaB	2
12	1	Paleontólogo	AaB	2
13	1	Bibliotécnico	AaB	2
14	1	Director de División	Ab	10
15	2	Jefe de 2a.	Ab	6
16	1	Cajero Pagador	Ab	6
17	2	Oficial 1º	Ab	5
18	3	Oficial 2º	Ab	4
19	1	Oficial 3º	Ab	4
21	1	Oficial 4º	Ab	3
21	1	Ayudante Técnico de 2a.	Ac	6
22	1	Ayudante de Laboratorio	Ac	6
23	1	Ayudante Técnico	Ac	6
24	1	Inspector	Ac	6
25	1	Dibujante	Ac	5
26	1	Conserje	Ad	4
27	2	Sub Conserje	Ad	3
28	2	Ayudante de 1a.	Ad	3
29	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
	37			

PROGRAMA 1.08. Alumbramiento de Aguas Subterráneas y Estudios Varios

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director de División (Ingeniero)	AaA	4
2	1	Director de Departamento (Ingeniero)	AaA	3
3	1	Sub Director de Departamento (Ingeniero)	AaA	2
4	1	Ingeniero	AaA	2
5	1	Oficial 3º	Ab	4
6	1	Capataz de Taller	Ac	7
7	1	Capataz de Almacén	Ac	6
8	1	Encargado de Depósito	Ac	6
9	1	Ajustador	Ac	5
10	1	Soldador	Ac	4
11	1	Tercer Tornero	Ac	4
12	1	Ayudante de Mecánico	Ac	4
13	1	Sub Conserje	Ad	3
14	7	Ayudante	Ad	2
	20			

PROGRAMA 1.09. Contralor y Registro de Minas y Canteras

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ingeniero Director de Departamento	AaA	4
2	1	Ingeniero Inspector	AaA	2
3	1	Escribano Encargado de Minas y Canteras	AaA	2
4	1	Agrimensor	AaA	2
5	1	Analista	Ac	7
6	1	Ayudante Técnico de 2a.	Ac	6
7	1	Ayudante Técnico	Ac	6
8	1	Inspector	Ac	4
	8			

PROGRAMA 1.10. Servicios Postales

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Asesoría Jurídica	AaA	6
2	1	Director Servicios Administrativos (Contador)	AaA	6

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
3	1	Médico Jefe	AaA	5
4	1	Jefe División Sumarios	AaA	5
5	1	Jefe División Contable	AaA	5
6	1	Jefe División Jurídica	AaA	5
7	1	Jefe Ejecución Presupuestal (Contador)	AaA	4
8	2	Médicos	AaA	4
9	1	Odontólogo	AaA	4
10	1	Jefe Contador	AaA	4
11	1	Contador Departamento de Giros	AaA	3
12	2	Contador Fiscal	AaA	2
13	2	Procurador	AaB	2
14	1	Director Nacional de Correos	Ab	E
15	1	Sub Director de Correos	Ab	E2
16	1	Director de Servicios Postales	Ab	E1
17	1	Director Escuela Capacitación Postal	Ab	E1
18	1	Director Servicios y Suministros	Ab	E1
19	1	Jefe División Correos Capital	Ab	12
20	1	Jefe División Personal	Ab	12
21	1	Inspector General Central	Ab	12
22	1	Jefe División Financiera	Ab	12
23	1	Jefe División Correos Interior	Ab	12
24	1	Secretario General Administrativo	Ab	11
25	1	Sub Director Escuela Capacitación Postal	Ab	11
26	1	Jefe Departamento de Giros	Ab	11
27	1	Sub Inspector General	Ab	11
28	1	Jefe Departamento Valores	Ab	11
29	1	Jefe Departamento Suministros	Ab	11
30	1	Jefe Grupo Asesor	Ab	11
31	1	Jefe Departamento Tesorería	Ab	11
32	1	Jefe Despacho Dirección Servicios Postales	Ab	11
33	1	Jefe Departamento Encomiendas	Ab	10
34	2	Inspector Clase 1	Ab	10
35	18	Jefe Departamental Interior	Ab	10
36	1	Jefe Servicio Expreso	Ab	10
37	1	Jefe Oficina Filatélica	Ab	10
38	1	Jefe Sección Nacional	Ab	10
39	1	Jefe Sección Internacional	Ab	10
40	2	Analista Clase 1	Ab	10
41	3	Jefe de Turno	Ab	10
42	1	Jefe Fiscal de Servicios	Ab	10
43	2	Jefe Oficina de Encaminamiento	Ab	10
44	4	Inspector Clase 2	Ab	9
45	2	Analista Clase 2	Ab	9
46	1	Jefe Sección Transporte	Ab	9
47	3	Sub Jefe Departamento Administrativo	Ab	9
48	1	Cajero General Giros	Ab	9
49	1	Sub Tesorero	Ab	9
50	2	Jefe Sección Encaminamiento	Ab	9
51	18	Supervisor de Sección	Ab	9
52	1	Sub Jefe Despacho Dirección Servicios Postales	Ab	9
53	1	Sub Jefe Fiscal	Ab	9
54	3	Jefe Oficinas de Cambio	Ab	9
55	18	Sub Jefe Departamental	Ab	9
56	3	Inspector Clase 3	Ab	8
57	3	Analista Clase 3	Ab	8
58	25	Supervisor de Sector	Ab	8
59	2	Jefe Liquidador	Ab	8
60	2	Encargado Teneduría de Libros	Ab	8
61	2	Conductor de Fondos	Ab	8
62	1	Jefe Aprovisionamiento	Ab	8
63	1	Jefe Despacho Secretaría General	Ab	8
64	1	Jefe Despacho División Personal	Ab	8
65	12	Cajero	Ab	8
66	1	Jefe Habalitado	Ab	8

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
67	17	Fiscal de Servicio	Ab	8
68	2	Encargado Encaminamiento	Ab	8
69	1	Encargado Imprenta	Ab	7
70	7	Inspector Clase 4	Ab	7
71	4	Analista Clase 4	Ab	7
72	68	Encargado de Servicio	Ab	7
73	131	Oficial Administrativo 1	Ab	7
74	1	Encargado de Depósito	Ab	7
75	170	Oficial Administrativo Clase 2	Ab	6
76	4	Encargado Sector Transporte	Ab	6
77	497	Oficial Administrativo Clase 3	Ab	5
78	38	Auxiliar Administrativo Clase 1	Ab	4
		Sub Escalafón Ab		
79	50	Oficial Postal 1	Ab	7
80	202	Oficial Postal Clase 2	Ab	6
81	110	Cartero Clase 1	Ab	6
82	494	Cartero Clase 2	Ab	5
83	111	Auxiliar Postal Clase 1	Ab	5
84	418	Cartero Clase 3	Ab	4
85	445	Auxiliar Postal 2	Ab	4
86	1	Jefe Sección Contabilidad Mecanizada	Ac	10
87	1	Supervisor Traductor	Ac	9
88	1	Encargado de Inmuebles	Ac	9
89	1	Jefe Sección Talleres	Ac	9
90	2	Operador I.B.M.	Ac	9
91	1	Oficial Traductor	Ac	8
92	1	Supervisor Carpintero	Ac	8
93	1	Supervisor Electricista	Ac	8
94	1	Capataz Albañil	Ac	8
95	2	Ayudante Sistema Mecanizado	Ac	8
96	2	Ayudante Perforadores	Ac	8
97	6	Oficial Mecánico	Ac	7
98	1	Intérprete	Ac	7
99	6	Oficial Carpintero Clase 1	Ac	7
100	9	Oficial Electricista Clase 1	Ac	7
101	6	Oficial Pintor	Ac	7
102	1	Oficial Grabador	Ac	7
103	4	Oficial Albañilería	Ac	7
104	2	Encargado Mantención Automotriz	Ac	7
105	1	Oficial Encuadernador	Ac	7
106	1	Oficial Impresor Clase 1	Ac	7
107	1	Oficial Mecánico	Ac	6
108	6	Oficial Electricista Clase 2	Ac	6
109	1	Oficial Impresor Clase 2	Ac	6
110	1	Encargado Taller	Ac	6
111	1	Mecánico Máquina de Escribir	Ac	6
112	1	Oficial Estadígrafo	Ac	6
113	1	Ayudante de Estadígrafo	Ac	5
114	3	Encargado Mantenimiento Unidades	Ac	5
115	1	Plieguista	Ac	3
116	1	Carpintero Clase 2	Ac	2
117	1	Intendente	Ad	E1
118	2	Intendente de 1a.	Ad	7
119	1	Jefe Servicio de Seguridad	Ad	7
120	3	Encargado de Limpieza	Ad	6
121	1	Encargado Confección Valijas	Ad	6
122	30	Chofer Clase 1	Ad	6
123	13	Limpiador Clase 1	Ad	5
124	31	Chofer Clase 2	Ad	5
125	122	Peones Clase 1	Ad	5
126	9	Ascensorista	Ad	5
127	19	Peón Portero Jefatura	Ad	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
128	6	Sereno	Ad	5
129	17	Conserje de 1a.	Ad	5
130	32	Chofer Clase 3	Ad	4
131	9	Limpiador Clase 2	Ad	4
132	8	Peón Clase 2	Ad	4
133	13	Vigilante	Ad	4
134	5	Portero	Ad	4
135	1	Peón Clase 3	Ad	3
136	1	Limpiador Clase 3	Ad	3
137	1	Limpiador Clase 4	Ad	2
	3.339			

PROGRAMA 1.11. Asesoramiento en la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Regional y Continental (Escribano)	AaA	6
2	1	Director Asesor Letrado (Abogado)	AaA	6
3	1	Director Servicios Administrativos (Contador)	AaA	4
4	1	Director Departamento Técnico (Arquitecto)	AaA	3
5	1	Director Departamento Financiero Contable (Contador)	AaA	2
6	1	Director Departamento Obras (Arquitecto)	AaA	2
7	1	Arquitecto Ayudante	AaA	1
8	2	Procurador	AaB	1
9	1	Director Nacional de Turismo	Ab	E
10	1	Sub Director Nacional de Turismo	Ab	E
11	2	Director	Ab	12
12	1	Director	Ab	11
13	1	Director de División	Ab	10
14	5	Director de Departamento	Ab	9
15	3	Sub Director	Ab	8
16	12	Jefe de 1a.	Ab	7
17	4	Jefe de 2a.	Ab	6
18	11	Jefe de 3a.	Ab	6
19	6	Sub Jefe	Ab	5
20	6	Oficial 1º	Ab	5
21	10	Oficial 2º	Ab	4
22	4	Oficial 3º	Ab	4
23	3	Oficial 4º	Ab	3
24	8	Auxiliar 1º	Ab	3
25	7	Auxiliar 2º	Ab	2
26	4	Auxiliar 3º	Ab	2
27	3	Director de Departamento	Ac	9
28	1	Sub Director (Cesa al Vacar)	Ac	8
29	2	Jefe de 1a.	Ac	7
30	4	Jefe de 2a.	Ac	6
31	1	Oficial 1º	Ac	5
32	3	Oficial 4º	Ac	3
33	1	Operario Diversos Oficios	Ac	3
34	1	Auxiliar	Ac	2
35	1	Intendente de 1a.	Ad	6
36	4	Conserje	Ad	4
37	2	Chofer de 2a.	Ad	4
38	6	Sub Conserje	Ad	3
39	2	Sub Conserje (Suprime al Vacar)	Ad	3
40	2	Ayudante de 1a.	Ad	3
41	3	Ayudante de 1a. (Suprime al Vacar)	Ad	3
42	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
43	4	Ayudante de 3a.	Ad	2
44	1	Limpiador	Ad	2
	140			

PROGRAMA 1.12. Comisión Nacional de Energía Atómica

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	4	Auxiliar 1º	Ab	3
	4			

INCISO 9

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

PROGRAMA 1.01. Administración General

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ministro	Cj	
2	1	Sub Secretario	Cj	
3	1	Director de Secretaría	Cj	
4	1	Director de Contaduría Central Contador	AaA	E1
5	1	Director de Servicio Administrativo Contador	AaA	6
6	1	Médico	AaA	1
7	3	Enfermero	AaB	1
8	1	Director de Secciones	Ab	E2
9	1	Director	Ab	12
10	1	Director	Ab	11
11	3	Jefe de 1a.	Ab	7
12	1	Jefe de 2a.	Ab	6
13	7	Jefe de 3a.	Ab	6
14	2	Sub Jefe	Ab	5
12	2	Oficial 1º	Ab	5
16	1	Oficial 2º	Ab	4
17	1	Jefe Sucursal Capital	Ab	4
18	2	Oficial 3º	Ab	4
19	1	Auxiliar 2º	Ab	2
20	1	Auxiliar 3º	Ab	2
21	1	Auxiliar	Ab	1
22	2	Director de Departamento	Ac	9
23	1	Ayudante de Mecánico	Ac	1
24	1	Oficial Electricista	Ac	1
25	2	Ayudante de Taller	Ac	1
26	1	Chofer	Ad	4
27	1	Conserje	Ad	4
28	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
29	1	Cocinero	Ad	1
30	1	Ayudante de Cocina	Ad	1
31	8	Ayudante de 3a.	Ad	1
32	3	Ayudante	Ad	1
	56			

PROGRAMA 1.02. Administración de la Política de Vivienda

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director	Cj	
2	1	Sub Director	Cj	
	2			

PROGRAMA 1.03. Administración de la Política de Promoción Social

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Promoción Social	Cj	
2	1	Administrador General	Ab	8
3	1	Técnico Auxiliar	Ab	5
4	1	Oficial Administrativo	Ab	5
5	1	Ayudante Técnico	Ab	2
	5			

PROGRAMA 1.04. Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Investigador Asesor Médico Dietista	AaA	4
2	1	Contador Jefe	AaA	2
3	1	Médico Jefe Certificaciones	AaA	1
4	1	Médico Niños	AaA	1
5	1	Médico Dietista	AaA	1
6	1	Químico Experto Nutrición	AaA	1
7	7	Dietista	AaB	1
8	1	Director Administrador	Ab	11
9	1	Sub Director	Ab	10
10	4	Director de Departamento	Ab	9
11	2	Jefe de 1a.	Ab	7
12	1	Gerente	Ab	7
13	4	Jefe de 2a.	Ab	6
14	1	Secretario General	Ab	6
15	5	Jefe de 3a.	Ab	6
16	1	Tesorero	Ab	6
17	1	Inspector Jefe	Ab	6
18	2	Sub Jefe	Ab	5
19	1	Recaudador	Ab	5
20	1	Encargado Sección Control	Ab	5
21	1	Jefe de Proveeduría	Ab	5
22	5	Oficial 1º	Ab	5
23	1	Encargado Trámites y Archivo	Ab	5
24	1	Encargado Sección Personal	Ab	5
25	1	Encargado Sección Adquisiciones	Ab	5
26	2	Inspector Zona de 1a.	Ab	4
27	1	Encargado Mesa Control Nº 1	Ab	4
28	1	Encargado Mesa Control Nº 2	Ab	4
29	2	Encargado Mesa Control Nº 3	Ab	4
30	1	Encargado Mesa Control Nº 4	Ab	4
31	1	Oficial Caja	Ab	4
32	2	Oficial 2º	Ab	4
33	1	Encargado de Depósito	Ab	4
34	5	Inspector de Zona de 2a.	Ab	4
35	1	Inspector de Cocina	Ab	4
36	1	Oficial 3º	Ab	4
37	14	Oficial 4º	Ab	3
38	13	Encargado de 1a.	Ab	3
39	8	Encargado de 2a.	Ab	3
40	7	Auxiliar 1º	Ab	3
41	19	Auxiliar 2º	Ab	2
42	9	Auxiliar 3º	Ab	2
43	43	Auxiliar 4º	Ab	1
44	1	Oficial 1º	Ac	5
45	1	Ayudante de Químico	Ac	5
46	1	Costurera de 1a.	Ac	3
47	1	Inspector de Visitadora	Ac	3
48	1	Oficial de 1a.	Ac	3

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
49	1	Carpintero de 1a.	Ac	3
50	1	Albañil	Ac	3
51	1	Herrero	Ac	3
52	2	Costurera de 2a.	Ac	3
53	1	Electricista	Ac	3
54	2	Carpintero de 2a.	Ac	2
55	3	Pintor de 2a.	Ac	2
56	1	Institutriz de 6a.	Ac	2
57	2	Ayudante de Visitadora	Ac	2
58	1	Intendente de 1a.	Ad	6
59	1	Obrero	Ad	5
60	1	Conserje de 1a.	Ad	4
61	2	Portero	Ad	3
62	2	Chofer de 1a.	Ad	3
63	1	Capataz de 1a.	Ad	3
64	5	Cocinero Ayudante de 1a.	Ad	3
65	15	Cocinero de 1a.	Ad	3
66	1	Conserje	Ad	3
67	6	Ayudante de 1a.	Ad	3
68	3	Chofer de 2a.	Ad	2
69	10	Cocinero de 2a.	Ad	2
70	12	Ayudante de 3a.	Ad	2
71	11	Ayudante de Cocina	Ad	2
72	185	Ayudante de 4a.	Ad	1
73	15	Ayudante de 3a.	Ad	1
74	15	Ayudante de Cocina	Ad	1
75	1	Cocinero	Ad	1
76	1	Portero	Ad	1.
	485			

PROGRAMA 1.05. Vida y Bienestar del Menor

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director División Médico	AaA	6
2	2	Director División Dedicación Total	AaA	6
3	1	Director División Jurídica (Abogado)	AaA	6
4	1	Director División Contable (Contador)	AaA	6
5	1	Médico Director del Centro Observación Nº 4 (Casa Cuna)	AaA	5
6	1	Director División Médico	AaA	3
7	1	Contador General	AaA	3
8	1	Contador	AaA	3
9	1	Abogado Jefe Jurídica	AaA	2
10	1	Médico Inspector	AaA	2
11	1	Médico Jefe Laboratorio	AaA	2
12	3	Abogado	AaA	1
13	12	Médico Inspectores	AaA	1
14	1	Médico Pediatra	AaA	1
15	1	Médico Oculista	AaA	1
16	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	1
17	7	Médico Psiquiatra	AaA	1
18	9	Médico Jefe	AaA	1
19	15	Médico Pediatra	AaA	1
20	1	Jefe Oficina Médico Legal	AaA	1
21	1	Médico Jefe Servicio	AaA	1
22	1	Médico Encefalografista	AaA	1
23	11	Médico	AaA	1
24	1	Odontólogo Jefe	AaA	1
25	1	Médico Comité Paysandú	AaA	1
26	6	Médico Inspector	AaA	1
27	28	Odontólogo	AaA	1

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
28	7	Odontólogo Interior	AaA	1
29	17	Odontólogo Departamental	AaA	1
30	1	Arquitecto	AaA	1
31	4	Supervisor Servicio Social	AaB	4
32	1	Director Asistente Social	AaB	3
33	4	Supervisor Servicio Social	AaB	2
34	2	Asistente Social Jefe	AaB	2
35	16	Asistente Social de 1a.	AaB	2
36	4	Nurse Jefe	AaB	2
37	8	Sicólogo Diplomado	AaB	2
38	3	Asistente Social de 1a.	AaB	1
39	2	Enfermero Sanitario	AaB	1
40	46	Asistente Social de 2a.	AaB	1
41	17	Enfermera Diplomada	AaB	1
42	11	Psicólogo Diplomado	AaB	1
43	1	Inspector Sumariante	AaB	1
44	2	Dietista	AaB	1
45	1	Presidente	Ab	E
46	1	Director División Administrativo	Ab	E1
47	1	Director División Interior	Ab	12
48	1	Director Secretaría	Ab	10
49	1	Tesorero	Ab	9
50	1	Director Departamento al vacar se suprime	Ab	9
51	1	Inspector General Servicio	Ab	9
52	1	Sub Director Departamento	Ab	8
53	1	Pro Tesorero	Ab	7
54	15	Jefe de 1a.	Ab	7
55	1	Inspector de 2a.	Ab	7
56	4	Jefe de 2a.	Ab	6
57	18	Jefe Departamental	Ab	6
58	4	Inspector de Servicio	Ab	6
59	6	Jefe de 3a.	Ab	6
60	20	Sub Jefe	Ab	5
61	1	Inspector de 1a.	Ab	5
62	26	Oficial 1º	Ab	5
63	6	Inspector de 2a.	Ab	5
64	23	Oficial 2º	Ab	4
65	73	Oficial 3º	Ab	4
66	6	Inspector de 3a.	Ab	4
67	98	Oficial 4º	Ab	3
68	14	Auxiliar 1º	Ab	3
69	13	Auxiliar 2º	Ab	2
70	17	Auxiliar 3º	Ab	2
71	33	Auxiliar 4º	Ab	1
72	3	Director Establecimiento Dedicación Total	Ac	9
73	1	Director Estadística e Investigación	Ac	9
74	1	Capataz General	Ac	7
75	1	Director Internado Masculino	Ac	6
76	1	Director Internado Femenino	Ac	6
77	27	Regente de 1a. Residente	Ac	5
78	1	Jefe Agricultura	Ac	5
79	14	Regente de 2a. Residente	Ac	5
80	7	Ayudante Asistente Social 1º	Ac	5
81	35	Regente de 1a. Residente	Ac	5
82	4	Regente de 2a. Residente	Ac	5
83	19	Institutriz o Instructor 1º	Ac	4
84	1	Practicante de Farmacia	Ac	4
85	1	Inspector Agrario	Ac	4
86	1	Panadero	Ac	4
87	1	Chofer Mecánico	Ac	4
88	2	Artesano con Oficio	Ac	4
89	1	Capataz Encargado Máquina	Ac	4
90	1	Albañil 1º	Ac	4
91	1	Chapista	Ac	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
92	38	Institutriz o Instructor	Ac	4
93	20	Institutriz o Instructor 2º	Ac	4
94	20	Institutriz o Instructor 3º	Ac	4
95	38	Ayudante Asistente Social 2º	Ac	4
96	10	Ayudante Asistente Social 3º	Ac	4
97	42	Ayudante Asistente Social 4º	Ac	4
98	1	Jefe Preparación Alimenticia	Ac	4
99	1	Auxiliar Preparación Alimenticia	Ac	4
100	1	Ayudante Medicina	Ac	4
101	3	Albañil 2º	Ac	4
102	1	Panadero 2º	Ac	4
103	3	Ayudante Agricultura	Ac	4
104	1	Capataz Agrario	Ac	4
105	2	Granjero	Ac	4
106	3	Chofer 1º	Ac	4
107	3	Albañil 3º	Ac	4
108	1	Ayudante Taller	Ac	4
109	1	Costurera de 1a.	Ac	4
110	8	Cocinero	Ac	4
111	1	Oficial 1º	Ac	4
112	2	Panadero 3º	Ac	4
113	3	Chofer 2º	Ac	4
114	5	Chofer 3º	Ac	4
115	1	Medio Oficial Pintor	Ac	4
116	7	Cocinero 2º	Ac	3
117	30	Institutriz o Instructor 4º	Ac	3
118	3	Asistente Psicología	Ac	3
119	2	Auxiliar Medicina	Ac	3
120	1	Auxiliar Laboratorio	Ac	3
121	1	Oficial 1º	Ac	3
122	1	Ayudante Plomero	Ac	3
123	6	Ayudante Taller	Ac	3
124	15	Costurera de 2a.	Ac	3
125	3	Cocinero 3º	Ac	3
126	26	Cocinero 4º	Ac	3
127	1	Encargado Lavadero	Ac	3
128	130	Institutriz o Instructor 5º	Ac	3
129	12	Ayudante Asistente Social 5º	Ac	3
130	1	Asistente Psicólogo	Ac	3
131	1	Auxiliar Transfusionista	Ac	3
132	1	Auxiliar Laboratorio	Ac	3
133	2	Carpintero	Ac	3
134	3	Chofer	Ac	3
135	1	Ayudante Taller	Ac	3
136	2	Chofer de 4a.	Ac	3
137	2	Operario Diversos Oficios	Ac	3
138	21	Institutriz o Instructor 6º	Ac	2
139	20	Ayudante Asistente Social 5º	Ac	2
140	15	Ayudante Consultorio Odontológico y Servicios Afines	Ac	2
141	1	Costurera de 3a.	Ac	2
142	9	Cocinero 4º	Ac	2
143	1	Peluquero	Ac	2
144	1	Auxiliar 2º Dibujante	Ac	2
145	1	Chofer	Ac	2
146	1	Oficial Electricista	Ac	2
147	1	Ayudante Consultorio	Ac	2
148	2	Albañil	Ac	2
149	1	Mecánico	Ac	2
150	1	Cocinero	Ac	1
151	1	Albañil	Ac	1
152	2	Sub Intendente	Ad	5
153	6	Conserje	Ad	4
154	2	Chofer	Ad	4
155	1	Encargado Despensa	Ad	3

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
156	19	Ayudante Servicio 1a.	Ad	3
157	4	Portero de 1a.	Ad	3
158	6	Portero de 2a.	Ad	3
159	1	Encargado Ropería	Ad	3
160	1	Encargado Avicultura	Ad	3
161	42	Ayudante Servicio 2a.	Ad	3
162	3	Mandadero	Ad	3
163	93	Ayudante Servicio de 3a.	Ad	3
164	7	Peón (Quintero)	Ad	3
165	1	Encargado Tambo	Ad	3
166	1	Encargado Despensa	Ad	3
167	9	Peón de 1a.	Ad	3
168	2	Peón de 2a.	Ad	3
169	2	Ayudante de 2a.	Ad	3
170	99	Ayudante Servicio de 4a.	Ad	2
171	2	Ayudante Peón de 3a.	Ad	2
172	1	Ayudante Servicio de 3a.	Ad	2
173	26	Ayudante Servicio de 4a.	Ad	1
174	2	Ayudante Servicio	Ad	1
175	1	Ayudante Servicio	Ad	1
176	1	Conserje	Ad	1
	1.637			

PROGRAMA 1.05

DOCENTES

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director División Educación	BE	19
2	1	Inspector de Talleres	BE	18
3	2	Inspector Regional	BE	17
4	1	Maestro Inspector de Zona	BE	14
5	7	Director Centro Zonal	BE	13
6	12	Director	BE	13
7	1	Director Jardín Infantes	BE	13
8	2	Director Centro Materno Infantil	BE	13
9	1	Sub Director Escuela	BE	10
10	4	Jefe de Taller	BE	7
11	7	Maestro Taller	BE	7
12	3	Maestro Taller	BE	6
13	3	Maestro Taller	BE	5
14	94	Maestro	BE	5
15	1	Maestro Jefe Material Educativo	BE	5
16	1	Maestro Redactor Ficha Pedagógica	BE	5
17	4	Maestro Taller	BE	4
18	1	Maestro Taller	BE	3
19	11	Maestro Especial	BE	3
20	2	Maestro Taller	BE	2
21	16	Maestro Taller	BE	1
22	5	Maestro Manualidades Técnicas	BE	1
23	8	Maestro Manualidades Expresión	BE	1
24	5	Ayudante Taller	BE	1
	193			

INCISO 10
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA 1.01. Administración General

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ministro	Cj	
2	1	Sub Secretario	Cj	
3	1	Inspector General Ingeniero Asesor Técnico	AaA	E1
4	2	Inspector General Ingeniero	AaA	E1
5	1	Asesor Arquitecto	AaA	E1
6	1	Jefe Departamento Contencioso	AaA	E1
7	1	Jefe Departamento Jurídico	AaA	E1
8	1	Asesor Económico Contador	AaA	E1
9	1	Asesor Técnico	AaA	E1
10	1	Asesor Técnico de Confianza	AaA	E1
11	1	Asesor Técnico Ingeniero	AaA	6
12	1	Asesor Técnico	AaA	6
13	3	Asesor Letrado	AaA	6
14	1	Director Registro Nacional de Empresas	AaA	6
15	4	Abogado Asesor Departamento Financiero	AaA	6
16	1	Director Médico	AaA	6
17	1	Sub Director Médico	AaA	5
18	1	Jefe Licitaciones y Contrato	AaA	5
19	1	Jefe Escribanía Escribano	AaA	5
20	2	Técnico Ingeniero	AaA	4
21	1	Técnico	AaA	4
22	1	Sub Jefe Licitaciones y Contrato Escribano	AaA	4
23	1	Sub Jefe Escribano	AaA	4
24	1	Odontólogo Jefe	AaA	3
25	4	Escribano	AaA	2
26	1	Arquitecto o Ingeniero	AaA	2
27	1	Arquitecto	AaA	2
28	1	Médico	AaA	2
29	1	Odontólogo	AaA	1
30	3	Procurador	AaB	1
31	1	Laboratorista	AaB	1
32	1	Psicólogo	AaB	1
33	1	Practicante Médico	AaB	1
34	1	Director General Secretaría	Ab	E
35	1	Director General de Secciones	Ab	E2
36	4	Asesor Administrativo	Ab	12
37	6	Director Departamento	Ab	11
38	1	Asesor Administrativo	Ab	11
39	1	Jefe Registro Funcionarios	Ab	11
40	6	Sub Director Departamento	Ab	10
41	1	Secretario de Comisiones	Ab	7
42	1	Secretario de Acuerdos y Repartidos	Ab	7
43	7	Jefe de 1a.	Ab	7
44	8	Jefe de 2a.	Ab	6
45	1	Jefe Oficina de Prensa	Ab	6
46	9	Jefe de 3a.	Ab	6
47	10	Sub Jefe	Ab	5
48	11	Oficial 1º	Ab	5
49	15	Oficial 2º	Ab	4
50	15	Oficial 3º	Ab	4
51	13	Oficial 4º	Ab	3
52	5	Auxiliar 1º	Ab	3
53	1	Auxiliar 2º	Ab	2
54	5	Auxiliar 3º	Ab	3
55	1	Inspector Servicio Médico se suprime al Vacar	Ac	10
56	1	Ayudante Técnico	Ac	7
57	1	Ayudante Arquitecto	Ac	6
58	1	Enfermero Ayudante Suprime al Vacar	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
59	1	Ayudante Ingeniero	Ac	5
60	1	Ayudante Técnico 3a.	Ac	5
61	1	Dibujante de 1a.	Ac	5
62	1	Ayudante Escribano	Ac	5
63	1	Mecánico	Ac	4
64	1	Masajista	Ac	3
65	1	Ayudante Electricista	Ac	3
66	1	Dibujante de 3a.	Ac	3
67	1	Ayudante Mecánico	Ac	3
68	1	Encargado Servicio Locomoción	Ad	6
69	1	Sub Intendente 2a.	Ad	5
70	1	Sub Intendente 2a. Chofer	Ad	5
71	1	Conserje 1a.	Ad	4
72	1	Jefe Garage Inspector	Ad	4
73	4	Conserje de 1a. Chofer	Ad	4
74	3	Conserje	Ad	4
75	8	Conserje de 2a. Chofer	Ad	4
76	14	Sub Conserje	Ad	3
77	1	Sub Conserje Encargado Servicio Limpieza	Ad	3
78	1	Sub Conserje Chofer Limpieza	Ad	3
79	2	Sub Conserje Chofer Servicio	Ad	3
80	1	Ayudante 1a. Limpieza	Ad	3
81	3	Ayudante 1a. Portero	Ad	3
82	5	Ayudante de 1a.	Ad	3
83	4	Ayudante de 3a.	Ad	2
84	1	Ayudante de 4a. Peón	Ad	1
85	3	Ayudante	Ad	1
	235			

PROGRAMA 1.02. Administración Financiera y Programación de la Utilización de los Recursos para Obras Públicas

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Contador General	AaA	6
2	4	Contador Jefe	AaA	4
3	2	Contador	AaA	2
4	2	Director de Departamento	Ab	11
5	1	Director de Departamento Tesorero	Ab	11
6	2	Sub Director Departamento	Ab	8
7	2	Jefe de 1a.	Ab	7
8	1	Jefe de 2a.	Ab	6
9	4	Jefe de 3a.	Ab	6
10	1	Ayudante de 1a.	Ab	6
11	3	Sub Jefe	Ab	5
12	12	Oficial 1º	Ab	5
13	1	Cajero	Ab	5
14	1	Operador	Ab	5
15	9	Oficial 2º	Ab	4
16	11	Oficial 3º	Ab	4
17	19	Oficial 4º	Ab	3
18	16	Auxiliar 1º	Ab	3
19	4	Auxiliar 2º	Ab	2
20	3	Auxiliar 3º	Ab	2
21	1	Ayudante de 2a.	Ac	5
22	1	Inspector	Ac	4
23	1	Dibujante 1º	Ac	4
24	1	Marinero	Ac	3
25	1	Sub Conserje	Ad	3
26	2	Ayudante de 3a.	Ad	2
	106			

PROGRAMA 1.03. Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ingeniero Director	AaA	E1
2	1	Ingeniero Sub Director	AaA	6
3	1	Ingeniero Adscripto a Dirección	AaA	5
4	2	Sub Director Técnico Ingeniero	AaA	5
5	6	Ingeniero Jefe Departamento	AaA	4
6	31	Ingeniero Jefe Sección	AaA	3
7	1	Jefe Archivo Gráfico	AaA	3
8	1	Ingeniero Agrónomo Jefe	AaA	3
9	28	Ingeniero	AaA	2
10	26	Agrimensor	AaA	2
11	3	Ingeniero Ayudante	AaA	2
12	1	Procurador Jefe	AaB	1
13	1	Secretario General	Ab	9
14	1	Secretario de Dirección	Ab	6
15	1	Jefe 2a.	Ab	6
16	2	Sub Jefe Administrativo	Ab	6
17	1	Tesorero	Ab	6
18	4	Jefe 3a.	Ab	6
19	1	Jefe Almacén	Ab	6
20	1	Ayudante 1º	Ab	6
21	4	Sub Jefe Sección	Ab	5
22	1	Sub Jefe Tesorero	Ab	5
23	8	Oficial 1º	Ab	5
24	1	Operador	Ab	5
25	1	Secretario Talleres	Ab	4
26	1	Inspector Transporte de 1a.	Ab	4
27	1	Encargado Censo de Vehículos	Ab	4
28	2	Encargado Balanza	Ab	4
29	10	Oficial 2º	Ab	4
30	1	Ayudante Administrativo	Ab	4
31	43	Oficial 3º	Ab	4
32	63	Oficial 4º	Ab	3
33	1	Inspector de Depósito	Ab	3
34	48	Auxiliar 1º	Ab	3
35	26	Auxiliar 2º	Ab	2
36	4	Auxiliar 3º	Ab	2
37	1	Ayudante Técnico	Ac	7
38	4	Ayudante Técnico Inspección	Ac	6
39	1	Jefe de Gráfica Dibujante	Ac	6
40	2	Ayudante Técnico Jefe Departamento	Ac	6
41	8	Ayudante Técnico 1º	Ac	6
42	1	Ayudante Técnico Mecánico 1º	Ac	6
43	20	Ayudante Técnico de 2a.	Ac	5
44	1	Ayudante Técnico Mecánico de 2a.	Ac	5
45	1	Inspector Mecánico	Ac	5
46	1	Encargado Arbolado	Ac	5
47	1	Jefe Sala Dibujo	Ac	5
48	15	Ayudante de Ingeniero	Ac	5
49	22	Ayudante Técnico 3a.	Ac	5
50	2	Ayudante Técnico Mecánico 3º	Ac	5
51	1	Dibujante Estructura 1a.	Ac	5
52	2	Dibujante Estructura 2a.	Ac	4
53	9	Ayudante Técnico 4a.	Ac	4
54	1	Encargado Puente Giratorio en Santiago Vázquez	Ac	4
55	10	Inspector 1º	Ac	4
56	1	Dibujante Mecánico 1º	Ac	4
57	3	Dibujante 1º	Ac	4
58	18	Inspector 2º	Ac	4
59	6	Dibujante 2º	Ac	3
60	7	Dibujante 3º	Ac	3
61	1	Maquinista de 2a.	Ac	3
62	1	Conserje de 1a. Chofer	Ad	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
63	1	Conserje	Ad	4
64	1	Sub Conserje	Ad	3
65	1	Sub Conserje Chofer	Ad	3
66	2	Ayudante 1a.	Ad	3
67	1	Ayudante 2a. Ascensorista	Ad	2
68	1	Ayudante 2a. Encargado Personal de Limpieza	Ad	2
69	12	Ayudante 3a.	Ad	2
70	1	Ayudante 4a.	Ad	1
	489			

PROGRAMA 1.04. Contralor del Uso de Vías de Comunicación Terrestre

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ingeniero Director	AaA	6
2	1	Sub Director Ingeniero	AaA	5
3	1	Jefe Sección Ingeniero	AaA	3
4	1	Jefe de 1a.	Ab	7
5	1	Jefe de 2a.	Ab	6
6	1	Jefe de 3a. Tesorero Pagador	Ab	6
7	1	Sub Jefe	Ab	5
8	2	Oficial 1º	Ab	5
9	2	Oficial 2º	Ab	4
10	1	Oficial 3º	Ab	4
11	5	Oficial 4º	Ab	3
12	1	Auxiliar 1º	Ab	3
13	2	Ayudante de Ingeniero	Ac	6
14	1	Dibujante	Ac	4
15	1	Maquinista de 4a.	Ac	4
16	1	Marinero	Ac	3
17	1	Conserje	Ad	4
	24			

PROGRAMA 1.05. Servicios para la Habilitación de vías de Navegación y Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ingeniero Director	AaA	E1
2	1	Ingeniero Sub Director	AaA	6
3	1	Ingeniero Inspector General	AaA	5
4	5	Ingeniero Jefe Departamento	AaA	4
5	5	Ingeniero Jefe Sección	AaA	3
6	11	Ingeniero	AaA	2
7	1	Arquitecto Jefe Sección	AaA	2
8	1	Agrimensor Jefe	AaA	2
9	1	Arquitecto Ayudante	AaA	2
10	6	Agrimensor	AaA	2
11	1	Secretario General	Ab	9
12	1	Jefe Aprovisionamiento	Ab	6
13	3	Jefe de 2a.	Ab	6
14	1	Jefe de 2a. Secretario de Departamento	Ab	6
15	1	Jefe Despacho	Ab	6
16	1	Tesorero	Ab	6
17	3	Jefe de 3a. Secretario de Departamento	Ab	6
18	1	Despachante de Aduana	Ab	5
19	2	Oficial 1º	Ab	5
20	8	Oficial 2º	Ab	4
21	5	Oficial 3º	Ab	4
22	18	Oficial 4º	Ab	3

(Continuará)



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Tomo 281 Año LXX Número 19635

Montevideo, Lunes 3 de Noviembre de 1975

Florida 1178 — Dirección
83371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: **La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.**

TARIFAS

	N$
AVISOS	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00
SUSCRIPCIONES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20
EJEMPLARES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974 Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 342|974 y 886|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.

S. 2—974 Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70.

S. 3—974 Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.50

S. 4—974 Decreto 104|968 — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Su precio N$ 0.95

S. 5—974 Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición — Su precio N$ 0.70.

S. 6—974 Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 0.68

S. 7—975 Ley 14.305. — Código Aeronáutico 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 1.08.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.

S. 9—975 Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.

S. 10—975 Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.81.

S. 11—975 Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.

S. 12—975 Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.

S. 13—975 Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.42

S. 14—975 Decreto 16.797 — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.

S. 15—975 Decretos 640, 641|975. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.

S. 16—975 Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.

S. 17—975 Resolución 199 — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75

S. 18—975 Ley 14.384 — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.

S. 19—975 Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio — Su precio N$ 0.35

S. 20—975. Ley 14.412. — Ley de Cheques. — Su precio N$ 0.50.

S. 21—975 Ley 14.416 — Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.

S. 22—975. Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y ley 14.411. — Nevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.

S 23—975 Decretos 738 y 739|975. — Reglamentaciones de la ley 14.412 que establecio Nuevas Normas sobre Cheques. — Su precio N$ 0.40.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre, Tomo II	13.00
1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
1974 — Rústica (1.er Semestre)	25.00
1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30
1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	64.50
1975 — Rústica (1.er Semestre)	25.50

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA LOUREIRO de MARTINEZ, (V. 604|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22071 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SABINO NICODEMO, (V. 716|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22043 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE DAMIAN o ADOLFO SAPONE LANZA, (S. 748|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22072 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PACHECO TIRADO, (V. 798|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22530 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SANCHEZ LAGO, (S. 750|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22531 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JUAN ESTEFAN o ESTEFANODERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1975. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22196 Oct 23-v nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDUARDO OBERLIN MERGEN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22295 Oct.23-v.nv.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVA PRIETO de MARQUEZ (V|490|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22337 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA CORREALE MARTUSCIELLO (V|718|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22338 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ROMANIELLO FERRARI o FERRARA de

TOLETTI (S|752|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22333 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SCIOSCIA ROSSI de FESSINA (S|756|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22334 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO DIAZ (S|420|969) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22335 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ de SCALPESKIN, (V. 380|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22388 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA OBDULIA LEON MERCADAL de BOHUS, (S. 730|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22775 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CAMBON LORENZO, (V. 802|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22773 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTELO NELSON BORDAGORRY OLIVERA, (V 758|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22897 Oct.31-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRIAGA, (E. 1590|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22777 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA BARONE de MARZADRI, (E. 1632|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días o deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22820 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA FUENTES IRAOLA de BARRANDEGUY (E 528|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22689 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA SANCHEZ FUENTES o PUENTES de FRAGA (E 1654|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22690 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ BOULLOSA, (E. 242|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22551 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MIRANDA de los SANTOS de PEREYRA o MARIA ELSA MIRANDA, (E. 1552|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 22389 Oct.24-v.nv.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO HECTOR GONZALEZ DIAZ (E 2520|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22174 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VANISIAN de AZEZIAN (E. 1558|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22176 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LAZARO CASTRESANA (E 1520|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22171 Oct 23-v nov.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO LUIS COSTA SPIRITU (E 1424|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22172 Oct.23-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DALTO (E 1518|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22167 Oct.23 v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALONSO GII (E 1810|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22204 Oct.23 v nov.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA BISIC (E. 2342|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21818 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BAYARRE o BAYARREZ BIERSCHUVALL o BIERSCHUBAL, (E. 1286|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22044 Oct 22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE PABLO SORRONDEGUY PASQUERO, (E. 2344|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22045 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO IGUINI GUEVARA (Ficha E. 2296|74). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21929 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERY MICELI de GIMENEZ o NERY ELER MICHELI de GIMENEZ (E. 1410|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21930 Oct.21-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ o GONZALEZ ARAUJO de CHURY, (76|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22925 Octu.31-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CRISELDA ATRON QUIRQUE de ROCHA, (476|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 22926 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA FRANDLA o FRANGLA BERENCHOLC o BERENCHOLC FISZMAN de TETMAN, (482|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22366 Oct.31.-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTOS o SANTOS BUERES, (528|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 2? de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22365 Oct 31.-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDO DAS. (552|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22828 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELARMINA MENENDEZ de COELHO, (28|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22829 Oct.30-v.nv 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA LANDEYRA FRAGA (532|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22712 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JESUS MACEIRA PASTORINI (534|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22711 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SEVESO de BRIGNONI (594|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22764 Oct.29-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LAVIÑA PRANDO. (466|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22467. Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO CORBELLA VEIGA y MARIA CORBELLA de ORABE, (496|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22466 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DOBSKY o DOBSKI GRIN, (522 bis|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22465 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDES o LEONIDAS FERREIRA APOLO (462|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22222 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesiones de LUIS ENRIQUE SCIOSCIA FORMENTO y MAXIMINA MACHICOT de SCIOSCIA (65|520) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22221 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesiones de JUSTO DELMIDIO o DELMIRIO o DERMIDIO UMPIERREZ MARTINEZ e ISIDORA GABINA CORBO de UMPIERREZ (190|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 26.00 10|pub. 22220 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MOREDO o MOREDO MOREDO y MARIA MERCEDES PERDOMO ATAY de MOREDO, (450|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22058 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO MARTINEZ MARTINEZ (498|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1975. — Alfredo Llugain Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21602 Oct 21-v.nov 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHALOM ATENELOFF o ATANELOFF KRIJELI, (S. 374|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22929 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PERALTA de ACOSTA, (S. 590|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22928 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LAURA DOMINGUEZ MATTO o MATO, (S. 490|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22570 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARTOLOMEO o DONATO ANTONIO BARTOLOMEO, (S. 376|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22469 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GATTI LOPEZ (S|286|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22226 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES COLMAN de FERRANDO (S|386|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22225 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALFREDO BOSSI CLERICHI (S|226|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22224 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PUGLIA, (S. 182|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21957 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de MAURO FELIPE SILVERA SOSA. (S. 132|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21958 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos FRANCISCO BALOG o BALOGH KOVACS o FRANCISCO BADOGKOVIOS. Yacencia" (Ficha S. 66|75) y por resolución N.o 5198 de mayo 7 de 1975, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Francisco Balog o Balogh Kovacs o Francisco Badogkovios emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o).

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 84.00 20|pub. 17972 Set.4.-v.set.17. Oct.21.-v.nov 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON MATHE e INES HECHART de MATHE (S|316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21740 Oct.17-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CRESTINO CROCCO, (S. 294|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22827 Oct.30-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ESTEVEZ RIAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22899 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA NEIRA y FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 10|pub. 22886 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MUK FORD o MUCK FOHR y EVA HEINRICH de MUK o de MUCK o EVA HEINRINCH de KRÄMER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22887 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR o VITTO o VICTORIO MAZZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22692 Oct.29-v nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMETTO ROMILO MARCHISIO o ERMETTO ROMILDO MARCHISIO URIO o URI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22582 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOSUT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22581 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTIN BORGNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22525 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CAFFERATA BERNARDIN citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 21 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 22524 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR NEY ROSINO o ROSIMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22528 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES VITUREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22526 Oct.27-v.nv.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA CORNELIA AGUILAR de DOSSI o CORNELIA AGUIAR o CORNELIA MICAELA AGUIAR o MICAELA AGUIAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 22069 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO VALENTIN SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22207 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREGALLI de BACELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de octubre de 1075. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22201 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TAMBATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22202 Oct.23 v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22203 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ de DIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22075 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MACHADO RIBAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21932 Oct.21-v nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO FERREIRO, (S. 396.975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22892 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MANZANARES MARTINEZ, (S. 426|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22835 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO EUGENIO o EUGENIO GUALBERTO TORRES MARTINEZ, (S. 418|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22834 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELEDONIA o MARIA SIMONES o SIMONE o SIMONES BAYARRES, (S. 432|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22878 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BLANCO de PIFMONTE o PIAMONTE (S|446|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22675 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ELIVERTO o HERIBERTO RUIZ RODRIGUEZ (S|444|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22676 Oct.29.-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO UMPIERREZ o UMPIERRE (S|434|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22677 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA ACOSTA DUTRA (S|436|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22674 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUZONE PANIZZA (S|430|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22199 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD PAZOS PAZOS, (S. 452|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 63.00 30|pub. 22519 Oct.27-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES ALVAREZ CHEDA. (S. 408|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22535 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NANDIN o NANDIN NANDIN, (S. 438|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22522 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA YENDRASIC de GJORGJI (L.o 56, F.o 46) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22332 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GOÑEZ DOLDAN (S. 448|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22073 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PETRONA o AIDA RODRIGUEZ de MOLINA (S|292|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22266 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVERGISTO PINTOS ESTAVILLO (S|426|975) citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22200 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA FIGARI de HERRERA o FIGARI de CASTRO DE HERRERA SANGUINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 21936 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRABA RAMILO (S. 628|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados especialmente a los herederos de Josefa y José Traba Ramilo para que manifiesten se aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes en un todo de acuerdo con el Art. 1070 del Código Civil, efectuándose las publicaciones por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1965 — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 20343 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GILARDONI GILARDONI, (F. A. 426|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22823 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH LANGER o RUTH LANGER de MICHALEWICZ (F. A. 398|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22822 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUDER o LOUDER KUETEKLIAN MUNGIAN o MUMBLIAN (F.A. 266|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22766 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO PEREZ OTERO (F.A. 394|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22696 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA HERNANDEZ de SOUTO. (F. A. 230|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22584 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GONZALEZ o LUIS ALBERTO GONZALEZ VARELA, (F. A. 412|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22583 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BERNINZONI BOAGNO o SEBASTIAN ANDRES ISABELINO BERNINZONI BOAGNO. (Ficha A. 120|1075). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22391 Oct.28.v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA DIAZ de CELINTANO, (F. A. 418|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22470 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE ALONSO. (F. A. 422|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22488 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA BURGUEÑO o BURGUEÑO RODRIGUEZ, (F. A. 356|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 22518 Oct.27.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO POSE RIAL. (F. A. 410|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22392 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CELESTINO MESTRE MAYOL (F.A 430|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22349 Oct 24-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PIZZORNO PEREZ (F.A. 428|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22348 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GIMENEZ MENDEZ (S. A. 332|75), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22068 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA LONGO de CARNEVALE o LEONILDA LIDIA o LIDIA LEONILDA LONGO TROTTA de CARNEVALE, (F. A. 406|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22070 Oct 24-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA CARLOTA WERNER WAGNER de RODRIGUEZ (F. A. 416|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22067 Oct.24-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ANICETO TROMBOTTI REYES, (F. A. 374|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22227 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JESUS REY (F. A. 86|75), citándose a los que se crean con derecho a heredarlo de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 20|pub 18618 Set 12-v set.25, Oct 22-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERONDINA LUNA GONZALEZ de JESUS o de de JESUS (F. A. 108|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de abril de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 21935 Oct.21 v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA ACUÑA de BERNINZONE (F. A. 464|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.30 10|pub 21964 Oct.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGUEZ de MOLINARI, F 878|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 22991 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOTTA FARROPA o FAROPPA, (F. 862|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22836 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 866|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22177 Oct.27-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BUCHNER MAROLHT, (F. 284|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 22280 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO LANGER, (F 840|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 22061 Oct 22-v nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA INES RIVEIRO COLOMBO de de los SANTOS (F. 854|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 22166 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SABINO DIEGUEZ SILVA. (F. 848|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21938 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA NOVOA de IETRIC (F. 792|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 21961 Oct.21 v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTINO CERDEÑA, (F. 844|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22039 Oct 21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE CARLES BOGGIANI, (F. 376|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 15.00 30|pub. 19538 Set.23-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO RAMO, (F. A. 368|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 22893 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TOMA FARIÑA y MARIA CELIA TOMA GONZALEZ. (F. A. 372|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22965 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE BENEDICTO TECHERA UMPIERREZ (F. A. 344|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22471 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VALLARINO CANILLA, (A. 162|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22693 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARCIA MIER, (F. A. 362|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 22697 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEGYERI PEK, (F. A. 356|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22472 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DE LA FUENTE (F.A. 366|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22326 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIMBA VICTORIA DE BELLIS o de BELLIS BERRETA (F.A. 340|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22350 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDO PELAEZ, (F. A. 316|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22147 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILLINKO SOMOGYI o TILLINKO SOMOGYI de FORTNER EMILIA, (A. 252|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de agosto de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22048 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN CASTRO DIZ de VEIRO y JOSE VEIRO HERMIDA (F. A. 54|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21940 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EIZAGUIRRE de PICO, (F. A. 320|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22230 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMINTA SERRA HORTA de BRUNO, (F. A. 428|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22314 Oct.23-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BELAY FERNANDEZ, (S. 163|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22898 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA TELLECHEA de RODRIGUEZ SOSA, (V. 1271|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22776 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO IBARRA, (V. 819|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22774 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ROSSI de FERNANDEZ, (S. 1249|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22837 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA BORGES de PERGOLA (V. 387|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975.
1) N$ 21.10 10|pub. 21962 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO MONTAÑO o MONTAÑO BELLO, (V. 167|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22532 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MAGNE BASGNANI o BASIGNANI, (S 989|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22529 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO CIRES o CIRES VEGA, (V. 1211|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22387 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ VILLAMOR o VILLAMUR (S|787|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1975. Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22336 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 22169 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO FERNANDEZ ARRECHE, (V. 531|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) (R.20|4|55) 10|pub 34120 Oct.23-v.nv 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de lo sucesión de CARMELO QUAGLIATA DI PIERRO, (E. 2237|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22778 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANUELA o MANUELA de los SANTOS y MANUEL JOSE de los SANTOS (E 1903|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22678 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TASENDE CARGO (E 2169|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22691 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDA ENRIQUEZ SARANO BAHARLIA (E 2289|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22688 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CANTERA PEREIRA, (E. 2017|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22686 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA de los SANTOS de GIMENEZ o FELICIA DE los SANTOS de GIMENEZ y DONATO GIMENEZ, (E. 1447|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22687 Oct.23.v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIOMEDES MACHADO de GONZALEZ (E| 2345|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22331 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA SABIA de MORALES, (E. 2019|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 22390 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA INES DEBENEDETTI de MURO. (E. 1641|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22170 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA CAROLINA POMODORO MELLO, (E 1052|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22175 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO JUAN NARCISO FONTANA, (E. 2011|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22173 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARIO DALL'ORTO (Ficha E. 347|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22065 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO JOSE LOPEZ BARLEN o BARIEN (E 971|75 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22155 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA DELGADO de IAURRECHE o DELGADO HERNANDEZ de IAURRECHE. (E. 2013|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21928 Oct.21.v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTTA RIZZO de MOLINARI, (E. 1767|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22004 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIERRY ANDRE HENRY DANIEL MATTHYSSENS. (E. 1723|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 19449 Set.30-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA ARRUDA o ARRUDA TECHERA de SILVA, (425|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22924 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GARCIA GARCIA, (435|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22568 Oct.31-v.nov. 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BUCCINO de AFIDI (431|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22345 Oct.24-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR VALDEZ de BIRRIEL o BERRIEL, OCTAVIANO JUAN o JUAN OCTAVIANO BIRRIEL o BERRIEL, VICTORIANA CHOCHO de BIRRIEL o BERRIEL (54|12) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22710 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FRANCO o FRANCO BELTRAN (427|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22567 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA PALAZZO, PABLO PALAZZO, ALBERTO o ANTONIO CARLOS ALBERTO PALAZZO, MARIA ELVIRA PALAZZO FIORDA y JUAN ANTONIO PALAZZO (263|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 29.00 10|pub. 21095 Oct.28-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA ILDIS MARMO de OCHOA. (377|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22221 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VAHE o VAHE MIHRAN SISLIAN DERMENDJIAN, (429|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21956 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SCHAPIRE o MIGUEL SALOMON SCHAPIRE TIEFFENBERG (117|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 20039 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPONDA ARAUJO o ESPONDA ARAUJO de MILLARES. (428|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22059 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA FRANCISCA o FRANCISCA o ADELINA ARZONE o ARZZONE de CASSULO o CASULLO y JUAN BAUTISTA MARCOS o BAUTISTA CASSULO o CASSULO FERRARI, (62|428), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 8 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21338 Oct 22-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO LOMBARDI y LUISA CONCEPCION PORTA de LOMBARDI, (S. 445|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22927 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ANTONIO MITFESSEL REIHS, (S. 295|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22826 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO UMPIERREZ RAMOS. (S. 317|75), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22825 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES YENDERROZOS o LLENDERROZOS de FERNANDEZ o MARIA de las MERCEDES YENDERROZOS o LLENDERROZOS, (S. 183|75). citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22818 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA INVERNIZZI de MANZIONE, 263|966. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21706 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

DIEGO PASCASIO HUERTAS TRIAS, (S. 311| 75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21959 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ALFARO, (S. 351|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22003 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RODOLFO GOLDSCHMIDT, (S. 319 ... más interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub 20683 Oct.7-v.nv.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO SOBRINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22821 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LOPEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22679 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMAN VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22521 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIPINIC DRAZICH o DRAZIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22527 Oct 27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO DA CRUZ CORREA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22523 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO UBALDO DAGUERRE LATORRE o PEDRO UBALDO DAGUERRE, (861|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22062 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BLAS NUÑEZ VIDAL y MARIA DOLORES GARCIA de NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 21933 Oct.21-v.nov 3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA LARA o PAULINA LARA de PEREYRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 21931 Oct.21-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LUENGA, (S|469|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22896 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MARTIN BRINDISI SILVA, (S. 441| 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22673 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILBIO RODRIGUEZ LEIVA, (S. 439|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22672 Oct.29-v nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CAMPIGLIA CALCAGNO, (S. 465|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22671 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MIGUEL BARCO VILA (S|463|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22753 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHELMINE ELIZABETH SCHEUFLER de WOLF o WILHELMINE ELIZABETH WOLF o WILHELMINE WOLF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 22197 Oct.28-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MEDERO o MEDEROS de SERQUEIRO (S|423|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22533 Oct.27 v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA GONZALEZ o GONCALVEZ de CERVIÑO (S|359|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22534 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIA ROSARIO o ROSARIO GIL o GIL MAGRA de PERUSSICE o PERUSICH (S|585| 73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21963 Oct.24 v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TORT o TORTT o TORTT CHICLA (S. 453|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22195 Oct.28-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ o PEREZ GARCIA (S. 447|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 22198 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GULIZAR KECHICHIAN de KASSELIAN, (S. 389|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 22205 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ORLANDO VIGNA MOUGLIA, (S. 433|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22060 Oct.22 v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA FERRARI o FERRARI CASTILLA de GONZALEZ o GONZALEZ CELSO, (S. 451|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 22074 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERIBERTO PEDRO MARTINEZ GARCIA o ERIBERTO MARTINEZ (S. 329|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 21937 Oct.21 v nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN EUFEMIO ZAVALA MUNIZ, (F. A. 427|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22771 Oct.30-v.nv 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA DESIDERIO de FOSSEMALE, (A. 457|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22824 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO SENSEREY o SENSEREY BERNET, (F. A. 323|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22874 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO PENINO ARREDONDO (F. A. 419|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22695 Oct.29-v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GATTI o JOSE GATTI BALDO, (F. A. 409|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22694 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARQUINO o HECTOR AQUILES MARTINO PENCO (F. A. 25|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.0 10|pub. 22583 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAJLA GITLA LERNER o BAJA GITIA LERNER KORNGOLD de LIBERMAN (F.A. 437|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 22580 Oct 28-v dic...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO REYMUNDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO MUXI FRECCERO (F.A. 433|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de[rechos] ante este Juzgado. — Montevideo 2 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 21866 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TECTIMO HERMINIO o HERMINIO MACHADO LATORRE (F. A. 359|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21905 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LOPEZ FIGOLI (F.A. 303|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21934 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS GELABERT TORRES, (F. A. 400|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 57.00 30|pub. 21606 Oct.21-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE ROSA de CORDINI, MARIA LUCRECIA DE ROSA FORASTIERI y ADOLFO CORDINI CABRERA (F. A. 361|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.80 10|pub 21607 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA DE LEON o DELEON (F.A. 167|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 20994 Oct.8-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES GALVAN (F. 787|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22923 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la pertura de la sucesión de ANGEL MARIA CARDOZO CEDRES (F. 827|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22922 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUD o GERTRUDIS o GERTRUDE o GERTRUDE ZUCKER o ZUCKER de HEIMANN, (F. 853|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22780 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMENOUHI MIRZCIAN GARABEDIAN de PETROSSIAN (F. 863|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22779 Oct.30-v.nov.1[2]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CIRINO VIGILANTE (F. 205|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22873 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JOSE o JOSE HORTA HORTA (F. 275|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22562 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ZAMORA (F. 883|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22586 Oct 28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CIMA RIAL (F. 869|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22346 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BALMELLI (F. 835|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22556 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA MARIA PIRIZ de RODRIGUEZ, (F. 63|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22466 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA NALERIO de LARROSA (F. 845|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22347 Oct.24-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA NATIVIDAD URRUTIA (F. 783|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22229 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAUNEGRE de CARAMBULA, (F. 839|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22228 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL UDOY de VISCONDES, (F. 865|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22279 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LOPEZ o LOPEZ ACOSTA de CUADRO. (F. 843|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22296 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PEREIRA DA SILVA BARBOZA u OLGA PEREIRA BARBOZA, (F. 725|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 2230[?] Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ESTEVEZ de RODRIGUEZ (F. 847|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21939 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AGUSTIN MARTINEZ ARTOLA (F. 153|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 21955 Oct 21-v.nov 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RIVERA COLLASO o COLLAZO, (F. 755|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22022 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAGDASAR o BALTASAR HLEBNIKIAN HASPEKIAN, (F. 801|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub 21708 Oct.17-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de

FRANCISCA MARCELINA o MARCELINA PONASSO o PONASZC de CAFFERA (F. 649|74 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22142 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PERELLO de SERRANO (F.A. 455|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22895 Oct. 31-v.Nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA FILOMEN NALOTTO o NALOTO (F.A. 495|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22894 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO FERRES SALLABERRY y MARIA EMMA LINNE de FERRES (F. A. 275|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22919 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GARRIDO DUHART, (F. A. 447|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22986 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA LEVI de SOLKOVICH o LINA LIEBEN o LIEJA LEWIN o LINA LEWI (F.A. 481|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22882 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGNES JAGIELA KESSLER (A. 485|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22587 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de JOSE GERINGER JUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 24 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22684 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANA CABRERA MAGIS de LLOSADO y de BONIFACIO LLOSADO (A 345|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22746 Oct.29-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YAKO o GIACCO o YACO HALEGUA (A|271|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22745 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO o SILVERIO RODRIGUEZ TORRES (F.A. 479|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre de 975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22582 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME LARIDE (A 253|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22330 Oct.24 v.nov.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO NELSON AREN GONZALEZ (F.A. 35|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22327 Oct.24-v.nov.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LANGARI o SANGARI o ZANGARE GIROLETTI de NOVELLI. (F. A. 137|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22438 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ANGEL HERNANDEZ GOÑI. (F. A. 445|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22218 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO DE LEON (A. 277|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21822 Oct.23-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RUSSO MARTINO. (F. A. 469|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22303 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO OLIVERA (F.A. 421|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22066 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DURZO DOMENICO (F.A. 361|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21960 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRIECO o GRICCO de LUCAS. (F. A. 433|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22002 Oct.21.v.nv.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO BALTASAR TRINCAVELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22001 Oct.21.v nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22258 Oct.24-v.nv.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA COLELLO CONFORTE de FARIAS, (Ficha S. 129|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22659 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CLAUDIO o CLAUDIO ELIAS NANDIN PEREZ, (Ficha S. 131|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22651 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA AMARO IBARRA de ORECHIA u HORECHIO u HORECHIA. (Ficha S. 159|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1.o de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22652 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MAURO SACCO MARIANI. (Ficha S 108|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22653 Oct.28-v nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PETRONA o PABLA LLOVERA o LLOVERAS MATIAUDA. (Ficha S. 128|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22654 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA JORGELINA TOJA SERANTES de DOGLIO, (Ficha S. 127|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22655 Oct.28-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ VILLALBA. (Ficha S. 126|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22656 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

FERMIN FREIRE (Ficha S. 136|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22657 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NANCY o DELIA NANCY ALPUIN o ALPUYN PINTADO de VIGO. (Ficha S. 119|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22658 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FUENTES SANCHEZ (Ficha S. 141|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de octubre de 1975. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22025 Oct.21-v.nov.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON ISIDRO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha S|80|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22026 Oct.21-v.nov.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN JOSE MATEAUDA o MATIAUDA (Ficha S 118|975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1975. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22027 Oct.21-v.nov.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ SOSA de CANZANI y JUAN o JUAN DIONISIO CANZANI BORDOLI (Ficha S|124|975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22028 Oct.21-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GUIDO SABEDRA o SAVEDRA o SAAVEDRA (Ficha S. 111|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 22 de setiembre de 1975. — Milton Machado Brum, Actuario.
1) N$ [illegible] 10|pub. 22024 Oct.21-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ACOSTA REGGIO de FOURMENT, (Ficha V. N.o 362|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 22602 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA LOPEZ de OLIVERA, (Ficha V. 163|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22604 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO COTRCFE, (Ficha V. N.o 18|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22605 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO ROSA MOREIRA, (Ficha V. número 365|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22606 Oct 28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO HECTOR MERLO REPPETTO, (Ficha V. N.o 330|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 15 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22607 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de HIPOLITO LUIS GOMEZ FUENTES y MARIA o MARIA CEFERINA PICCARDO MOREIRA de GOMEZ, (Ficha V. N.o 257|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22603 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARAPI de PETRONIO (Ficha V N.o 240|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22608 Oct.28-v.nov.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PRONUNCIANO CALFFO (Ficha V N.o 259|75 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22609 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO LUZARDO OLIVERI (Ficha V N.o 342|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22083 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VICTORIA RONZONI DUFFAU "Sucesión", (Ficha 384|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22507 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLO SERRON, "Sucesión", (Ficha 323|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22508 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARTINEZ o PRUDENCIA VICTALINA MARTINEZ o PRUDENCIA VICTALINA MARTINEZ o PRUDENCIA VITALINA MARTINEZ ESPINO de RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha 392|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 22509 Oct 27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTELA de LEON (Ficha 55|V|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22103 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO COLOMBO y CANTALICIA SOSA de COLOMBO (Ficha 376|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 22104 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN HERNANDEZ PEREZ y LEOPOLDA EUGENIA MORALES MORALES de HERNANDEZ (Ficha 454|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 22105 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ o JESUS PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 379|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 22106 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN ARTURO FACELLI o QUINTIN ARTURO FACELLI BERRUTTI (Ficha 332|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 22107 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE FRANCISCO ROSSI y CAROLINA SANI o ZANI de ROSSI y CEFERINO ROSSI (Ficha 109|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 22108 Oct.22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLANDO NICASIO SILVA BERNERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22372 Oct.24-v.nv.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, [illegible] de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22373 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONRADO CABRERA, (F. 514|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22358 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTOLINA AQUINO, (F. 116|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22359 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALAHIDES o ALAIDES REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22375 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22376 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EXALTACION PEREZ SAIS o SAIZ y MARIA CONCEPCION o MARIA EUGENIA FARIÑA MUÑOZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22371 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GANZO DUQUE "Sucesión", (N.o 467 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 6 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22370 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELITA VIRGINIA VICTORIA ACOSTA de BAPTISTA o CARMELITA VICTORIA de BAPTISTA o CARMELA MELO de BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22377 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ADOLFO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22356 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NEYRA REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22357 Oct.24-v.nv.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO TABERNA o TAVERNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 16 de 1975. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22804 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSARIO VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 8 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22805 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALFONSO NAJERA LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 8 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21851 Oct 20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BERTA DURAND DE PULERO (Ficha 273|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 12 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22842 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIDELA (Ficha 324|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo octubre 16 de 1975. — Esc. Ether Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22730 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GINO SERAFINI SARTORI (Ficha 232|C|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 16 de 1975. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
1) (R 204|55 10|pub 34187 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BORRE o BURRE de COLOTTA (Ficha 311|C|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22629 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TEODORA LEGUIZAMON (Ficha 238|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 9 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22628 Oct.28-v.ov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO RAMON BANCHERO CHA (Ficha 312|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22665 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NILIA IRMA DIAZ de PADRON (Ficha 313|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22664 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA CARMEN ROSALES de DENIS, (Ficha 299|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22367 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HARRIET (Ficha 303|C|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo octubre 7 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21951 Oct.21-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ITALIA ZORDAN de DE MARCHI (Ficha 68|C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 5 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22089 Oct.22 v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISRAEL CAMILETTI, (Ficha C. N.o 389|75, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22725 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES WALLER ZUND, (Ficha C. número 373, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22366 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JULIC RUBEN PEILE LARRE (Ficha C N.o 367 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22098 Oct.22-v nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA STEMPHELET de THOVE o ELISA STEMPHELET de THOVE o MARIA ELISA STEMPHELET STRAM (Ficha C N.o 344 de 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22091 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA BERNARDI (Ficha C N.o 338 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22599 Oct.28-v nov.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO VIDAL CORBO o CORVO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22662 Oct.28-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA DOLORES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22237 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la pertura de la sucesión de don ALBERTO CASARIEGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de julio de 1975. — R. Landen de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22236 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL JOSE ANTONIO MAUCIONE GUARIGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de octubre de 1975. — R. Landen de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22056 Oct 22-v.nov.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MONTES DE OCA OYHENARD o WALTER JOSE MONTES DE OCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 25 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22378 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 1 de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22379 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CABRERA LOUSTAUNAU o LUISA AMELIA CABRERA o CABRERA de LOUSTAUNAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de setiembre de 1975 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22380 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MILCIADES NEPOMUCENO LOPEZ OYHENARD o LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 30 de julio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22381 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VARELA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 7 de octubre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22382 Oct.24-v.nov.6

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OTEGUI OTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22912 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GODAN DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22973 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SALOMON o SALOMONE PAPALEO o PAPALEO de RUOTOLO y MARIA ROSA RUOTOLO SALOMONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22974 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ o MARTINEZ JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22969 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELODINA GARCIA SMITH de ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22970 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RECOBA de IRACHAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22971 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VICTOR PEREZ SCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de julio de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22966 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA FLEITAS de PIEDRABUENA; GUILLERMO PIEDRABUENA y MARCELINO PIEDRABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22967 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA DANIELA PREGO de FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 8 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22968 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA RINALDI o RINALDI de PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21988 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLO ARCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21989 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BARLETTA o BARLETA de VAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 1 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 21990 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA RIDES MASSIMINO GARAT o MASSIMINO de ARISTEGUI o ARIZTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22311 Oct 23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES ARIZTEGUI ACOSTA y LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22312 Oct.23-v.nov.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIA MICAELA u HONORIA GONZALEZ LEGUISAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22485 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA LUISA BERRUTTI de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22486 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JOAQUIN FALERO PERNAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22086 Oct 22-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LORENZO SERAFIC SCAMPINI FERRARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 6 de octubre de 1975 — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22087 Oct.22-v.nov.4.

etrado de Primera Instancia de Lavalleja se EDICTO. — Por disposición del señor Juez hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMELIA MOREIRA FARIÑA de SOMMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22088 Oct.20-v.nov.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO MANUEL AGRIEL y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de AGRIEL citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado — Maldonado. 23 de abril de 1975. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22135 Oct.22-v nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 605|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22940 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BRITO de VELAZQUEZ (Ficha 596|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1.o de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22938 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO FRANCISCO ACOSTA, (Ficha 525|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Maldonado dc setiembre de 1975 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 20|pub 19417 Set.22 v.oct.3. Oct 23 v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA ESPINO MENDEZ de NUÑEZ (Ficha 611|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22138 Oct.22-v.nov.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO CASAÑAS GOMEZ (Ficha 610|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22137 Oct.22 v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE BASILE de BARRA, (Ficha 604|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 22728 Oct.29-v.dc.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ROIG o ABRAHAM SATURNINO FILOMENO ROIG VERA, (Ficha 816|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 22726 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RIVERO MORENO o ANGELA RIVERO de CUERVO, (Ficha 556|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22727 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 748|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Maldonado 2 de julio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub 16801 Oct.21-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO CLAVIJO PEREZ, (Ficha 502|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22186 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de al sucesión de ALBERTO REGGIO BENAZZO, (Ficha 540|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1975. — Esc. José Ma Juan. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22185 Oct.23.v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZEBALLOS o CEBALLOS OLIVERA (Ficha 446|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22136 Oct.22-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA PEREZ ACOSTA de DE LEON (Ficha 535|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22139 Oct.22-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO RIESENKAMP (Ficha 512|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21132 Oct.16-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CAMPOS (Ficha 1464|73, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 19696 Set.24-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BELINZONA de BONINI (Ficha 656|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22942 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BORRAZAS TORT (Ficha 546|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 16 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22943 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ENRIQUETA VALENTINA de ALBUQUERQUE de ENQUIN (Ficha 443|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 22 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 22937 Oct.31-v dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ CACES (Ficha 525|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 22939 Oct.31-v Nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA ABREU (Ficha 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22941 Oct 31-v nov.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO CACERES. (Ficha B 173|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 22436 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GINES PALOMEQUE OLIVERA. (F. A. 173|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22435 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA VASSALLI del GIUDICE de YRIGOYEN (F. 164|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2. de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22914 Oct.31-v nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR ANTONIO GIANI (F.A. 161|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 17 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22915 Oct.31-v.nov.13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROSARIO CASTRO de GARRASINO (Ficha C N.o 376|975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 25 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 22811 Oct.30-v nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FLORES (Ficha C N.o 372|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22813 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MOTOVILO, (Ficha C N.o 179|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado— Fray Bentos, mayo 23 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22739 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CATALINA BAZAN de PIÑEIRO. (Ficha C. N.o 371|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22482 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORDATTI LIUZI o JOSE CORDATTI LIUZZI o JOSE CORDATTI, (Ficha C número 370|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 22189 Oct.23.v.nv.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SAGUT FIAT DERGAN (B 384|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22959 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DABAN de VALDEZ o HONORATA DABAN RODRIGUEZ (B 400|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22960 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARTIGAS (B|326|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22290 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA GARCIA DA ROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22962 Oct. 31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SEVERO TAMBORINDEGUI o TAMBORINDEGUY o SILVIO TAMBORINDEGUI o TAMBORINDEGUY SEVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22961 Oct.31-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSIMBO MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22368 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENO DE LOS SANTOS y MARIA GLORIA VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22408 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAUDELINA GONZALES o GONZALEZ LOPREZ de GONZALEZ o GONZALVEZ o GONCALVEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22410 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VARGAS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22409 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: SERGIA MENDEZ de HERNANDEZ "Sucesión" (B 109|1973) se cita a todos los que se crean con derechos en esta sucesión a efectos que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. Se efectúa esta publicación de acuerdo al artículo 1.125 del C.P.C. — Rivera, marzo 5 de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 56.00 20|pub. 22291 Oct.23-v.nov.5. Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA DA CRUZ de RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22289 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LINARES de RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22288 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALVORINA NICOLA de MORAES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22287 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA VIERA de VALDOMIR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22286 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO AMARO BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22285 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SALAMON WUNSCH BORGES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22284 Oct.23-v.nov.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CLAVERA PEYRANO y PEREZ de CLAVERA MARIA FILOMENA (Ficha 949|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 15 de 1975. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22562 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO PIRIZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22116 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JUNCAL de ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22117 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22118 Oct.22-v.nv 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO FERNANDEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22119 Oct.22.v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DINEGRI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22120 Oct.22-v.nv.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA CUADRADO de JURADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22097 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES ANTONIO ELOLA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22096 Oct.22-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión

de LAURA URROZ de COCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22122 Oct.22.v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MORALES SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22123 Oct.22-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES HECTOR LAGRECA o LAGRECA DANGAIZ o LA GRECA DANGAIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22840 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE KLEIN o KLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22841 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO ARNAUD o ARNAUD PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22731 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DA PAZ LARROSA o DA ROSA de CARBONELL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 13 de 1975 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22096 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA JUANA SAVIO o SAVIO GRILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 7 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22121 Oct.22-v.nv.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PABLO ANTOGNAZZA DOURISPOURE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22792 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SCIRGALEA de LESPADA o LAESPADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22793 Oct.30-v nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MIQUEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22794 Oct.30-v.nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS GREGORIC PRICOLLI GIL y PILAR MORA de PRICOLLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 1º de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22795 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO MAROTTI MANRIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22796 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANA PERDOMO ESTEVEZ de LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22797 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA OTTONELLO de OLAGUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22798 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA JUANA MIEGE de CRIVELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22799 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22800 Oct.30-v nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA MILKA FERNANDEZ de ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22801 Oct.30-v.nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GUILLERMO ABELARDO BURGELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de abril de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22495 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO AUGUSTO DEMETRIO TEJERO COPPETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 22496 Oct.27.v.nv.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR o BALTASAR SALVADOR PELLEGRINO o PELLEGRINO MISURACA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22497 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIA MERCEDES ALVAREZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22498 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO LAUREIRO DESTEFANI o DESTEFFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21 00 10|pub. 22499 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22500 Oct.27-v.nv.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTINO INOCENCIO GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 7 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22416 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR DAURA TOLMEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1971. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22865 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN SALOMON GARCIA SINIESTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 desetiembre de 1975 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22417 Oct.24.v.nv.6.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORA ELVIRA o TEODORA ELVIA RUBIN de BARINDELLI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 16 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22418 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PASTOR CARBAJAL citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22419 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS CORMENZANA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 7 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22420 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO BAEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22421 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE RAUL ADRIAN ARCAUS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22422 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREZ de CARDOZO o CARDOSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22632 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMABILIA TROTTA de SANCHEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22633 Oct.28-v nov.10

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA del CARMEN MENDOZA de PORTILLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22423 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS TIBER RUIZ DIAZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22424 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA MATEA PERAZZA de ACOSTA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22425 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MANUEL CERVETTI RUSSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22426 Oct.24 v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO PRUNES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 17 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22427 Oct.24 v nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ROSALIC CHELLE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22428 Oct.24 v.nov.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WENCESLAO o VENCESLAO CABRERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22429 Oct.24 v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGO CORDERO y de ELEUTERIA REYES de CORDERO citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes 29 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22430 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA ANDRINOPLE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22431 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA FERREYRA de NASSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 26 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 21954 Oct.21-v.nov.3

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEDICACION LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22490 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO BRAULIO ELENIS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22491 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA GRAVINA PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 3 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22492 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO EUSTAQUIO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22493 Oct.27.v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ZARA DIAS de DIAS o ZARA MENDEZ DIAS de DIAS o SARA DIAS MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21920 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANCIOLINA LOPEZ DA CUNHA de RUIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 3 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21922 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EREMITA DUARTE de FROS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 30 de 1973. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21923 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TIMOTEO FELICIANO BERRUETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1975 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 21924 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ o MARIA RODRIGUEZ DOS SANTOS de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 6 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21921 Oct.21 v nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILKI BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22735 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO CHAGAS AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22737 Oct.29-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINA RAMOS o PAULINA CASTILLO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22738 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PAUNESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22736 Oct.29-v.nv.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ ALEJANDRINO o ALEJANDRINO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21976 Oct 21 v nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL NOBLE o TERESA RAQUEL NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21977 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANO HERMELINO PEREYRA o PEREIRA CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 21978 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LAFITZ PIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22620 Oct.28 v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SANTIAGO LUZARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1? de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22621 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARBALLO FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22622 Oct.28 v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1? de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22623 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO TORIBIO LARROSA; ELBA SOSA de LARROSA; TERESA LARROSA de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22624 Oct.28-v.nov.10

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BENJAMIN BRUNO ESCOBAR

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber al señor ELBIO ANSELMO SANTANNA PALACIO o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la Promesa de Compraventa a Plazos relativa al solar de terreno con los edificios y demás construcciones, padrón N.o 45.?97, señalado con el N.o 20 en el plano del Agr. Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de agosto de 1912, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo.
2) N$ 127.50 15|pub. 21427 Oct.15-v.nov.4.

CANELONES

INERMAN AMANDA CURBELO DE REBOLEDO

Conforme al artículo 10 Ley 9099 se notifica a INES CARDOSO REGEIRO y a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la Promesa de Compraventa de cuatro solares en la 11.a Sección Judicial de Canelones, San Ramón, Padrones 1728 a 1731, N.os 165 a 168 del plano de los Agrimensores Eneas Ville y Romeo D. Ferreiro.
2) N$ 76.50 15|pub. 22530 Oct.27.-v.nov.14.

ROBERTO BORRONET Y OTROS CANELONES

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores JUAN RAMON IBARRA PEREZ y KERMAN HERACLIO ELORINES GUTIERREZ o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra de los solares N.os 4 y 5, padrones actuales números 3164 y 3165, antes padrón N.o 1828 en m|á y a KERMAN HERACLIO ELORINEZ GUTIERREZ, respecto del solar 1 padrón actual N.o 3178 antes 1828 m|á, todos de la 1.a Sección de Canelones. — ROBERTO BORBONET DOMINGUEZ. — MARIA LUISA BORBONET DOMINGUEZ. — ESMERALDA BORBONET DOMINGUEZ.
2) N$ 127.50 15|pub. 22650 Oct 28.-v.nov.17.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ

Se comunica a las personas que se nombrarán, o a sus sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de las promesas o boletas de compra venta que firmaron de los solares que se describirán, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo dispone el artículo 10 de la ley 9.099.

Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Salto Nuevo, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de mayo de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 19 de agosto de 1963 con el N.o 3433 lleva el siguiente número:

Manzana B.
Lote 10 — María Blanca Viera de Proenza.
Manzana C.
Lote 3 — Julio César Añasco.
Lote 15 — Rodolfo Trinidad.
Lote 17 — Juan Carlos Rodríguez.
Lote 36 — Carlos Ariel Machado.
Lote 37 — Miguel Arcangel Añasco.
Lote 42 — Heber Ernesto Cardona.
Lote 44 — Eduardo Bautista Jorge.

Y del Barrio Cien Manzanas, plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de enero de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en febrero de 1963 con el N.o 1892 llevan los siguientes números:
Lote 16 — Gladys Mabel García.

Y del mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de setiembre 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en octubre de 1966 con el número 2733 llevan los siguientes números:
Lote 6 — Minie Diez Serrano.
Lote 14 — Marta Fernández de Severo.

Y del mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Blanco Ferradini de Setiembre 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en octubre 1966 con el número 2731, llevan los siguientes números:
Lote 20 — Venancio Ernesto Añasco.

Y en el mismo Barrio Plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini de agosto 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en setiembre de 1966 con el N.o 3200, llevan los siguientes números
Lote 6 — José María Pic.
Lote 7 — Luis Francisco Prado.

Y en el mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de junio de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en agosto de 1966 con el número 2658 llevan los siguientes números:
Lote 5 — Henry Ferradini Rossi.

Y en el Barrio Salto Nuevo, plano del Agrimensor José Pricivalle del 28 de marzo de 1919 anotado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en la misma fecha llevan los siguientes números:
Lote 11 — Nicasio Viana
2) N$ 5.10 10|pub 22099 Oct.22-v.nov.11.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDIFICIO SANTIAGO DE CHILE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20, el día 14 de noviembre de 1975 a las 17 y 30 horas con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para firmar el acta.
2) Ratificación y ampliación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1975.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 119.00 10|pub 22437 Oct.24-v.nov.6.

PAJA BRAVA S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber a los promitentes compradores, cesionarios, a sus sucesores a título universal o singular, como así a cualquier persona que se considere con derechos reales sobre dichos solares que, habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado todos los derechos y obligaciones emergentes de los boletos siguientes:

Ubicación: Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, padrón N.o 3.765 en mayor área.
Padrón Indiv. 8.288 solar N.o 1, manzana D, Jorge Dopico Aldanian.
Padrón Indiv. 8.304, solar N.o 5, manzana E, Leonardo Efraín Fernández Sosa.
2) N$ 153.00 15|pub. 21515 Oct.15-v.nov.4.

MANUEL EROSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas para la asamblea, que se realizará el día 13 de noviembre de 1975 en su sede de la Avda. Luis Alberto de Herrera 3255, a la hora 8. Orden del día: Confirmación del Directorio designado el 20 de mayo de 1975; Aprobación, memoria y balances año 1960|74; Elección de autoridades; Reformas de estatutos; Varios.

Inscripción de acciones o certificados hasta el 11 de noviembre de 1975, en la sede social. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — El Directorio
3) N$ 20.40 3|pub. 22850 Oct.30.-v.nv.3.

DOMINGO BASSO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el cinco de noviembre de 1975 a las 17 horas, en la sede social de la Avda. Gral. Rondeau 1921, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Memoria anual del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974
2. Estados financieros y de resultados al 31 de diciembre de 1974.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Informe del Síndico y asignación de honorarios.
5. Elección de Directorio.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad como mínimo con cinco días de anticipación. —
3) N$ 10.80 3|pub. 22866 Oct.30.-v.nov.3.

LA PLATENSE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de noviembre de 1975 a las 18 y 30 horas en el local social calle República 2276 (entre Dr. Juan J. de Amezaga y Martín García) con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 27 finalizado el 30 de junio de 1975; 2.o) Destino a darse a las utilidades correspondientes al 27 ejercicio; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de tres titulares y suplentes del Directorio: 5.o) Elección de Síndico, titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a todos los señores accionistas que transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la asamblea ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes (Art. 30 de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación a la asamblea deberán depositar en la Secretaría sus acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 37 de los estatutos). — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 56.10 3|pub. 22913 Oct.31-v.nov.4.

4–Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó el señor ANIBAL ENRIQUE GASTELLU ARROYO solicitando la expedición de un certificado que lo habilite para el uso del nicho N.o 472, 2 o Cuerpo del Cementerio Central, cuyo titular primitivo lo era el señor FRANCISCO GASTELLU.

En consecuencia se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los recaudos correspondientes en la Escribanía Municipal (Tercer Piso del Palacio Municipal) dentro del término de treinta días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.
4) N$ 25.50 3|pub. 21829 Oct.31.-v nov.4.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron AIDA, MATILDE OLGA y DELIA JOSEFINA LARRAYA GARCIA solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 1406 del 1er. cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Benito Larraya transferido posteriormente a la sucesión de Lindolfo Larraya.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal

dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Kalambri Mauriz Encargado de la Subdirección.
4) N$ 25.50 10|pub. 22934 Oct.31-v.nov.13

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento
Se presentó ante este Servicio CASA DE GALICIA, solicitando Título Duplicado del Sepulcro N.o 741 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Aldo Abel Borrás Secretario.
4) N$ 51.00 10|pub. 22744 Oct.29-v.nov.11.

Se presentó ante este Servicio la Asociación Mutualista del Partido Nacional sucesores de los Sres. ANICETO GARCIA SANCHEZ y RITA CACERES solicitando Título Duplicado del Nicho N.o 15 de Cementerio del Paso del Molino del cual eran titulares los mencionados y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita.
4) N$ 68.00 10|pub 22386 Oct.24-v.nov.6

Se presentó ante este Servicio la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ITALO-URUGUAYA, solicitando Título duplicado del Nicho N.o 18 del Cementerio del Buceo por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo setiembre 29 de 1975.
4) N$ 61.16 10|pub 21948 Oct.21-v.nov.3.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA IRMA JUANITA SEGUI CORREA y JORGE MARIO MEDINA FERRER, (Ficha V. 338|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22393 Oct 24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SOSA y MIRTA SONIA CARRETTO, (Ficha V. 62|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21463 Oct.15.v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS COLLAZO y NODIER FREITAS (Ficha V 560|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21415 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS ITHURRALDE y MARIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha V|688|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21183 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS DONALD MACHADO y GUILLERMO MURDOCH (Ficha V 728|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21842 Oct.20-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDEE SALABERRY y LEANDRO MARTIN DEARMAS (Ficha B 1248|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22231 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DE CARVALHO y MARIA PALMERO (Ficha B 924|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21057 Oct.10-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RIVEDIEU y MARIA ESTHER CUADRA (Ficha D 570|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22901 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA OTILIA GONZALEZ y CARLOS ENRIQUE LANDO, (Ficha D. 426|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22831 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVANGELINA SUSANA MARTOY y HECTOR ANTONIO MUNIZ, (Ficha D. 268|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22830 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS STEINHAUS y JUDITH MIRIAM WEIL (Ficha D|264|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21686 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELIA PEREZ y ZAPICAN LUIS MININI o MININNI (Ficha D 546|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21685 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO PABLO PITTAMIGLIO y MIRTA TERESITA PEREIRA (Ficha D 580|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21718 Oct.17-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMONDO SCILINGUO y EMILIA CARMEN MARZO (Ficha D. 308|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
N$ 56.00 20|pub. 21421 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEFERIAN, CARLOS y MEDRANO, BLANCA (Ficha D 352 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21417 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON GARCIA y NORMA EDITH PROCHAZKA (Ficha D|418|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21208 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: SCAFFIDI VICENTE y GAROFALO ISABEL, (Ficha D. 298|1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Vicente Scaffidi e Isabel Garofalo, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20790 Oct.13 v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WADDINGTON DE BELLIS y GRACIELA MARENCO (Ficha 568|VI 1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22680 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES y NILDIA NELLY CASTRO. (Ficha 564|VI|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 21567 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LEONARDO ZUCCOLI MACHADO y ELSA LAKSHMI GULNARA CARBONELL (Ficha 282|VI|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21568 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ISEMIN y ROSA NISKY. (Ficha 86|VI|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21323 Oct.14-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON GANDOY FERNANDEZ y LIBIA LAURA BERNASCONI LOPEZ, (por auto de 24|9|75), (Ficha B. 688|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 36.00 20|pub. 22590 Oct.28-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por PIERRE MARZOLF y MARIA DEL PILAR PETRISSANS (Ficha C|64|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 2. de octubre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22683 Oct.29-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRTHA SELVIA BENECH y HUGO ARTURO GRINSCHPUN (Ficha [illegible]8|1975, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21325 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA HABOOSH APESY RAUL BERGERET MORALES (Ficha C 448|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 2 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20724 Oct.7-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMON CAAMAÑO y MARIA ISABEL ARAUJO (Ficha AB 544|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. - Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22698 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GABRIEL FOSSEY e ITUMELIA GARCIA (Ficha AB 510|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21967 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HERACLIDES MERCANT e IVELICE ABELLA (Ficha AB 554|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21942 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DIAZ SIMON y OLGA ESTEHER SARASUA (Ficha A B. 440|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21074 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR LINARES y NEAMAR DA SILVA (Ficha A B. 386|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 25 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 21061 Oct.10-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO J. MARTIÑO LUCIANI y OFELITA J. GRILLE PAGLIETTINI (Ficha E 354|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22767 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SCHELLEMBERG y ANDREA LEITE (Ficha E. 300|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 22591 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERRUTTI, JUAN CARLOS contra GRACIELA ELIZABETH SALGUEIRO, (Ficha E. 352|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22394 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHIMCHAK de LILIENHEIM MARTHA c| ARMANDO LILIENHEIM (Ficha E 268|74 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1984. — Zózima L. Martino Ethurburu, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 22826 Oct.29-v.nov.[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA NEREYDA OXILIA contra ERIGIDO ANDRES RODRIGUEZ. (Ficha E 16|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22121 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSIE GUTIERREZ de CABRERA y MIGUEL CABRERA (Ficha F 222|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21490 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA OLIVERA y RUBEN LAGOMARSINO, (Ficha E 468|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba De.regibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21350 Oct 14.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO MIGUEL BETANCOR y ENIHT GOMEZ (Ficha E. 19.75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21092 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO A. PERRIER y STELLA M. PEREZ FERREIRA (Ficha E 324|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20747 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS BARDAZANO MAGLIO y ALDA CELIA GRADIN VELAZQUEZ (Ficha E 362|1975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 36.00 20|pub. 21760 Oct.17-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE FERNANDEZ contra DUILIO ASCHERI (Ficha E. 342|975), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1975. - María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21865 Oct.20.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEGH ADOLFO y BERTA BEILA ALTMAN de VEGH, (Ficha E. 444|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21582 Oct 20-v.nov [illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA GAMBETTA de GARCIA contra CESAREO CAIROLI GARCIA, (Ficha E 360|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21465 Oct.15-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ FERREIRA ALVARO y TERESA FAVARO CARBAJAL (Ficha E 378|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20748 Oct.7-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE BONILLA c| LIDIA MONETTI (Ficha E 520|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20725 Oct.7-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN JORGE COUTO MAGGIOLO y MAGEL NUÑEZ MANTERO, (Ficha V. 1131|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22781 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARDIROS SEXENIAN IZMIRLIAN y OLGA ANABEL PEREZ, (V. 869|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub 22833 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EDUARDO MOROSINI y OLGA MARTHA LOPEZ (Ficha V|847|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22557 Oct.27.v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO CENTURION y AUTELINA RAMIREZ, (Ficha V. 289|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) (R.20|4|55) 20|pub. 34175 Oct.27.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO FILARDO y JULIA GLADYS MARTINEZ, (Ficha V 2145|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22076 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO JORGE DUBRA e ILKA ISAURA da SILVEIRA (Ficha V 953|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, (de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 21464 Oct.15-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA BEATRIZ LAVANDEIRA y JOSE ANTONIO FRAVIA. (Ficha B. 1813|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5 N$ 56.00 20|pub 22589 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ESTHER GONZALEZ y RAUL CORTI DARRE. (Ficha B 753|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 197.. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21609 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NADINA PEREZ y WALTER CUMBRAO (Ficha D 1763|75) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 20689 Oct.7-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO CAZABAN y SUSANA FORTUNATI (Ficha C 1593|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21713 Oct.17-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WILSON FARAH y MARIA LILIA RODRIGUEZ (Ficha D 659|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22902 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA BIANCHI y ARTURO ALVAREZ, (Ficha D. 599|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22576 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS GENTILE y NILDA de ARMAS, (Ficha D. 559|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22575 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CASSIO SOSA y VIOLETA ESTHER MUZANTE, (Ficha D. 651|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 22354 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA CHOCA OSVALDO REPETTO (Ficha D 623|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 21943 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO PERAGGINE y SONIA LORELEY MIQUEIRO (Ficha D 503|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21944 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON GONZALEZ y OLGA MARGOT GODAY, (Ficha D. 425|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21798 Oct.20.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFILIA CABRAL y ARISTILDE CORREA, (Ficha D. 407|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 21797 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BIANGULO y NORIS LILIAN DIPOLITO (Ficha D 139|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 21717 Oct.17-v nov.13

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO CESAR ARIGON y PATRIA BIANCO (Ficha D. 487|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo octubre 15 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub 21825 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS AGUILAR y OLGA DELGADO (Ficha D. 537|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21590 Oct.16-v.nv 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO F. VIZCAY y MARIA I. IDIARTE. (Ficha D. 543|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21591 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANTONIO CABELLA y WANDA VAZ COLLAZO (Ficha D 465|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentre de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975 — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21416 Oct.15-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STRAUCH, JORGE ALFREDO y DELGER, MARGARITA MARIA (Ficha D 587|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21418 Oct.15-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NICANOR AGUIRRE y EVA ORIETA ADO (Ficha D 561|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre ? de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 21209 Oct.13-v nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CA-

TOIRA y ENRIQUETA MARIA DE LA ASCENSION BECERRA (Ficha D. 557|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de setiembre de 1975 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21058 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ DEL ALBA GADEA y ELIS CROSA. (Ficha D. 541|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 21059 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: LLORET ANTONIO LUIS y MABEL CLARA DURAÑONA. (Ficha D. 497|75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Antonio Luis Lloret y Mabel Clara Durañona, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20791 Oct.8 v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que por auto N.o 15.887, del 20 de octubre de 1975, se deja sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada entre BALDOMERO LORENZO BENQUET LUCU y ANA MARIA ANASTASIA GARCIA, decretada el 22 de agosto de 1960.

Y a los efectos dispuestos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22879 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA FRANCISCA GAITE y OSVALDO MORA NARI (Ficha 419|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22208 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN WELLINGTON CABRERA y LUCILLE FAY CROCKER, (Ficha 349|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21324 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER FRANCO y VALENTIN ISOLINO GONZALEZ (Ficha 243|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20722 Oct.7-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVIO ALBARENGA y EMILIA ELIDA DURAN (Ficha 369|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20723 Oct.7-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS SEVERINO RIOS RIVAS y DIONE GUILLERMINA HERRERA ROSES (Ficha 363|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21566 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARIA CREMET y DANIEL ASIS. (Ficha 375|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1975. — Angel Cacciatori, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 21843 Oct.20.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber que por auto de fecha 25 de julio de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO RAFAEL PETCHO e IRIS SUSANA GONZALEZ citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21185 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 21 de agosto de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA PEREZ CAPOCASALE y MIRTA VIOLETA CORREA CIANCIARULO citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre de 1946. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21243 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON IBARRA y BLANCA ADELINA OLIVER (por auto de 12 de setiembre de 1975) (Ficha B. 669|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub 21060 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 22 de febrero de 1968 se decretó disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RAUL PICOS y DEA MAGDALENA RETALI citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre 1976. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20915 Oct.9-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CANDIDO SOSA FERREIRA y ANA MARIA SILVA. (Ficha C. 63|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de octubre de 1975 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21565 Oct.16-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO HUBERTO CASTRO y DELFA PAZ (Ficha AB 459|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22699 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO JOSE DE CORRAL y RAQUEL ETCHEVERRY (Ficha AB 223|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21968 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA COLLAZO y BRISA TECHERA (Ficha A 117|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21941 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PEREIRA DE SOUZA y MARIA CRISTINA CHIRIFF (Ficha A B. 409|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21796 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLAIN BELTRAN MARTINEZ y EUDOSIA EVA TEXEIRA SOSA (Ficha A. 563|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21826 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETELVINA GONZALEZ y LUIS MOREIRA (Ficha AB|457|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Boua de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21419 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA ANGELICA RAVIOLO y OSCAR RENE MATTOS (Ficha A B. 353|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21205 Oct.13.v nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por LIDIA MARGARITA PERDOMO y ROBERTO SANCHEZ (Ficha A B. 47|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21062 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ALBERTO GRISCTI y MARIA del CARMEN LIZARRALDE. (Ficha A B. 375|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21684 Oct.17.v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARRY SAUERHAGEN y ARAMINTA GLADYS AGUIAR TEALDI (Ficha AB 505|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylka Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22988 Oct.31-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FACAL JOSE MARIA contra NORMA RENEE POMBO. (Ficha E. 695|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22782 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEREIRA EVANGELIA MOLINA y JAVIER GUZMAN SAN MARTIN (Ficha E 227|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22046 Oct.21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANABELLA PEREIRA y JUAN ALBERTO SCHAFFNER (Ficha E 599|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21714 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FERNANDEZ ECHEVERRIA contra ANDREA ABELLA (Ficha E. 651|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21639 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILANO ABELLA CABALLARO y MARIA VERONICA POLAK CARRARA (Ficha E 353|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21640 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIA LE YUN MUÑOZ y ANTONIO WALTER CHOTOLA. (Ficha E. 589|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21102 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL INEDIGAU contra CARLOS A. BERTOLINI (Ficha E 423|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21346 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE DIOS CANERO SEIBANE y ELENA DAVILA LOPEZ de CANERO (Ficha E 359|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21023 Oct.9-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEREZ y FRANCOISE PINET (Ficha E 677|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23000 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINO ALARIO ALEJANDRO y JUANITA M. LUCIANI TEDESCO (Ficha E 469|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22769 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA MUTTER y EDGARDO GUIMARAENS. (Ficha E. 525|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 22339 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO E. ABELLA y MARIA CRISTINA DELUCCHI (Ficha E 675|975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22261 Oct.23-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA MABEL HERNANDEZ y CARLOS HORACIO GONZALEZ (Ficha E 329|075 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22178 Oct.23-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ STELLA PEÑA SUANES y SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA (Ficha E 513|975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 22244 Oct 23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO WILSON FLEITAS y ANA MARIA DI MATTEO (Ficha E 673|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21945 Oct.21-v.nov.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO PEDROUZO TOUCEIRO contra MARIA CLARISA BARBEITO (Ficha E. 447|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21561 Oct.15-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MACEDO CARVALLO de KANTARDJIAN contra JORGE KANTARDJIAN (Ficha E. 545|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21063 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO REYNALDO PEREZ y ANA MARIA JUSTINA ESCARDO, (Ficha E. 131|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21128 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GONZALEZ contra IRIA ALDAO, (Ficha E. 601|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20814 Oct.8-v.nv.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: MARIO ARIEL ORONOZ y JOAQUINA ABREU. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 390 L.A. año 1975) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal (Ficha N.o 390 L.A. año 1975) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Mario Ariel Oronoz y doña Joaquina Abreu debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción. — Artigas 1.o de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 20886 Oct.9-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: FRADA de DIAZ, VIRGEN DARCY contra ANGELICO DIOMAR DIAZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha B. N.o 9|975), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Virgen Darcy Frada y Angélico Diomar Díaz y se cita a todos los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Bella Unión, 14 de octubre de 1975. — Víctor M. Terzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22616 Oct.28-v.nv.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: IRIGOYEN SENA CARACE ELBIO RAMON y SUSANA LORENZA DIAZ MAZZONI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 355|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carace Elbio Ramón Irigoyen Sena y Susana Lorenza Díaz Mazzoni, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que concurran a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22610 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DUCE EDISON AMERICO y BENTANCOR ASUNCION TERESA. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 381|974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Edison Américo Duce y Asunción Teresa Bentancor y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo

de sesenta días. — Las Piedras, 3 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22611 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ MARTINEZ TERESITA ORTELIA y JOSE MARIA HERNANDEZ MARTINEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 270|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Teresita Ortelia López Martínez y José María Hernández Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21501 Oct.15-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "GIACHELLO FIRPO JOSE e ILDA TERESITA GRECCO BRITOS. Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 276|75) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Giachello Firpo e Ilda Teresita Grecco Britos y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos antes de sesenta días. — Las Piedras agosto 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21500 Oct 15.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AGUSTINA VEGA y MANUEL FIGUEROA. (Ficha 163|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21875 Oct.20-v.nv.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: CELMAR SILVEIRA PALERMO contra NAIR ISOLINA CUADRADO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 447|975), se hace saber que en este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Celmar Silveira Palermo y Nair Isolina Cuadrado, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 22809 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARLOS MARIA ANTUNEZ contra ALMERINDA MOREIRA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 485 975), se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de agosto del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre Carlos María Antúnez y Almerinda V. Moreira, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22360 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLINTO SOSA contra OLGA GAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 613 975), se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Olinto Sosa y Olga Gama, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7. de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22374 Oct.24.v.nv.20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 5323 del 5|IX|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO BERTON BENECH y OLGA SANDER OLIVERA (Ficha 401|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 7.o ley 10.783. — Colonia, setiembre 11 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 21832 Oct.20-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABEL DEMETRIO BAEZ y MERCEDES TEODORA PERERUZZO (Ficha 407C|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 23 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20947 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RUBEN ADALBERTO BALDI NUÑEZ y LIDIA INES LOPEZ QUINTANA, (Ficha N.o 220, C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, agosto 20 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20770 Oct.8-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NORMAN WALDEMAR GERBER RODRIGUEZ y NILDA MARIA MARTINEZ ANTELO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22723 Oct.29-v.nov.25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ASTUR DOMINGO ROMERO y OLGA GOMEZ MACHADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|359|75) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Durazno, agosto 1 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 22239 Oct 23-v.nov.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELISA FERNANDEZ y JUAN JOSE ELIZALDE debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, octubre 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22975 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR NELSON SECCHI SECCHIZ MARTINEZ y BLANCA NIBYA BUSCHIAZZO CURBELO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o Ley 10.783. — Florida, octubre 7 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21981 Oct.21 v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre REINALDO MACCIO TOMAS y ANA MARIA SANCHEZ PEDIGON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 3 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21576 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DOMINGA IRIS AMARO y MIGUEL ARTIGAS SASIAMBARRENA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 18 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21575 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLORENTINO MARTINEZ y ROSA VIRGINIA BERTINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida, abril 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21577 Oct.16.v.nv.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de la Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ENRIQUE ASUNCION GOMEZ con NELIDA AGUIRRE, (Ficha 365, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Enrique Asunción Gómez con Nélida Aguirre y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de febrero de 1975 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
5) N$ 70.00 20|pub 22487 Oct.27-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos GONZALEZ AQUILES ZACARIAS y REYES de GONZALEZ AURORA HILARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (F.o 617, año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 23 de setiembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Aquiles Zacarías González Cornellie y Aurora Hilaria Reyes Marichal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
5) N$ 70.00 20|pub 21298 Oct.14-v.nv.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos THELMO A. GUADALUPE CABRERA y LILIA C. PAULETTE ACOSTA (Ficha número 86|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 10 de marzo de 1975. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22128 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MOULIA AIME Y ANA STELLA PEREIRA OLIVERA. (Ficha número 3030|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos lega

tes se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22129 Oct.22-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICO ESQUIBEL y PRAXEDES DE LEON de ESQUIBEL (Ficha N.o 590|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 24 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22944 Oct.31-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFONSO PINTOS BICA y JUANA FERREIRA CARNALES (Ficha N.o 587|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22945 Oct.31-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de abril de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL ANGEL ARROYAL RAMOS y MARTA DOMINGUEZ de ARROYAL. (Ficha 200|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22484 Oct.27-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUANA JULIA CABRERA y ALFREDO ISIDRO VIRRIEL (número 446|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22140 Oct.22-v.nv.18.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUSTINA TERESA VARELA de POZZOLI y BAUTISTA POZZOLI (Ficha N.o 488|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21723 Oct.17-v.nov.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSCAR NERY MARTINICORENA y BLANCA THUSNELDA de LEIVA (A 35|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 7 de marzo de 1975. — Es . María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22916 Oct. 31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges ROBERTO ADOLFO BRITO e IRMA ELOLA (Ficha A. 203|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú 1 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub. 21084 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUIS EDUARDO PEDREIRA Y OLGA ESTHER SORIA, (F. B. 289|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 11 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 22460 Oct.27-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MARIA ANGELICA RODRIGUEZ y JOSE LUIS GONZALEZ GOROZ, (F. B. 344|75) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú 17 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 21085 Oct.10-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges BASILIA NOVAC DUSKOV y MIGUEL SINCHENCO DEYNEQUIN (F.B. 288|975), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 14 de agosto de 1975. — Milka Verde Placers de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20709 Oct.7-v.nov.3

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges NICOLAS BOICHENKO y doña DORA SIVOPLAS de BOICHENKO. (Ficha C N.o 319|975), debiendo los interesados, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 20854 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que por auto de fecha 19 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos RUBEN HERNANDEZ y DORYS MARYS ZAMORA de HERNANDEZ (Ficha C N.o 374|975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 2 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 22740 Oct.29-v.nov.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FULGOS y ELOISA SILVEIRA. (Ficha 874|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dntro de sesenta días. — Rocha, setiembre 30 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 21626 Oct.16.v.nv.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MOLLER JORGE MARIA con FIGUEROA de MOLLER RAQUEL MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 21, F.o 576), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge María Moller y Raquel María Figueroa de Moller y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 22125 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: SESSAREGO, LUIS ALBERTO con HERNANDEZ ORFELINA GENEROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A431|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto Sessarego y Orfelina Generosa Hernández y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 22733 Oct.29-v.nov.25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA ALICIA CARDONA y ALBERTO RODRIGUEZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 613 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Alicia Cardona y Alberto Rodríguez citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21178 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — En autos: JORGE ROSARIO RIVERO c| SONIA MARTHA GOUX. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N.o 632 año 1971) se hace saber que por resolución de fecha 30 de julio de 1975 quedó sin efecto lo dispuesto por auto N.o 5953 de 13 de setiembre de 1971 por el que se había decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados cónyuges. En fe de ello se expide el presente en Mercedes el 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21179 Oct.13-v.nov.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA ALBA GRACES y ORLANDO MACHADO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21080 Oct.10-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en los autos: VIDAL MARIO y ESTHER MOREIRA de VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 197|75) se hace saber que con fecha 6 de octubre de 1975 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vidal y Celia Esther Moreira citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub 22005 Oct 21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que con fecha 14 de 18

nio de 1974. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANTONIO RAUL RODRIGUEZ y ALBA ISABEL PERALTA (A. N.o 1301974) citándose y emplazándose por el término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros. 26 de julio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 21306 Oct.14-v.nv.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 6611 de fecha 25 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ y MARIA NANCY ARROYAL (550|C|1975) emplazándose a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10 783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 21979 Oct.21-v nov...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 6294. de fecha setiembre 10 de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDISON RAMON VILLAREAL y EDELMA RAFAELA PEREIRA (Ficha C. N.o 518. año 1975) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Treinta y Tres 24 de setiembre de 1975. — Esc Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 10.00 20|pub 21348 Oct.14.v.nv.10.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIA LIA CALDAS e ILDEFONSO ODONI ORTIZ. (Ficha N.o 47 C. año 1975). emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 24 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario.
5) N$ 42.00 20|pub. 20867 Oct.8-v.nv.4.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora ISABELLA DI LEO, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo UDO SCHEUTEN solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal de la República Dominicana el veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Montevideo, octubre dos de mil novecientos setenta y cinco — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 126.00 30|pub. 21551 Oct.15-v.nov 25

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESA ETAVO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma sede por su ex-esposo Manuel Turletti solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Turín. Sección VII. Civil. República de Italia el 27 de junio de 1973, registrada el 1o. de octubre de 1973. — Montevideo.. setiembre 16 de 1975 — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 126.00 30|pub. 21142 Oct 10-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Mireya Franco contra JUAN PEDRO RODRIGUEZ Divorcio". (B. 834|75). y "Mireya Franco contra JUAN PEDRO RODRIGUEZ. Auxiliatoria" (B. 836|75). citar y emplazar a Juan Pedro Rodríguez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34143 Oct.24.-v dc.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "González Aníbal contra ORTIZ, ADA MARIA. Divorcio por causal" (D. 566|1974), se cita, llama y emplaza a Ada María Ortiz, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 34101 Oct 22-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a Rodolfo Osvaldo Colombo Sanchez para que comparezca a estar a derecho en autos: Fernández Amendola María Isabel c| COLOMBO SANCHEZ RODOLFO OSVALDO "Divorcio causal" (Ficha D 180|75) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 5 de agosto de 1975. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 94.00 30|pub. 21772 Oct.17-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Ariosa Miguel Angel contra BERROSPE NETTO MIRTA. Divorcio" (Ficha A B. 110|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirta Berrospe Netto, a efectos de llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Miguel Angel Ariosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 105.00 30.pub 21866 Oct.20-v.nv.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO MARIA DA GRACA. (Ficha A B 494|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 20840 Oct.8-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO OLIVERA, (Ficha A B 464|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Norma Ivonne Rial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 11 de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 63.00 30|pub 19656 Set 24-v.nv 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Osorio Ladislao c| ROCHA NELBA, NIRA. "Divorcio" (Ficha E 428|75) se cita, llama y emplaza a doña Nelba Nira Rocha para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 63.00 30|pub. 21393 Oct.15-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Irma Lorenza Jaime c| FELIX GARAY. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 226|1974) se cita llama y emplaza a don Félix Garay a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en el plazo de noventa días. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 27 de 1974. — César La-mata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub 21295 ... nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a don VICENTE BARCELO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Maritto Ofelia Renée c| Vicente Barcelo "Divorcio por causal" (Ficha D 417|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 419|75). — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34193 Oct 29 v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a doña Soledad Nélida Moreira para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Pegorraro. Luciano c| SOLEDAD NELIDA MOREIRA. "Divorcio por causal" (Ficha D 57|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 22539 Oct.27-v.dic 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ferrera. Francisco Tomás contra ALMEIDA BLANCA LUZ. Divorcio por causal" (D. 195|75), así como en los de auxiliatoria de pobreza, (D 199|75), se cita llama y emplazo a Blanca Luz Almeida, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975 — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
7) (R 20|4|55 30|pub. 33767 Oct 8 v nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mandacén Soto Román contra DE LA VEGA VARGAS LACY. Divorcio causal". (Ficha D. 271|75), se cita, llama y emplaza a Lacy De La Vega Vargas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los caratulados: Mandacén Soto Román contra De La Vega Vargas, Lacy, dentro del término de noventa días, (Auxiliatoria de pobreza, ficha C. 209|75), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34219 Oct 31-v d.c.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Attensia Hamilton Homero c| QUINTERO MARIA GLADYS. "Divorcio" (Ficha D 201|75) se emplaza a doña María Gladys Quintero para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de setiembre de 1975. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 21426 Oct.15 ... 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Rueda, Hermenegildo c| DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal" (Fa. D 301|75) se cita, llama y emplaza a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 2º de octubre de 1975. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 34.00 30|pub. 22891 Oct.31-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO TODINO a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de po-

breza" (Ficha AB 27|75) le ha iniciado María Detta bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34056 Oct.17-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Higinio Ochagaray Barate contra MARIA ESTHER HITTA MAISONABA. Divorcio" (Ficha E. 267|1975), se cita, llama y emplaza a doña María Esther Hitta Maisonaba para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 28.00 10|pub. 22079 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ALBERTO CAMACHO y MARY YOLANDA CUEILO (Ficha E. 499|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 20|pub. 19290 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Riviezzi Alicia Alba c/ AURELIO OSVALDO CANDAN. "Divorcio" (Ficha E 511|74) se cita, llama y emplaza a don Aurelio Osvaldo Candan para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 8 de 1974 — Zózima D. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) N$ 21.00 10|pub. 21919 Oct.21-v.nov.5.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANTONIO JOSE VICENTE MAZZETTI ODDONE. "Incapacidad". (Ficha S 75|1974), por resolución de fecha 23 de diciembre de 1974, se designó curador del Incapaz a su hermano Vicente Mazzetti, habiendo aceptado el cargo el 7 de diciembre de 1975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 28 000 10|pub. [illegible] Oct.28v.nov.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MARTINEZ VIERA, ANA GLADYS. "Su incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (L.o 40, F.o 213), se hace saber, que mediante interlocutoria N.o 6.897 de fecha 22 de julio de 1965, se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Gladys Martínez Viera, habiéndose designado curadora de la misma a doña Lila Viera de Martínez. — Se hace constar a los fines pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante providencia N.o 3.919 del 12|11|1965. — Colonia, 22 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) (lev 3919) 10|pub. 34192 Oct.28-v.nv.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendivil dictada en autos: GORGA CONRADO MARIA. "Incapacidad" (F.C. 817|070) se hace saber que por resolución número 6342 del 21 de noviembre de 1966 dictada por este Juzgado se designó curadora del Incapaz Conrado María Gorga a su madre Flora Medina de Gorga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). — Florida marzo 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Tararto Actuaria Adjunta.
10) N$ 28.00 10|pub. 22313 Oct.23-v.nov.5

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HAYDEE CORREA PAIS. "Nombramiento de curador" (Fa. 264|974) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de mayo de 1975 se declaró el estado de incapacidad de Haydée Correa País designándosele curadora a su hermana legítima Modesta Arcelia Correa País de Tabeira. — Minas, 16 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
10) N$ 28.00 10|pub. 22720 Oct.29-v.nov.11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INCAPACIDAD

En autos: "JOSE LUIS BACIGALUPE. Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha N.o 520, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de octubre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Bacigalupe, habiéndose designado curador del mismo a Florencio Lázaro Bacigalupe. — Mercedes, 13 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 21.00 10|pub. 22432 Oct.24-v.nov.6.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. DORIS RODRIGUEZ da COSTA de CESIO con domicilio en calle Ejido 1415. Esc. 802, al señor Juez digo: para cumplir con el artículo 8, inciso C) de la ley 13.925 solicito se interrogue a los señores José Pedro Giammarchi y Ruben D'Argenio sobre mi honradez y costumbres morales. — Doris da Costa de Cesio". — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 35.00 10|pub 22077 Oct.22-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS M. CAMARA de ALAVA constituyendo domicilio en Paysandú 994 Apto. 401 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se practique la información de vida y costumbres del compareciente (Art. 239 C.O.T.) y se expida testimonio. Ofrezco la declaración de los testigos señores Armando Ubal Figol y Néstor Olivera, quienes prestarán declaración sin necesidad de previa citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Carlos M. Camara. — B.N. Inler. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 22743 Oct.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ELSA GENDRA, constituyendo domicilio en Colonia 1181, Esc. 203, al señor Juez digo: que, optando al título de Procurador vengo a solicitar se tome declaración a Ana Wilenski y Diva Puig, a quienes presentaré, a efectos de que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elsa Gendra. — Jorge A. Sacchi.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 42.00 10|pub. 22443 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MARIA BEATRIZ SEIGAL MORENO constituyendo domicilio en 25 de Mayo 553 esc. 602 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribana solicito se tome declaración a Rocío del Carmen Castro Suarez y Graciela Victoria Gonzalez López sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Ma. Beatriz Seigal. — José A. Noya Pazoret, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 22265 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: HECTOR ARTURO CAUMENT CLAVARIO constituyendo domicilio en Ituzaingó 146. ap. esc. 6 al señor Juez digo: Que a efectos del eventual ejercicio de la profesión de Escribano ofrezco la declaración de los señores Rafael Ramos y Walter García quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — H.A. Caument. — José María Trápani.".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 49.00 10|pub. 22889 Oct.31-v.nov.12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Dorival Hernández c/ MARLENY BRITTOS. "Divorcio" (Ficha 345|75) se emplaza a Marleny Brittos a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia citándola asimismo para el previo juicio conciliatorio conforme a lo previsto por el artículo 282 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, 28 de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
7) N$ 35.00 10|pub. 22182 Oct.23-v.nov.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Montaña Alzueta Carmen c/ FRUCTUOSO BRENO PIREZ "Divorcio por causal" (Ficha C N.o 241 año 1975) se cita, llama y emplaza a Fructuoso Breno Pirez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
7) N$ 105.03 30|pub 18578 Set.23-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en autos "Gregoria Santos contra ANTONIO ARAMIS MARIN. Divorcio" (sola voluntad). se cita llama y emplaza a Antonio Aramís Marín para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Encontrándose el presente trámite auxiliado de pobreza. — Melo, 23 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33919 Oct.8.-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EDIE ECTEL CORREA SILVEIRA Divorcio". (sola voluntad). (F. Nº 241/975), citándose y emplazándose al señor Julio Suárez Estrada, para la audiencia del día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas, conforme a derecho. — Melo, 13 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.

7) N$ 81.00 30|pub. 20428 Oct.2-v.nov.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "López, Rogelio contra ZULMA E. ALMADA. Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 214|75), se emplaza por el término de noventa días a doña Zulma E. Almada para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 22 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

8) (R. 20|4|56) 30|pub. 33711 Set 29.-v nov 7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que en los autos: Larrosa Lucía Eufrasia c. DUARTE DERLITZ. "Divorcio unilateral" (Ficha 671|1975) se cita y emplaza a Derlitz Duarte para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, octubre 16 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

7) N$ 36.06 10|pub. 22729 Oct.29-v.nov.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita llama y emplaza a don SANTO ISMAEL MATTIAUDA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos caratulados: Soria Vique, María Hortenca contra Mattiauda, Santo Ismael Divorcio por la sola voluntad (B. 118|1975). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Paysandú, 3 de julio de 1975. - Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

8) N$ 84.00 30|pub 19563 Set.23-v.nov.5

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CORINA FERREIRA BARBOZA (Ficha A 123|1975) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Propicio Machado bajo apercibimiento. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

7) N$ 63.00 30|pub. 22963 Oct.31-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor RUBEN FRANCISCO RAMIREZ, (Ficha 470, C. año 1975), a estar a derecho en el juicio que por divorcio iniciara doña Lina Iris Sánchez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1975. — Esc Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 34140 Oct.24-v.dc.4.

8 Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ANGEL ESTEBAN ARIS TIMUÑO COSTA, funcionario de Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la destitución al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso

8) (C.C.) 3|pub. 34211 Oct.30-v.nv.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina Jurídica

Se emplaza a la funcionaria OLGA UGARTEMENDIA o efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 34238 Oct.31.-v.nov.4

DIVISION JURIDICA

Se emplaza al funcionario REINALDO RAMOS DELGADO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 34214 Oct 30.-v.nov 3.

Se emplaza al Profesor RAMON SALMANTON DA SILVA a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521 a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 34215 Oct 30.-v.nov.3.

Se emplaza a la Profesora MARINA RODRIGUEZ a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C. 3|pub. 34216 Oct 30.-v nov.3.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Emplazamiento

Emplázase al funcionario señor HUGO D. HERNANDEZ de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Organismo dentro del tecer día hábil en horario de Oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — El Secretario Adj Dir. Nal y J. RR. PP del Correo: Mayor (PAM) Ulodino Cruz.

8) (C. C.) 3|pub. 34236 Oct.31.-v.nov.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza a el señor CARLOS ENRIQUE para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por "Renunciante por abandono de cargo", de conformidad por lo dispuesto en el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Dr Samuel Villalba, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 34243 Oct.31.-v nov.4.

Se cita y emplaza a Oficial 2.o de Secretaría General señor ANTONIO CAMACHO para que detro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de acuerdo a lo establecido en el decreto 241|969 de fecha 20 de marzo de 1969. — Montevideo, 17 de octubre de 1975.

8) (C.C.) 3|pub 34229 Oct.31-v.nov.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JORGE MARTIN OCAMPO NAON, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Helena Crouzel, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N o 15 de la Capital Federal (Buenos Aires - República Argentina) el 1.o de abril de 1971 en los autos: "Ocampo, Jorge contra Crouzel de Ocampo, Helena. Divorcio". (N.o 16.516|70). — Octubre 6 de 1975. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.

8) N$ 126.00 30|pub. 22396 Oct.28-v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: CLEIMAN JAIME. "Nulidad de matrimonio". (Ficha C. 668|74), se cita llama y emplaza a Beterman Janet a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

8) N$ 84.00 30|pub. 21104 Oct.10-v.nv.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: "Oficinas London contra LUCIANO CARDOZO". Rescisión de Contrato. (Ficha 1073 bis|75), se cita y emplaza a los sucesores de Luciano Cardozo, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria.

8) N$ 21.00 10|pub. 22997 Oct.31.-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: BUONO BUONO, JUAN. "Juicio de Ad-intestato", (F.a 120|975), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio (artículo 1.125 C. de P. C.). — Colonia, 15 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) N$ 56.00 20|pub. 20038 Set.29-v.Oct.10.
Oct.29 -v.nov.11.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación afectados por el trazado de la Rambla Franklin Delano Roosevelt:

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Rambla Franklin Delano Roosevelt (Decreto 17.161 de la Junta de Vecinos de Montevideo.

Padrón N.o 3298. Propetaria: LUISA GUEDFI de POZZI.

Padrón N o 3300 Propietario ENRIQUE KULKA.

9) (C. C.) 8|pub. 34126 Oct.23.-v nov.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones de bienes inmuebles contiguos a la Playa de la Agraciada declarados monumentos históricos.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública según las leyes 3958, artículo 4 o; 14.040 artículos 7 o, 8.o y 22 y resoluciones del Poder Ejecutivo de 11 de marzo de 1975 y de los Ministerios de Educación y Cultura y de Eco-

nomía y Finanzas de 10 de junio de 1975, los bienes inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Soriano —Colonia Agraciada— delineados en el plano levantado por el ingeniero Agrimensor Carlos A. Arzúa en setiembre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 Padrón N.o 4254 (Fracción N.o 139). Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Area que se expropia: 25 Hás 1316 m.c. 21 dm.c.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 4264 (Fracción N.o 131). Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Area que se expropia: 49 Hás. 0033 m.c. 02 dm.c.

Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí número 390, tercer piso Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Héctor M. Pedetti, Subjefe.

9) C. C. 8|pub. 34205 Oct.29-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"ALFREDO NELSON IGLESIAS GORDIOLA domiciliado en Ciudadela 1166 Aptc. 502 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de Santiago B. Sarubo y Ruber Barcia. — Alfredo Iglesias. - Roberto J. Brocos, Abogado". — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub 22990 Oct. 31 v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

PATRICIA OLDENBURG, constituyendo domicilio en la calle Soriano 1134, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos señoritas Graciela Durán Arsuaga y Marynés Sánchez Casal, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Patricia Oldenburg. — Dr Eduardo Artecona. Abogado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 35.00 10|pub. 22078 Oct.22.v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito:

"ARIEL MOLLER DIAZ constituyendo domicilio en ... de Mayo 55? esc. 602 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se tome la declaración a los señores Mario Bracco Alvarez y Daniel Angel Berbejillo sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio — Ariel Moller. — Osvaldo G. Barthaburu Pulgar, escribano. — Montevideo. 1.o de octubre de 1985 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 22262 Oct.23-v nov.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos. BITTENCOURT ROBERTO "Información de vida y costumbres" (F.C. 942|975) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Roberto Bittencourt domiciliado en Canelones 1335 Apto. 2. al señor Juez digo: Optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la información de los señores Alicia Piccone Laulhé y Miguel Angel Estévez sobre mi honradez y buenas costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Roberto Bittencourt. — Carlos M. Eyheralde". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo. octubre 17 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.

11) N$ 42.00 10|pub. 22317 Oct.23-v nov.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno ELIDA TOCCI de RUIS (V 329|975) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrezco a Estrellita Cea y Esther Rodda quienes declararán sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 21841 Oct.28-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. FERNANDO FRANCO, domiciliado en 25 de Mayo 395, piso 3, Esc. 6, optando al título de Procurador ofrezco declaración de vida y costumbres de Golfarini Deandreis y Walter Cobas. — Fernando Franco. — José Irigoyen. Abogado". — Montevideo. 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 22049 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ELBA CRISTINA GONZALEZ ZINOLA, (V. 1161|975), domiciliada en Juncal 1395, piso 2. Esc 19, optando al título de Procurador y Escribana, ofrece la declaración de Inés Macció y María Isabel Tesei. — Cristina González Zinola. — Carmen Andrealo Escribana". — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 35 00 10|pub. 22050 Oct.22.v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ELSA SUSANA RODRIGUEZ PAREDES, (V. 1163|975), domiciliada en Nelson 3416, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Elba Cristina González Zinola y Mabel María Dobarro Cabado. — Elsa Susana Rodríguez Paredes. — Carmen Andrealo. Escribana". — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 22051 Oct.22-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MARIA CELIA AMATO, (V. 117|975), con domicilio en 25 de Mayo 477, piso 1, Esc. 24, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de María de la Luz Silvarredonda y Cristina Delpiazzo sobre su vida y costumbres y se expida testimonio. — María Celia Amato. — Dr. Carlos A. Rodríguez Gallardo. Abogado". — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) N$ 35.00 10|pub 22372 Oct.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, CARLOS ALBERTO MORA SILVEIRA, domiciliado en Miguelete 1715, Apto. 3, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a Azucena Oxoby y Arie Delbono sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Carlos Alberto Mora. — C. Martín Canosa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 22395 Oct.24.v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

NELLY REMERCIARI, con domicilio en Sarandí 637, dice: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Teresa Olascuaga y Bautista Menditeguí sobre mi honradez, expidiéndoseme testimonio. — Nelly Remerciari Abogada". — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

11) N$ 21.00 10|pub 22063 Oct.22.v.nv.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DORA NOBLIA COSTA. "Información de vida y costumbres", (N.o 463, año 1975), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Dora Noblia Costa, con domicilio en la calle Brondzen N.o 747, diciendo que para optar al título de Procurador, viene a ofrecer la información de vida y costumbres de los testigos Sara Ricetto de Barrios con domicilio en la calle Durazno número 72? y Susana Guia Pérez de Silva Vaeza, domiciliada en la calle Florencio Sánchez 420. — Mario V. Ventimiglia. — Actuario. — Melo 20 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario

11) N$ 28.00 10|pub. 22807 Oct.30.v.nv.12.

12–Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 58|75

Trapos de color para limpieza de máquinas.

Fecha de apertura: 25 de noviembre de 1975, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 1.00 (un nuevo peso).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 16 horas.

Por más información por el Tel.: 98 23 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub 34210 Oct.30.v.nv.3.

LICITACION N.o 73|75

Válvulas de desahogo.

Fecha de apertura: 25 de noviembre de 1975, hora 14. — Precio del pliego de condiciones: N$ 1.00 (un nuevo peso).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 11 y 16 horas.

Más información por el Tel.: 98 23 53. — El Directorio

12) (C.C.) 3|pub. 34212 Oct.30.v.nv.3.

LICITACION N.o 59|75

Candados de hierro galvanizado.

Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1975 hora 16. — Precio del pliego de condiciones: N$ 1.00 (un nuevo peso).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723. el día y hora señalada donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 11 y 16 horas.

Más información por el Tel.: 98 23 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub 34213 Oct.30.v.nv.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco P Social (Sector Industria y Comercio
Licitación Pública N.o 2558

Apertura: 11 de octubre de 1975, a la hora 14 (2.o llamado a las 14 y 30).

Adquisición de: un local apto para dependencias del B.P.S. en Santa Clara de Olimar Dpto. de Treinta y Tres.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; Sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. (Y en la Agencia de Industria y Comercio en Santa Clara de Olimar).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, octubre 16 de 1975.

12) (C. C.) 10|pub. 34094 Oct.21.-v.nov 3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Año 1975

Lic. 92|75. Cajones de madera.

Apertura: 21 de noviembre de 1975 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 21 de noviembre de 1975 a las 11 horas.

Valor del pliego N$ 0.30.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados

los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 34173 Oct.27.v.nov.5.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 90|75. Pan dulce
Apertura: 17 de noviembre de 1975 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 17 de noviembre de 1975 a las 1' horas.
Valor del pliego N$ 0,30
Lic. 91|75. Turrón.
Apertura: 17 de noviembre de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 17 de noviembre de 1975 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 758 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub 34127 Oct.23-v nov.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION Y CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD ANIMAL VEGETAL
Licitación N.o 78

Primer llamado: hora 14. — Segundo llamado: hora 14.30.
Llámase a licitación pública para la adquisición de: 30 (treinta) chassis porta escaleras, para equipos de lucha contra la cotorra, cuyas características se encuentran en los respectivos pliegos de condiciones que podrán retirarse en la Proveeduría Central, de este Ministerio, calle Constituyente 1476, segundo subsuelo, en el horario de 11 a 17 horas, de lunes a viernes en cuanto a consultas sobre su construcción dirigirse al Centro de Investigación, en la Avda. Millán 4703, en el horario de 10 a 16 horas
Apertura de propuestas: día 24 de noviembre de 1975, a las 14 horas en primer llamado y a la hora 14.30 en segundo llamado.
Si no concurriere el número mínimo de 3 (tres) oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 14.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 34208 Oct.30.v.nv.3.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Prestación de servicios en las Playas de Piriápolis

Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la prestación de servicios de playa en Piriápolis en zona comprendida entre el Espigón frente al hotel "Genovés" y calle Simón del Pino.
Esta licitación se regirá según los pliegos particular y general de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 20.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 28 de noviembre de 1975 a la hora 14 en la mencionada Dirección: en caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes requerido para el primer llamado se fija un segundo llamado el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, octubre de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 34232 Oct.31-nov.4.

Venta ambulante en Playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto llamar a licitación pública por la venta ambulante de refrescos, helados, alimentos y similares en las playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.
Esta licitación se regirá según los pliegos particular y general de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 40.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 27 de noviembre de 1975 a la hora 9 en la mencionada Dirección; en caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes requeridos para el primer llamado se fija un segundo llamado el mismo día a la hora 9 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, 27 de octubre de 1975.
12) (C.C.) 2|pub. 34231 Oct.31-v.nov.4.

Venta ambulante en Playa de Piriápolis
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto llamar a licitación pública por la venta ambulante de refrescos, helados, alimentos y similares en la playa de Piriápolis 3.a sección judicial de departamento de Maldonado.
Esta licitación se regirá según los pliegos particular y general de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 40.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 28 de noviembre de 1975 a la hora 10 en la mencionada Dirección; en caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes requerido para el primer llamado se fija un segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, 27 de octubre de 1975.
12) (C.C. 3|pub 34230 Oct.31.-v.nov.4.

14–Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, octubre 31 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intime a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ey 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO GUILLERMO AMESPIL, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro de la Sierra 3210 y MARIA de la ESPERANZA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Diego Lamas 1377.
CARLOS SILVIO AREOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dellaszoppa 4297 y SILVIA INES VIDAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 7065.
JUAN AGROSTELLI, 22 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Belanger 6974 y MARIA CECILIA CUCCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Belanger 6974.
MARIO TOMAS AGUILAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Basedas 465 bis y MARIA de los ANGELES PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín Requena 3074.
NELSON AGUILAR, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 4425 y MARIA ELENA SALAZAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Haití (Pasaje 47 N.o 4408) (Cerro Norte).
CARLOS DLUGOSZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1290 Apto. 5 y ELVIRA FORMIGA, 39 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tacuarembó 1290, Apto. 5.
ARIEL ARIAS, 18 años, soltero, zapatero oriental, domiciliado Rivera Indarte 4443 y LAURA BEATRIZ JESAILLIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 992.
LUIS LEONARDO ALPUIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1526 y JUANA IRMA LUISA DE LEON, 17 años, soltera, empleada oriental domiciliada Rambla Repca. Argentina 1115 Apto. 403.
SERGIO ARBURUAS 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3841 y MARIA CRISTINA BELTRAME, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 metros número 3959

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Asturias 1484 y MARIA de los ANGELES de FORTUNY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Asturias 1477.
ARTIGAS BARZOLA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cuchilla Grande y Casavalle s|n, y LILIANA ARACELY WERNER, 17 años, soltera oriental, domiciliada C. de la Vega 5812.
JUAN FRANCISCO MARIO BICA, 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado H. Miranda 2337, Apto. . y ELVIRA LAMAS, 31 años, soltera, modista española, domiciliada Héctor Miranda 2367, Apto. 3.
DANIEL WASHINGTON BARBOZA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Las Violetas 740 y ALICIA AIELLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Figurita 2817.
SANTOS VICENTE BONILLA, 28 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Pintado 3428 Apto. 11 y SONIA ISABEL OCAMPO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paulina Luisi 4590.
GUSTAVO EUGENIO BETTOSINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio 3568 y GRACIELA SGANGA, 23 años, soltera empleada, oriental domiciliada Bergamo 3708.
ENZO BEBEACUA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1579, Apto. B y MIRTA GRACIELA ABELLAN, 21 años, soltera, oriental domiciliada Calle D 5279 (Sayago).

OFICINA N.o

FREDY CASIANO CASTRO, 33 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Alarcón 1430, Apto. 7 y SUSANA JUDITH HAKAS 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Magallanes 1312, Apto. 201.
JOSE CERVIÑO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaviyú 2820, Apto. 2 y MARIA ELENA PORTO, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2364.
MARIO ANGEL CONTRERAS, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 1035 y MIRTA MARIÑO, 40 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Molinos de Raffo 1035, Apto. 2.
ARTURO EDDIS COASINI, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Lanús 6018 (Colón) MARIA BELLUSCIO 29 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Lanús 6018 (Colón).
HECTOR FERMIN CESPEDES, 49 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Alberto Flangini 791 y NELDA LILA ODERA, 37 años viudo, oriental domiciliada Río Janeiro 4331.

OFICINA N.o 4

SIRIO LAGOS . años, soltero, soldado, oriental domiciliado Oficial E número 2950 y MARIA AUXILIADORA RIBERO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4329, Apto. 7.
NESTOR HUGO LABEQUE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 413 (Paso Carrasco) y NORMA AMALIA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 188 (Paso Carrasco)
HEBER PEDRO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4773 y ANABELL RUTH FALCO, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3068.

OFICINA N.o 5

ANIBAL ASAEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 4760 y SHIRLEY NUÑEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Flores 4488.
ROMULO WALTER GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerrito 417 y MYRIAM PROSPERINA MELGAREJO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Cerrito 417.
ADAN LUIS GONZALEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuabé 4727 y SANDRA QUINTANA, 27 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Senen Rodríguez 4824.
JORGE LUIS GINZO, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Verdi 4272 Apto. 103 y MARIA del CARMEN MARTILOTTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coquimbo 2317.

OFICINA N.o 6

ADOLFO ABEL MINA, 23 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado José L. Terra 3529 y MARTHA ESTELA JACKSON, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada José L. Terra 3529.
HELIOS MEDEIROS, 23 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Orleans 2341 y ALBA ULBIA LEMOS, 25 años, soltera, oriental domiciliada Orleans 2341.
HECTOR MACHADO, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 828 y SHIRLEY MENESES, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alaska 647.
ALBERTO WALDEMAR METTINI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 2015 Apto 4 y ZULLY GRISEL GOMILA, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juncal 1365.

OFICINA N.o 7

NESTOR MILTON PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Sánchez 1084 y CRISTINA CURIONI, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Joaquín R. Sánchez 1054.
EDGAR ARIEL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquesimeto 3868, bis y HAYDEE YOLANDA GERMAN, 19 años, soltera, oriental domiciliada Calle 3 número 5146.
EUGENIO ANTONIO PAÑELLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cheveste 1456 y MARIA CRISTINA MONCALVO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1880, Apto. 21.
BENUSTO OLIVERIO PAREJA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Finlandia 1689 y SILVIA LILA ARANGUREN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Finlandia 1689.
JESUS IGNACIO PIMENTEL, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1829, Apto 6 y MARIA LUISA MOREIRA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2540.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RUIBAL, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Novara 3462 y JUANA MARIA MAFFIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C número 2263 (La Unión).
JUAN VENANCIO GUZMAN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, viajero, oriental domiciliado Br. Artigas 4535 y OLGA MIRNA DAMIANI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Vicente Basagoiti 4037, Apto. 1.
FRANCISCO RECALDE, 22 años, soltero, empleado, orientol, domiciliado Fernando Menk 6048 y MARIA VICTORIA LERCARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 5923.
ANTONIO ARTURO RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3464 y MIRTA BEATRIZ MAURIÑO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3167 Apto. 6.
PABLO MIGUEL RAMIREZ, 21 años, soltero, oriental, domiciliado Cuaró 3288 Apto. 3 y MARIA CRISTINA BALADON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2447 Apto 1.
RAMON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 6671 (Paso de la Arena) e HILDA OLIVERA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Cno. de las Tropas 2152.

OFICINA N.o 9

NIRIO SOSA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Palencia 3465 y CECILIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rambla Costanera 4820.
WALDEMAR SUAREZ, 36 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 2564 y MARIA del CARMEN CONDE, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Defensa 2286.
LEONARDO SILVA, 32 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Porvenir 2397 Apto. 5 e HILDA HERMINIA DE LEON, 48 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Porvenir 2398 Apto. 5
OSCAR RAMON SPERANZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Morelli 3463 y BEATRIZ ARACELI NARVAEZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada María Stagnero de Munar 2354

OFICINA N.o 10

JOSE ENRIQUE TORT 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3284 y ANA MARIA LESNA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Asencio 1183.
CARLOS ALBERTO THOMASSET, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pilcomayo 5106 y MARIA ELISA MOREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1480.
GUSTAVO ARIEL VARELA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1307 Apto. 701 y MIRIAM MULLER, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Yaguarón 1448 Apto. 501.
MILTON DANIEL OSPISTAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3080 y CIELO HONORINA BRIONES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3124.

14) N$ 3.60 3|pub. Oct.31.v.Nov.4.

Montevideo octubre 30 de 1975

OFICINA N.o 1

HUGO ALBERTO ARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2212 y ALICIA ISABEL de LORENZO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Soriano 886 P. 2 Apto. 4

OFICINA N.o 2

RAFAEL ALBERTO BENASUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1182 Apto. 502 y TEMY IRENE DELGADO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2332.
OLMEDO BARES, 47 años, divorciado, marino mercante, oriental domiciliado Conciliación 4177 Apto. 3 e IVONNE BEATRIZ PEREZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Conciliación 4177 Apto. 3.
JOSE WALTER ERRO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1171 e IRIS TERESITA IGLESIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1171.

OFICINA N.o 3

ANGEL RAMON CASAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4213 y ZENEIDE AIRES DA SILVA, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Chamizo 4213.
MARIO CORBO, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 163 Apto. 1 y ANA MARIA SUJANOV, 22 años, soltera, oriental domiciliada José Caparroz 4856.
DELMIRIO ORCSMAN CORREA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Albo 2740 Apto. 002 y JUDITH NICASIA CORREA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Dr. Albo 2740 Apto. 002.

OFICINA N.o 4

RUBEN HECTOR LANDONI, 19 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Lavalleja 1983 Apto. 6 y MARIA del CARMEN COLMAN, 17 años, soltera oriental domiciliada Martín C. Martínez 1983.
JUAN LUIS LABREA 34 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cerrito 669 y OLGA OCTAVIANA BERES, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siria 5820.
LUIS ALBERTO LARRANDA, 19 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2876 y MARITA SUSANA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2876.
MARIO VICENTE FAILDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5517 y LYLIAN FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José María Navajas 1244.
PEDRO LARROSA, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Miguelete 2261 y ARACELI CLAVIJO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman 536.
MILTON EDUARDO LOPEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3255 y SUSANA BEATRIZ GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3919.
LAURO JORGE LUKINSKAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Granjas 7001 Paso de la Arena y ELSA RODRIGUEZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de León 2481.
JOSE FERNANDO LOPEZ, 17 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Asilo 3485 Apto. 2 y BEATRIZ ROUILLER, 22 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Yi 1136 Apto. 5.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GRANATO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Berro 1280 y MARIA del ROSARIO DONAMARI, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Adolfo Berro 1094.
WALTER MARIO IFER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1360 Apto. 15 y SONIA STELLA NORA TULA, 39 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2668 Apto. 5.
RUBEN ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5007 y NORMA LILIAN GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5040.

OFICINA N.o 6

LUIS ALFREDO MICHELINI, 26 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Leyenda Patria 3132 y MARIA ELENA CARRAU, 21 años, soltera, oriental domiciliada Av. Garzón 2249.
ORLANDO ANSELMO MARTINEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5211 y FROIRANA CIRIACA OTERMIN, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5211.
FRANCISCO MAKOVEC 77 años, viudo, jubilado, yugoeslavo, domiciliado Canstatt 3030 y GUMERSINDA FEIJOO, 62 años, soltera, empleada, española domiciliada José Batlle y Ordoñez 2844 Apto. 103
ROBERTO EDUARDO MACCIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2135 Apto. 102 y EVA LILIAN DIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio 3303.

LUIS ALBERTO MORQUIO, 42 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Pablo de María 1009 y MARIA OTILIA MARGOT DIAZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1009.
SERGIO ARLINGTON MARTINELLI, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2156 y ALICIA ESTHER AUNCHAYNA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2236.

OFICINA N.o 7

ANTONIO PASTORIZA, 51 años, viudo, empleado, español, domiciliado Zabala 1266 Apto. 3 y ELCIRA MALVAREZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 383 Apto. 2.
HECTOR WALTER PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2327 3er. piso y MARIA CRISTINA RAHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 834.
GUALBERTO NELIO QUINTERO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1978 y JEANNETTE BARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2692 Apto 4
SARKIS PAKLAYAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4259 bis y EVA GUEBENLIAN 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1495 Apto. 301.
JORGE FERNANDO PAU, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1018 Apto. 32 y GRACIELA MENDEZ BLANCO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Florida 1283.

OFICINA N.o 8

JORGE EDGARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Correa 3581 y MARIA del ROSARIO GARCIA, 26 años, soltera maestra, oriental domiciliada Dufort y Alvarez 3288.
LUIS ALBERTO RAVIZZA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Italia 7403 y LUCILA MARTHA GRANATO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Bolivia 1435.
JUAN CARLOS ZAMORA, 33 años, soltero, protésico dental, oriental domiciliado Fray Bentos 4008 y LILIAN GRACIELA EIZAGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ioanicó 4015.

OFICINA N.o 9

WERTHER LUIS SCOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1973 y MABEL DELIA CAMBRE, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2041.
WALDEMAR SILVERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle C 111 Paso Carrasco y ALBA IBARRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C 84 Paso Carrasco.
RONALD SOAREZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4036 y ELSA RAQUEL BACALLADO, 31 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Heredia 4068 bis.

ROBERT WASHINGTON SOPPI, 23 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Cno. Casavalle vivienda 66 y RAQUEL SAN MARTIN, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Casavalle vivienda 44.

OFICINA N.o 10

ALBERTO BIENVENIDO VIEYTES, 38 años, divorciado, instalador sanitario, oriental, domiciliado Justicia 2286 Apto. 7 y HAYDEE NENUFA CALCE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 5007.

LUIS ROLANDO VITTORINO, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 30 Metros N.o 4411 entre José Ramírez y Casavalle y MARIA TERESA CARRASCO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada 30 Metros 4411.

MODESTO ODELLA 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1863 y LAURA LUCIA ZULMA FERNANDEZ, 27 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 444.

JUAN FELIPE VALERA 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Real 4526 y DIVER SONIA MANDURE 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molina 584.

MIGUEL ANGEL NUÑEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4658 Apto. 1 y RITA ESTELA VIGLIONI, 15 años, soltera, oriental domiciliada Moltke 1345.

JOSE CARLOS TORRES 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Barrio 3 de Abril Pasaje H 106 y ANA MARIA TECHERA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Barrio Las Torres Calle 2 Las Magnolias 5875.

143 N$ 3.00 3|pub. v.Nov.3.

15-Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA
"C. C. C."

Se comunica a los señores accionistas que desde la fecha, se encuentra a su disposición el Dividendo Complementario por el ejercicio 1974|975, el que puede hacerse efectivo en las oficinas de la Sociedad, Plaza Cagancha 1129 Piso 3.o. — El Directorio.
15) N$ 10.20 3|pub. 22921 Oct 31 -v.nov.4.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ JUAN FRANCISCO. Prescripción treintañal" (Ficha V|308|975), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los sucesores a cualquier título de Francisco Piria y a los linderos del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.112, compuesto de una superficie de 1.300 metros, que linda con los padrones Nros. 90.118 (69 metros de frente a la calle Teniente Galeano), y con el 90.120 (20 metros) a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) N$ 189.00 30|pub. 20792 Oct.13-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RICARD DEL VILLAR ARTURO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|194|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de Vicente Miguel, y a los linderos del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 107.403, y que según plano del Agrimensor B. Silva Díaz del 21 de noviembre de 1922, señalado con el N.o 17 letra C, tiene una superficie de 522 metros 46 decímetros que se deslindan así: 14 metros 16 de frente a la calle Benito Alvarez donde luce el N.o 781 por 37 metros 60 de fondo lindando al S.E. con el solar 16; al N.E. con el solar 18, y 14 metros 00 al O. con el solar letra N; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) N$ 231.00 30|pub. 20793 Oct 8-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "OYHENART VIGNEAU SIMON PEREGRINO y otros" Prescripción adquisitiva (Ficha C. 472|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Simón Peregrino Oyhenart Vigneau, Anita Felisa Robledo de Oyhenart Vigneau y Ana María Oyhenart Robledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien fracción de terreno y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Durazno padrón N.o 1435, que según plano expedido el 21 de diciembre de 1918 por el agrimensor Emilio M. Carrió tiene una superficie de 1.048 metros 1.027 centímetros, que se deslindan así: al N. 43 metros 48 centímetros con Sucesión de Antolín Ibarra, al Sur 43 metros 74 centímetros a la calle Rivera medio con doña Catalina C. de Laborde, al E.24 metros 46 centímetros a la calle 19 de Abril por medio con doña Juana Echeverrito de Iriarte y al O 23 metros 90 centímetros con la sucesión de don Antolín Ibarra.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a los linderos sucesión de Antolín Ibarra, Catalina C. de Laborde y Juana Echeverrito de Iriarte, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
16) N$ 252.00 30|pub. 21970 Oct.29-v.Dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "MACCIO, CARDONA, NELIDA ESTER. Prescripción" (288|961), se hace saber que ante este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus edificios, construcciones, mejoras y demás anexos y accesorios que contiene, empadronada con los números cincuenta mil setecientos cincuenta y seis, cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco y cincuenta mil seiscientos cincuenta y siete, ubicada en Sayago, 21a Sección Judicial de Montevideo, la cual según mensura practicada por el Agr. Juan R. González Usenghi, del 9 de marzo de 1945 inscripto el plano respectivo en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.934 consta de un área de 1932 metros que se deslindan así: 35 metros 95 centímetros de frente al Sur Oeste sobre la calle Elías Regules: 53 metros 65 centímetros al Noroeste lindando con las propiedades empadronadas con los números 50.648, 139.190, 50.650 y 50.651; 36 metros 20 centímetros al Noreste confinando con el bien empadronado con el N.o 121.848 y 53 metros 45 centímetros al Sureste de frente, por ser esquina a la calle Ignacio Rivas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los señores Luisa Vera de Silva, Lorenzo Silva y Larrosa, Diego Barañano, Demetrio Ruy Paula Duplessis, Liborio Silva, Manuela Escolástica Silva Gumersinda Silva, Cayetana Silva, Carmen Silva, Josefa Silva, Laureana Silva, Dolores y Javier Rodríguez y Pedro Gómez y a los descendientes y sucesores de los nombrados y también a los propietarios de los inmuebles linderos que son: los empadronados con los números 121.848 de propiedad del señor Carlos Pastorino o sus sucesores; N.o 50.651 de propiedad del señor Arturo C. Chierone o sus sucesores; padrón N.o 50.650, propiedad de la señora Rosa Blanca Menéndez Pentancourt o sus sucesores y padrón 139.190 de Da. María Pita de Sastre o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 399.00 30|pub. 20937 Oct.13-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: PIÑEYRO ALBERTO. "Prescripción" (Ficha C.C. 81|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Piñeyro promoviendo acción de prescripción adquisitiva del establecimiento comercial que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad en la calle Arenal Grande 2470 habiendo sido prometido en venta el día 2 de junio de 1953 por el señor Eusebio Becerra Deira.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Humberto De León Actuario Adjunto.
16) N$ 147.00 30|pub. 21947 Oct.27-v.dic.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó PEDRO CARNALES. Prescripción adquisitiva (Ficha CA N.o 871|73), iniciando acción sobre el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 55.623, con frente a la calle Itú antes, hoy Pedro Cosio N.o 2129, distante el punto medio de su frente con la esquina formada con la calle Pitágoras, 52 m. 62 cm. con área de 1.105 ms 50 decímetros, según plano del Agrim. Jorge A. Colacce de marzo de 1966, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 59.154 midiendo: al Noreste, 15 metros de frente a la calle Itú, antes hoy Pedro Cosio: al Sureste, 73 metros 90 centímetros, linda con padrón 55.623, al Noroeste, 73 mt. 90 ctms. linda con padrón 55.621, y al Suroeste, 15 metros linda con padrón 38.350.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) N$ 210.00 30|pub. 20362 Oct.6-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BALAY ZAPICAN. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. 1655|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 953, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Descripción del bien: Inmueble: Inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.084, con una superficie de 701 metros 22 decímetros de frente a la calle Teodoro Alvarez, al O. 29 metros 70 con padrón N.o 80.085, al Sur 24 que se deslindan así: al Norte 22 metros 66 metros 66 con parte del padrón N.o 80.081 y al Este 29 metros 55 con padrón N.o 80.083. — Montevideo abril 22 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
16) N$ 168.00 30|pub. 20687 Oct.7-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MATOS o MATTOS LOPEZ, HILARION EVARISTO. Prescripción" (Ficha 436|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilarión Evaristo Matos o Mattos López iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre dos terrenos sitos en Villa San Jacinto 14a Sección Judicial de Canelones señalados con los N.os 4 y 9 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940 los cuales se describen: a) Solar N.o 4 de la manzana "B" padrón N.o 564 superficie 781 metros 68 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Tala; b) Solar N.o 9 manzana "B" padrón N.o 597 superficie 481 metros 66 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello. Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 231.00 30|pub. 20093 Oct.9 -v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "CAPPI JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción" (Ficha 455|bis|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Crisostomo o Juan Luis Cappi, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno sita en Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones padrón 758, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de agosto de 1943, la cual tiene una superficie de 726 metros 26 decímetros, con 12 metros de frente a Camino Nacional.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los herederos, de Carlos Rebufello Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, y a los que los suceda por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 210.00 30|pub. 20894 Oct 9 -v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RAMOS OLIVERA, CARLOS MARTIRES y otra. Prescripción" (Ficha 435|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Mártires Ramos Olivera y Obdulia Olivera de Ramos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las siguientes fracciones de campo ubicadas en la 14.a Sección Judicial de Canelones, señaladas con los N.os 1 y 2 de la manzana "F", en el plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, empadronadas la número 1 con el N.o 814 con 650 metros, 41 decímetros de superficie y la N.o 2 empadronada con el N.o 817 con 576 metros de superficie, ambas fracciones son linderas y cuyos frentes dan a Prolongación de la calle Pública de la Villa San Jacinto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello Eugenio Refufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20892 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "MATTOS LOPEZ CIRILO y otra. Prescripción (Ficha 437|C|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirilo Mattos López y María Teresa García, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre tres terrenos sitos en Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 1 y 2 de la manzana "D" y N.o 8 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, los cuales se describen: a) Solar 1 de la manzana "D", parte del padrón actual N.o 596, con 481 metros 63 decímetros de superficie, dando su frente a Prolongación de calle Pública; b) Solar 2 de la manzana "D" parte del padrón actual N.o 596, con 829 metros 5350 centímetros de superficie dando su frente a Prolongación de calle Canelones; c) Solar 8 de la manzana "B", padrón N.o 653, con 481 metros 64 decímetros de superficie dando su frente a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Saldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 273.00 30|pub. 20891 Oct.9-v.nov.19.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos "CONSTANCIA TOLEDO DE SAN MARTIN. Prescripción Adquisitiva" (Fa. 193. Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos y especialmente a Francisca Olivera de Rodríguez, que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 2204 ubicado en la manzana N.o 136 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que consta de una superficie de 461 metros 18 y se deslinda según plano del Agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3545 el 30 de setiembre de 1974 en la Oficina Departamental de Catastro 21 metros 475 con frente a la calle La Rosa, 21 metros 475 a la calle Branzen, 21 metros 475 linderos a la Sucesión de Josefa Suárez de Ruiz Díaz, y 21 metros 475 lindero a la propiedad de Petrona Amaral, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 11 de octubre de 1974. — Dr. Manuel Ernesto Arias, Juez de Paz.

16) N$ 68.90 30|pub. 22363 Oct 24-v.dic.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PARODI BANCHERO, JUAN DESIDERIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 263|C|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras, ubicada en el paraje de Colonia Estrella, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 9.229, con una superficie según plano de 7 Hás. 5.658 metros, que linda: 192 metros 05 de frente al Oeste, a un camino vecinal; 397 metros 70 también de frente al Norte, a camino vecinal igual extensión al Sur, con Domingo Morfino; y 188 metros 45 al Este con campo de Rogelio Panchero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 12 de setembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotto, Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 20434 Oct.2-v.nov.12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yacht Club P. del Este contra VAN ERNESTO. Prescripción". (Ficra 23|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Ernesto Van Peborgh y a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Matrero" clase Río de la Plata matriculado en el Club Náutico San Isidro, bajo el N.o 615.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 20 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 22668 Oct.29-v.dc.-10.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia del Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Yacht Club P. del Este c. LOIZAGA NICETO. Prescripción". (F. 21|975), se cita llama y emplaza a los sucesores del señor Niceto Santiago De Loizaga y a todos aquellos que se consideren con derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Yamandú" clase Sloop Río de la Plata, matriculado en el Yacht Club Argentino bajo el N.o 5.330.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 21 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub 22669 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: YACHT CLUB P. DEL ESTE "Prescripción", (Ficha 22|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El bien sobre el que sigue la prescripción es el siguiente:

Una lancha "Elizabeth" de pequeño porte (5 metros de eslora) equipada con un motorcito 6 H. P.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario

16) N$ 105.00 30|pub. 22670 Oct.29.v.dc.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó doña FORTUNATA AMERICA RODRIGUEZ de FIGUEROA (Ficha C. N.o 244|975), inicando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón N.o 460 de la manzana N.o 103 A. de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, que comprende una fracción de tierra con sus construcciones, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto con el N.o 266 en la Dirección Gral. de Catastro, el 7 de mayo de 1974, consta de un área de 1250 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros de frente a la calle Cerro Largo, por 50 metros, de lado, que lindan con los padrones números 461 y 463, por 25 metros de fondo que lindan con el padrón N.o 462.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en autos, especialmente a Prudencio Furtado y/o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmen M. Salaverry, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 19493 Oct.6-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento JOSE VENTURA NUÑEZ (A. 16|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, formada por la chacra 33 y parte de la 16 del ejido de Rivera, padrón 4.513 según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1680, en 1953 tiene un área libre de calle de 18 hectáreas 1801 metros y 343.70 metros de frente al Noreste sobre calle entre chacras, cerrada que separa de Blanca Delia Maciel y Orosindo Machado Prado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Valentín Machado, Simón Silva y sus sucesores y causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento. — Rivera, abril 24 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

16) N$ 166.00 30|pub 17491 Oct.28-v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron "LA CANELERA" y "CERRO VERDE" SOCIEDADES COMERCIALES COMANDITARIAS (A. 56|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nros. 1971 y 1972, Primera Sección Judicial de Rivera. A) Solar 2, manzana 223, superficie 461 metros cuadrados 7562 milímetros cuadrados, al este linda con calle Pantaleón Quesada, al Norte con General Artigas. B) Solar 4, manzana 223, 922 metros cuadrados, 35125 milímetros cuadrados, limita al Este, calle Pantaleón Quesada, por el Norte, con el solar 2, y Padrón 1970, por el Sur, padrones 1973, 1977 y 5530

En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de Elvira Huberty, herederos, causahabientes o interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rivera, agosto 13 de 1975. — Alvaro Fernández. Actuario Encargado.

16) N$ 147.00 30|pub. 20426 Oct.2-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MANUEL FERNANDEZ LIMA (Ficha A|243|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Solar número 8 de la manzana 199 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el N.o 1.640, ubicado en la 10.a Sección Judicial con superficie de 922 metros 1.365 centímetros cuadrados el que, según plano del agrimensor Albérico César Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.337 el 7 de setiembre de 1970 linda al Norte calle Mr. Vera: al Este calle Amarillo; al Oeste padrón 1.639 y al Sur padrón 1641

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Espalter y Magina Pausas sus herederos y causahabientes y todas las demás personas interesadas en el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Rivera, 27 de noviembre de 1970 — Alvaro M. Fernández Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub 19838 Set.25-v.nov.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO, ANDRES y otros. Prescripción treintenaria" (L.a A|898|75), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: "Una fracción de terreno con sus construcciones y toda mejora que en él se halle, situado en la Primera Sección Judicial

del Departamento de Salto, manzana catastral número ochocientos treinta y seis y empadronado con el N.o 9238, de una superficie de 1003 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados y que linda al Sur; calle Corrientes; al Norte: padrón 9239; al Este: Avenida Paysandú y al Oeste: padrón 9237, según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia" para que comparezcan a de cirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.

16 N$ 147.00 30|pub. 20396 Oct.2-v.nov.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GETINE de PIEDRA CUEVA, ROSA LUISA y otros. Prescripción" (F. A. 768|975), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña Saturnina Aurelia o Aurelia Nicolasa o Aurelia Ostazo u Ostasso u Otasso y a los linderos Félix Balmaceda, José Morales e Irma S. Mariño García, en el inmueble padrón 2.160, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Dardo Barceló del 7 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 171 metros 96 decímetros cuadrados, y linda por el norte en 8.70 metros frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; por el Este, con José Morales; por el Sur, con Félix Balmaceda, y por el O., con Irma S. Mariño García, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

261 N$ 231.00 30|pub 20768 Oct.8-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGA QUINTANA de ALMEIDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble padrón N.o 1.490 en la manzana 136 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que según plano del agrimensor Ramón Cabrera inscripto en Catastro el 28 de mayo de 1975 con el N.o 4.452, tiene una superficie de metros 794 3750 centímetros, que se deslindan: al Este de frente a la calle Avelino Miranda en metros 18.50 por metros 42.95 de fondo, separando a Sur de predio de Alba Techera: al Oeste predios de Tiburcio Batalla y Nicomedes Torme y al Norte predio de Gualberto Ayestarán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Agueda Yzaguerre y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárse Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimieno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

18 $ 210.06 30|pub. 18309 Set.24-v.nov.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Registra obras de sus asociados

Gisella Hernández y Laura Sánchez, "Una tierra que vuelve a cantar" (Chamarrita).

Salvador Vicente Izquierdo, "Luz marina" (Bolero) y "Vicente que estas haciendo" (Pienso). (Plena).

Graciela Fernández "Patria libre" (Vidalita).

Raúl Núñez, "Adiós triste realidad" (cumbia), "América final" (Bugalú), "Playera" (Cumbia).

Hugo Ferrari, "Rosario Mío" (Canción).

Ana María Mautone de Laureiro y Orlando Laureiro, "Uruguaye y nuestro" (Canción).

Angélica Belmonte y Julia Correa, "A la vera del río" (Habanera).

Waldemar H. Alvarez, "Unámosnos más" (Afro).

Alberto Alonso Genovese, "Congo" (Candombe Beat).

Laurita Corbert e Iris Perret, "Fe en afe" (Himno Op. 98).

Sito Javier, "Orgullo moreno" (Candombe).

Margarita Soler, "Estación Sayago" (Tango" "Adelina" (Jota).

Angélica Belmonte y Julia Correa, "Canto al litoral" (Litoraleña).

Dolores Gómez Vidal de Suárez y Felipe Talayer, "Rosado Amanecer" (Milonga).

Carlos Benavides, "Del aire del clavel" (Tonada).

Enzo Moreni, "Amor pagano" (Beat), "Ya no te irás" (Afro).

Julio Mora y Agustín R. Bisio, "Un carbonero de estación ataques' (Canción).

Luis Etchegoncelhay y Fernándo De Munno, "Cuadro vaquero' (Canción).

Luis Etchegoncelhay y Víctor Soliño, "Fantasía Moruna".

Luis Etchegoncelhay y Fernándo De Munno "Quiero bailar can can" (Can Can).

Daniel G. Bello "No sabemos cocinar" (Canción Infantil) y "Se camina hacia adelante" (Canción infantil).

Fernándo A. Almirón, "Déjennos vivir en paz" (Canción).

Milton Coste y Lopevic, "Che, plantado" (Tango).

Yonny Ley, "Espérame con tu mirada al viento" (Balada).

Carlos Alberto Irigaray y Juan Ilaria, "Macú" (Candombe).

Julio Gadea, "Préstame tu canto" (Canción), "Si piensas tú" (Candombe).

Dina Donato e Isis "Himno leonístico" (Himno).

Humberto Giampietre y Olga P. P. de Moudino, "Canción de cuna para un hijo" (Canción de Cuna).

Danilo Jorge Nicolás "Estoy enojado contigo" (Rumba).

Juan Carlos Croccia y Víctor H. Rodríguez, "Tamborera" (Tamborera).

Rómulo Machín "Qu frías mañanas". (Candombe beat). "Donde tú quieras" (Soul), "Y no aplaudirán" (Beat Soul), "Donde estás tú, sí" (Soul).

Ariel Cabrera Rijo "Por ser buen oriental" (Canción Gato). "Cautivo" (Milonga).

José Moreno, "Milonga a don Atahualpa" (Milonga).

Alejandro Goñi, Wilfredo Casco y Hebert de León, "Será mejor que lo pienses" (Canción). "Ayúdame. te quiero encontrar" (Balada).

Euclides Semino. "A me piace il liscio" (Tango).

Araci Salmar y Juan L. Bazzardi. "Para vos mamá" (Vals).

Alfredo Ruy. "Todo vale" (Fox Trot).

Anselmo Grau y Víctor Pedemonte, "Para una sola guitarra" (Canción).

Gustave Badín "Cada uno" (Balada Rock).

Juan Luis Bazzardi. "A orillas del Río Uruguay" (Zamba).

Edison Ricci, "Cartas anónimas" (Balada), "Tal como estás" (Blue), y "Vienes a decirme" (Beat).

José María Obaldía y Wilson Prieto, "Viejo cantor" (Milonga).

Wilson Prieto y Víctor Lima, "Canto a centurión" (Vals).

José María Obaldía y Wilson Prieto, "El sueño de la niña" (Canción).

Wilson Prieto. "Pregones coloniales" (Candombe).

Walter Miños, "Y va bien" (Guaracha).

María Cristina Diez, "Con razón" (Tango).

Héctor Bello Schmitt y Ariel Cabrera Rijo, "Canto a la mujer oriental" (Canción), "Ana Monterroso" (Canción), y "La pena de Bernardina" (Milonga Campera).

Wáshington Cardozo. "Te llamaban varón" (Ranchera).

Ramón Martín Díaz y Wáshington Benavides, "Valeriano López Fando (Canción), "A orillas del Sandú" (Canción), "Ese gurí no va a la escuela" (Canción) y "Si te digo paloma" (Canción).

Ramón Martín Díaz Julio Mora y Wáshington Benavides, "Vals del niño que nunca fue al circo" (Vals).

Ana María Barcellos "Ven conmigo" (Canción).

Luis Di Matteo, "Euforia" (Milonga).

Felipe Talayer. "Chamarrita del sol ardiente" (Chamarrita).

Ariel Cabrera Rijo "La polca de Pedro" (Polca).

Hebert O. Facal y Hair Fonseca, "Candombe del 25" (Candombe).

Hugo Alberto Balle, Yonny Ley y Juan Antonio Flores, "La Chingolita" (Danza Cubana).

Hugo Alberto Balle Juan Antonio Flores. "Era ayer nomás" (Tango Evocador).

Walter Silva y José Antonio Lucía, "Tierra lejana" (Guajira), y "Fuego y Sabor" (Cumbia).

Fernando A. Almirón, "Que cuente...Que Cuente" (Canción), y "Sabrás que te quiero... Sabrás que te adoro" (Canción).

Guido Santorsola, "Sonoridades 1973, (Doble Concierto para Guitarra y Clave, y Orquesta de Cámara), y "Concierto para dos guitarras y orquesta de cámara". (Conciertos).

Orlando Romanelli y Florencio Nápoli, "A Carlitos Solé" (Tango Canción).

Luis Alberto Ulian, "Cerro azúl" (Milonga), "Ecos del pasado" (Pericón).

Carlos Alberto Irigaray "El ternerito de oro" (Samba Canción Brasileña).

Yonny Ley, "No...quisiera estar en este mundo" (Balada), "Ha llegado aquel día" (Twist).

Carlos Fenocchi Telmo Carabajal y Mario Alarcón, 'No me escribas por favor' (Vals).

Dina Donato. "Si fuera como sueño' (Canción).

Juan Carlos Croccia y Carlos Felgueiras, "Y...La Pepa" (Plena).

Julián Olascoaga 'La voz de mi canción" (Tango Canción).

Héctor Cardarello (Himno al parque posadas" (Himno).

Homero Guridi Olveira, "Zambita de estudiantina" (Zamba), "Canción a Sarandí del Yí" (Marcha), "Himno a Juan Zorrila de San Martín" (Marcha Himno).

Wáshington Domínguez y Jorge Ubaldo Genta, "Cielito del Plata" (Cielito).

Ramón Martín Díaz "Chamarrita del carimbao" (Chamarrita).

Ramón Martín Díaz "Mazurca para mis vecinas" (Ranchera).

Ana María Barcellos "Ronda La Niña" (Canción).

Miguel Vilasboas, "El tite" (Tango).

César Zugasti "Eres todo" (Canción).

Manuel Larriera Varela y Artigas Alcalá Rubí, "El show de la nostalgia" (show).

Jorge Villalba. "A lanza y bola" (Album musical).

María Blanca Nicolás Fattigatti, (Las nostalgias de Papá N o 2" (Album de Poemas).

Robert Paolillo, "Teresita" (Album musical).

Regina, "Mis cien muertes", "Así te quiero vivir", "Casi una costumbre", "Mi noche en soledad" (Poemas).

Rosa Mabel Míguez, "Romi" (Album Musical) y "Mabel Carina Lupe" (Seudónimo".

Olis Atilio Viera, "Tiempo de amar", "Consejos" y "Lucha por tu bandera" (Poemas).

Adela B. Muniz de Martínez, "La cruz del viejo cantor", "La cañada", "El lazo oriental" (Poemas).

Carlos Conzi y Gustavo Silberstein, "Ventanas a la calle" (Album musical).

Jaime Roos, "Música y canciones para la obra", "La ensalada" (De Enrique Pinti).

Ruben Machado, "Cigue" (Album musical).

Carlota Carrasco de Caimi, "Puente de amistad" y 'Los sábados contigo" (Libretos para radio)

María Reinaldo Martínez de Gancio, "Jacinta Lunarejo' (Poema).
cal" (Album de poemas).

Máxima Morales Píriz, "Atardecer tropical" (Album de poemas)

María Celia Neves Pereira, "Rubí, la modelo" (Folletín romántico realidad).

Haydée López Pais, "No llores Lucía" (Album musical) y "Decepción" (Album de poemas)

Luis A. Rodríguez y Félix Rodríguez, "Júpiter" (Album musical).

Héctor Bello, "La pena de Bernardina" (Poema).

Tito Cabano. "Curtidores de diablos 1975" (Libreto de carnaval 1975).

Juan Groña. "El asesino no anda solo" (Teatro).

María Esther Caravallo. "Duerme indio duerme ya" "Surca tierra y pisa nubes" (Poemas).

Nobel Nelson Spagnolo, "Solo, solito bien desnudito" (Show).

Juan Bóveda Meléndez, "Se aproxima la hora" (Album musical).

Angela Cáceres Quinteros, "Mujeres de la historia" (Show).

Sisto Javier, "Ca-Ru-Co-Ti" (Album musical)

Juan Carlo Ratto, "Lindoro y Orejotas" (Personajes).

Pablo Rodríguez Montero, "Canto a Treinta y Tres", "Canto al Uruguay". "Venganza Charrúa" (Poemas).

Pablo Rodríguez Montero y Ruben Sosa Alvarez" "El Rancho e La Vazca", "Gurí de campaña" y "Leñador" (Poemas)

Carlos Alberto Irigaray, "Canto a Lincoln" (Album musical)

Milton Schinca, "Las artiguistas" (Teatro).

Daniel Armando López, "Será posible que dejemos caer sobre vosotros una leyenda..." (Album musical).

Nelson López Díaz 'Dionisio Días, el pequeño héreo del Arroyo de Oro" (Tragedia en un acto).

Esther Hernández. "Quiero crecer" (Album musical).

Alba San Juan, "Dos perritos y un amor" (Comedia musical para niños).

Hebert Silberstein, "Espera la oportunidad" (Album musical).

Sergio E. Rivas. "Dejarás que entre el sol", "Esa flor", "Reflejos en el mar" (Poemas).

Blanca López de Brum, "Cantares de mi patria" (Album de poemas).

Juan Carlos Rosa González. "A mi ciudad" (Album musical)

Myriam Rodríguez de Ribeiro, "Poemas al amor" (Album de poemas).

Lila Batlle de Nocetti, "Crueldad" (Novela).

Néstor Nasabay Oten, "Por el campo" (Album musical).

Leonardo Musacchio, "Sangre de charrúas" (Album de poemas)

Humberto M. Fernández. "Karina" (Album musical).
Marta Alicia Lozano. "Que lindo cantar al viento" "Que lindo sería" (Poemas).
Alan Rojo. "Nuestros hijos" (Album de poemas).
Garcia Trabucchi Guarnero. "Enrique Guarnes" (Seudónimo) y "Mirandolina" (Versión casi libre).
Pereyra Pintos. "Del tiempo del ayer" (Album musical).
Nelson Caramelli. "Nelson Lagos" (Seudónimo).
Juan Carlos Rivanera y Nelson Caramelli "Pregón de mi barrio" (Poema).
Rubén Yañez. "La importancia de llamarse Ernesto" (De Oscar Wilde) Traducción.
Alfredo Goldstein. Amarga soledad (Teatro).
Claudio Godoy. "Olvido" (Album de poemas).
Humberto Escobar Martínez. "Alan Rojo" (Seudónimo).
María del Carmen Arricivita. "Música para los chiquitos" (Album musical).
Alfredo Raschetti. "Hombre ante todo" (Album de poemas).
Luis Ernesto Tellechea. "Así lo siento" (Poema).
Eduardo Pérez y Liber Ferrer. "Tropical" (Album musical).
Washington y Carlos Benavides. "De mi rumbo" (Album musical).
Jorge Villalba. "Grito, canto y esperanza" (Cantata histórica).
César Jover. "La hora del adiós" (Album musical).
Beatriz Garcés. "A lo gaucho" (Poema).
Ricardo Canfield. "Seis opus" (Album de música incidental para obras teatrales).
Héctor Rubens Curbelo. "La cita" (Album musical).
Flor de María R. de Avestarán. "La chimarrita" (Danza).
Leonel Haintintz. "Música escénica para Mirandolina" (De Goldoni).
Milton Costa. "Después de un largo viaje" (Album musical).
Mario Lorenzo. "La Gran Clásica 1975" (Libreto de Carnaval 1975).
Héctor Amuedo. "Letras de Carnaval 1975" (Album de Carnaval 1975).
Dante Maggi. "Puente hermano" (Poema).
Walter Silvera. "Manteca" (Album de libretos de carnaval 1975).
Angel Salpetro. "Murió don Manuel" (Cuento).
Lucio Muniz. "Album de canciones nuevas" (Album musical).
Miguel Angel Ramos. "Acuarela de Candombe" (Libreto de carnaval 75).
Gastón Figueira. "Memorias de una calesita" e "Historia de una gota de agua" (Cuentos).
Ricardo Dubcovsky. "Romántico y soñador" (Album musical).
Gloria Vega de Alba. "Canto a Armenia" (Poema).
Elsa Baroni de Barreneche. "Los numenes acerbos" (Libro).
Idea Vilariño. "Hamlet" (De Shakespeare) Traducción.
Idea Vilariño. "Julio César" (De W Shakespeare) (Traducción).
Luis Siri Larrosa "Cofre de Canciones" (Album Musical).
Jaures Lamarque Pons. "Música escénica para la obra "Las artiguistas" (De Milton Schinca).
Gloria Vega de Alba. "Mujer del Uruguay" (Poema).
Raúl Anselmo Grau. "Raúl Ribeiro" (Seudónimo).
Omar Farese y Carlos Torres. "Cosas del barrio" (Album musical).
Carlos Urioste Braga. "Mis queridas esposas" (Cantables y música original para la opereta de bolsillo).
Juan L. Bazzardi y Araci Salmar. "Para vos mamá" (Album musical).
Shirley Cotto Ayala. "La juventud respira" (Album de poemas).
Nelson López Díaz. "La revista de Mañana" (Libreto radial).
Antonio Mangiarotti. "Un viaje por el mundo de la fantasía" (Teatro). — Montevideo, 16 de octubre de 1975 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) N$ 714.00 10|pub 22252 Oct 27-v.nov.7.

WINSTON BANCALARI ALAYON, solicita la inscripción de la obra titulada "El caso Macrocapone", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.C.A.).
17) N$ 17.00 10|pub 22979 Oct.31-v.nv.13.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO solicita la inscripción de la publicación periódica titular "Orden" de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) N$ 17.00 10|pub. 22636 Oct.28-v.nov.10.

CARLOS SAENZ de ZUMARAN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Batlle, genio y héroe" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub 22533 Oct.24-v.nv.6.

JUVENAL BOTTO ROBELLA y MARIO POCHINTESTA VICTORICA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Política y Salud — Derecho Sanitario Médico" de la cual se decla an autores. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 22343 Oct.24-v.nov.6.

JOSE BALTASAR CORRADI COLMAN solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Integración de la cual se declara editor, director y propietario. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Adolfo E Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 22281 Oct.23-v.nov.5.

EUSEBIO EGUREN PUERTA, solicita la inscripción del folleto titulado "Deje el hábito del cigarrillo en 10 días y salve su vida" del cual se declara autor — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub 22149 Oct.22-v.nov.4.

RAUL VAZQUEZ RODRIGUEZ por ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana) solicita la inscripción de la revista titulada "Boletín Técnico" y "Boletín Informativo" de los cuales se declara editora la andante. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 21985 Oct 21.-v.nov.3.

Dr. JOSE PEREZ CORES solicita la inscripción de la obra titulada "Código de Derecho Internacional Público" de cual se declara autor. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 22092 Oct.22-v.nov.4.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MIGUEL FRANCISCO BUGGE (V|782|975) pues en la misma donde dice: hijo de Blanca Pirez; debe decir: hijo de Blanca Perez. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22783 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento De GRACIELA KRA TARTATCHI (V|734|975) pues en la misma donde la inscripta figura como: Raquel Tartachi; debe decir: Raquel Tartatchi. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34100 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de MARISA MERCEDES GONZALVEZ CREUS (V|722|975); pues en la misma donde la inscripta figura como: González; debe decir: Gonzalvez. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34074 Oct.20-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "LUCIANO EUGENIO DANIELLO y GLADYS IDA LUISA COZZOLINO. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1652|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Luciano Eugenio Daniello y Gladys Ida Luisa Cozzolino, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Luciano D'Aniello" debe decir "Luciano Eugenio Daniello" donde el padre del mismo figura como "Víctor Hugo D'Aniello" debe decir "Víctor Hugo Daniello" y donde la contrayente figura como "Gladys Cozzolino" debe decir "Gladys Ida Luisa Cozzolino"; b) De nacimientos de Jacqueline Gladys Martha y Janine Clara Daniello Cozzolino, en el sentido de que donde el padre de las inscriptas figura como "Luciano D'Aniello" debe decir "Luciano Eugenio Daniello", donde la madre de las inscriptas figura como "Gladys Cozzolino" debe decir "Gladys Ida Luisa Cozzolino", y donde el abuelo paterno figura como "Víctor Hugo D'Aniello" debe decir "Víctor Hugo Daniello", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 22396 Oct.28-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "JUAN DOS SANTOS. Rectificación de partida" (Ficha E|1102|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como nacido el "5 de julio de 1947" debe decir: "24 de diciembre de 1942" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.nov.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN CANCELO GARABOA, (V. 716|975), donde su madre y su abuelo materno figuran como: Garalva, debe decir: Garaboa; por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) N$ 31.50 15|pub. 22930 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ARTURO TRINDADE, (V. 716|975), donde dice: Trinidad, debe decir: Trindade, por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 22931 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MICHELE NOEL ANDRE ARANA (V|138|975), donde el padre figura como: José André; debe decir: Aldo Roberto André; por así corresponder. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 21597 Oct.21-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de NATALIA LISET ZUCCALA TERRAZO" (V|554|975) donde dice: "María Batriz Terrazo de Zuccale" debe decir: "María Beatriz Terrazo de Zuccala" donde dice: "del declarante y su esposo argentino veinticuatro años empleado, con domicilio" debe decir: "de la declarante y su esposo Anunciado Zuccala italiano veinticuatro años empleado, con el mismo domicilio donde dice: "Manuel Zuccale y Josefina Piro" debe decir: "Rosario Zuccala y María Iermito", y donde dice: "Terraza y María Iermito" debe decir: "Manuel Terrazo y María Josefina Piro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34010 Oct 20-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de CARMELO MARTINEZ (V|568|975) donde dice: Carmen: debe decir: Carmelo; y donde dice: hija legítima: debe decir: hijo legítimo. Defunción de PEREGRINA MARTINEZ donde dice: Pelegrina: debe decir: Peregrina, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 21599 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO LOUREIRO y JUSTA QUEIPO (V|552|975) donde el contrayente figura como: Laureiro; debe decir: Loureiro; por así corresponder. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 21596 Oct.16-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN C. CAMARGO y NANCY MAISONNAVE, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las de nacimiento de sus menores hijos Gerardo Mauricio y Carlos Mauricio Camargo Maisonnave, pues en todas ellas, donde el apellido de la compareciente figura como: Maisonave, debe decir: Maisonnave, debiendo por tanto en las tres partidas, donde dice: Nancy Maisonave y Emilio Maisonave, debe decir: Nancy Maisonnave y Emilio Maisonnave. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 20 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34225 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ALBERTO TAVARES TABOADA, en el sentido que donde aparece como nacido el "día 30 de diciembre de 1958" debe decir: "30 de diciembre de 1957", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 22838 Oct.29.-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SANDRA SAYAN, estableciendo que donde dice: Candós, debe decir: Gandós. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 21.00 10|pub. 22800 Oct.31.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN MUGICA y JOAQUINA BENIGNA FERNANDEZ, estableciéndose que en donde el contrayente figura como: Juan Mugica; debe decir: Juan Cándido Mugica; y donde dice: hijo de: José Mugica; debe decir José María Mugica. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 22703 Oct.29-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUAN LUIS NODAR donde la esposa figura "Susana Esther Ketty Rossenblatt" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblantt" 2) De nacimientos de ANDRES GREGORIO y MIGUEL ALBERTO NODAR donde figura respectivamente la madre "Susana" y "Susana Esther Ketty" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt". 3) De defunción de "Ketty Esther Susana Rossenblatt" 2) donde dice "Susana Rossemblat de Nodar", debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt de Nodar". — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 22648 Oct. 31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DIEGO RUBEN POUSO, pues donde el apellido paterno figura "Ponso", debe decir "Pouso". — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.52 15|pub. 21741 Oct.17-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos caratulados: MESSANO, VICENTE. "Rectificación de partida" (Ficha C. 4. 452|75), se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: nacido el día 6 debe decir: nueve; donde dice: 1917; debe decir: 916, y donde figura el apellido materno como: Genor; debe decir: Gener; que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 52.50 15|pub 21637 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELVIA MARQUEZ solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Esther, Juan Heraldo y Myriam Elizabeth Márquez en el sentido de que donde dice: "María Elbia Viera" debe decir "María Elvia Márquez" asimismo en la anotación marginal de reconocimiento, que figura en la partida de María Esther. Debe asimismo suprimirse en dichas partidas la parte que dice "Saturnino Viera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34119 Oct.23.-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ SUSANA PEREIRA PAIZ en el sentido que donde dice hija de Nélida Esther Pais y nieta de Cándido Pais; debe decir: hija de Nélida Esther Paiz y nieta por línea materna de Cándido Paiz por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 21394 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS FEDERICO ZAVADLAV, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Federico Zabalar" debe decir "Federico Zavadlav" y donde dice "Carlos Federico Zabalar" debe decir "Carlos Federico Zavadlav" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34046 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: "ROSTOVSKY LAZARO, PAULINA, LIDIA y JULIA, Rectificación de partida" (Ficha D. 72|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lázaro, Paulina, Lidia y Julia Rostovsky solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de matrimonio de Lázaro, acta N.o 321 y de nacimiento de Paulina, acta N.o 4.049 de Julia, acta N.o 4.048, de Lidia acta N.o 406, en el sentido de que el apellido en lugar de Rastovsky, debe decir "Rostovsky" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 21424 Oct.15-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMO RAFFO y MARIA ESTHER SOSA de RAFFO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo "Sergio Máximo" en el sentido de que donde dice: "el día dos de marzo de 1974" debe decir "el día quince de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro" y donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Esther Sosa" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34186 Oct 28.-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ACOSTA VAZQUEZ HUMBERTO. "Rectificación de partida". (F. 320|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Jorge Acosta Vázquez, pues donde la madre figura como: Margot E. Velázquez, debe decir: Margot Elida Vázquez. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34134 Oct.29.v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: MOREIRA LARA, GRACIELA y otros. "Rectificación de partida" (F. 596|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Graciela, Eladio, Jacinta Lalla y Héctor Luis Moreira Lara donde el nombre de la madre figura como: Lelia Sganga; debe decir: Lelia Lara. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55 15|pub 34005 Oct.14-v nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: JUNG SUSENA CAROLINA. "Rectificación de partida" (F. 586|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Jung Susena pues donde el compareciente figura como: Pedro José Mario Yung; debe decir: Pedro José Mario Jung; y donde figura como: soltero; debe decir: casado. — Montevideo 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 22537 Oct.27-v.nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCARONI de ANGHILERI PAULINA. Sucesión y rectificación de partida" (F. 252|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Paulina Scaroni donde el padre figura como "Pablo Escaron" debe decir: "Pablo Scaroni"; b) De defunción de Paulina Scaroni de Anghileri, pues donde la fallecida figura como "Paulina Anghileri de Scarone", debe decir: "Paulina Scaroni de Anghileri". — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
19) N$ 52.50 15|pub. 21505 Oct.15-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: RODRIGUEZ LUIS LORENZO. "Rectificación de partida" (F. 624|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Lorenzo Rodríguez Martínez pues donde el recién nacido figura como nacido el: 15 de febrero de 1965, debe decir: 15 de febrero de 1964. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub 33996 Oct.14-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "LAURA ESTELA y MARISA GABRIELA JIMENEZ ROUCO. Rectificación de partida" (F. D. 174|975), se hace saber que se ha presentado Juan Jiménez y María Rosa Rouco de Jiménez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de Laura Estela en el sentido de donde dice: "María Rosa Ronco", debe decir "María Rosa Rouco" y la partida de nacimiento de Marisa Gabriela, donde dice "María Rosa Ruoco" debe decir "María Rosa Rouco", y donde dice "Carlos Ruoco", debe decir "Carlos Rouco". por ser como corresponde. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34064 Oct 16-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GENOVEVA SEGBE (V|539|975) donde dice: Juan Sogbe debe decir: Juan Segbe; por así corresponder. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Rafael Chark Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 22132 Oct.22-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de AUGUSTO FLORIANI y MARIA CELESTINA DALPRA (V|319|974) donde la contrayente figura como: Del Pratt; debe decir: Dalpra. Nacimiento de BRUNO CELESTINO FRANCISCO y NELLY JUDITA FLORIANI DALPRA donde la madre figura como: Del Pratt; debe decir: Dalpra; por así corresponder. — Montevideo octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 21598 Oct.21-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de IGNACIO LOLLOLA ASENCIO y MIRTA ELENA AIDA BARILKO (V|373|975) donde el contrayente figura como: Ignacio Loyola; debe decir: Ignacio Lollola. Nacimiento de SANDRA ELENA ASENCIO BARILKO donde dice: hija de Ignacio Loyola Asencio; debe decir: Ignacio Lollola Asencio, por así corresponder. — Montevideo octubre 9 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) N$ 42.00 15|pub. 21600 Oct.21-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.425|975) se hace saber que solicítose estas Rectificaciones de Partidas: Nacimientos de TERESITA NINA y CARLOS DAVID LAICOVSKY JITAR, donde dice "Lacosch" debe decir "Laicovsky", y donde el abuelo paterno, donde dice "Kusma Lacosch" debe decir "Kuzma Laicovsky". Nacimiento de AIDA LAICOVSKY JITAR, donde dice "Lacosch" debe decir "Laicovsky" y donde se omitió el nombre de la compareciente, debe decir Liubov Jitar además se escribió con error el nombre del abuelo paterno donde dice "Kusma Lacosch", debe decir 'Kuzma Laicovsky' y donde dice "del declarante de treinta años casada, labores, domiciliada en Bélgica 1846 debe decir "del declarante y de su esposa "Liubov Jitar" de treinta años, casada, labores, domiciliada en Bélgica 1846". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo setiembre 19 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34030 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIELA SILVESTRI DUQUE (V. 597|975) donde el padre figura como "Rodolfo Agostino Correa", debe decir "Rodolfo Agostino Silvestri" por así corresponder. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 31.50 15 pub. 22385 Oct.24 -v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se han presentado JUAN CAPLINSKAS y MILDRED TERESA MENDOZA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos en la siguiente forma: en la de nacimiento de Adriana Elizabeth donde dice "Juan Capluskas" debe decir: "Juan Caplinskas": donde dice "Milfred T. Mendoza" debe decir: "Milfred T. Mendoza y donde dice: el día 6 de mayo de 1968" debe decir: "el día siete de mayo de 1968": en las de nacimiento de Gabriel Humberto, donde dice: "Juan Caplinskas" debe decir: "Juan Kaplinskas" y donde dice: "Adán Caplinkas" debe decir: "Adán Caplinskas". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33929 Oct.28-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HAYDEE NORA BARRIOLA de TRAVERSO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Traverso pues en la misma donde el nombre de la madre de la contrayente figura como: María Erlinda, debe decir María Ema por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55 15|pub 34102 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HEDDA CASARES BUTTAFUOCO de SERRATO, pues donde dice Hedda María, debe decir: Hedda, donde la fecha de nacimiento figura: 29 de junio de 1934, debe decir: 29 de junio de 1926, y donde el apellido materno figura: Buttaguoco, debe decir: Buttafuoco. — Montevideo, octubre 25 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22681 Oct.29-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados FERREIRA, LELIS y JULIO. Inscripciones. (C. B. 231|75). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lelis Ferreira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 20 de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34199 Oct 29.v.nv.18.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACOBO CHIMIEL solicitando cambiar su nombre por el de Gabriel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 21593 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEREIRO y JOSEFA ACOSTA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el cónyuge figura como 'nacido el 20 de octubre de 1908" debe decir: "nacido el 13 de diciembre de 1911", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 25 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55 15|pub 34005 Oct.15-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SANTIAGO BLANCO y ROSA BLANCA ALVAREZ de BLANCO, por sí y en representación de su menor hijo Antonio Ramón Blanco Alvarez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde dice "Blanca Rosa Alvarez", debe decir "Rosa Blanca Alvarez". B) De nacimiento de su hijo en el sentido de que donde dice "Blanca Rosa Alvarez" debe decir "Rosa Blanca Alvarez" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34064 Oct 17.-v.nov 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos 'ANIDO GARCIA MARIA FRANCISCA. Rectificación de partida" (F. 611|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Victorio Roca y María Francisca Anido García donde la contrayente figura como "Francisca Anido" debe decir "María Francisca Anido García"; b) Partidas de nacimiento de Nelson Jorge, María Inés y Humberto Miguel Roca Anido, donde la madre figura como "Francisca Anido" debe decir "María Francisca Anido García". — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 22210 Oct.23 -v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos CARRASCO DEMARCO MARTA IVONE. "Rectificación de partida" (F. 577|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Ivone Carrasco Demarco pues donde la recién nacida figura como: Martha Beatriz; debe decir: Martha Ivone. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 33995 Oct.14-v.nov.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos CORA LUCIA JAUREGUIZAR y otros, se hace saber que se ha presentado CORA LUCIA JAUREGUIZAR, LORENZO SUÑE SABATE y FLORENCIO SUÑE y MARTHA DORA QUERENDAL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cora Lucía Jaureguizar y Lorenzo Suñé Sábate, pues donde dice: "Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Lucía Gurmendez" y donde dice: "Hija adoptiva" debe decir: "Hija de padres desconocidos" de nacimiento de "Florencio Suñé", pues donde dice: "Florencio Suñé Sábate" debe decir: "Florencio Suñé Gurmendez" y donde dice "Hijo de Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Hijo de Lucía Gurmendez": de matrimonio de Florencio Suñé con Martha Dora Querendal, pues donde dice: "Hijo de Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Lucía Gurmendez" de nacimiento de Héctor Daniel Suñé, pues donde dice "Hijo de Florencio Suñé Jaureguizar" debe decir: "Hijo de Florencio Suñé Gurmendez". — Por ser como corresponde — Montevideo octubre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 22064 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: RAMIRES, MARIO G. y otra. "Rectificación de partidas" (F. C. 841|975) se hace saber que se ha presentado Mario Guillermo Ramírez y Perla Azul Larrosa Carneiro solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio, de nacimiento en el sentido que donde en la de matrimonio dice: Perla Azul Carneiro; debe decir: Perla Azul Larrosa Carneiro: y donde está omitido el nombre del padre debe decir: hija de León Luis Larrosa; y en la de nacimiento donde dice: hijo de Mario Guillermo Ramírez López y Perla Azul Carneiro debe decir: ...y Perla Azul Larrosa Carneiro por ser como corresponde. — Montevideo setiembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub 22052 Oct.22-v.nov.11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña EXEQUIELA ARRIONDO (Ficha 136|975) promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde su madre dice: Arriondo Exequiel; debe decir: Arriondo Exequiela. Donde dice: del sexo masculino: debe decir: de sexo femenino: donde dice: Exequiel; debe decir: Exequiela. Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de octubre de 1975. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34217 Oct.30-v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SEVERO ABREU y MARIA VICTORIA CUSANO DE ABREU solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lucía de la siguiente forma: Donde dice "Gusano" debe decir "Cusano" y donde dice "Di Chico" debe decir "D' Cicco" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 21816 Oct.31 -v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SAEZ REPETTO MARIA VIRGINIA. Rectificación de partida (Ficha V. N.o 38|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado José Miguel de la Santísima Trinidad Sáez Sáez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija "María Virginia" de la siguiente forma donde dice: compareció José Miguel de la Santísima Trinidad Sáez de nacionalidad oriental, debe decir: de nacionalidad española, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 14 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 22613 Oct.28 -v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "BREGANTI ENRIQUE y ELSA. Rectificación de partida" (Ficha V. N o 282|975) se ha presentado Enrique Breganti y Elsa Breganti solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de "Enrique Breganti con Cecilia Botta", y partida de nacimiento de su hija Elsa, de la siguiente forma: donde figura el apellido "Bregante", debe decir: "Breganti", por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 15 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22612 Oct.28.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dos Luis Alberto Ronca dictada en autos: "CAMILLI PUIG MARIO WASHINGTON Rectificación de partida" (F. M. 207|75). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mario Washington Camilli Puig, donde dice "Canilli" debe decir: "Camilli" — Las Piedras, 9 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
19) N$ 31 50 15|pub 21532 Oct 15-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos, "FULINI PEREZ, HECTOR GUALDEMAR. Rectificación de partida" (Ficha 428 V|1972), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Héctor Gualdemar Fulini Pérez en el sentido que donde dice "Pesce" debe decir "Pérez". Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 15 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34078 Oct 20.-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CORREA RUBEN EDILBERTO. Rectificación de partida" (Ficha 78|M|975) se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de matrimonio de "Ruben Edilberto Correa" y la de nacimiento de Fernando del Carmen Correa", en la de matrimonio donde dice "Ruben Heriberto" debe decir "Ruben Edilberto" y en la de nacimiento donde dice hijo de "Ruben Heriberto" debe decir hijo de "Ruben Edilberto Correa — Pando octubre 6 de 1975. — Dra. Lucía Blanco Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) N$42.00 15|pub. 21876 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CULAZZO CEPPI LUISA ROSA PAULA "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Luisa Rosa Paula Culazzo Ceppi en el sentido que donde dice: Pabla; debe decir: Paula. — Pando, 29 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 31.50 15|pub 22109 Oct.22-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RADISEVIC, VELJKO y otra "Rectificación de partidas". (Ficha 329|V|1975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Veljko Radisevic y de nacimiento de Blanca Luján Radisevic Aparain, en el sentido que en todos los lugares donde dice: Belco Rodiscvich o Belco Rodisevich, debe decir: Veljko Radisevic. — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub 22110 Oct.22-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: JUAN LEONEL ORIBE MATILDO y QUINTIN ABEL GARETA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 494|975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Leonel, Oribe Matildo y Quintín Abel Gareta en el sentido de que donde dice: Oieda: debe decir: Gareta que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 22362 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: NEPOMUCENO GOMEZ y ALBA AREZO. "Rectificación de partida" (F. 427|975) se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: María Jacqueline: debe decir: María Beatriz. — Melo, 8 de agosto de 1975. — Luis Mazzei Sasiain. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 22361 Oct.24-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VICTOR EMIR SILVEIRA. Rectificación de partida (F. N.o 160|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Díaz Da Silva, en el sentido de que debe decir correctamente "Susana Silveira Da Silva" por ser todo ello lo que corresponde. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 30 de abril de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 21633 Oct 16.-v.nov.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA MILKA SILVA (Ficha 272|75) en la siguiente forma: Donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Silba; debe decir: Silva por ser el verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 5818 de fecha 24|IX|75. — Colonia, octubre 6 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 24076 Oct.20-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HEVE BETTY BORTEIRO DIAZ (Ficha 348|75) en la siguiente forma: Donde el nombre de la inscripta figura como: Beti: debe decir: Betty por ser el verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5741 del 22|IX|75. — Colonia, octubre 6 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 24075 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ALCIDES VINCON y ANGELICA ALVAREZ (Ficha 241|75) de la siguiente forma: Donde la fecha de nacimiento del cónyuge aparece el "trece" debe decir el "veintidós" por ser lo verdadero. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 5740 de fecha 22|IX|75. — Colonia octubre 6 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 23992 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de HUGO RENE MILDA JOSEFA y REYNALDO BIBIANO RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 1|974), en la siguiente forma: donde el padre de los inscriptos figura como "Indalecio Rivero" debe decir "Felipe Santiago Rivero" por ser el verdadero. — Colonia, octubre 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 21359 Oct.14-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA OTILIA MALDEZ iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que donde dice "al margen Máldez María Otilia" debe decir "Alcaire, María Otilia" y donde dice "compareció Plácido Máldez hijo" debe decir "Plácido Lorenzo Alcaire" que es lo que corresponde. — Rosario, 1e octubre de 1975 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 21679 Oct.16-v.nov.5

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JORGE MARIA RUIZ DIAZ. Rectificación de partida" (C. 310|75), se hace saber que se presentó el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Ruy Díaz" debe decir: "Ruiz Díaz" donde dice: "hijo natural del declarante y de madre desconocida" debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Cecilia Ortega Silveira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
19) N$ 52.50 15|pub. 22238 Oct.23.-v.nov.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, de Maldonado, dictada en autos "GONZALEZ ALBA y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 419|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Alba Dolores González Iguini y Milton Leonardo Píriz, solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio y nacimiento. Matrimonio: donde dice al margen N.o 16 Alba Dolores Iguini, "debe decir Alba Dolores González Iguini" y donde dice: "hija de doña Rosa Alba Iguini" (padre desconocido) debe decir hija "hija de doña Rosa Alba Iguini y Exequiel González". En la partida de nacimiento de Claudio Líber donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y su esposa Alba Iguini" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y su esposa Alba Dolores González Iguini". A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Maldonado, octubre 2 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub 22141 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: DE LA CONCEPCION FELIPE BENICIO. "Rectificación de partida" (Ficha 839|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Benicio de la Concepción en el siguiente sentido: al margen donde dice: Benicio Felipe; debe incluirse antepuesto: de la Concepción; y donde dice el nombre de: Felipe Benicio; debe incluirse, pospuesto de la Concepción. — Maldonado, 17 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub 22578 Oct.28-v.nov.18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "OBISPO RODRIGUEZ DE GARCIA, AMELIA AIDA. Rectificación de Partida Aux. de Pobreza". (F.o B N.o 121|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amelia Aida Obispo Rodríguez de García, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: Donde dice "nació una criatura del sexo masculino" debe decir sexo femenino y donde dice "que es hijo legítimo" debe decir "que es hija legítima". Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 15 de 1985. — Esc. María E. Taborda de Sarcassano, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34228 Oct.31-v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos ::JOSE HORACIO LAZARO SORIA y FELICIA E. RUIZ de LAZARO. Rectificaciones de partidas de su matrimonio y de sus hijos". (F. A. 139|75), se hace saber que se han presentado José Horacio Lázaro Soria y Felicia E. Ruiz de Lázaro solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) En la partida de su matrimonio al apellido "Soria" debe anteponerse el apellido "Lázaro" en dicha partida seguidamente a "hijo de" que figura en blanco debe ponerse "Isidoro Lázaro". II) Las partidas de nacimiento de sus hijos: María Fernanda, José Marcelo, Gerardo Alfredo, María Victoria y María Juana debe anteponerse al apellido materno "Soria", el apellido paterno "Lázaro". Donde se expresa: "que es nieta por línea paterna de Francisca Soria, debe anteponerse: "a Francisca Soria", "Isidoro Lázaro". III) En el testimonio de la partida de nacimiento de María Victoria dice: "que es nieta por vía paterna debe ponerse seguidamente "Isidoro Lázaro y Francisca Soria" y donde dice: "y por línea materna" debe ponerse seguidamente: "Félix Miguel Ruiz y Eloina Valentina Señoriña", todo por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
19) N$105.00 15|pub. 22917 Oct.31.-v.nov.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: CLAUDIO GUIMARAENS SOSA. "Rectificación de su partida de nacimiento" (F.A. 121|75) se hace saber que se ha presentado Claudio Guimaraens Sosa solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento pues en la misma se establece como apellido materno "Olivera" cuando el real y verdadero es: Sosa: figura como hijo de: Palmira Sara Olivera: cuando debió decir: Palmira Sosa Olivera: por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 22459 Oct 27.v.nov.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN JOSE RAMIREZ y GENY NOGUEIRA de RAMIREZ. Rectificación de su partida de matrimonio. JORGE FEDERICO y JACQUELINE ESTHER RAMIREZ NOGUEIRA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Ficha C N.o 290|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimoino de Juan José Ramírez y Geny Nogueira de Ramírez; donde el nombre de la esposa figura: Geny Amaro Rodríguez, debe decir Geny Nogueira Alvez; y la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Federico y Jacqueline Esther Ramírez Nogueira, en la partida de nacimiento de Jorge Federico, el nombre de su madre figura como: Geny Rodríguez de Ramírez en lugar de decir: Geny Nogueira Alvez de Ramírez y en la partida de Jacqueline Esther, donde el nombre de su madre dice Geny Amaro Nogueira debe decir: Geny Nogueira Alvez, por ser los verdaderos. — Fray Bentos, setiembre 30 de 1975. — Esc Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 94.50 15|pub. 22190 Oct 23.-v.nov.12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicito la rectificación de las partidas de nacimiento de MATIAS y DAMACENO CARRERA (Ficha B. 68|973),en el siguiente sentido: En la de Matías Carrera: donde figura del sexo masculino debe decir "femenino".

En la de Damaceno Carrera: donde dice del sexo femenino, hija legítima, nieta y que se le ha puesto el nombre de Damacena, debe decir "sexo masculino, hijo legítimo, nieto y que se le ha puesto el nombre de Damaceno — Rivera 29 de marzo de 1975. — Amedia da Rosa. Actuaria.

19) N$ 42.50 15|pub. 22292 Oct.23.-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio y de nacimiento de "RAUL ALVEZ". (B. 259|975) en el siguiente sentido. De matrimonio, donde dice Raúl Silva Alvez debe decir "Raúl Alvez" y donde dice hijo de "Silvio Silva" debe decir "Hijo de desconocido". De nacimiento, don dice "Hija de Raúl SILVA" debe decir "Hija de Raúl Alvez". Y la de Silvio Alexandre en el sentido de que donde dice: "comparece Raúl Silva Alvez" debe decir: "Raúl Alvez" y donde dice: "Por línea paterna de Silvio Silva" debe decir: "de desconocido". — Rivera, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) N$ 63.00 15|pub. 22964 Oct 31.-v.nov.20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rocha (Ficha 667|975), se hace saber que se ha presentado SUSANA ELIZABETH FRANCO PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice "Susana" debe decir "Susana Elizabeth", donde dice "diciembre de 1934", debe decir "diciembre de 1935" y por último donde dice que es nieta por línea paterna y materna "no se expresa" debe decir "nieta legítima por línea paterna de don Carlos Lorenzo Franco y doña Paula Francisca De León" y por línea materna de "don Ernesto Francisco Pérez y doña Obdulia Barrios" por ser lo correcto y lo que corresponde.

Asimismo se hace constar que la interesada tramitó Auxiliatoria de pobreza. — Rocha, setiembre 2? de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R 2014|55) 15|pub 34130 Oct.22-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON WASHINGTON GUIMARAENS y DAMACIA ACOSTA (A|421|975) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "González Ramón Wáshington" y "Ramón Wáshington Gonzáles" debe decir "Guimaraens, Ramón Wáshington" y "Ramón Wáshington Guimaraens" donde dice: "hijo de padre desconocido" debe decir: "hijo de Antonio Guimaraens oriental casado, empleado" donde dice: "y de Asunción González soltera", debe decir: "y de Asunción González, casada" y la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Antonio Wáshington Graciela Elizabeth y Marta Raquel en el sentido de que donde dice "González Acosta" debe decir: "Guimaraens Acosta" y donde dice: "Ramón Wáshington González" debe decir: "Ramón Wáshington Guimaraens" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 12 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.

19) N$ 73 50 15|pub 21132 Oct.15-v.nov.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDISON RUBEN NEYRA FERROU y GLORIA AMELIA POSSE FAJARDO, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hijo Guillermo Edison Neyra Posse, ya que en la misma figura como sexo "femenino" cuando en realidad debe decir sexo "masculino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 13 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 21898 Oct 20 -v. nov.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la modificación de partidas de BERRIEL SILVA NILSA, por sí y sus hijos JOSE NEY e IRIS MARGOT MEDEROS, en el siguiente sentido: de matrimonio donde dice "Nilsa Silva", debe decir: "Nilsa Berriel Silva" donde dice hija de desconocido, debe decir "hija de Tomás Raúl Berriel" de nacimiento: donde dice: "Nilsa Silva" debe decir "Nilsa Berriel Silva" donde dice nieto y nieta por línea materna de desconocido, debe decir por línea materna de Tomás Raúl Berriel. por ser lo que corresponde. — Tacuarembó. 3 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) N$ 63.00 15|pub. 21925 Oct.21-v.nov.10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó EUFEMIA GOMEZ (Ficha N.o 346 C año 1975) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: a) donde dice del "sexo masculino" debe decir "femenino" y donde dice que es "hijo natural" debe decir "hija natural" y donde dice "Eufemio" debe decir "Eufemia". — Treinta y Tres 4 de setiembre de 1975 — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.

19) N$ 42.00 15|pub. 21349 Oct.14-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOCORRO CASALES. (Ficha número 500. C. año 1975). en el sentido de que donde dice: "sexo femenino. hija legítima y nieta" debe decir: "sexo masculino. hijo legítimo y nieto". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria

19) (R.2014|55) 15|pub 34047 Oct.17-v.nov.6.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

HECTOR DECIA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 5365 N.o 4175 (primera serie) a cargo de DAVID RAPLEVIN y EVA MARIA RONA, el próximo miércoles 12 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Héctor Decía (Mat. 1586 O.I.I. N.o 050.098) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos tres mil doscientos veinte (N$ 3.220.00) el siguiente bien: Salón comercial en régimen de propiedad horizontal ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, calle Juan Carlos Gómez 1522|24, padrón 4536|2, antes 217.940, y que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1952 inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 27.761|2 el 19 de octubre de 1959 y cotejado por el Plan Regulador de la Intendencia de Montevideo el 15|8|53, se integra con salón "dos y sótano "S" con una superficie de 102 m.c. 60 dms. metros y 94 m.c. respectivamente y deslindan: El salón: por el C. con palier ascensor. entrada "M"; por el N. con salón 1; por el E. con patio 2 p. y parte de padrón 4339 y por el S. con salón 3. El sótano: por el O con ducto "G", por el N. con más terreno sin escavar de la misma propiedad, por el E. con más terreno sin excavar y padrón 4539 y por el S. con más terreno sin escavar. El local se halla ubicado a cota ver. Om. y el sótano a 2,55 vrt Al salón le corresponde en propiedad privada el patio "2 p" con una superficie de 16 metros 30 centímetros que linda al O. con salón 2; por el N. con patio "1 p"; por el E. con padrón 4540 y por el S con parte padrón 4539.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta —que no será inferior a N$ 1.200.00— y el 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec Procuración de morosos Sarandí 620. Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34242 Oct.31.-v.nov.6.

ENRIQUE GOMENSORO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 5365 N.o 9282 (primera serie) a cargo de JULIO CESAR FACHELLI MARTINEZ y MIRIANT GLADYS TRIAS BARBOZA, el próximo miércoles 19 de noviembre de 1975 a las 14 y 30 y en su ubicación el martillero Enrique Gomensoro (Mat. 244 O.I.I. 80.229), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos dos mil novecientos cuarenta (N$ 2.940.00) el siguiente bien: solar de terreno y vivienda ubicada en la 4a Sección Judicial de Canelones —ciudad de Las Piedras— empadronado con el N.o 185, y que según plano del Agr Danilo Boggio de diciembre de 1967 inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 13.861 el 20 de diciembre de 1967, tiene una superficie de 440 m.c. 01 dm.c. que se deslinda: al E. 9 metros 40 de frente a calle Dr. Espínola donde su puerta de calle se individualiza con el N.o 530 entre las de Dr Luis A de Herrera y 20 de Febrero, distando en la primera su punto medio 32 metros 90; al N. 46 metros 86 lindando con padrón 184; al O. 9 metros 40 lindando con padrón 191 y al S. 46 metros 76 lindando con padrones 190 y 189.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta —que no será inferior a nuevos pesos 1.300, el 2 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como los que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34240 Oct.31.-v.nov.6.

FEDERICO GIOVANNI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 4300 N.o 1264 (vencimiento 3) a cargo de ANTONIA RIBERO NUÑEZ, el próximo miércoles 12 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Sucursal Artigas del Banco, el martillero Federico Giovanni (mat 184 O.I.I. 110.038) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos cinco mil seiscientos setenta (N$ 5.670.00) el siguiente bien: fracción de terreno con casa habitación ubicado en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de dicho Departamento, empadronada en mía con el N.o 1488 y que según plano del Agr Rosendo de Mello de julio de 1968 inscripto en Catastro de Artigas con el N.o 3149 de 11|7|68 tiene una superficie de 125 m.c. 25 dm.c. y deslinda: 9 metros 45 centímetros al S.E. a calle General Garzón cuyo número de puerta de calle es el 1030; igual medida en su paralela al N.O. con padrón 1487; al S.O. con padrones 2812, 1425 y 2815.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta, el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honora-

rios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en Montevideo en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 y en Artigas en la Sucursal del Banco, calle Lecueder 449. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34241 Oct.31.-v nov 6.

JOSE DECIA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de los préstamos Reglamentación 5652 N.o 1170, Serie 300 y A.I.D. (ley 13|9|62) N.o 2092 a cargo de HEBER ELDER GUGLIELMONE GIOSA y LILIA BEATRIZ TANTARDINI CALVALHO, el próximo 14 de noviembre a las 14 horas en la Sucursal Artigas del Banco Hipotecario del Uruguay (Cnel. Lecueder 449) el martillero José Decia (Mat. 229 O.I.I. 050.117) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 13.900.00 (nuevos pesos trece mil novecientos) el siguiente bien: Fracción de terreno, construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la 1.a Sección Judicial de Artigas, empadronado con el N.o 5.010 señalada con el N o 3, en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr Rodolfo L. Lemez, el que fue inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Artigas con el N o 2.179 el 29|12|61, según el cual tiene una superficie de 292 metros que se deslindan así: 10 metros frente al N. E. a 18 de Julio esquina Sarandí y Florencio Sánchez, distando de su punto medio 25 metros de calle Sarandí, 29 metros 20 centímetros al S.E. lindando con fracción 2 del mismo plano, 10 metros al S.O. en la línea del fondo, limítrofe con padrón 119 y 29 metros 20 centímetros al N.O. lindando con fracción 4 del mismo plano.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de impuestos departamentales, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Artigas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34239 Oct.31.-v nov.6.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "GERTRUDIS SIMON DE SCHWARTZ. Herencia yacente" (Ficha S. 28|959), se hace saber que el día viernes 7 de noviembre del corriente año, a las 14 y 30 horas, en Piedras 318 se procederá a la venta en remate público por el martillero Enrique Gomensoro y con la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 14.275.93 de siete lingotes de oro puro con 7 kgs. de la firma Degussa de Alemania numerados del 922? al 9235.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que el plazo para el retiro y pago del saldo será de 72 horas de la fecha del remate. 3) Que será de cargo del comprador la comisión y el Valor Agregado 3.60 o|o. 4) Que los lingotes de oro se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Custodia de Valores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
20) N$ 63.00 10|pub. 22397 Oct.24 -v nov.6.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos "Roberto González Novas contra MARIA A. NUÑEZ de PEREYRA y otro." J. E. (F. 692|74) el 2 de noviembre de 1975 desde las 14 y 30 horas, en Avda Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. —
20) N$ 28.00 10|pub. 22020 Oct 21-v.nov.3

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FELICIDAD NOBLE de BORGES. "Sucesión. Cesación de condominio", (L.o 62, F.o 259), se hace saber que el día 19 de noviembre a las 14.30 horas en Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil a la venta en remate público, con la base de N$ 315.00 y al mejor postor, del siguiente bien: Derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos inscripta en el Registro respectivo con el N.o 563 al folio 615 del libro 99 referente a un solar de terreno, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 150.140 señalado con el N.o 78 de la manzana D en el plano de los agrimensores R. de Arteaga y Miguel L. Costa, de diciembre de 1931 que consta de una superficie de 1.457 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos legales y el saldo del precio de la compra venta si lo hubiere; c) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 94.50 15|pub. 22594 Oct.28.v.nv.17.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Tornaría Cardozo Martín y otros contra MARIA MERCEDES LESCOUME LATRE y ANTONIO LABANDERA ISTUETA, (Ficha c|667|74) se hace saber que el día 14 de noviembre a las 15 horas y en San José 872 se procederá por el martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Carrasco Zona Rural ambos con frente a la Ruta 101 Km. 32 que según los planos se describen: a) Padrón número trece mil seiscientos cuarenta y dos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3147, consta de un área de tres hectáreas ocho mil ciento treinta y dos metros ochenta decímetros y se deslinda así: 173 metros de frente al Este a la Ruta 101. b) Padrón N o 17.684, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 3302 con una superficie de tres hectáreas novecientos ochenta y siete metros cincuenta y nueve decímetros y se deslinda así: frente al Este en dos rectas de 90 metros 13 centímetros la primera a Ruta 101 y 27 metros un centímetro, la segunda a Camino Antiguo de 17 metros.

Se previene: Que el mejor postor: a) Que los gastos de escritura certificado de registro que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del rematador serán de cuenta del comprador. b) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de aceptársele su postura a efectos de lo prescripto en el artículo 919 del C. de P. Civil, excepto en el caso previsto por el artículo 925 del mismo Código. c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Primer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1975. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 238.00 17|pub. 22211 Oct.23 -v.nov.14.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Berdut Sarda Alfredo contra MARIO ABREU" J. E. (F. 83|74), el 7 de noviembre de 975 desde las 14 y 30 horas, en Avda Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — En fe de ello, expido el presente edicto a los efectos de las publicaciones. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) N$ 28.00 10|pub. 22021 Oct 21.-v.nov 3.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Echegoyen Juan Pedro contra HERMES P. ECHEGOYEN y otros. (Ficha C. 1267|73) Cesación de Condominio se hace saber que el día 7 de noviembre de 1975 a las 14 horas en la calle Libres 1520 por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido del Aguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 15.333.32 del sepulcro número 1493 del Cementerio del Buceo con un área de 3 metros por 4 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la subasta. Que los títulos del sepulcro se encuentran de manifiesto en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 4 — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 94.50 15|pub. 22832 Oct.30.-v.nov 19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 13.o Turno, en autos Gil Losada Atilano y otros contra FRANCISCO FROILAN ASPIROZ y otra. Ejecución de Hipoteca (Ficha 315|974), se hace saber que el próximo 18 de noviembre, a las 14 horas en Zabala 1328 el rematador Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con sus edificios, construcciones y mejoras, situado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 26.724, solar 3 de la Manzana B del plano del Agrimensor Javier Alvarez de 15 de agosto de 1907 y según otro plano del Agrimensor Julio A. Roletti de 7 de diciembre de 1911, inscripto en Topografía el 19 de ese mes y año, tiene una superficie de 386 metros 88 decímetros con 11 metros de frente al Norte a calle La Paz N.o 2272 entre las de Cufré y Juan Paullier.

Se previene: I) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 30 o|o de su oferta, comisión al rematador y Valor Agregado de la misma, siendo además de su cargo los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan.

II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 126.00 15|pub 22080 Oct.24-v.nov.13.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra MARTHA LUCILA HEIJO PEREZ Ejecución de hipoteca" (Ficha B. N.o 697|974) se hace saber al público que el próximo 4 de noviembre de 1975, a las 14 y 30 horas, en el local de 25 de Mayo N.o 560, por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, asistido del alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad-Apartamento 104 padrón 21.991|104, antes N.o 226.385, ubicado en primer piso a cota vertical más 3 metros 7 centímetros Consta de una superficie de 51 metros 6.400 centímetros, lindando: SE, con ducto 1, departamento 103; por el SO, con balcón M uno pasaje D uno y pozo de aire y luz H uno; por el NO, con pozo de aire y luz H uno y departamento 105 y por el NE, con bien padrón 21.993. Uso exclusivo del balcón M uno. Dicha ciudad forma parte del edificio incorporado a la ley de Propiedad Horizontal, construído en el terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, hoy 6.a Sección, empadronado por el N.o 21.991 con una superficie de 490 metros 1.320 centímetros y según títulos de 488 metros 84 decímetros deslindados así: 10 metros 04 centímetros al SE, de frente a la Avda. Rivera señalado su puerta de entrada con el N.o 2213; 45 metros 28 centímetros al SO; 10 metros 78 centímetros al NO y 45 metros 49 centímetros al NE.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador; 3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador y 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o. — Montevideo setiembre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 189.00 15|pub. 21326 Oct.14-v.nov.6.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Vidal Britos Guillermo contra BILMA GUILLERMO Juicio ejecutivo", (Ficha C. C. 133|975), el día 14 de noviembre del presente año rematará en Libres 1520 el señor Gerónimo Romero, matrícula N.o 343, las mercaderías detalladas a fs. 14 de dichos autos que se encuentran depositadas en San José 1096. — Montevideo, 23 de octubre de 1975.
20) N$ 28.00 10|pub. 22702 Oct.29-v.nv.11.

LUIS BONASORTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Barrinaga, José Antonio contra MARCIANA AGUEDA PIZZARRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. A. N.o 307|972), se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 14 horas en el local de la Asociación de Rematadores en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Luis Bonasorte, matrícula 159, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 44.00 del siguiente bien: mitad indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras situado en "Piedra del Toro" o "Rincón de Pando", 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada como propiedad rural con el N.o 21.698, designado con el N.o 14 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de noviembre de 1945, inscripto con el N.o 12 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, según el cual tiene una superficie de 4 Hás. 6145 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados deslindados así: al Oeste en 156 metros 20 centímetros, Camino Vecinal, al Este en igual medida, fracciones 10 y 23; al Norte en 395 metros 5 centímetros con la fracción 15 y al Sur en igual medida, fracción 13.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma. II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Mylca Bolla de Di Leandro, Actuaria.
20) N$ 112.00 10|pub. 22540 Oct.27-v.nov.7.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "Duce Alonzo Elena y otros contra GARRIDO GRAFIADA, FABIO ENRIQUE" Juicio Ejecutivo (Ficha A. 337|71) se hace saber: que el día 28 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil del Juzgado, venderá en pública subasta, con las bases indicadas, los inmuebles: I) Base N$ 816.00. Solar padrón 162.980, 17.a Sección Judicial Montevideo, que según plano inscripto en Avalúos N.o 1246, tiene 203 metros cuadrados de superficie, con metros 10 de frente a calle Cabarí entre Helvecia y Dunant II) Base N$ 460.00 Solar edificio mejoras, Padrón 162.981, 17.a Sección Judicial Montevideo, que según plano inscripto en Avalúos N.o 1217 tiene metros cuadrados 165.80 con metros 8.26 de frente calle Cabarí entre Helvecia y Dunant
Se previene: 1.o) El mejor postor, consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta, comisión de Rematador; 2.o) Son de cargo del comprador los impuestos que las leyes ponen a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, Mercedes 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
20) N$ 115.50 15|pub. 22933 Oct.31-v.nov.20.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Didier Oper-17 Badan contra ESTEBAN BLAZIC. Juicio Juicio Ejecutivo (Ficha G. N.o 380|972 se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 13 horas, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), por intermedio del martillero Víctor Manuel Taramasco, con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras parte de su tasación (tasación: N$ 1.200.00) del siguiente bien: solar de terreno, situado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 7.245, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de marzo de 1961, compuesto de una superficie de metros 443 y de frente al Norte a la Avenida Artigas.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|c de su oferta en el acto de serle aceptada la misma
II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo.
III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) N$ 126.00 15|pub. 21502 Oct.15-v.nov.4.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Juan José Pinto contra LELIA FRANCISCA GAMIO Intimación". (Ficha 103|75), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975 a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, calle Río Branco casi Aparicio Saravia, se procederá, por el rematador Danubio Walter Sosa, a la venta en pública subasta de los siguientes bienes:
Un juego de comedor de madera, compuesto de mesa, seis sillas tapizadas en cuero rojo cristalero y bargueño, estilo francés en marqueterie; un espejo de colgar;una repisa de colgar; un sofá bergére tapizado en cuero; un bargueño con ruedas y un cuadro, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, que obra en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 21 de octubre de 1975. — Juan C. Antúnez Dos Santos, Juez de Paz. (Encargado).
20) N$ 42.00 10|pub. 22808 Oct.30-v.nv.12.

COLONIA

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Duarte Elida Melquia contra DORA ROSA DUARTE y otro. Cesación de condiminio", (Ficha N.o 468. C.|74) se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975 a la hora 15 a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio galpones, cercos, plantaciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 6.a Sección Judicial de Colonia, lugar conocido por "Curva de Cortalena" empadronada con el N.o 17.427, con una superficie de 4485 metros 4 decímetros, así deslindada: 79 metros 48 centímetros al Norte de frente a la Ruta 21; 55 metros al Este que por formar esquina son también de frente a la misma Ruta 21, 85 metros 02 centímetros al Sur, con Ademar Duarte; y 56 metros 37 centímetros al Oeste con padrón 6211.
Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, resultando en consecuencia la suma de N$ 32.00. II) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo, la comisión del martillero, todos los tributos que gravan la almoneda, los gastos y honorarios de escrituración y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo. III) Que la documentación relativa al referido bien se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, octubre 21 de 1975. — Esc. Esther Stabilitto de Battó, Actuaria Adjunta.
20) N$ 147.00 15|pub. 22659 Oct 28.-v.nov.17.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones c. ALTOLAGUIRRE MEDINA, JUAN FRANCISCO. Juicio Ejecutivo". (Ficha 63|969), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1975 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, rematará por el martillero Carlos R. Santa María, (Matrícula 756, O.I.R. 220.067), asistido del Alguacil, los inmuebles que se detallan: Tres solares de terreno y sus mejoras, situados en Colonia Valdense Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, señalados con los N.os 10; 11 y 12 del plano del Agr. Alberto Davyt, inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de octubre de 1951, con el N.o 2498. I) Solar baldío N.o 10 padrón N.o 446, superficie 584 ms. 66 cms. con 13 metros 30 cms. al N. E. de frente a calle José Pedro Varela y cuya base es de las 2|3 partes de su tasación N$ 410 o sea N$ 273,34 II) Solar de terreno N.o 11, padrón 785, superficie 594 mts. 34 decímetros con 16 mts. 26 cms. al N. E. a calle José Pedro Varela; 46 mts. 48 cms. al S. E. con la calle Juan Quevedo, formando la esquina una ochava de 5 mts. y cuya base es de las 2|3 partes de su tasación N$ 720 o sea N$ 480; III) Solar N.o 12 con edificación, padrón N.o 772, superficie 548 ms. 47 dms. con 13 metros 70 cms. al S.E con calle Juan Quevedo y cuya base es de N$ 1.350 o sea las 2|3 partes de su tasación N$ 900.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta: b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración, impuestos municipales y valor agregado; c) Que las mejoras existentes en los solares N.os 11 y 12, galpón y casa respectivamente, no han sido denunciadas a la Oficina Departamental de Catastro, siendo de cuenta del comprador su regularización: d) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rosario octubre 24 de 1975. — Escribano Julio Abelenda Actuario.
20) N$ 190.50 15|pub. 22724 Oct.29-v.nov.18.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Cardozo Piñeiro Elsa E. contra HUMBERTO ORMANDO. Cobro de pesos. Laboral" (Ficha C. N.o 400|972) se hace saber que el día 12 de noviembre próximo a las 14 horas, en General Flores 446, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor, y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) Una máquina Express marca Cafrem. Base N$ 393.33; 2) Una cortadora de fiambres marca "Berkel". Base N$ 453.33; 3) Un horno plancha "Zchivetero" a Super gás de cuatro quemadores. Base N$ 243.33.
Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, octubre 15 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 49.10 10|pub. 22513 Oct 27.-v.nov.7.

HERME FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "González Micheltorena Antonio M. contra FRANCISCO CABRERA CLAVIJO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 687, Año 1974), se hace saber que el día 12 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en General Flores N.o 446, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Un televisor marca "Sonotone". Base: N$ 500.00; 2) Un lavarropa marca "Wehspoint" Base: N$ 80.00; 3) Una heladera eléctrica marca "Ferrosmalt". Base: N$ 240.00; 4) Una sumadora manual marca "Olivetti", caja de plástico. Base: N$ 200.00.
Se previene: Que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador, la comisión del señor rematador y los impuestos que por ley correspondan. — Florida, octubre 15 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 56.00 10|pub. 22514 Oct.27-v.nov.7.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "PASTORINI CESAR AUGUSTO contra OLIVIO ANDRES ACEVEDO CABRERA y LINA ESTHER FALERO de ACEVEDO. Ejecución de hipoteca" (Ficha G. N.o 628, Año 1974), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a

la venta judicial sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar y sus mejoras, sito en la manzana 82 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 1382, y una superficie de 391 metros 67 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta y que los gastos de escrituración, certificados, impuestos municipales o nacionales y comisión del señor rematador serán de su cargo; y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, octubre 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Treñas, Actuario.

20) N$ 94.50 15|pub. 21578 Oct.16-v.nov.5.

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARGOT, MALI, MARIBEL, PEDRO y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ. Tutela" (Ficha B. 227|971) se hace saber que el día 17 de noviembre próximo a las 15 horas, en la puerta del Juzgado Letrado de esta ciudad, se procederá por el martillero Arles Rosas Cardozo con la Matrícula N.o 715 a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 de su valor real 4|11 ava aparte indivisa del bien padrón N.o 7571 ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera.

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado. 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Sarandí N.o 528). 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

20) N$ 105.00 15|pub. 22369 Oct.24.-v.nov.13

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Russo, Luis Alberto y otra contra JUAN CARLOS RUSSO y otros. Pieza por cesación de condominio" (A. 229|974), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975, a las 15 horas en el lugar de su ubicación (calle Agraciada esquina 15 de Noviembre), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 2.006.00, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 104 municipal N.o 81, empadronada con el N.o 4546, señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 795 el 5 de diciembre de 1956, según el cual tiene una superficie de 235 metros 7911 centímetros con frente al Este sobre calle 15 de Noviembre y al Sur sobre calle Agraciada formando esquina entre ambas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. y

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto octubre 9 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 15|pub 22126 Oct.22-v nov.11.

SORIANO

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Rita Altonaga contra FRANCISCO NUÑEZ. Intimación de pago y reconocimiento de firma. (Ficha N.o 24, Año 1975), se hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1975 a la hora 16 en el lugar de su ubicación en el taller de calle Tomás Gómez casi Don Bosco, el martillero señor Alcides Lainés, con matrícula N.o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 190.132 asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su retasación que fue de N$ 390.00 una soldadora eléctrica comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 342.00 10|pub 22433 Oct.24-v.nov.6.

RICARDO A. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Jacinto Foffre contra MARTINA MARTENZ. Cesación de Condominio. (Ficha N.o 663, Año 1974, el día 13 de noviembre de 1975 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Joaquín Suárez N.o 327, se sacará a la venta por el martillero Ricardo A. Mela con matrícula N.o 890 e inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta con el N.o 256.097 y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de N$ 3.331.50 el siguiente bien: terreno con construcciones, padrón N.o 1321, manzana 109 de Mercedes, 1.a Sección Judicial de Soriano que según título tiene área de metros cuadrados 425.42 con 13 metros 88 de frente por 30 metros 65 de fondo y que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2269 el 23|10|962 tiene un área de metros cuadrados 350.55 y este deslinde: 13 metros 53 de frente al W. a calle Suárez, 26 metros 64 al N. con padrón 1322, 12 metros 80 al E. con padrón 6511 y 26 metros 70 al S. con padrón 1320.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 10 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 157.50 15|pub 22434 Oct.24-v.nov.13.

TREINTA Y TRES

CARLOS E. BAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "ROMAN GILBERTO y otros. Cesación de condominio" (Ficha número 301, S. Año 1974) se hace saber que el día 7 de noviembre de 1975, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe N.o 575, se procederá por el martillero don Carlos E. Bas en diligencia que presidirá el señor alguacil, asistido del actuario a la venta de los siguientes inmuebles: en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea Padrón 2492 N$ 2.594.80 y Padrón 1209 N$ 2.371.20. a) Un Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 225, empadronado con el N.o 2492 que según plano del Agrimensor Pedro Omar Machado, inscripto en la Oficina de Empadronamiento local con el N.o 22 el 12 de febrero de 1941, tiene una superficie de 343 metros 20 decímetros y mide 14.30 metros al Norte frente a calle Atanasio Sierra, igual extensión al Sur con Cleofe Sosa 24 metros al Este con frente a la calle Juan Rosas e igual extensión al Oeste con propiedad de Angel Medeiros b) Otra fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana 102, Padrón 1209 compuesta de una superficie de 507 metros cuadrados, 6212 centímetros cuadrados (siendo fracción N.o 11 la que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 1190 el día 14|3|58 se deslinda al Oeste 12.38 metros frente a la calle Juan Spikerman; al Sur una línea quebrada de 22 metros, 9.09 metros y 10.95 metros lindando con Conrado Hernández y Enilda Fleitas de Arosteguí; al Este 21.478 metros lindando con Solar N.o 2 del mismo plano y al Norte 32.95 metros lindando con Leonidas Galván

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o de la oferta, la Comisión del rematador y los impuestos Nacionales y Municipales.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura e Impuestos, salvo aquellos que la ley grave a los enajenantes.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

20) N$ 310.00 15|pub 21696 Oct.17-v.nov.6.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados. "GILBERTO PEDRO GASPAR KOOLHAS. Segunda Copia" (Ficha E 1010|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de julio de 1952 por el escribano Francisco V. Irazoqui inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 441 al folio 310 del libro 494 por la cual Francisco Hirsch y Liza Kerdeman Marquet de Hirsch vendieron a Gilberto Pedro Gaspar Koolhas un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo "Paraje Pocitos" empadronado con el número 142.857, señalado con la letra "C" en el plano de fraccionamiento del Agrimensor José Pedro Abaracón de agosto de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.057 el 6 de setiembre de 1957 con un área de 539 metros 80 decímetros, con 6 metros 80 centímetros de frente al N.O. a la calle Pedro F. Berro por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1.328, entre las calles Manuel Pagola y Miguel Barreiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 91.00 10|pub 21423 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: LELLI DE LAURENTIS, ADRIAN y otros. Segundas copias" (F 580|975), se hace saber que ante esta sede se han presentado Adrian Lelli o Lelu de Laurentis, Gabriel Lelli o Lelu de Laurentis y Josefina Lusidi de Lelli, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Rodolfo Rinderknecht el 11 de setiembre de 1953 y por la cual los comparecientes compraron a Raúl Eduardo De León López un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 20 sección judicial de Montevideo (antes 16) empadronado con el N.o 167.952 y que según plano del Agr. L. A. Gor Salvo de enero de 192? tiene una superficie de 308 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Laureles

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta

21) N$ 70.00 10|pub 20583 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE ROQUE BARRIOS (V|883|975) solicitando la expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien; que en esta ciudad autorizó la escribana María Nieves Devoto el día 10 de abril de 1961: inmueble ubicado en la 11 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 103.432 con frente a la calle Horacio Areco 3556 bien adquirido por título compra-venta de los esposos Magdaleno Lezcano Barreto-Ana ?? Tarada

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 56.00 10|pub. 22052 Oct 2? v nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en los

autos: MARGARITA DAURIA de GARATEGUY. "Segunda copia" (833|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Dauria de Garateguy solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que el 15 de noviembre de 1961 autorizó el esc. Alfredo L. Llugain en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de una fracción de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la 12 sección judicial de Montevideo padrón N.o 83.866 con frente a la calle Vilardebó 1720|24 con una superficie de 253 mts. 6230 cms. entre Marcelino Sosa y Rocha.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a este procedimiento por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 70.00 10|pub. 22538 Oct.27-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "JACHI VAZQUEZ MYRIAM. Segundas copias" (F. 655|75) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Myriam Rosa Jachi Vázquez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizara el Escribano Enrique Puig Aznáres el 13 de diciembre de 1972 y por la cual la compareciente compró a los esposos Luis Andrés Otero Areco y Delia Martínez Gianotti el inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 135.700 que según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga del 18 de setiembre de 1929 tiene una superficie de 511 metros 32 decímetros con 12 metros de frente a la calle Joaquín Campana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 56.00 10|pub. 22398 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "HECTOR VARELA RODRIGUEZ, en representación de RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. en C. por ACCIONES" (F. D. 829|975) se hace saber que se ha presentado Relusifa Behyler Industrial y Comercial S. en C. por acciones, solicitando a expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor A Gerona Araúcho, por la que adquirió a Cantegril S. A. el solar de terreno ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial (Barrio Parque Cantegril), empadronado en mayor área N.o 2075 que según plano del Arquitecto Carlos A. Rodríguez, inscripto en Catastro de Maldonado el 17 de enero de 1949, con el N.o 1344, se individualiza con el N.o 7 de la manzana 17 y tiene un área 1559 metros, deslindándose 36 metros 13 centímetros de frente al Norte a la calle 17 Metros. Dicha escritura fue autorizada con fecha 31 de diciembre de 1971.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 14 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 70.00 10|pub 22054 Oct.27-v nov.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GUTIERREZ RODRIGUEZ, PEDRO AMILCAR. Segundas copias" (Ficha 377|V| 1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Amilcar Gutiérrez Rodríguez, solicitando segundas copias de la escritura que en la ciudad de Pando, autorizó el Esc. Carlos I. Ciappesoni Richert, el día 4 de junio de 1969 y por la cual Pedro Gutiérrez Andrada y Amanda Rodríguez enajenaron por título comprabenta y modo tradición a Pedro Amilcar Gutiérrez Rodríguez, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedra del Toro empadronada con el N.o 21.518 y con una superficie de 12 Hás. 1.546 metros 25 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento, de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 30 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 56.00 10|pub. 22510 Oct.27.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY (RAUSA). Segundas copias" (Ficha 401|V|972) Pieza separada en autos "RAUSA contra Asoc. de Plantadores de Remolachas Azucareras del Sur (APRAS) (Libro 4.o, Folio 53, N.o 656)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Sánchez Márquez, por Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A. (RAUSA) solicitando expedición de segundas copias de escritura pública de compraventa de fecha 28 de enero de 1964, autorizada por el Escribano José Rodríguez Mancuello, adquiriendo APRAS el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno de 1.056 metros cuadrados con 71 decímetros cuadrados del padrón en mayor área N.o 3 del plano levantado por el Agrimensor Raúl D. Grassi en el mes de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de diciembre de 1963 con el N.o 12.125 (fs. 21 y 41 v.), ubicado en Pueblo "Montes", Novena Sección Judicial de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 242 y que tiene el siguiente deslinde: al NE 24, 25 metros de frente a la calle N.o 25; al SO 24,20 metros con Juan Fernández; al SE 43,70 metros con frente al Camino Nacional y al NO con Julia Aparaín de Terán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 30 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 91.00 10|pub. 22111 Oct.22.-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZENON BERRUTTI TORRES solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el día ocho de setiembre de mil novecientos sesenta otorgó el escribano Joaquín J. Rodríguez Pérez, de compraventa por la cual adquirió don Zenón Berrutti Torres el siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en barro "Cerro Partido", zona urbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el número cinco de la manzana letra "C" del plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Lucian, inscripto con el número 228 el 14 de diciembre de 1949, en la Oficina Local de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 56.00 10|pub 22721 Oct.29-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: "GRASSI de LACOSTE MARIA o MARIA PASCUALINA Sucesión" (Lo. 19, F.o 350), se hace saber que ha sido solicitada por Elvecia Lacoste Grassi la expedición de segunda copia de Certificado de Resultancias de Autos de dicha sucesión expedida el día 29 de junio de 1967 por el actuario adjunto de este Juzgado, escribano Julio Abelenda Placenza, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el número 625 al folio 376 el día 4 de julio de 1967; siendo declarados únicos herederos universales de la causante María o María Pascualina Grassi de Lacoste a sus hijos legítimos Juan Francisco Elvecia y Héctor Lacoste; en representación del hijo fallecido Hugo al hijo legítimo de éste, Juan Francisco Lacoste Chiappe y en representación del hijo legítimo fallecido Luis Alberto Aparicio a sus hijos legítimos llamados Marta Beatriz, Graciela María Teresa y Luis Alberto Lacoste Invernizzi, y denunciándose en la relación jurada de Bienes el siguiente raíz: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana Catastral N.o 98 empadronada con los números 1391 y 4385 compuesto de una superficie de trescientos sesenta metros cuatro mil seiscientos ocho centímetros cuadrados, *cuyos límites son los siguientes*: Norte, Carlos Zunini; por el Sur Mariana, Julia y Juana Pissaco; por el Este calle José G. Amorim y por el Oeste sucesión de don Manuel Alfonso.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 4 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) N$ 105.00 10|pub. 19327 Oct.24-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "OJEDA, RESTITUTO. Segundas Copias" (A. 411|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado do Restituto Ojeda solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: a) Autorizada por el Escribano José Antonio Varela el día 22 de mayo de 1958 en Salto, por la cual los esposos Rufino Fontes y Etelvina Fermina Torres vendieron a don Restituto Ojeda una fracción de chacra, padrón N.o 4421, sito en la Tercera Sección Judicial de Salto. Por esta misma escritura los señores Celestino Rodríguez, Clelia G. Rodríguez, Elbia D Rodríguez y Juan Amaro Coelho por sí y en el ejercicio de la patria potestad sobre su hijo menor legítimo Hermes Coelho Rodríguez, vendieron a don Restituto Ojeda una fracción de chacra, Padrón N.o 4419, sito en la Tercera Sección Judicial de Salto. b) Autorizada por el Esc. Edison H. Zunini el día 18 de junio de 1965 en Salto, por la cual el señor Restituto Ojeda compró al señor Cornelio Fontes y su esposa Bernardina Midón, una fracción de chacra, plantaciones y demás mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Salto. Padrón actual N.o 4378.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 9 de 1975. — Delmar Gonçalvez Brum, Actuario.

21) N$ 91.00 10|pub. 22124 Oct.22.-v.nov.4.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANDREMARC S.R.L.

Constituida por escritura pública del 30 de setiembre de 1975.

Socios: BENJAMIN YUSUPOFF y SIMON YUSUPOFF.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación, exportación, venta por mayor y menor, fabricación y elaboración de artículos de tienda, ropa y mercería.

Plazo: doc años, prorrogable automáticamente.

Administración: conjunta.

Capital: N$ 10.000, aportados por partes iguales.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 265 F.o 929. L.o 3 de Contratos, el 14 de octubre de 1975.

22) N$ 68.00 10|pub. 22888 Oct.31.v.nv.13.

VAL LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1975.

Registro: N.o 296, F.o 1.026, L.o 3

Capital: N$ 20.000.

Socios: ELISEO MARTINEZ PAILOS Y MANUEL NUÑEZ GALIANA.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable.

Objeto: Carpintería metálica en aluminio anonizado Imp. y Exp.

Administración: indistinta.

22) N$ 34.00 10|pub. 22985 Oct.31-v.nv.13.

VIFRA LTDA.

Contrato privado de 30|7|75 Registro Público de Comercio N.o 275 F.o 954 L.o 3 de Contratos del 16|10|75.

Capital: N$ 1.000 (Amilton Prates N$ 500; Walter Alonso N$ 500.

Plazo 2 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Compra-venta de mercaderías.

Administración: Por ambos socios firmando conjuntamente.

22) N$ 51.00 10|pub. 22802 Oct.30-v.nov.12

CARSIL LTDA.
Contrato: 29 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 36, Folio 127, libro 3.
Socios: CARLOS ALEJANDRO y DANIEL GUILLERMO SILVEIRA VARSI.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: fabricación y comercialización en cuero, telas y pieles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) N$ 34.00 10|pub. 22856 Oct.30-v.nov.12

CARGUS LIMITADA
Contrato: 1.o de noviembre de 1974 Registro N.o 622 L.o 2 Contratos
Socios: GUSTAVO y HEBER SIRI TRICARICO.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales en especial explotar restaurant, café, bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000.
Administración. Indistinta.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 34.00 10|pub. 22818 Oct.30-v.nov.12

BARRETO Y GILLES LIMITADA
Documento privado: 5 de setiembre de 1975.
Registro Público y General de Comercio: N.o 611 F.o 2146 L.o 2 de Contratos.
Socios: Ronald Edsel Gilles Deyá y Juan José María Barreto Meirelles.
Capital: N$ 1.000.
Denominación: 'Gibe'.
Administración: los dos socios actuando conjuntamente.
Objeto: elaboración, distribución, comercialización, representaciones y consignaciones de productos alimenticios y en general cualquier actividad civil, comercial o industrial; importación y exportación.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 22784 Oct.30-v.nov.12

BERGERAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1 abril 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 205 al F.o 724 del L.o 2 de Contratos.
Socios: Dino Di Carlo; Bernardo Fain y Pablo Rywaczuk.
Objeto: Construcción, compra y|o venta de inmuebles.
Capital: N$ 5.000 aportado 50 o|o por Dino Di Carlos y 25 o|o cada uno de los restantes socios.
Administración: 2 socios que representen el 75 o|o del capital.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años.
22) N$ 68.00 10|pub 22536 Oct.30-v.nov.12.

CHATARRA LTDA.
Chatarra Ltda.
Contrato: 15 agosto 1974.
Registro: N.o 536, folio 2874, libro 1.
Socios: DANTE PIEROTTI; LYDIA PIEROTTI y NELLY PIEROTTI.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Dante Pierotti individualmente: Lydia y Nelly Pierotti conjuntamente con Dante Pierotti.
Objeto: compra y venta de materiales usados.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22844 Oct.30.-v.nov.12.

MADERERA URUGUAYA S. R. LTDA
Contrato: 9|10|75.
Registro Comercio: N.o 255, folio 900, libro N.o 3 de fecha 13|10|75.
Socios: HUGO MARIO DELISANTE, PASCUAL SANTALUCIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Objeto: importación, exportación, industrialización, comercialización de madera o productos elaborados, aparatos y máquinas.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios conjuntamente
Gestiones de trámites y movimientos de fondo indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22839 Oct.30.-v nov.12

RIBER LIMITADA
Contrato inscripto: 8 octubre 1975. Registro Público de Comercio: N.o 844, F.o 2.259, libro 2.
Objeto: Venta comestibles y bebidas.
Socios: ROGELIO BECERRA y JUANA RIVERO
Capital: N$ 1.000 aportes iguales
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 22757 Oct.29.v.nv.11.

GALLERO HNOS. LIMITADA
Contrato: agosto 27 de 1975. Inscripción: número 487 folio 1.700, L.o 1 de Contratos.
Socios: REMIGIO GALLERO GALOSO y JOSE GALLERO GALOSO.
Capital: N$ 1.000.
Aportes: partes iguales.
Plazo: 20 años
Objeto: Compra venta, comercialización e industrialización de frutas y verduras en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22749 Oct.29.-v.nv.11.

UNIVERSAL S.R.L.
Por documento privado de 3|10|75 Justo Edison Alonso Nano Jorge Serafini Spano y Justo Alonso Larrosa cedieron las cuotas que les correspondían a José Wilson Tabares y Myriam Susana Madrid Carrara.
En la misma fecha José Wilson Tabares cedió una cuota a Myriam Susana Madrid Carrara.
Distribución actual: 10 cuotas Myriam Madrid: 10 cuotas José Wilson Tabares.
22) N$ 51.00 10|pub 22544 Oct.29-v.nov.11.

OMAR CASTRO & CIA LTDA. MODIFICACION DE SOCIEDAD
En contrato privado suscripto en fecha 15 de noviembre de 1972, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, con el N.o 38, al F.o 123 y 124, el 22 de igual mes y año fue modificada la sociedad "Omar Castro & Cía. Ltda.", pasando la administración a partir de la fecha del contrato a ser ejercida por los socios Omar Castro Riera y Pedro Francisco Belgeri Lamarque en forma conjunta o separada.
22) N$ 68.00 10|pub. 22732 Oct.29.v.nv.11.

OZA ALINEACIONES LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1975.
Inscripción: en el Registro de Comercio: número 274, F.o 964, L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIRONENKO, JOSE CESAR RODRIGUEZ RAMA y BASILIO SILVA RIVERON.
Plazo: 40 años.
Capital: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil)
Objeto: Realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales, relativas a la compra venta y reparación de todo tipo de mercaderías, especialmente en el ramo de mecánica, balanceo, alineado y anexos, importar, exportar y en general dedicarse al comercio.
Administración: La tendrá el señor Juan Mironenko, para el giro normal de la sociedad
Domicilio: Ramón Escobar 1318, Montevideo.
22) N$ 85.00 10|pub. 22715 Oct.29-v.nv.11.

UNIVERSAL S.R.L.
Contrato: 3|10|75.
Se resolvió la modificación del contrato social pasando la (cláusula XIII) del mismo administración: Conjunta a cargo de José Wilson Tabares y Myriam Susana Madrid (Carrara).
Domicilio: Treinta y Tres 1374 esc. 105.
22) N$ 34.00 10|pub. 22545 Oct.29-v.nov.11.

METALURGICA FERROBRONCE S. R. L.
Contrato: 18|8|75.
Inscripción: 26|9|75, N.o 623, F.o 2.185, libro 3.
Socios: CANDIDO CONDE y ROBERTO CONDE.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tornería.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 4.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 22561 Oct.28-v.nv.10.

DIMEL LTDA.
Contrato: 2|9|75 Registro N.o 241 F.o 850 L.o N.o 3.
Socios: MENDEL TEGUER y AIDA CIENZAR de TEGUER.
Capital: N$ 10.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de muebles y artículos para el hogar
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 22642 Oct.28-v.nov.10

FAMEX LTDA.
Contrato: 28|7|75 Registro N.o 141 F.o 496 L.o 3.
Socios: MENDEL TEGUER y AIDA CIENZAR de TEGUER.
Capital: N$ 5.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 22643 Oct 28-v.nov.10

AGROMET URUGUAY LTDA.
Contrato: 29|9|75
Inscripción: 20|10|75 N.o 291 F.o 1010 L.o N.o 3.
Modificación razón social de Agrometal Uruguaya Ltda.
22) N$ 17.00 10|pub. 22592 Oct.28-v.nov.10

MARINE LTDA.
Constituida por documento privado del 16 de junio de 1975.
Socios: Alberto Calé D' Segni: Elbio Luis Strauch Bofill y Luis Pedro Valdés del Pino.
Objeto: Compra y venta de madera, importación, exportación representación, distribución, industrialización y comercialización en todas sus formas y etapas.
Domicilio: Dr. Alfredo García Morales 1319 esta ciudad.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: Diez años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Luis Cantoni domiciliado en Ejido de Chacras Mercedes, departamento de Soriano.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 43: F.o 1561 L.o 2 de Contratos 16 de julio de 1975
22) N$ 102.00 10|pub. 22593 Oct.28-v.nov.10

ESPO-EXPORT (URUGUAY) LTDA.
Contrato: 1|10|75.
Inscripto: con el N.o 664 a folio 2326, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 5 años. Prórroga automática.
Socios: CARLOS MILANS y LUIS LANFANCO.
Administración: Franklin Granja.
Objeto: La comercialización en el exterior
Objeto: La comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países y promoción de exportaciones de productos de empresas industriales uruguayas sin limitación alguna.
22) N$ 51.00 10|pup. 22615 Oct 28-v.nov.10.

MONPAY LTDA.
Contrato: octubre 1.o de 1975.
Inscripción: N.o 242, folio 853, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: MOISES BAHAR GOMEL, JOSE HENIJ KIRSCHNER y BERNARDO GERSTENBLUTH.
Administradores: Moisés Bahar Gomel conjuntamente con cualquiera de los otros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: fábrica de vestimenta y afines.
22) N$ 34.00 10|pub. 22638 Oct.28.-v.nov.10

CONGE Y PEREIRA LTDA
Contrato: 12|3|75.
Registro Público de Comercio, Canelones: N.o 112, Folios 405|407. Libro Contratos.
Denominación: "FAPILO'S".
Socios: ROBERTO PEREIRA SANTOS y RAMON ARISTIDES CONGE CASTRO.
Objeto: confección por intermedio terceros prendas vestir, venta dichas prendas, explotación, ramo tienda, zapatería, anexos.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Capital: N$ 3.000.00. Partes iguales.
Domicilio: Gral. Artigas s|n Las Piedras, Canelones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22667 Oct.28.-v.nov.10

CODIPAM LTDA.
Contrato: 13|9|75.
Inscripto: N.o 629 al folio 2211 del libro N.o 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HECTOR BLAS, GERMAN ALVAREZ, RAMON MARTINEZ, ARIEL MASSUD, GUILLERMO ALEMAN, JUAN DIAZ, JULIO LOPEZ, ANGEL LARRAMA, DELMIRO VILLAR, FRANCISCO BAENA.
Administración: Angel Larrama y Héctor Blás, con aprobación del Consejo Honorario Asesor.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: compra y venta frutos del país.
22 N$ 51.00 10|pub. 22618 Oct.28.-v.nov 10

SERVIMETAL LTDA.
Contrato: 26 febrero 1975.
Registro Comercio: N.o 144. F.o 494 L.o Contratos el 4|3|75
Capital: N$ 200.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y mecánicos de cortinas de seguridad, afines y anexos.
Domicilio: Pablo de María 916 Montevideo.
Socios: Leonardo Irineo Cabrera Pérez, María Celia Campagne Vázquez y Julio Zoltán Feuer Blau.
Administración: Julio Zoltán Feuer Blau.
22) N$ 51.00 10|pub. 22352 Oct.24-v.nov.6

MARIO GAZZANEO LIMITADA
15 de octubre de 1974. — Juan Pedro Lagatta Marozzi y Angelita Di Stacio ceden su cuota social a Mario y Vicente Gazzaneo Papa y Pascual Russo Forestieri.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 228 folio 788 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 34.00 10|pub. 22353 Oct.24-v.nov.6

REPAUT LTDA
Contrato privado: 2 de setiembre de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 570 F.o 2008, L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: Carel Macagno y Roberto Ancheta.

Objeto: Taller mecánico y venta de repuestos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 5.000 aportado en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22341 Oct.24-v.nov.6.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ETIQUETAS S.R.L

Contrato privado: 26 de setiembre de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1975 con el número 229 al folio 792 libro 3 de Contratos.
Socios: MANUEL ARSLANIAN IPEKDJIAN, GARABED MARIO ARAKELIAN SADIKIAN y LEVON HARUIUN ARAKELIAN SADIKIAN.
Capital: N$ 5.000.00. Aportes Manuel Arslanian Ipekdjian N$ 3.000.00, Garabed Mario Arakelian Sadikian N$ 1.000.00 y Levon Harutiun Arakelian Sadikian N$ 1.000.00.
Plazo: 15 años.
Objeto: fabricación y comercialización de etiquetas y grifas impresas en telas, papeles auto y termo adhesivos y demás papeles y otros materiales en general, etc.
Administración: Manuel Arslanian Ipekdjian y otro cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 102.00 10|pub. 22351 Oct.24-v.nov.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A.S.S. LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1975.
Registro Público Comercio: 13 octubre 1975: N.o 256 folio 903 libro 3 Contratos.
Socios: Wáshington Viriato Amorós Saquieres; Julio Walter Saquieres Pereira; Julio María Amorós Saquieres; Francisco Ledesma Galván.
Capital: N$ 5.000 totalmente integrado.
Objeto: Compra y venta máquinas y varios para uso comercial e industrial (nuevos y usados); reparaciones en general.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjuntamente socios Wáshington Viriato Amorós Saquieres y Julio Walter Saquieres Pereira
Suplentes: Julio María Amorós Saquieres y Francisco Ledesma Galván en ese orden.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 22474 Oct.27.v.nov.7

CONTINENTAL LTDA

Contrato: 6 de octubre de 1975.
Inscripción: Registro Paysandú, 17 de octubre de 1975, N.o 56 del folio 177 al folio 179 libro XLVI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: IDILIO FREITAS y JUAN CERNICCHIARO.
Capital: N$ 2.000.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Industrialización, hotelería.
22) N$ 34.00 10|pub. 22458 Oct.27-v.nv.7.

CORPORACION AGROPECUARIA LIMITADA
Modificación de contrato

Contrato: de fecha 1.o de diciembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 469, folio 1.680, libro N.o 2 de contratos.
Capital: N$ 500.00.
Administradores: Jorge M. Ons o Miguel A. Frau Martínez indistintamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 22516 Oct.27-v.nv.7.

LINOPAY LIMITADA
Modificación de contrato

Capital: N$ 1.000.
Administración: a cargo de los socios ENRIQUE BACCARO, MANUEL SILVEIRA y NIELS SANGUINETTI conjunta o indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 50 del folio 156 al folio 157 del libro XLVI, el 30|9|75.
22) N$ 34.00 10|pub. 22457 Oct.27.v.nv.7.

CORPORACION AGROPECUARIA LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato de fecha 30 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 470, folio 1682, libro N.o 2 de contratos.
Pedro H. Testa Diz transfiere a Miguel A. Frau Martínez 10 cuotas, valor N$ 10.00.
Hugo Larrosa Olaso transfiere a Jorge M. Ons Indart 10 cuotas valor N$ 10.00.
22) N$ 51.00 10|pub. 22517 Oct.27.v.nv.7.

SISTEMA LIMITADA

Contrato: 23 setiembre 1975, Registro número 618 al folio 2.166 del libro 2.
Capital: N$ 8.000.
Socios: JOSE ALVAREZ, LUIS BUSTA, GUMERSINDO VILA y CYRO PINTOS, partes iguales.
Objeto: Mueblería
Plazo: 2 años renovable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cyro Pintos y otro socio.
22) N$ 51.00 10|pub. 21936 Oct.21-v.nv.3.

SASI S.R.L.

Constituída por documento privado del 22 de setiembre de 1975.
Socios: RAMON MARIN PICCARDO, JUAN JOSE PEPE OURTHECABALE, JULIO PIÑEYRUA PAYSSE y MARIO JORGE SIMETO BOVE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: prestación de servicios a las empresas en la implantación de sistemas mecanizados.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Tres socios, cualesquiera.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 226, folio 781, libro 3 de Contratos, el 30 de setiembre de 1975.
22) N$ 85.00 10|pub. 22454 Oct 27.-v.nov.7.

URUGUAY IMPORT EXPORT LIMITADA

Contrato privado de octubre 15 de 1975.
Registro de Comercio N.o 276, folio 970, libro 3 de Contratos el 17 de octubre de 1975.
Socios: MAXIMO ROMANO KABILIO 90 o|o y RENEE RIGOLI de ROMANO 10 o|o.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: señor Máximo Romano.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22446 Oct 24.-v.nov.6.

DAGLAN S.R.L.

Contrato: 9 setiembre 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 213, F.o 732, L.o 3 de contratos.
Socios: PINCAS PARNES WEINSTEN y IAFA o SAINDELA VALEVICI de PARNES.
Capital: N$ 5.000 integrado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Objeto: Fábrica de ropa interior en general como objeto principal.
22) N$ 51.00 10|pub. 21946 Oct.21-v.nv.3.

AZUL LIMITADA

Contrato del 3|9|1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 559 al folio 1.974 bis del libro 2.
Socios: BERNABE DEL ORRIO BASUALDO y JORGE MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Capital: N$ 6.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación hotelera.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo. Yí 1219.
Administración: indistinta.
22) N$ 51.00 10|pub. 21997 Oct.21-v.nv.3.

JOSE M. REGUEIRO LTDA. SCHORR BRAUN ESTUDIO QUIMICO

Contrato: 28 agosto 1975. Registro N.o 182, F.o 1681 libro 2.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Socios: JOSE MARIA REGUEIRO OREIRO e HILDA GRACIELLA DELUCCHI POLERO.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación comercialización, representación de productos químicos, drogas máquinas herramientas instrumental para elaboración y aplicación de los mismos y para uso médico y odontológico, adquisición, gravamen arrendamiento y enajenación de inmuebles y todo lo afín a estos ramos
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año
22) N$ 68.00 10|pub. 21206 Oct.21-v.nov.3.

ROLAGA LTDA.

Contrato privado 1|9|75 inscripto Registro de Comercio N. 563 folio 1940 vuelta Libro 2 el 5|9|75.
Capital y aportes: N$ 1.000 por partes iguales.
Socios: ROLANDO LARREA y JOSE ZANANDREA.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub 21610 Oct 21-v.nov.3.

TECNITRON LTDA.

Documento privado del 2 de octubre de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1975 con el número 648 al folio 2272 del libro número 2 de contratos.
Socios: ISAAC CURIEL SEGURA, RUBEN PAULINO VILLALBA ABREU;y HUGO MORENO CURIEL MARGOUNATO.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Exportar, importar, compra venta, consignación, representación, fabricación de artículos en general.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.

Administración: conjunta por dos socios cualesquiera
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 68.00 10|pub. 22156 Oct.22-v.nv.4.

CARMELO AUTOMOTOR S.R.L.

Modificación de contrato: 16 de setiembre de 1975.
Registro Público de Comercio (Colonia): número 35. F.o 162 al 165 del tomo año 1975.
Administración: Directorio compuesto por los ocho socios.
Representación: Directores Dante Negri [illegible] tia, Frangi y Jorge Alfredo Ercoli Gigli.
Suplentes: Juan Irizar Dufour y Miguel Angel Irurtia Miguelena.
22) N$ 51.00 10|pub. 22095 Oct.22.v.nv.4.

CARLOS H. VIGNOLO LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social.
Por documento privado de 30 de enero de 1975, Carlos H. Vignolo cedió de sus cinco cuotas sociales una a c|u. de los señores José Luis Bilhalva Palmor Bilhalva, Juver E. Boada y Jesús Vilanova; la restante en forma conjunta y por partes iguales a los mencionados.
Asimismo resolvieron modificar la razón social que será "Transportes San Martín Limitada".
Convenio con efectos retroactivos al 1.o de enero de 1975.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 544 F.o 1926 v. Libro N.o 2 de Contratos el 1.o de setiembre de 1975.
22) N$ 85.00 10|pub. 21800 Oct.22-v.nov.4.

EL EMPORIO DEL ACCESORIO LIMITADA

Contrato privado: 11 de julio de 1975.
Inscripto en Registro Público de Comercio N.o 105 folio 374 Libro N.o 3 Contratos.
Socios: Esteban Samuel Carlos Skafar Yost; Mario Jorge Corrales Daniele y Luis Alberto Bocchi Sburlati.
Capital: N$ 60.000.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz y equipamiento de vehículos, incluyendo importación, exportación, financiación y representaciones en los ramos indicados.
Administración: Esteban Samuel Carlos Skafar Yost.
22) N$ 68.00 10|pub. 21341 Oct.22-v.nov.4.

BENCASTELL LIMITADA

Contrato: 11 setiembre 1975.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 211, F.o 728, del libro 3, el 24 de setiembre de 1975.
Otorgantes: BERNARDO EXEQUIEL CASTRO PEREYRA; NELIDA HERMINDA TELLERIN CASCO y LILIAN BLANCA BENEDINI.
Capital: nueve mil nuevos pesos (N$ 9.000.00)
Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos, ramos conexos y accesorios
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración y representación: dos de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 51.00 10|pub. 21716 Oct.22-v.nov.4.

MARBEN'S S.R.L.

Contrato: 13 de agosto de 1975, inscripto en el Registro de Comercio con fecha 17 de setiembre de 1975 con el N.o 196 del Folio 676 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MARCOS SHLAFROK y NELLY WENIKI, JUDITH ETHER NEUHAUSER y BENJAMIN SHLAFROK.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de telas y de toda clase de artículos de tienda en general, la confección de prendas de vestir, la adquisición de máquinas e inmuebles con destino al giro social, ejercer representaciones y realizar corretajes de firmas nacionales y extranjeras y en general intervenir en cualquier clase de operaciones, transacciones y exportaciones e importaciones de carácter comercial e industrial que se vinculan directa o indirectamente con los fines de la sociedad, quedando facultada asimismo para hipotecar y|o prendar bienes de garantía del pago de las obligaciones o deudas contraídas.
Capital: N$ 10.000.
Plazo 5 años: prorrogable por 2 años.
Administración: Conjunta
22) N$ 136.00 10|pub 22192 Oct.23-v.nov.5.

FIUME LIMITADA

10 de setiembre de 1975.
Socias: NIVIA AURORA VIDAL, CARMEN TRAVERSA, ALAYDES PERALTA, MARIA TRAVERSA, LAURA EUGENIA CABEDA, LUGINA DE CASTRIS.
Objeto: Confeccionar, arreglar todo tipo prendas de vestir y ropas en general, comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento, etc. toda clase de bienes.
Plazo: 100 años
Capital: N$ 1.200.
Administración: Nivia Aurora Vidal.

Registro Público y General de Comercio: N.o 640, F.o 2.246 L.o 2.
22) N$ 51.00 10|pub 22315 Oct.23.v.nv.5.

PLOMETAL S.R.L.
Constituída por documento privado del 10 de octubre de 1975.
Socios: BORIS CARLOS BIZAL y EDUARDO BIZAL.
Objeto: Taller metalúrgico.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 269, F.o 946 del libro número 8 de contratos el 16 de octubre de 1975.
22) N$ 51 00 10|pub. 22181 Oct.23 v.nv.5.

EDOMAR LTDA
Constituída por documento privado de 1.o de octubre de 1975.
Socios: EDUARDO IACCARINO GUIDA y SALVADOR IACCARINO GUIDA.
Objeto: importación, exportación, venta frutos del país y artículos almacén.
Capital: N$ 1.000 aportados partes iguales
Administración indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Br. Batlle y Ordóñez 3369, Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 260, F o 914 del libro 2 de contratos el 14 de octubre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 22179 Oct.23-v.nv.5.

FERNANDEZ HNOS LTDA.
Constituída por documento privado del 28 de julio de 1975.
Socios: JOSE LAZARO FERNANDEZ DEBRA DONATO FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA y LIRIA ESTHER BERTI MARONE.
Objeto: Excavaciones en general; transporte de personas y bienes y el flete de mercaderías y objetos.
Capital: N$ 3.000, aportados por partes iguales
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 488 F.o 1.743, L.o 2 de Contratos, el 13 de agosto de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 22180 Oct.23-v.nv.5.

GARAGE LOS ANGELES S.R.L.
Contrato: 26 de agosto de 1975, inscripto con fecha 25 de setiembre de 1975, en el Registro Público y General de Comercio con el número 615 del folio 2.157 del libro 2 de contratos.
Socios: ANGEL FRANCISCO ROTONDARO y JUAN ANGEL DIAZ MORALES.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Mecánica, chapa, pintura, lavado, engrase, y todo lo realitivo al automóvil; Bi exportar e importar.
Capital: N$ 3.000.
Plazo: 4 años prorrogables por dos años
Administración: conjunta.
22) N$ 68.00 10|pub. 22191 Oct.23-v.nv.5.

VACS Y CIA. S. R. L.
Contrato: 17 de julio de 1975.
Inscripción: 10 de setiembre de 1975, N.o 363 folio 1985 del libro 2 de Contratos.
Socios: NATALIO WISOCHECK y MATILDE VACS.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, distribución y venta de prendas de vestir, gorras y similares y demás ramos relacionados con la vestimenta tanto masculina como femenina, ejercer representaciones y realizar corretajes de firmas nacionales y extranjeras, adquirir máquinas e inmuebles con destino al giro social y en general intervenir en cualquier clase de operaciones, transacciones, exportaciones e importaciones de carácter comercial e industrial que se vinculen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, quedando facultado asimismo para hipotecar bienes y|o prendarlos en garantía del pago de las obligaciones o deudas contraídas.
Capital: N$ 2.000
Plazo: 3 años prorrogables por 2 años.
Administración: Conjunta de ambos socios.
22) N$ 119.00 10|pub. 22199 Oct.23-v.nov.5

JEAN PHILIPE LTDA
Contrato: 10 de julio de 1975, inscripto en el Registro de Comercio con fecha 7 de agosto de 1975 en el N.o 480 al folio 1.672 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO BLANCO DURAN, MARIA ALDA GUILLENEA de BLANCO, ISAAC ERDMAN KRIGER, SAUL ERDMAN LEIBACH e ISRAEL ERDMAN LEIBACH
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, exportación, fabricación, venta y distribución de prendas de cuero y similares, adquirir, fabricar, enajenar permutar, prendar y administrar toda clase de bienes y derechos por cuenta propia o de terceros: aceptar o acordar representaciones y realizar operaciones civiles, comerciales o industriales, relacionadas con su objeto social.
Capital: N$ 20.000
Plazo: 5 años renovables por períodos de 5 años.

Administración: Conjunta del señor Francisco Blanco y uno de los señores Erdman.
22) N$ 119.00 10|pub 22194 Oct.23-v.nv.5

CASABLANCA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato de fecha 8 de agosto de 1975.
ALBERTO FEGHALI ASMAR cedió su cuota social a Ramez Sarkis Fadau.
JOSE FEGHALI ASMAR y ELIAS FEGHALI ASMAR cedieron sus cuotas sociales a Martha María Barrios.
Registro Público de Comercio de Rivera el 27 de agosto de 1975 con el N.o 23 al folio 66.
Se establecieron las siguientes modificaciones del contrato social
I) Se modificó la razón social que de "Tienda Florida" pasó a ser "Casablanca Limitada".
II) Administración: todos los socios — Esc A Fernández.
22) N$ 85.00 10|pub 22293 Oct 23-v.nov.5

CAMMARANO DE LOS SANTOS LTDA.
Contrato: 27 de setiembre de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 650 al folio 2.281 del libro 2.
Socios: ENRIQUE de los SANTOS OLIVER y JUAN ALBERTO CAMMARANO ARBONE
Objeto: Prestación de servicios de reparación, capacitación y construcción de aparatos e instrumentos para la investigación la técnica y la enseñanza suministro de productos químicos materiales y accesorios para los mismos.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Mac Eachen 1444, Montevideo
Administración Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 85.00 10|pub. 22209 Oct 23-v.nov.5

SIDEX LIMITADA
Contrato: 8 de octubre de 1975.
Inscripción: N.o 254 al folio 896 del libro 3 Registro de Comercio.
Plazo: 1 año prorrogándose automáticamente por períodos de 1 año.
Socios: LEO SELZER BRUNSTEIN y ABRAHAM ISRAEL BLEJER.
Capital: Nuevos pesos dos mil (N$ 2.000).
Objeto: Realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales relativas a la compra-venta, fabricación, reparación de todo tipo de mercaderías y bienes muebles, especialmente importar, exportar, por cuenta propia y|o de terceros y en general dedicarse al comercio en general
Administración: La tendrán los dos socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Misiones N.o 1475, piso 3, escritorio 1, Montevideo
22) N$ 85.00 10|pub. 22232 Oct.23-v.nov.5

FRANKLIN MARCUS S. R. L.
Contrato del 29 de setiembre de 1975, inscripto Registro Público de Comercio N.o 23 folio 797 libro 3
Socios: FRANKLIN HERMANN MARCUS ZEIDA y RAQUEL ACHER ESQUENAZI.
Capital: N$ 5.000, aportado por partes iguales por ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos textiles, plásticos y mercaderías en general
Administración y uso de firma social, exclusivamente el socio Franklin Hermann Marcus Zeida.
22) N$ 68.00 10|pub. 22321 Oct.23-v.nov.5

DIESEL PARTS LIMITADA
Contrato: 2 setiembre 1975
Registro de Comercio. 17, Folio 745, Libro 3.
Socios: FELIX FENINCASA REGUEIRO y WILFRED CARLOS LORENZO ALDABALDE
Objeto: Importación exportación, venta repuestos automotores maquinaria agrícola etc
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Plazo: años prorrogable.
Administración: Wilfred Carlos Lorenzo
Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub 21999 Oct.21-v.nov.5.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.2... — Montevideo octubre 15 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Inc. corporated (USA) solicita marca BLACK & WHITE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22010 Oct.21-v.nv.3.

ACTA N.o 149.340. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Oscar Bacot por Ruvertoni Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca "..." clase 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22011 Oct.21.v nv.3.

ACTA N.o 149.341. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Oscar Bacot por Bulevar S. A. (Montevideo), solicita marca JOHN CLARK, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22758 Oct.29.v.nv.11.

ACTA N.o 149.313. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Istituto Farmacológico Serono S. p. A., (Italia) solicita marca KEBEDIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34 00 10|pub 22706 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.314. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Erna Siegmund por Istituto Farmacológico Serono S. p. A., (Italia) solicita marca OVARAS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 22707 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 2.201. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Marcos Norberto Crosignani, (Uruguay), solicita marca ELCRO URUGUAYA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22705 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N. 149.213. — Montevideo octubre 14 de 1975. — Jones & Cía S. A. Laboratorio Vázquez Ltda (Montevideo), solicita marca AZUCARIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 21689 Oct 22 v.nov.4.

ACTA N.o 149.284. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A (Suiza), solicita marca PRIMEXTRA, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22305 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 149.36.. Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. David Klein, Montevideo solicita marca NURY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22787 Oct.30-v nov.12

ACTA N.o 149.361. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía, S.A, Misar S.R.L. Montevideo solicita marca PANTERA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22786 Oct.30 v.nov.12

ACTA N.o 149.362. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Misar S.R.L. Montevideo solicita marca BRAVA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22788 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.337. — Montevideo, 24 octubre 1975. — Manfredo Cikado por Mario Kazstan (Montevideo) solicita marca WREMET clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22881 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.290. — Montevideo octubre 21 de 1975. — Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita renovación marca VANESA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 22461 Oct.27-v.nv.7.

ACTA N.o 149.288. — Montevideo octubre 20 de 1975. — Erna Siegmund por Sondor S. A. (Uruguay) solicita marca MANCHESTER, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 22242 Oct.23-v nov.7.

ACTA N.o 149.19.. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Cía. de Productos Agrícolas S. A. (Uruguay) solicita marca PUGET clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 21645 Oct.2. v nov.3.

ACTA N.o 149.214. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Con esta fecha Tequila S.R.L. (Uruguay) solicita marca TEQUILA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 22007 Oct.21-v.nv.3.

ACTA N.o 2.126. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Asociación Nacional de Boy Scouts del Uruguay (Montevideo) solicita marca BOY SCOUT clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22016 Oct.21-v.nv.3.

ACTA N.o 149.289. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Erna Siegmund por Sondor S. A. (Uruguay), solicita marca SONDOR SERIE ORO, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22241 Oct.23.v.nv.5.

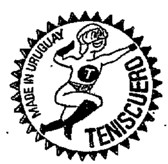
ACTA N.o 149.317. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Oscar Bacot, por Anlico Ltda., (Montevideo), solicita marca ONGLASS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22759 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.338. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Billy Fox, por A. E. Staley Manufacturing Company (USA), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub 22780 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.203. — Montevideo octubre 10 de 1975. — Manfredo Cikato por Hugo Angel Ubaldo (Montevideo), solicita marca



clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 22008 Oct.21-v.nv.3.

ACTA N.o 2.197. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Ruben Arrolli por Evaristo-Rodríguez Losada (Ciudad), solicita marca



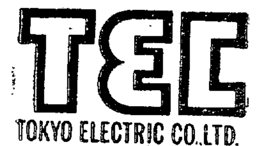
clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 68.00 10|pub. 22319 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 149.265. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Oscar Bacot por Bonomi y DeLger (Montevideo), solicita marca

children's club

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 22307 Oct.23.v.nv.5

ACTA N.o 149.252. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Con esta fecha Distribuidora Nuestro Mundo S. R. (Uruguay) solicita la marca



de las clases 8, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub 22000 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 149.228. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Montevideo) solicita marca IBUFAN clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22146 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 149.297. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Oscar Bacot por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita marca HILAMCO, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22463 Oct.27-v.nv.7.

ACTA N.o 149.255. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca FLEXALON, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22013 Oct.21.v.nv.3.

ACTA N.o 2.194. — Montevideo octubre 16 de 1975. — Asociación Nacional de Boy Scouts del Uruguay (Montevideo) solicita marca ESCULTISMO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22014 Oct.21-v.nv 3.

ACTA N.o 149.336. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societe Anonyme (Francia), solicita marca URBANYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22647 Oct.28-v.nv.10.

ACTA N.o 2.195. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Asociación Nacional de Boy Scouts del Uruguay (Montevideo) solicita marca SCOUT, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22015 Oct.21-v.nv.3.

ACTA N.o 149.231. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca PRIMAGRAM, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22009 Oct.21.v.nv.3.

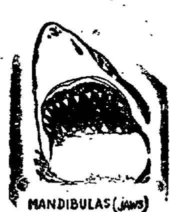
ACTA N.o 149.186. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Con esta fecha Arturo Acosta, Alberto Buscasso Gerardo Dosil, (Uruguay) solicita registrar la marca COPISERVICE, de las clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 21987 Oct.21.v.nv.3.

ACTA N.o 149.261. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Erna Siegmund por Beltek Corporation (Japón) solicita marca

BELTEK

clases 12, 16 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.50 10|pub. 22328 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 149.260. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Erna Siegmund por DANCOR S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22329 Oct.24-v nov.6

ACTA N.o 149.299 — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Juan C. Daiqui por Laske Oy de Turku, Finlandia solicita la marca

pralon

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 22449 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 2.198. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Roberto Serrentino (Uruguay) solicita marca CONJUNTO URUGUAYO de INSTRUMENTOS DE PERCUSION clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22399 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 144.215. — Montevideo, octubre 13 de 1975. — Con esta fecha Tequila S.R.L. (Uruguay), solicita marca PUMA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22006 Oct.21-v.nv.3.

ACTA N.o 149.346. — Montevideo, 24 octubre 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo), solicita marca LISOLAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22880 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 149.315. — Montevideo, octubre 23 1975. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres (Argentina) solicita marca BEER BELLERES clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22871 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.262. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca FINIPHOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22243 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 149.367. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Erna Siegmund por Sondor S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 22803 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.300. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Erna Siegmund por Dunkin' Donuts of América, Inc. (EUA), solicita marca

Dunkin' Donuts

Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 77.35 10|pub 22552 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 2.206. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Padilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 22857 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.277. — Montevideo, octubre 18 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 22154 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 149.296. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca LA PROVINCIANA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22462 Oct.27.v.nv.7.

ACTA N.o 2.199. — Montevideo 20 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Dunkin Donuts of América, Inc. (EUA), solicita marca DUNKIN' DONUTS, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 22644 Oct.28.v.nv.10.

ACTA N.o 149.304. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Con esta fecha Suc. de Carlos Sanz (Uruguay) solicita la marca FLIPPER clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22415 Oct.24-v.nov.6

ACTA N.o 149.229. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas (Brasil) solicita marca PENHA clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 22145 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 149.151. — Montevideo octubre 8 de 1975 — Cambras RELAMPAGO S. A. (Montevideo) solicita marca JEAN DUVAL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21646 Oct 21-v.nov.3.

ACTA N.o 149.266. — Montevideo octubre 27 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca PACTOFEN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22305 Oct.23.v.nv.5.

ACTA N.o 149.219. — Montevideo octubre 16 de 1975. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA) solicita marca CEFATREXIL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22012 Oct.21.v.nv.3.

ACTA N.o 149.254 — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Con esta fecha Ricardo Tapia (Uruguay), solicita marca BOMBONERIA Y CONFITERIA CORCEGA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 21975 Oct.21.v.nv.3.

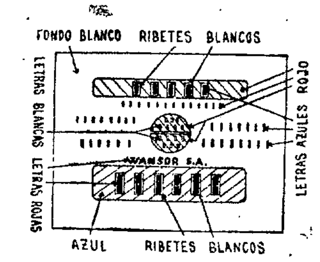
ACTA N.o 149.371. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Con esta fecha Aída Brener (Uruguay), solicita la marca HOSTES, de las clases 6 y 7. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23002 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.369. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Jones & Cía. S. A., The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita marca

DELCRONOX

clase 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 42.50 10|pub 22947 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.374. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Erna Siegmund, por Wansor S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 22935 Oct.31-v.nv.13.

Acta N.o 149.357. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Billy Fox por Nibco Inc. (USA) solicita marca NIBCO, clases 6, 8, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22912 Oct.31.v.nv.13.

ACTA N.o 149.356. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hilandería Sudamericana S. A. (Montevideo), solicita marca CHANTAL, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22911 Oct.31.v.nv.13

ACTA N.o 149.334. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía S. A., (España), solicita marca MAGNO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 22.10 13|pub 22645 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 149.335. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía S. A., (España), solicita marca VETERANO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 22.10 13|pub. 22646 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 2.191. — Montevideo, octubre 13 de 1975. — Ruben Arrolif por Raúl Varela (Maldonado), solicita marca de servicio: EL MASTIL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 17.00 10|pub. 22318 Oct.23-v.nv.5.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 889. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Julio W. de Mendevrik (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Cortina con visor". y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22946 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 3874 — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Ramón Dante (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Aparato de gimnasia a pedal". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22152 Oct 22 -v.nov.4.

ACTA 0873. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Ramón Dante (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Asiento y respaldo de enrejado metálico". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22150 Oct.22 -v nov.4.

ACTA N.o 0846 — Montevideo, julio 15 de 1975. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Tapa de cámara". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22151 Oct 22 -v nov 4.

ACTA N.o 19.977 — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita patente de invención: "Dispositivo para lava platos y utensilios". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22153 Oct 22 -v nov 4

ACTA N.o 0881. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alejandro María Casares Mora. (Uruguay), solicita patente de modelo para "Maceta transparente para exhibición y protección de plantas de interior" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22442 Oct 24 -v nov.6.

ACTA N.o 0810. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Julio Tejera y Héctor L. Tejera solicitan modelo industrial para: Manija cierre para puerta o ventanas corredizas. conforme decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 22407 Oct.24 -v nov.6.

ACTA N.o 20.012. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Manfredo Cikato por Talín S. A. (Montevideo), solicita patente de invención "Centrifugador calefactor" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 22322 Oct.23.v.nv.5.

ACTA N.o 0880. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Oscar Bacot por Pablo Manguel y Máximo Teodoro Brenner (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para "Cabezal para cajetilla de cigarrillos" de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34 00 10|pub. 22304 Oct.23.v.nv.5.

ACTA N.o 0882. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Con esta fecha Serafín Ricardo Nogueira Martínez y Enrique Walter Mosle Spinelli (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Sillasiento-respaldera plegable, desarmable, adaptable y transportable", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22554 Oct 27 -v nov.7.

ACTA N.o 19.807. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania) solicita patente de invención: "Composiciones fungicidas de efecto selectivo contra hongos provocadores de herrumbre o roya en cereales y otras plantas". Denunciando prioridad alemana P 24 31 073.4 del 28|6|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 22860 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 3882. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Motociclo Sociedad Anónima Montevideo, solicita modelo industrial: "Mordaza para manubrios". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22861 Oct 30.-v.nov.12

ACTA N.o 0878. — Montevideo, octubre 1 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Méndez y Reyes, Montevideo, solicita modelo industrial "Cocina freidora". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22862 Oct.30 -v nov.12.

ACTA N.o 0867 — Montevideo, setiembre 9 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Eava sa Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub 22863 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 20.020 — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Guzmán González, por Méndez y Reyes, Montevideo, solicita patente invención para: "Nuevo dispositivo para frituras". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22858 Oct.30 -v nov 12.

ACTA N.o 19.925. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz Por Derly Camacho (Uruguay) solicita patente de invención: "Dispositivo sembrador y fertilizador con extrangulador regulable de paso". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22859 Oct.30 -v.nov.12.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY
Centro de Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Reina Núñez García comercio en Marcelino Sosa N.o 2518, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARY LILIAN SANCHEZ GERMINO de GOMEZ, HECTOR JULIO GOMEZ LOPEZ, AZUCENA GRACIELA COSTA FERREIRA de BIANCHI y RUBEN BIANCHI JODAR.
25) N$ 68.00 20|pub. 22144 Oct.22-v.nov.18.

Prometimos vender Hotel Lavalle, Bmé Mitre 1314 a Uruguay Posadas Suárez. — Acreedores: presentarse, ley 26|9|1904. — AQUILINO IGLESIAS. — ENRIQUE CARLOS JOSE CLERICI. — RAQUEL RAMOS de CLERICI. — NELLY BEATRIZ RAMOS. — MARIA DORA GARCIA de RAMOS.
25) N$ 68.00 20|pub. 22785 Oct.30-v.nv.26.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — CARLOS CODESAL prometió vender a Francisco Sanguinetti casa de repuestos automotores, 18 de Julio 1287, Fray Bentos. — Acreedores: 25 de Mayo 3265, Fray Bentos.
25) N$ 34.00 20|pub 22810 Oct.30-v nv.26.

J. GUIDO GUIDI; prometí vender a Ernesto Elvira, bar "Guido" en Ecilda Paullier. — Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 22790 Oct.30.v.nv.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carmen Bienvenida Piedra Dieto, carnicería de Plácido Ellauri 3369. Acreedores al mismo — AMERICO FERNANDEZ ROG y SOFIA MISA FERNANDEZ.
25) N$ 40.00 20|pub 20453 Oct.2-v nov 4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Atilio Laduche Regalado, carnicería ubicada en Camino Maldonado 5307 (Montevideo). Acreedores al comercio. — BENEK o BENITO MEHR HIRSCHFELD. — JUTTE SCHWARZ de MEHR.
25) N$ 34.00 20|pub. 22473 Oct.27 -v.nov.21.

Prometimos vender a Olga Lorelev Casal de Fuentes el comercio ubicado en Yaguarón 1851. Acreedores pasar por el mismo. — NOLBERTINO GODOY — MARIA PIRIZ.
25) N$ 34.00 20|pub 21969 Oct 21-v.nov.17.

Ley 26 de setiembre 1904.
Prometimos vender a Noa Noa S.R.L. adelante de Av. Rivera 2715.
Acreedores en el mismo. — CLEMENTE GONZALEZ. — GERVASIO NUÑEZ y LUIS DUARTE.
25) N$ 66.00 20|pub. 20647 Oct.7-v.Nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eliseo Recarey Salón de Cigarrillos y anexos sito en Av Gral. Flores 2676. Acreedores en Escribanía Castro Rincón 625. Escritorio 8. — JUAN de DIOS URRUTIA y MARTA ROSARIO FALCONE.
25) N$ 68.00 20|pub. 21724 Oct.17-v.nov.13.

Centro de Almaceneros vendimos a Nicolás Yereidini comercio Bvar. España 2073 ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412 — CARLOS MARIA MAYOL NATTERO — ELVIRA FRANCISCA ALMERA MARTINEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21541 Oct.15-v.nov.22.

LUIS LICIO, prometí vender a Norman Rebaina, panadería "El Artesano" de Eclida Paullier. Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 22085 Oct.30 -v.nov 26.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Miriam Causa de Rodríguez, 18 de Julio 866 galería Uruguay, local 104. — Acreedores: Rincón 717 Montevideo. — JULIO DIEGUEZ. — MIRTA GOYEN de DIEGUEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 20756 Oct.7-v.nov.5

Prometí vender al señor José Fernando Daglio Cuadra Casa de Remates denominada "Remates Ituzaingó" sita en 25 de Mayo 583. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en la misma. — MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 21106 Oct 10.-v.nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Sonia Negro de Bouzas prometió vender a Manuel Salgado, café y bar Avda Italia 2400. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 10.
25) N $34.00 20|pub. 21293 Oct.13-v.nov.7

Por compromiso del 16 de setiembre de 1975 se prometió vender el almacén y puesto de verduras ubicado en Joaquín Artigas 3823. — Acreedores al comercio. — JORGE JOSE GOMEZ CUESTA. — MARIA DEL CARMEN FONT BARONA. — LUIS CARLOS NUÑEZ RUBANO y MABEL ELVIRA FONT BARONA.
25) N$ 68.00 20|pub. 21125 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mario Schayevitz establecimiento de Peluquería denominado "Olga Peinados" en Maldonado calle Florida s|n. local 2. Acreedores al mismo — OLGA BIRRIEL de DELGADO
25) N$ 34.00 20|pub 22163 Oct.23-v.nov.19.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta Cancela y Cancela Hnos Bar Justicia 1800. Acreedores Uruguay 1023. Ley 26 de setiembre de 1904. — FAUSTIN MARTIN LASTRA PEBAEZ, NORA MEDAGLIA FRANCISCO BOUZLOSA FERNANDEZ y CARMEN LEON.
25) N$ 68.00 20|pub. 22282 Oct.23-v.nov.19.

Prometí vender a Walter Raúl López, panadería "Santa Rita", Nicaragua 2262 bis, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Ramos 4416. — CARLOS MARIA BENITEZ ITURRALDE.
25) N$ 34.00 20|pub. 22707 Oct.29.v.nv.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Clausuró negocio Almacén Manuel Alonso 1728. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. 30 marzo 1975. — JORGE CESARI, GALES y SARA VICENTE REINA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21784 Oct.17-v.nov.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía venta a Colón Cóppola almacén Alzaibar 1285 Acreedores Uruguay N.o 1023 — RUBEN IBARRA FERREIRA, EVELIS LARGHERO, SERGIO SANCHEZ GIORDANO, MARIA RAMOS, AURELIO QUEIROLO DE LA COVERA y ROSA CLARET.
25) N$ 68.00 20|pub 22283 Oct.23-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. Yriart S.A. prometió vender a Ro 30 S.A. comercio artículos para hombres sito en ... de Julio 928. — Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub 21827 Oct.20-v.nov.14

Ley setiembre 1904 — Inda Esther Martínez y Ladislao Adolfo Chudecki Wrobel prometieron vender a Alfredo Hugo Silvera Baladian, almacén de comestibles. Democracia 2099 Acreedores en el mismo
25) N$ 34.00 20|pub 22257 Oct.23 v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Luisa Vila peluquería sita en Arenal Grande 1642. Acreedores en la misma. — IRASEMA DAVILA.
25) N$ 34.00 20|pub. 22102 Oct.22 -v.nov.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Orons el bar de T. y Tres 1422 — Acreedores: T. y Tres 1420. Esc. 4. Ley 26|9|1904. — DOMINGO DESCARGUE — AMARA RIOTORTO de DESCARGUE. — ANTONIO GOMEZ SOLLA. — SARA ALA de GOMEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 22571 Oct.28-v.nov.24.

Prometí vender a Dardo Crena y Carlos Jiménez de Aréchaga la rotisería y fiambrería "Chabo" sita en 21 de Setiembre 2973. Acreedores en el mismo. — ELGA MUNIZ de BEHERENS.
25) N$ 34.00 20|pub. 21099 Oct 10.-v nov.6.

Prometieron vender a Chemel Abisabb Ache la Panadería de Avda Rivera 2916 de Montevideo, en donde se presentarán los interesados. — ANTENOR MEDINA. — N. G. de MEDINA. — GUSTAVO OLIVEIRA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21088 Oct.10.-v nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "JORGE O. LORENZO SOCIEDAD EN COMANDITA" prometió vender a: Gloria Iruleguy Pías, "Superdespensa-Río" Acreedores a Escribanía: Luares Marazzano, Libertad 871 Paysandú.
25) N$ 34.00 20|pub. 21036 Oct 10.-v nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a HELDER RAUL SERORENA CASAÑA, Taller de Cerámicas Río Branco 1488. Acreedores: Colonia 1495. — FLORINDA VACCARI y ORESTES SEGATO.
25) N$ 34.00 20|pub 21219 Oct.13-v.nov.7.

Prometí vender al señor Narciso Clodomiro Olivera Almacén de Comestibles, sito en San Martín N.o 3275. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — ELISEO PRADO QUINTANA. — MARIA ESTHER SAYALES.
25) N$ 68.00 20'pub. 21105 Oct 10.-v.nov.6.

Prometí vender a Juan José Carbone Bettaro librería y juguetería sita en Avda Luis A. de Herrera N o 2036. Acreedores en la misma. — SARA RAMOS de GAMBARDELLA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21152 Oct.10.-v.nov.6.

Vendí negocio. Duvimioso Terra 1968. 1 o de setiembre de 1975 a Isabel Puglia y César Oliveri. Acreedores en el mismo. — MARTHA QUARTIANI. — ANTONIO MANGARIOTTI. — SILVIA QUARTIANI — JOSE SCHIAFFARONI.
25) N$ 34.00 20|pub 20847 Oct.8-v.nov.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Dino Sport Ltda casa artículos para hombres ubicada en Agraciada 4171 y 4177. Acreedores en la misma — AMALIA ZULDARIC.
25) N$ 34.00 20|pub 20843 Oct.8-v.nov.4.

Centro de Almaceneros vendimos a Julia Nelly Núñez y Ruben Lappenne comercio Benito Riquet 547 ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — HONORATO CORA MOYANO. — OLGA ZARATE GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21542 Oct.15-v.nov.11.

Prometimos vender Confitería La Camelia, sita en Avda. Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) N.os 1991|93, a favor de "La Camelia Sociedad Colectiva" (en formación) Acreedores presentarse al mismo comercio, según ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo marzo 22 de 1975. — MANUEL PEREIRA GARCIA. — HELENE PIROZEK de PEREIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 21450 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos venta a Palmira Machado de García, comercio sito en Arenal Grande 1369 bis. Acreedores en el mismo. — EDSON CRUZ DO RIO.
25) N$ 34.00 20|pub. 21543 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26 de setiembre 1904.
Prometimos vender a Leonor Bevilacqua, Francisco Cosme Capó y Juan Carlos Machiñena comercio sito en Constituyente 1930.
Acreedores en el mismo. — MARIA DEL PILAR, CECILIO, JORGE CENANDEZ, ALBINO REA MARIA RIVEIRO.
25) N$ 68.00 20|pub. 20536 Oct.7-v.nov.3.

Centro de Almaceneros vendimos a María Monserrat Otero comercio Cerro Largo 1351. ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — DOLORES DOMINGUEZ OTERO de POUSO. SECUNDINO POUSO NAVEIRAS.
25) N$ 34.00 20|pub. 21539 Oct.15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros, vendimos a Ruben Lombardi Ferrando comercio Juan Manuel Blanes 901, ley 26 de setiembre de 1904. Magallanes 1412. — JOSE MARIA SIRE CASAS. — MARGOT AMANDA FORT LLANO.
25) N$ 34.00 20|pub. 21540 Oct 15-v.nov.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — WALTER OMAR ARAMENDI PASCALE, prometió en venta a Haydée María Prefumo Berrosteguieta, Granja, Fiambrería y Afines, sita en Rambla Costanera 4516. — Acreedores: en el mismo
25) N$ 68.00 20|pub. 20793 Oct.8.v.nv.4.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Abelardo Palleiro, Jesusa Mañana Lista, Germen Martínez y Estrella Sampayo prometieron vender a José y Emilio Tourific café y bar sito en ... de Octubre 1948. — Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 201.
25) N$ 68.00 20|pub. 21610 Oct.20-v.nov.14

Ley 26|9|1904. — Heber y Luis Ernesto Castro Luis Eduardo y Julio César Pérez, cedieron a Ewaldo Andrés Mora, la promesa de compraventa de panadería y fábrica de pastas "El Pescador" sita en L. A. de Herrera y Colón, Ciudad San José. Acreedores el mismo comercio.
25) N$ 68.00 20|pub. 21262 Oct.13-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos comprar el negocio de estación servicio Shell, con el nombre de Colonia Suiza al señor ARSENIO LEONIDES SILVA, sito en Avenida José Batlle y Ordóñez s|n. Nueva Helvecia, Acreedores presentarse en la misma. — Hipólito Irigoitia — Omar Kleist.
25) N$ 68.00 20|pub 21436 Oct.15-v.nov.11

Prometimos vender a Sociedad de Capital e Industria: "Café y Bar y Horno de Pizza Los Cuatro Vientos", el Bar de Avenida Italia N.o 4802. Acreedores Avda. ... de Octubre N.o 3866 (Esc. Decia Cantón). — GERARDO LABRADOR. — ALBA ARDANCHE de LABRADOR. — BENJAMIN LABRADOR. — MANUEL PUÑAL. — CONSUELO SANTISO de PUÑAL. — Por Sociedad: DEMETRIO DOMINGUEZ.
25) N$ 102.00 20|pub 21638 Oct.16-v.nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí Promesa negocio 25 de Mayo 595 a Manuel García. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479-45. 20 Setiembre 1975. — TEODORO CARLOS ROSANO MARTINEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21785 Oct 17-v.nov.13.

Centro de Almaceneros Minoristas prometimos vender a Jesús Suárez Rivera, comercio sito en Juan Manuel Blanes 1249 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — GILBERTO SENCION CHARQUERO, ELADIA SIMONA MALDONADO PRESA de SENCION, JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO y HAYDEE AMARAL de SENCION.
25) N$ 68.00 20|pub 22143 Oct.22-v.nov.18.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Cítase al señor ALVARO QUINTAS, Ayudante de 4.a del Instituto de Mecánica y Electrotecnia para concurrir al local de la División Jurídica (San Salvador 1674) a declarar en el sumario que se le sigue en Universidad del Trabajo del Uruguay en expediente 5959|75 el próximo 10 de noviembre a las 16 horas, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su comparecencia y aplicación de las medidas disciplinarias pertinentes. — Julio C. Carbonati, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 34223 Oct.30 -v.nov 3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor LUIS ALBERTO MORALES Credencial Cívica Serie MFA 3322 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 1.o de octubre de 1975 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Vendedor contratado a partir del 8 de julio de 1975. Expediente Asunto 5451|75. Anexo N.o 1. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Departamento de Personal. Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 34237 Oct 31.-v.nov 4.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores en virtud del desconocimiento del domicilio de su ex-funcionaria señorita ELOISA LAVAGNINO y en virtud a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8|8|973, pone en su conocimiento que ha concluido el sumario administrativo que se le instruyó, habiendo recaído resolución de fecha 20|10|975 cuya parte dispositiva establece: 1.o Destitúyase de su cargo presupuestal a la funcionaria Oficial Cuarto del Ministerio de Relaciones Exteriores, señorita ELOISA ANA LAVAGNINO.
2.o Comuníquese, etc. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Juan Carlos Blanco.
27) (C. C.) 3|pub. 34237 Oct.31.-v.nov.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER SANTIAGO GAZZANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Nash motor N.o K 37.901 matrícula N.o 200.449 empadronado en Montevideo, N.o 132.835, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 22604 Oct.31.v.nv.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CASCUDO MARTINEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil marca WANDERER Modelo 1937, Motor N.o 108.313, Matrícula número 130.891, empadronado en Montevideo, N.o 84.035, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos que los se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 58.00 10|pub. 22634 Oct 28.-v.nov.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CHARLES RICHARD ALDERTON MORENO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault Mini 4 modelo 1966 motor N.o 5084453, matrícula N.o 255.935, empadronado en Montevideo, número 213.029, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub 22142 Oct.22-v.nov.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO BERTUZZI CALESELLA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Mercury modelo 1970, Motor N.o 0F91H—545058, Matrícula número 526.512, empadronado en Montevideo, N.o 214.404, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub. 22553 Oct 27.-v.nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANGEL QUINTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Dodge, motor N.o D 346.212, matrícula número 280.784, empadronado en Montevideo número 117.595, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub. 22344 Oct.24.v.nv.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICENTE PAOLINO COSENTINO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor N.o 16F2042660, Matrícula N.o 138.778, empadronado en Montevideo, N.o 75.420, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub. 22019 Oct.21.-v nov 3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor ROMEO LIBERTI GUBITOSI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Vauxhall motor N o H X 17612 empadronado en Montevideo N.o 202.473, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub 21950 Oct.21-v.nv.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor JOSE PEDRO MONTAUBAN, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Peugeot 404, motor N.o 5283612 empadronado en Montevideo N.o 301.430, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub. 21968 Oct.21.v.nv.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: "CASINELLI, ANDRES F. Abandono del cargo" notifíquese al funcionario sumariado la siguiente R|S.: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o) Destitúyese al señor ANDRES F. CASINELLI, Credencial Cívica BVB 11.646 del cargo de Sobrestante de 3 a, contratado (mensual) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieren corresponderle.

2.o) Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — Fdo. BORDABERRY. — WALTER LUSIARDO AZNAREZ. — Ministro Interino.

Dr. Jorge Arnada. Jefe del Dpto. Contencioso y Sumarios.

27) (C. C.) 10|pub. 34185 Oct.28.-v nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
División Sumarios

No habiéndose ubicado el domicilio del señor ILDEFONSO TOMASCO, funcionario de la Facultad de Ingeniería, se le cita por este medio a presentarse en las Oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) a fin de prestar declaración en el sumario que se le instruye el día 6 de noviembre de 1975, a las 9 horas. — Montevideo, 31 de octubre de 1975.

27) (C. C.) 3|pub. 34234 Oct.31 -v.nov.4.

ESCRITURACION DE OFICIO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cabrera Corujo Heriberto Manuel contra BOGGIO MARZET AUGUSTO y otros. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 56|975), se cita, llama y emplaza a Augusto Boggio Marzet Debernardi, Vanza Boggio Marzet y Enrique Liccardi Cocco, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

27) N$ 120.66 30|pub. 22574 Oct. 31.-v.dic.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñón Calvo Francisco "Escrituración de oficio", (Ficha V. 447|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Piñón Calvo, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes vigesimotercera) empadronado con el número 67.386, y señalado con el N.o 144 de la fracción G en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de 4 de octubre de 1926, con frente al N.E. a la calle Aispuru N.o 1985.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Antonio P. Piria, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

27) N$ 160.66 30|pub. 22578 Oct.31-v.dic.12.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Lugo, Alba A. contra SUCESORES DE ILDEFONSO PEDRO DEL GUAYO. Investigación de paternidad" (D|293|975), se cita, llama y emplaza a quienes sucedan al causante don Ildefonso Pedro Del Guayo, o tenwan interés en este juicio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D|313|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publi-

caciones. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 33962 Oct 10 v nov.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Godoy Hector Guzmán contra SALIBA ALDO GABRIEL y otros" Escrituración de oficio (... 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Guzmán Godoy, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.686 con una superficie de 357 metros 10 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Carlos de la Vega; 35 metros 99 centímetros al N.O. lindando con solar N.o 34; 10 metros al centímetro al N.E. con solar Nos. 29 y 35 metros 43 centímetros al S.E. lindando con solar N.o 36.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier título del señor Aldo Gabriel Saliba y a su hija Hermes Saliba, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) N$ 210.00 30|pub. 19591 Set.26-v.Nov.6.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto José Parga Lista, dictada en autos Mirabolano Mario y Massa de Mirabolano ROSA contra URIARTE MIGUEL ANGEL y LENCINA SARA BEATRIZ. Pérdida de la Patria Potestad (C. 256|75), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Uriarte y Lencina Sara Beatriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Pub. gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33836 Oct.6-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por el Dr. Roberto Parga, Juez letrado de Menores de Primer Turno, en los autos caratulados: "Quiroga de Arellano María Ester y Arellano, Máximo Osvaldo contra PEREIRA, HAYDEE IRENE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 192|975), se cita llama y emplaza a Haydée Irene Pereira, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. (Publicación gratuita número 12.309, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 34114 Oct.22-v.dic.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto José Parga Lista, dictada en los autos: "Alcántara Justo y Morales Gregoria contra SASTRE MARGARITA MARIA. Pérdida de la patria potestad" (C-226|75), se cita, llama y emplaza a Margarita María Sastre, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33901 Oct.7-v nov 18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Borges, Julian y Milán de Borges, Esther contra MARTINEZ. RODOLFO VICENTE y HERRERA YOLANDA GLADYS. Pérdida de la patria potestad" (C 284|75), se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Vicente Martínez y a Yolanda Gladys Herrera, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, octubre 10 de 1975

27) (20|4|55) 30|pub. 34137 Oct.23-v.dic.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ISIDRO GADEA y DESIDERIA CABRERA BONOMI de GADEA para que comparezcan a estar a derecho en

los autos caratulados: "Corbezola, Alba contra Gadea, Isidro y Cabrera Bonomi de Gadea, Desideria. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha "B" 1029|74) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 34224 Oct.31.-v.nov 13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER GONZAGA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Cheppis de Miraballes, María Teresa y Miraballes, Julio César contra Gonzaga, María Esther P.P.P." (B. 440|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Dra. Nelly Goytiño, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 34390 Oct 28.-v.nov 10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a NELSO GOMEZ y a ELSA SERON para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silveira, Ney y Roca, Ma Cristina contra Gómez Nelso y Serón Elsa P.P.P (B|343|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33417 Set.24.-v.nov 4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE EGUIGUREN y a RITA VALVERDE para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Segovia, Oscar Ariel y Morales de Segovia, Delair contra EGUIGUREN, JOSE y VALVERDE RITA. P.P.P." (B. 469|975) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Nelly Goitiño, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Dra. Nelly Goitiño, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub 34149 Oct.27-v.nov.7.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MAURICIO FERBER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sasson Viviane contra FERBER, MAURICIO Guarda" (Ficha "B" 308|1975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 34049 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MILTON DA LUZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Galván, Alviar y Fernández de Galván María Juliana contra Da Luz, Milton P.P.P." (B. 405|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.029 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.029) 30|pub 33987 Oct.22-v.dic.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NYDIA RICHERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Onis Osiris contra RICHERO, NYDIA Guarda" (Ficha "B" 4162|72), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) N$ 126.00 30|pub. 21791 Oct.17-v.nov.27

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo de la "Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional", convoca a sus afiliados a asamblea general ordinaria, el día 7 de noviembre de 1975 a las 18.30 horas en primera convocatoria en República Argentina 1675.

Orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Memoria y balance anual; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota. — De no reunirse el quórum necesario, según artículo 26 de estatutos, la asamblea se reunirá el día 14 de noviembre de 1975, en el local y hora mencionados. — Antonio Goñi, Presidente. — Zoilo Ruiz. Secretario.
27) N$ 42.50 5|pub. 22932 Oct.31-v.nv.6.

EXTRAVIO

Pasaporte a nombre de FRANCISCO MIRA GERPE. N.o 3400|73. Dirección. Santiago de Anca 1636.
27) N$ 13.50 8|pub. 22365 Oct.29 -v.nov 4.

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 7|11|975, hora 19, Soriano 1426, quinto piso.
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1.o de junio de 1973 al 31 de mayo de 1974.
Consideración de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975.
Elección de tres asociados, para firmar el acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. Socios habilitados hasta el 14.669. — Montevideo, octubre de 1975. — Roberto Faggiani March, Presidente. — Dr. Rodolfo Larrea Abellán, Secretario
27) N$ 51.00 5|pub. 22564 Oct.28-v.nv.3.

DISOLUCION PARCIAL

Se hace saber que se resolvió disolver parcialmente la Sociedad "Reconstructora de Embragues Ltda.", con respecto a Juan Antonio Domínguez. — Acreedores: Ramos 4416.
27) N$ 34.00 20|pub. 22700 Oct.29.v.nv.25.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor ZELMAR ALMANZA ALVEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del camión Modelo 1962. Marca Ford (Thames-Trader), Motor N.o 624 E. D. 609, Matrícula N.o 11.438, empadronado en Canelones Primera Sección Judicial, con el N.o 7984 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 10 de octubre de 1975. — Esc Pablo Mazón, Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 22023 Oct.21.-v.nov 3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor ATILIO HECTOR BRUSCHI MARCHISIO, solicita un duplicado del título de propiedad del camión, Modelo 1961, Marca Austin, Motor N.o 51|ENAZID.-66.987, Matrícula N.o 3109-30.285, empadronado en Canelones 3.a Sección Judicial con el N.o 31.646-32.354, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos que los se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 22 de octubre de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 22660 Oct.23.-v.nov.10.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Sucesores de CARLOS MARIA GHIENA. Toma urgente de posesión" (Ficha 314|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), iniciando acción de toma urgente de ocupación y posesión sobre el siguiente bien inmueble padrón N.o 6594, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones del Balneario "City Park" con una superficie de 651 metros.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los sucesores de Carlos María Ghiena, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 27 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 33658 Set.24.-v nov 4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados "Bentancor Peña, Victoria otra contra FRIEDRICH, ERNESTO y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (M|97|975), se cita, llama y emplaza a ERNESTO FRIEDRICH y a RENEE AVERO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, octubre 3 de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 68.00 30|pub. 21878 Oct.20-v.nov.28.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor JUAN ANTONIO BONFRISCO, solicita duplicado de título del camión Thames Trader, Padrón N.o 2663 de Durazno, matrícula Q 2-3451, año 1961, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Diego A. Fort, Director.
27) N$ 51.00 10|pub. 22240 Oct.23-v.nov.5.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.890. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.066|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.890 manzana 1.219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 31 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 34684 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.245. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.790|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.245 de manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 31 de julio de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33688 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.439, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.874|74), se cita

al propietario del padrón N.o 3.488, manzana 1.429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 8 de agosto de 1975 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33683 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.794. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.297|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.794, manzana 701 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33682 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.147. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.128|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.147, manzana 704 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33681 Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.795. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.330|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.795, manzana 701 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33680 Set.25-v.nv.5.

RIO NEGRO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
EMPLAZAMIENTO

El señor HUGO NELSON GREGORIO LIUZZI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Studabaker, año 1951, motor 118.444, de 6 cilindros, matrícula J 27—503, empadronado en Río Negro con el N.o 1255, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart. Director del Registro.
27) N$ 38.00 10|pub 22812 Oct.30-v.nv.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernan Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA de DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|975) se cita, llama y emplaza a don Darcí Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 147.00 30|pub. 20818 Oct.8.-v.nov.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ROSA IRMA CABRAL. Posesión notoria de estado civil de hija natural de Eulalia Quiroga Cabral (F. N.o 168|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Irma Cabral iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de doña Eulalia Quiroga Cabral, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá esta causa. Se concedió auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por la resolución del 26 de abril de 1955 o ley 13.209. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 34157 Oct.27-v.dic.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "María Inés Colman de Aires y Arturo Juan Aires contra ARNOLDO ELIAS ARZUAGA y ZULMA SONIA KRAVIECC. Pérdida de Patria Potestad" (F. M. N.o 83|975), se cita llama y emplaza a Arnoldo Elías Arzuaga y Zulma Sonia Kraviecc para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Carmello M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 147.00 30|pub 22483 Oct.27-v.dic.5.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION
Juzgado Letrado de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José dictada en los autos caratulados "González. Nelson Israel y Machín Margarita contra FRANCO PEDRO MARIA y QUEVEDO ROSA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad e Información" (F. A N.o 889|975), se cita, llama y empaza a Pedro María Franco y Rosa Elena Quevedo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub 34079 Oct.20-v.nov.28.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARMELO MARIO ILLADA ALFONSO y ANTONIA RAMONA TARDAGUILA RODRIGUEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad sito en Avenida Larriera esquina Guayabo de esta ciudad. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1939 se hace esta publicación — San José, 18 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Art. 9 ley 9770) 30|pub. 33270 Ag.26-v.set.15; Oct.27-v.nov.14.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.090, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 29 de octubre de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	NZ 0,9545	N$ 0,9675	U$S 0,3905
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0632	" 0,0640	" 0,0258
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,4040	" 2,4345	" 0,9820
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4075	" 0,4140	" 0,1670
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,4500	" 2,4800	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,5605	" 0,5685	" 0,2295
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,9305	" 0,9435	" 0,3805
Inglaterra	1	Libra	" 5,0110	" 5,1320	" 2,0695
Italia	1	Lira	" 0,0036	" 0,0037	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5595	" 0,5670	" 0,2285
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,9295	" 0,9420	" 0,3800
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0265
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0207
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0145
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austriacos	——	——	" 0,0554
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,1153
España	1	Peseta	——	——	" 0,0169
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1831
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0379
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0200	N$ 0,0210	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2350	" 0,2450	——
EE. UU.	1	Dólar USA (billete)	" 2,7000	" 2,7100	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 2,6800	" 2.6900	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 34250 Nov.3-v.nov.3.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA BEKER o BEKKER de FINFER (V|794|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23081 Nov.3-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA AMARO de BANCHERO, (E. 1634|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23005 Nv.3.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ABIN FERNANDEZ, (490|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23029 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARQUEZ GUTIERREZ, (526|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 23027 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace sober la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ o LOPEZ VARELA, (536|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 23025 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRUNA MONTENEGRO o MONTENEGRO de MUNIZ (548|1975 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre de 1975. - Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 81.00 10|pub 22713 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CISA, (S. 272|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Borriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23031 Nv.3.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON CASTRO RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23087 Nov.3-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FOSMAN, (F. A. 414|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23006 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OCTAVIO SOARES de LIMA TELLECHEA, (F. A. 434|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23032 Nv.3-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ASTESIANO RAPETTI de SCANDROGLIO, (F. 420|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23030 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOTTA de GALCERAN (F. 872|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23075 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SOMELLERA o SOMELLERA del GUERCIO o SOMELLERA DELGUERCIO (F. 814|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23082 Nov.3-v.nov.14

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA ISLA (F. 890|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23112 Nov.3-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISITOR NACIMIENTO TOLENTINO (A 76|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23091 Nov.3-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA ELENA MORIXE de PEIRANO, (317|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23028 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO NIETZEL MAGNINI (445.1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23026 Nov.3-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO SCHENONE GONZALEZ (S|359|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Miguel Angel Caccia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23007 Nov.3-v nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA de CAMPOS de VILLAVERDE, (F. A. 451|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23095 Nv.3-v.nv 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRACIA, (F. 711|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23092 Nv.3-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ESTEVA RIOS, (F. A. 443|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23093 Nv.3.v.nv.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES DE LEON GUTIERREZ o ULICES DE LEON o ULISIS DE LEON, (Ficha V. número 406|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23055 Nv.3.v.nv.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL BAUTISTA FERNANDEZ FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23058 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VISITACION ISABEL TELLECHEA de RAMOS o ISABEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23059 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO MESSANO RUA o DOMINGO RAFAEL MESSANO RUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23060 Nv.3-v.nv.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MANITTO de FRUTOS (F.A. 180|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 15 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23045 Nov.3-v.nov.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAZUR LOSOVSKY (Ficha C N.o 236|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23014 Nov.3-v.nov.14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO FELICIANO PINO o CAMILO FELICIANO PINO MIRALLA citándose emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 26 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23018 Nov.3-v nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVO EUGENIO RUIZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23019 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA SCANDELL de CAMBONG o CAMBLONG citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23020 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA PEÑA citándose y emplazándose a todos los interesados en la

misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23021 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL BAEZ BENTANCOUR citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23022 Nov.3-v.nov.14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA TORRES de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23042 Nov.3-v.nov.14

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1975 a las 11 horas en el local social de la calle Barros Arana número 5431 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Modificación de los artículos 5.o, 12 y 15 del Estatuto Social.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (Art. 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 35.00 5|pub. 23104 Nov.3-v.nov.12.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431 el día 2 de diciembre de 1975 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1974-1975 con informe del Síndico (Arts. 14 Incisos 1.o y 80 inciso 2.o del Estatuto Social).
4.o Distribución de las utilidades (Art 14 Inc. 4.o del Estatuto Social).
5.o Capitalización de reservas.
6.o Elección de Directores titulares y suplentes (Art 14. Inc. 2.o del Estatuto Social).
7.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1974-1975 (Art. 14, Inc. 4.o del Estatuto Social).
8.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social deberán con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por lo que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 47.60 5|pub 23103 Nov.3.-v.nov.12.

LUSTRINO HNOS. S. A.
GRIFERIA VALVULERIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

El Directorio de Lustrino Hnos. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1975, a las 9 horas, en el local social, de Pedro C. Bauzá 4408 de esta ciudad.

Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Acta anterior.
2.o) Consideración del inventario, balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974.
3.o) Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1974.
4.o) Informe del Síndico.
5.o) Designación de Directorio y Síndico.
6.o) Retribución del Síndico.
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar con dos días de anticipación a la misma, en la Secretaría de la Empresa, Pedro C. Bauzá N.o 4408, las acciones o el recibo que acredita el depósito de las mismas en un Banco entregándoseles un recaudo que los habilitará para intervenir en la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 45.90 3|pub. 23097 Nov.3-v.nov.5.

ANTARES S. A.

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Antares S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11 de noviembre de 1975, a las 11.15 horas, en el local social de Palacio Salvo, piso noveno, escritorio 5, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1974.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el local social ya citado, con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 51.00 5|pub. 23017 Nv.3.-v.nv.7.

ARQ. PINTOS RISSO S. A.

De acuerdo al artículo 9.o, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Arq. Pintos Risso S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11 de noviembre de 1975 a las 11 horas en el local social de la sociedad en Palacio Salvo, piso noveno, escritorio 5, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1974.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el local social ya citado con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 30.60 3|pub. 23016 Nv.3.v.nv.5.

ARTIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 (doce) de noviembre de 1975, a las 19 (diecinueve) horas, en el Escritorio N.o 208 del Edificio Ciudadela calle Sarandí N.o 690 D, 2.o Piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio.
2.o) Balances de situación y de resultados al 30|4|1975.
3.o) Nombramiento de Directorio.
4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: el registro de accionistas se abrirá 2 días antes del de la realización de la asamblea (Art 9.o) y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, y no logrado ese quórum pasada media hora sesionará con los presentes (Art. de los estatutos sociales).
3) N$ 13.50 1|pub. 23084 Nov.3-v.

PALACIO SALVO S. A.

De acuerdo a la resolución de la asamblea ordinaria de "Palacio Salvo S. A.", del 25 de octubre de 1975, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1975, a las 10.30 horas, en el salón del Teatro Palacio Salvo, Plaza Independencia 846 (subsuelo) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Elección del nuevo Directorio; 2) Elección del Síndico y su remuneración; 3) Nombrar dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen con el presidente y secretario, el acta correspondiente, (artículo 21 de los estatutos).

Artículo 20. — A la hora fijada para la reunión, el presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuviera presente o representados el cincuenta por ciento de los accionistas que representen el setenta por ciento del capital integrado. Si por falta de número la asamblea no pudiera sesionar a la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquella, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente del Directorio. En ausencia de éste lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la asamblea; y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones: ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo), en que se estará a lo que allí se dispone. En la asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el orden del día.

Estando presente la totalidad de los accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre cualquier tema, acreditándose simplemente que se ha hecho la comunicación pertinente a la Dirección General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, cuarenta y ocho horas de anticipación. Si la asamblea pasara a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria, ni quórum mínimo siempre que al decretarse aquel, se deje establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que será anunciado de viva voz por el presidente.

Los accionistas podrán hacerse representar por poder o simplemente carta, siempre que el representante no detente ningún cargo honorario o retribuído en la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea (de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos), deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con ocho días de anticipación al señalado para la asamblea, en la administración de "Palacio Salvo S. A."; por cada N$ 1.00 valor nominal en acciones se tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal previsto en el artículo 420 del Código de Comercio. Asimismo, y de acuerdo al artículo 21 antes mencionado, recordamos a los señores accionistas, que, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan, no podrá votar ni ser elegidos para ningún cargo, aquellos accionistas que estén en mora, en el pago de la cuota parte que les corresponda en el pasivo social o gastos comunes. — Abelardo M. García Viera, Presidente. — Corina Bouzas Campbell, Secretario.
3) N$ 45.90 1|pub. 23041 Nv.3.v.nv.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FREDDY MARCHISIO y ANA AGUSTINA SUAREZ, (Ficha A B. 542|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Esc. Mirta Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23032 Nv.3-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL ARTIGAS LUERENCIO y DORA MARTINEZ, (Ficha E. 386|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23008 Nv.3.v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA Y. NEGRO contra JORGE NAYA, (Ficha E. 406|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23114 Nv.3-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MOREIRA y LILA LUJAMBIO, (Ficha E. 320|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 23004 Nv.3-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES ANGEL CUROTTO y NORMA BEATRIZ BIANCHI, (Ficha E. 551|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 23035 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO HERNANDEZ contra JUSTA ELENA SANCHEZ, (Ficha E. 597|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23094 Nv.3-v.nv.28.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Imbert Héctor contra PEREIRA ROSA GLADYS. Divorcio por causal". (Ficha D. 575|75), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rosa Gladys Pereira, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) N$ 28.00 10|pub. 23038 Nv.3.v.nv.14.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la Profesora AMALIA REGUERO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 34254 Nov.3.-v.nov 5.

Se emplaza a la Profesora SILVIA MAZZEO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 34255 Nov.3.-v nov.5.

Se emplaza a la Profesora NANA MIMINI, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 34256 Nov.3.-v.nov 5.

Se emplaza al Profesor ARNOT PEREYRA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 34257 Nov 3.-v nov.5.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAN DE OBRAS COPOE

Padrón N.o 5385 (Maldonado).
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a la resolución R. 75—2152, de fecha 18 de agosto de 1975 recaída en el expediente N.o 199.724|2 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado: padrón N.o 5385 (p.), propiedad del señor Rafael Fossemale, área 5806 metros cuadrados 45.

Por la resolución mencionada R. 75—2152 y de acuerdo a su artículo 2.o se estableció la necesidad de la toma urgente de posesión de la fracción aludida en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.261 remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, décimo piso, o al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas
9) (C.C.) 10|pub. 34262 Nv.3.v.nv.14.

Padrón N.o 2523, Maldonado.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a la resolución R. 75—2151, de fecha 18 de agosto de 1975, recaída en el expediente N.o 333.122 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13 261 de fecha 28 de mayo de 1964 el siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón número 2523 (p.) propiedad del señor Julio de la Fuente. Area: 3687 metros cuadrados 25.

Por la resolución mencionada R. 75—2152 y de acuerdo a su artículo 2.o se estableció la necesidad de la toma urgente de posesión de la fracción aludida en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.261 remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, décimo piso, o al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas
9) (C.C.) 10|pub. 34263 Nv.3.v.nv.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DALMIRO RODRIGUEZ FEIJOO. "Información" (Ficha E. 2079|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dalmiro Rodríguez Feijóo, con domicilio en calle Ejido 1415, Esc. 802 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3.o, inciso C) de la ley 13.925, solicito se interrogue a los señores Eduardo Carmona y Miguel Angel Garrido sobre mi honradez y costumbres morales. Autorizo al Esc N. Sosa y Proc C. V. Sollier a notificarse y retirar testimonio, (artículo 6.o, ley 13.355). — Otrosí digo: que mis ingresos mensuales ascienden a N$ 508. — D. Rodríguez. — Italo Corbo". — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 49.00 10|pub. 23011 Nv.3.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. LUIS ALBERTO LACALLE de HERRERA, con domicilio en Ituzaingó 1461, Apto. 202, al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador, viene a solicitar se disponga la citación de los señores Jesús F. Martinicorena y José María Gamio, con domicilio en Ituzaingó 1461, Apto. 202, a efectos de que informen acerca de su vida y costumbres, de acuerdo al artículo 237, inciso 3.o, del Código Organización Tribunales. — Luis Alberto Lacalle. Abogado". — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 23034 Nv.3.v.nv.14.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

LICITACION PUBLICA N.o 1262
Primer Llamado
Plaza

Llámase a Licitación Pública para el suministro de máquinas de escribir, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3. Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.

El acto de apertura, tendrá lugar en la citada Oficina el día 27|11|75 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 34260 Nov.3.-v nov.5.

LICITACNON PUBLICA N o 1277
Primer llamado
Plaza

Llámase a Licitación Pública para el suministro de máquinas sumadoras manuales o eléctricas y calculadoras electrónicas de acuerdo con los Pliegos Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 2|12|75 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 34261 Nov.3.-v nov.5.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
RELACIONES PUBLICAS E INFORMACIONES
Licitación Pública N.o 100

llamado a Licitación Pública para el Estudio, Proyecto y Construcción del Puente y Accesos sobre el "Arroyo Arias",

(6a Sección Judicial del departamento de Florida), próximo a "San Ramón".

Primer y Segundo Llamado

Retiro de Pliegos de Condiciones: Cerrito 488, Sección Compras, de 11 a 16 horas, a un costo de N$ 30 cada ejemplar.

Apertura de las propuestas: 1.o de diciembre de 1975 a las 15 horas.

Las mismas, deberán ser presentadas en la Sección Compras.

Si en el primer llamado, no se lograra el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para el segundo llamado, el mismo día, a la hora 15 y 30.

12) (C. C.) 8|pub. 34253 Nov 3.-v.nov.12.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Instalación y explotación servicio de Cabaña y|o Autocamping organizado en el Parque Municipal "El Placer", de Punta del Este.

Tercer. llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por ofertas de construcción de un complejo turístico compuesto de cabañas y zonas de camping y|o autocamping en el predio municipal de Parque El Placer en Punta del Este.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición en Dirección de Secretaría donde podrán ser retirados previo pago de N$ 20.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 1.o de diciembre de 1975 a la hora 16 en Dirección de Secretaría. — Montevideo. octubre de 1975.

12) (C.C.) 3|pub. 34348 Nv.3-v.nv.7.

Tercer llamado

Explotación y obras de remodelación y|o ampliación en el complejo turístico de las Grutas del Tigre en Punta Ballena.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la explotación y obras de remodelación y|o ampliación en el Complejo Turístico de las Grutas del Tigre en Punta Ballena, situado en el padrón N.o 16.413 de la Primera Sección Judicial de Maldonado.

Esta licitación se regirá según los pliegos general y particular de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 25.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 1.o de diciembre de 1975 a la hora 10. — Maldonado, octubre de 1975.

12) (C.C.) 5|pub. 34247 Nv.3.v.nv.7.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, noviembre 3 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de ... de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR ASTESIANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5226 y SUSANA TERESA SANDOBAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1549.

VILCHE VICENTE ACOSTA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Belizón 4030 y LUCIA RECALDE, 37 años, soltera, modista, paraguaya (C.L.), domiciliada Ildefonso García 4456.

GUILLERMO ANTONIO DONAMARIA, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Belgrano 3038 bis y MARIA ANGELICA BARIATTI, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Belgrano 3038 bis.

JOSE MARIA DE PAULA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5509 y MARIA MAGDALENA OSORIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5509.

OFICINA N.o 2

ELBIO JOAQUIN BERRETTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Requena 1231 Apto. 7 y BEATRIZ YTNSARRY LUSTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3812 Apto. 1.

LUIS EDUARDO BONINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1268 y GRACIELA IVONNE TECHERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espinillo 1268.

WALTER LEONARDO BRAVO BENITEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 4366 y PERLA OLGA RIERA OTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4366.

OFICINA N.o 3

JORGE LUIS COFELLO, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Timote 5328 y NELIDA ROSA BAZAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5295.

OFICINA N.o 4

JOSE LUIS FERRARI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2973 bis Apto. 1 y MARIA CRISTINA BARBOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1628.

JOSE PEDRO LABANDEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4388 y SUSANA MABEL FLORINES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 935.

OFICINA N.o 5

JORGE ENRIQUE GIANICHINO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Av. Italia 3948 y CRISTINA MABEL CHOCA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4237.

ANTONIO JULIAN GIACCOSSA, 30 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Gronardo 3209 y GLADYS dos SANTOS, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Rancagua 4058.

TELMO ALBERTO GUERRERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 6339 y MARY NOEL BAUZA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 2038.

WASHINGTON ARICSTC GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2737 y LILLIAN RAQUEL CARABAJAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas 472 bis.

OFICINA N.o 6

MARIO MARTINEZ 41 años, viudo, escultor, español, domiciliado Pirineos 2804 y FERMINA GIL, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Bruno Méndez 3941.

JULIO CESAR MORENO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1481 Apto. 5 y NIRIA RAMONA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1061.

LUIS EDUARDO MARABOTTO, 27 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Solano Antuña 2966 y LAURA INES BERRETA, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Av. Brasil 3664.

DANIEL CESAR MUÑOZ, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Emilio Zola 4818 y MIREYA SUSANA BRISSET, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4890.

OFICINA N.o 7

ALTAMAR ERNESTO PIÑEYRO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Piedras 457 y GLADYS NORMA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 457.

GUALBERTO PELUAS, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Jackson 865 y MIRTA INES GUTIERREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 865.

RAUL RAFAEL QUARTARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1949 y MARTA ROSA ARCIERI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rambla Rpca. de Méjico 3943.

JOSE LUIS PARMA 41 años, divorciado, cantante, oriental, domiciliado Mercedes 1366 y SYLVIA CRISTINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada Mercedes 1366.

OFICINA N.o 8

OSCAR CESAR RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lope de Vega 1682 y MARISA LILYAN RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4973.

OMAR SANTOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olavarría 518 e IRMA ERCILIA BICELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olavarría 542.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SERRENTINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Redención 9802 y LUISA HAYDEE ELHORDOY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Redención 9802.

WALTER RAMON SOCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3498 y LOYOLA LARROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 5078.

ROLANDO SOSA, 16 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Senda 11 Unidad Casavalle y ANA MARIA DENIS, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3967.

RUBEN WASHINGTON SEOANE, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ibicuy 1029 Apto. 3 y MARLENE PIRIZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1172 Apto. 8.

MIGUEL ANGEL SILVOSO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2985 y MARIA ESTHER LOZANO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José L. Terra 3238.

RAMON BASILIO SILVEIRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5673 Cruz Carrasco y MARIA TANIA ROCHA, 24 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Oficial 3 N.o 5673 Cruz Carrasco.

OFICINA N.o 10

JOSE CARLOS VERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. de la Peña 816 y MIRTA ETHEL BUÑO, 23 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Agraciada 3757.

EDUARDO NIETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1657 Apto. 6 y YANIA RAQUEL PIÑERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Agraciada 1632 Apto. 25.

CAMILO GERONIMO ORIANI, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nueva Palmira 1832 y MARTA ELIZABETH PANDOLFO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1974 Apto. 7.

14) N$ 3.30 3|pub. v.Nov.5

15—Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANCO DE CREDITO

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que contra entrega del cupón N.o 4, en la Sección Tesorería de Casa Central (Avda. 18 de Julio N.o 1451) podrán hacer efectivo el dividendo N.o 254 del 25 o|o por acción, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1975. — Montevideo, 29 de octubre de 1975.

15) N$ 5.30 3|pub. 28123 Nov.3-v.nov.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NILDA FRENKIEL de ROIZNER solicita la inscripción de 10 diseños para estampado de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 1|pub. 25013 Nov.3-v.nov.11

19—Rectificacioes de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LIVIA MARIANA R. FARKAS (F. C. 684|975). solicitando la rectificación de las siguientes partidas. de matrimonio: donde dice "Livia Rosemary". debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María" de nacimiento de Juan Felipe Con ado Cucker Farkas, donde dice "Livia Rosemary". debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", de nacimiento de Fernando Antonio Alberto Cucker Farkas, donde dice "Livia R.", debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", de nacimiento de Ivana Margarita Adela Cucker Farkas, donde dice "Livia Rosemary", debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María". por ser como corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 23093 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA CRISTINA AMEIJENDA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1177|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Ameijenda en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Manuel Ameijeinda" debe decir "Manuel Ameijenda" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34258 Nov 3 -v.nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MORENO ORIBE y otros. "Rectificación de partida" (F. 667|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Oribe Moreno y Ramona Lima donde la contrayente figura: Ramona Trinidad Lima; debe decir: Ramona Lima Castelvi; b) de nacimiento de Edgardo Lionel Moreno Lima donde dice que comparece: Ramona L. de Moreno; debe decir: Ramona Lima de Moreno. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34245 Nov.3-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEJCIS MANIA. Rectificación del Partida (F. 791|075), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Mania Lejcis donde el apellido paterno figura como "Lejces" debe decir "Lejcis"; b) De matrimonio de Jaime Vainer y Mania Lejcis donde la contrayente figura como "María Lejces" debe decir Mania Lejcis"; c) De nacimiento de Sabina Judith Vainer Lejcis donde la madre figura como "María Lejces" debe decir "Mania Lejcis". — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.50 15|pub. 22682 Nov.3-v.nov.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIO ANGELITO GOROSPE (Ficha 641|74) en la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como: Gorospes; debe decir: Gorospe; por ser el verdadero. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3758|75. — Colonia, junio 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34218 Nov.3-v.nov.21.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Raúl María Fredes Britos contra CARLOS ARROSPIDE. Cobre de pesos por daños y perjuicios" (Libro 18. Folio 518. N.o 824), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a las 15 horas y siguientes, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado, en la calle Grito de Asencio entre las de Florida y Paraná, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con las bases que se dirán, los siguientes bienes: 1) Automóvil "Plymouth" sedán 4 puertas, modelo año 1950 motor 6 cilindros N.o P 23476873, matrícula de Paysandú N o 104.527. Base: N$ 3.300.00. 2) Solar de terreno con edificio y demás mejoras, padrón 11.658. de la Quinta 189 A, 12.a Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 474 metros y tiene 15 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Grito de Asencio (antes "Tres") entre las de Florida y Paraná, ciudad de Paysandú Base: N$ 1.287.00.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran B) Que el mejor postor del vehículo deberá consignar al serle aceptada, la totalidad de su oferta, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 10.80 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador, y que los gastos e Impuestos de transferencia, de titulación y demás se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3.60 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador; y que los impuestos, certificados y demás gastos de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los documentos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, octubre 27 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) N$ 178.50 15|pub. 23046 Nov.3.-v.nov.21

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BAPTISTA VIVIANI ALEXIS SILVERIO. Incapacidad" (Ficha V. 178|970) se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 27.000, del inmueble ubicado en la calle Gabriel Pereira N.o 2841, 15.a Sección Judicial de Montevideo (antes 18.a Sección) empadronado con el N.o 28 976 y compuesto de una superficie de 773 metros con 8926 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle adjudicada su oferta deberá consignar en el acto el 20 o|o de la misma; II) Que serán también de su cargo la comisión del rematador y el impuesto al valor agregado, debiendo constituir domicilio dentro del radio bajo apercibimiento III) Que se establece un plazo de 60 días para otorgar la escritura respectiva bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Que el título de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.30 15|pub. 23012 Nov.3-v.nov.21.

RIO NEGRO

LIBER GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Lucas Ferreira contra FRANCISCO CACERES. Medidas Preparatorias (Ficha C 571) se hace saber que el 22 de noviembre de 1975 a las 14 horas, en Fracción 86 de Colonia Tomás Berreta, el martillero público Liber González, asistido del señor Alguacil procederá a vender en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado. 12 vacas lecheras holandesas con terneros y 8 vacunos generales, 8 lanares, 7 porcinos y 5 yeguarizos inventariados y tasados en autos. — Fray Bentos, octubre 23 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 42.00 10|pub. 23015 Nov 3.-v.nov.14.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: INTENDENCIA MUNICIPAL. Solicitud de remate. (Ficha número 479, Año 1975), se hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1975 y en el local de la Asociación Rural de Soriano, ubicado en Ruta 14 Kmt 5 paraje Bequeló a la hora 14, el martillero Alcides Lianes con matrícula de rematador N o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 130.031 procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los siguientes animales: una vaca chúcara rosilla tasada en N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) y otra vaca negra tasada en N$ 80.00 (nuevos pesos pesos sesenta). Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc. Mart Irisarri, Actuario.

20) N$ 49.00 10|pub. 23023 Nov.3.-v nov 14.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OLAZARRI ARTURO", Segunda Copia (Ficha V. 65|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Arturo Olazarri solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) La que autorizó en Montevideo el 24 de abril de 1928 el Escribano José S. Gascue por la cual Francisco Urcola vendió a la sociedad "Cantarini y Olazarri" el inmueble ubicado en la 1.a Sección Jundicial de Salto, empadronado con el N c 86 y que según plano del Agrimensor Ernesto S. Mullin de mayo de 1920 tiene una superficie de 1.598 metros 6.850 centímetros que se deslindan así: 10 metros 60 centímetros al Este a la calle Colón, puerta N.o 97 y teniendo por el Norte y Noroeste línea quebrada de nueve secciones, que a partir de la del frente al Este, miden: 14 metros 30 centímetros; 3 metros 98 centímetros; 27 metros 25 centímetros; 3 metros 72 centímetros; 14 metros 20 centímetros; 16 metros 8 centímetros; 5 metros 30 centímetros; 23 metros 45 centímetros respectivamente, confinando con propiedades de Aníbal Rodríguez, Consuelo U. de Castro, Viuda de Villar y Cautinho y Herrán; por el Suroeste con Arroyo Ceibal y por el Sureste y Sur en línea quebrada en tres secciones que a partir del arroyo citado miden: 16 metros 90 centímetros: 56 metros 60 centímetros y 40 metros 85 centímetros lindando con propiedad de Gerónimo Simonelli; y b) La que autorizó en Montevideo el 9 de julio de 1930 el escribano Fausto Pérez por la cual Américo E. Cantarini declaró trasmitir a Arturo Olazarri la plena propiedad de la mitad de dicho inmueble que poseían la proindiviso haciéndole tradición del mismo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 112.99 10|pub. 23115 Nov.3 -v.nov.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SILCLAUD LTDA.

Contrato privado del 7 de octubre de 1975
Inscripción: N.o 677 al folio 2371 del libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FLORINES GUTIERREZ y NOEMI VIRGINIA ROSSINI
Capital: N$ 14.500.
Domicilio: Gabriel Otero 6536, Montevideo.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente en períodos de un año.
Administración: cualesquiera de los socios.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones todo tipo de negocio inmobiliario así como explotaciones comerciales e industriales toda naturaleza.
22) N$ 68.00 10|pub. 23074 Nv.3.v.nv.14.

PREGON LTDA.
Inscripción: 14|10|75, N.o 266, F.o 935, L.o 3.
Socios: ALEJANDRO PANTAZOGLU, OLGA PAREJA LUCU y FRANCISCO VERNAZZA.
Plazo: 60 años.
Objeto: Agencia publicitaria.
Administración: Alejandro Pantazoglu y F. Vernazza indistintamente.
Capital: N$ 3.000.
Domicilio: Andes 1409, Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub 23085 Nv.3-v.nv.14.

PICA S.R.L.
Contrato: 27 setiembre de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 237, F.o 820, L.o 3.
Socios: CARLOS ENRIQUE PICA y ROBINSON FRANCISCO PICA.
Razón Social: Pica Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Clasificado y enfardelaje de lana y fletes en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.
Domicilio: Freire 1168, Montevideo.
Administración: Carlos E. Pica.
22) N$ 51.00 10|pub. 23072 Nv.3-v.nv.14.

CIA. EDITORA Y DISTRIBUIDORA DE LIBROS CEDIL LIMITADA
Contrato: 29 de setiembre de 1975. Registro: N.o 663, F.o 2324, L.o 2, Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN VEIGA DE CICCO, JORGE CARLOS ANTELO PEYRALLO ALBERTO VEIGA DE CICCO.
Objeto: Fabricación, exportación, importación comercialización de libros y revistas.
Plazo: 25 años.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
Capital: N$ 1.200 aportado partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23102 Nv.3-v.nv.14.

TERCER POLO S.R.L.
Contrato: 3|10|1975, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 257 al folio 906, de libro número 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL SILVA, JUAN JOSE de la FUENTE; GLORIA VIVIANNE TORRESANI y RAUL TAMBLER.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes, y servicios en los ramos de textiles, plásticos, automotriz, alimentación, metalúrgicos, bebidas, tabacos, artículos del hogar, etc.
Administración: los cuatro socios, debiendo actuar en forma conjunta con un mínimo de dos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 85.00 10|pub. 23054 Nv.3-v.nv.14.

MAQ. CENTER S.R.L.
8 de agosto de 1975.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el N.o 152 al folio 533 del libro N.o 3 de contratos el 29 de agosto de 1975.
Socios: BENIGNO WALTER MAYO GONZALEZ, WASHINGTON FRANKLIN RISSO DE LEON, CARLOS RODOLFO MAYO GONZALEZ y JOSE MANUEL AYASO REIRIZ.
Administración: conjunta por todos los socios con excepciones de cláusulas 8 y 9.
Capital: N$ 4.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 3 años prorrogable.
Giro: Compra, venta y reparación de máquinas de oficina.
22) N$ 85.00 10|pub. 23076 Nv.3.v.nv.14.

CIUDAD VIEJA S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Contrato privado: 26 de agosto de 1975.
Capital: N$ 12.000 por partes iguales.
Socios: BASILIO BERNAT, ENRIQUE CADENAS BOIX, MARIA DELIA SEBASTIAN INTROZZI de GAMARRA y WALTER MARIN GIL.
Administración: Walter Marín Gil.
Plazo: 20 años.
Objeto: Prestación de servicios, comercialización de bienes en general.
Registro Público de Comercio: N.o 593, folio 2080, libro 2 de contratos.
22) N$ 68.00 10|pub. 23096 Nv.3-v.nv.14.

CIEN LTDA.
Contrato: octubre 7 de 1975.
Registro: N.o 28 fojas 101 a 103 L.o de Contratos Reg. Pub. Comercio Cerro Largo.
Socios: JUVENCIO RODRIGUEZ RIVERO y CARLOS GONÇALVES GOICOECHEA.
Domicilio: Depto. de Cerro Largo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Exportación, importación e industrialización de productos agrícolas, etc.
Capital: N$ 500.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 23009 Nov.3-v.nov.14

O.V.U. LTDA.
Documento: 31|12|74 inscripto: 3|10|75. N.o 635 F.o 2232 Libro N.o 2 Registro Público de Comercio.
Cedente: Omar Hernández.
Cesionario: M. M. Márquez de Fernández.
22) N$ 34.00 10|pub. 23037 Nov.3-v.nov.14

PEREZ y PERMUY S.R.L.
Contrato privado 20 setiembre 1975 Registro de Comercio N.o 659 F.o 2310 Libro 2 el 10 octubre 1975.
Socios y aportes: Marcelino Antonio Pérez Amado N$ 4.000; Juan Antonio Permuy Agras N$ 4.000; María Faraldo Arnold de Pérez N$ 1.000 y María Lourdes García Prieto de Permuy N$ 1.000. Total capital N$ 10.000.
Administración y uso de la firma: Marcelino A. Pérez Amado y Juan A. Permuy Agras indistintamente y por separado.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería de obra blanca.
22) N$ 68.00 10|pub. 23036 Nov.3-v.nov.14

NOA NOA LIMITADA
Contrato: 29 setiembre de 1975.
Inscripción: 29 octubre de 1975, N.o 672, F.o 2349, L.o 2.
Objeto: Elaboración de helados y su comercialización y de productos alimenticios en general.
Socios: Susana Scarone Pagliettini de Roisecco; Rina Peirano Díaz de Lista; Federico Solé Martínez e Ingrid Luisa Hamann de Grauert.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por otro lapso igual.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos 36.000.
Domicilio: Montevideo calle Rivera 2715.
22) N$ 68.00 10|pub. 23010 Nov.3-v.nov.14

RIMPEX LTDA.
Contrato privado de 29 de setiembre de 1975
Inscripción: N.o 678. F.o 2374, L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS EUGENIO SCHECK SANCHEZ, DANIEL SCHECK SANCHEZ, WALTER ESTELLANO SANCHEZ, ANTONIO JUNG NYSSEN y ARNAUD GARRA.
Capital: N$ 2.500.
Domicilio: Soriano 796, Esc. 7, Montevideo.
Administración: tres cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, todo tipo de negocio inmobiliario y explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
22) N$ 68.00 10|pub. 23073 Nv.3-v.nv.14.

MIRMAR T.V. LTDA.
Contrato: 31 marzo de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 306, F.o 1076 L.o 1
Socios: OMAR MAURI DI RUOCCO y MYRIAM ELIZABETH TORENA ALVAREZ.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de maquinarias electrónicas y anexos; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23090 Nov.3-v.nov.14

CARTELLA LTDA.
Contrato: 26 agosto de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 158 F.o 556 L.o 3.
Socios: MARTIN DJIZMEDJIAN BARAKIAN y MIGUEL ANGEL BAUZA PARADO.
Objeto: Fabricación y comercialización de cueros; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23089 Nov.3-v.nov.14

PARABRISAS S.R.L.
Contrato: 15 de setiembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 251, F.o 917 y L.o 3 de Contratos.
Socios: JULIO SANCHEZ PADILLA; EDUARDO PADULA y HUMBERTO BATTEGAZZORE.
Capital: N$ 10.000.
Aportes: N$ 3.500 Sánchez: N$ 3.500 Battegazzore: y N$ 3.000 Padula
Objeto: Venta e instalación de parabrisas.
Administración: Sánchez y|o Battegazzore indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Br. Artigas 3766, Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22714 Nov.3-v.nov.14.

23—Trámites de Marcas

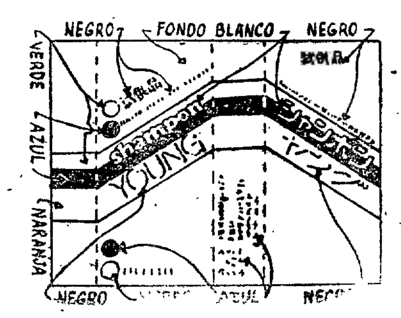
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.386. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia", (Canelones), solicita marca SANTA ANA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23078 Nv.3.v.nv.14.

ACTA N.o 149.387. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. A.C.E. Sociedad Anónima, (España), solicita marca ACE. SA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23077 Nv.3.v.nv.14.

ACTA N.o 149.364. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Enrique Tato por Rodolfo Kubota (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 23106 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 2.202. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Parabrisas Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 23116 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.342. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBIBAY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23110 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.343. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca AMPLISPEC clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23109 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.344. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NEMABAY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23108 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.345. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYTALCID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23107 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.377. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S.A. (Montevideo) solicita renovar marca TORTOISE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23118 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.393. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Guzmán González por Luis G. Bonomi y Cía. S. A. Montevideo solicita marca MONTECUD clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23117 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.392. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — María Cristina Machado (Uruguay) solicita la marca LABORATORIO LAUGUS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23088 Nov.3-v.nov.14

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 8885. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Pedro Giúdice (Uruguay) solicita patente de modelo para "Sillita para bebé" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.90 10|pub. 23125 Nov.3 -v.nov.14.

ACTA N.o 19.910. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Ruben Arrolli por Antonio Gutiérrez Evia (Montevideo) solicita patente de invención para "Abrazadera longitudinal" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23105 Nov.3 -v.nov 14.

ACTA N.o 0882. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Internacional Plastic S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo para "Bolilla para juego de lotería" y de acuerdo con el decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.80 10|pub. 23111 Nov 3.-v.nov.14.

25 — Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Por doc. priv. de 30 de junio de 1975, insc. Reg. Púb. y G. de Comercio N.o 580 Fo. 2035, Lo. 2 Williams Liberic Rosi Ranchel cedio a Gilberto Antonio Rosi su cuota en "Yupanqui Limitada" Dom. Aurora 308 (Montevideo).
25) N$ 34.06 10|pub 20610 Oct.31-v.nov.12.

NEO SOCIEDAD COLECTIVA. Venden al 16 de marzo de 1973, Hotel Cerrito 669|71, a Eva Suárez Núñez de Alvarez. Acreedores: Blanes novecientos veintitrés Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 23086 Nov.3.-v.nov.28.

27 — Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Sr. EUGENIO SOBRAL ROSENDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet modelo 1960, Motor número TO 2237 A Matrícula N.o 518.607, empadronado en Montevideo N.o 204.985, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.09 10|pub 23119 Nov.3-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de Méritos y Oposición para proveer los cargos siguientes:
1) Preparador Tecnico, Escalafón Ac 6 (División Citogenética). Remuneración mensual Nuevos pesos 247.30.
2) Oficial 3.o Escalafón Ac 6 (Secretaría Científica). Remuneración mensual N$ 215.50.
Período de inscripciones: 6 de noviembre al 19 de diciembre de 1975.
Recepción de inscripciones, informaciones y consultas sobre documentación a presentar y Reglamento de Concursos: Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, Av. Italia 3318. — Montevideo, 26 de octubre de 1975. — La Dirección.
27) (C. C.) 1|pub. 34251 Nov.3-v.nov.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Veterinaria
Llamado a aspirantes para provisión interina de Cargos Docentes
(Se exige poseer título profesional)
Cartelera P. 92|975

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 30 de junio de 1976, de los siguientes cargos docentes:

1 Profesor Adjunto de Ginecotología, Esc. 2, Gr. 3, 24 hs. semanales, Rubro 020|1, N$ 414.60 mensuales, más los aumentos correspondientes.
1 Profesor Adjunto de Parasitología, Esc. 2, Gr. 3, 24 hs. semanales. Rubro 020|1, N$ 414.60 mensuales, más los aumentos correspondientes.
1 Profesor Adjunto de Genética y Zootecnia General., Escalafón 2 Grado 3, 24 horas semanales, Rubro 020|1, N$ 414.60 mensuales más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Patología Quirúrgica, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales, N.o 285 N$ 329.30 mensuales más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Patología Médica, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales N.o 443, sueldo N$ 327.30 mensuales más los aumentos correspondientes.
2 Asistentes de Clínica Quirúrgica, (Atención de Animales). Escalafón 2, Grado 3, 24 horas semanales, R. 020|1 N$ 414.60 mensuales más los aumentos correspondientes
2 Asistentes de Clínica Médica (Atención de Animales). Escalafón 2, Grado 3, 24 horas semanales R. 020|1, N$ 414.60 mensuales más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Clínica de Rumiantes y Suinos, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas semanales, cargo N.o 354, N$ 414.60 mensuales, más los aumentos correspondientes.
2 Asistentes de Policlínica Externa, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas semanales, N.os 439 y 440, N$ 414.60 mensuales más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Anatomía Patológica, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales N.o 438, N$ 329.30 mensuales más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Farmacología, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales. N.o 442, N$ 329.30 mensuales más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Toxicología y Farmacia, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales N.o 375, N$ 329.30 más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Clínica Semiológica, Escalafón 2. Grado 2 24 horas semanales, Rubro 020|1, Nuevos pesos 414.60 más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Enfermedades Parasitarias, Escalafón 2, Grado 2 24 horas semanales, N.o 409, N$ 329.30 más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Patología General, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas semanaales, N.o 406 Nuevos pesos 329.30 más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Genética y Zootecnia General, Escalafón 2, Grado 2 24 horas semanales, número 405, N$ 329.30 más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Tecnología y Administración Ganaderas, Escalafón 2 Grado 2, 24 horas semanales, N.o 410 N$ 329.30 más los aumentos correspondientes.
Plazo de inscripción: hasta el 17 de noviembre de 1975, a la hora 12.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.
Los aspirantes deberán presentar, asimismo, una relación documentada de méritos y antecedentes, en papel simple, con copia. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 34249 Nov.3-v.nov.3.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay N.o 815 entre Florida y Andes.
Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día miércoles 12 de Noviembre de 1975 a la hora 19 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.
La Asamblea considerará el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance anual (ejercicio 1974|75). Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda.
2.o Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1975. — Ruben Caruti Presidente. — José García Olivera, Secretario.
27) N$ 51.00. 5|pub. 23047 Nov.3-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Llamado a Aspirantes
Rep. N.o 57 — EUSS|75

Por resolución del señor Director de la Escuela Universitaria de Servicio Social, de fecha 23 de octubre de 1975, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de las designaciones y hasta no más allá del 31|12|75, de los siguientes cargos:
1 Ayudante de Servicio Social de Caso, (Escalafón 2, Grado 1, 15 horas semanales, N.o 562);
1 Ayudante de Servicio Social de Grupo (Escalafón 2, Grado 1, 15 horas semanales, N.o 563).
Para dichos cargos específicos de Servicio Social deberá poseerse título de Asistente Social Universitario o revalidado por el mismo. Las solicitudes de inscripción se recibirán en Sección Secretaría de lunes a viernes de 15 y 30 a 17 y 30 horas, en papel florete, debiendo especificar nombres, completos, dirección, teléfono, y adjuntar la siguiente documentación: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de Enrolamiento (los hombres), Jura de la Bandera y demás recaudos previstos en las Bases respectivas. Todos los antecedentes deberán presentarse en original y dos copias.
Nota: Previo al estudio de las aspiraciones, se procederá al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes a fin de probar su filiación democrática y en el momento de toma de posesión firmar el texto de Declaración de Fe Democrática, propuesto por la Universidad de la República.
Bases: Retirarlas en la Secretaría de la Escuela.
Inscripciones: hasta el día 10 de noviembre de 1975 a la hora 17 y 30 en la Secretaría de la Escuela, calle Gral. Juan Antonio Lavalleja N.o 1843. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Secretaría Docente.
27) (C. C.) 1|pub. 34259 Nov.3-v.nov.3.

AVISO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

Concurso para proveer dos cargos de Médicos Psicotécnicos del Instituto Técnico Forense.
La Suprema Corte de Justicia resolvió llamar a concurso de méritos para proveer dos cargos de Médicos Psicotécnicos del Instituto Técnico Forense —Programa 16.06— de acuerdo a las bases que se entregarán en la sede del mismo Mercedes 1371.
Los interesados tendrán presente que el plazo de presentación para inscribirse en el Registro respectivo vence el día 14 de noviembre de 1975 debiendo hacerlo por escrito ante la Dirección del expresado Instituto en papel simple acompañando toda la documentación y la Credencial Cívica.
Además presentarán los interesados referencias personales que versen exclusivamente sobre sus condiciones de conducta, moralidad y demás atributos personales. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 34246 Nov.3-v.nov.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NESTOR FAILDE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ibáñez de Fattorini, Laureana Gerónima contra FAILDE, NESTOR. P.P.P." (B. 4218|972) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Hugo Walluschek, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 34244 Nov 3.-v.nov.14.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor WALTER BRITOS, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Boxer; Sexo H. N.o inscripción 1311; Nacido 25 de mayo de 1970.
27) N$ 6.80 1|pub. 23113 Nov 3 -v.nov.3.

BANCO DE CREDITO
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que contra presentación del cupón N.o 5, en la Sección Tesorería de Casa Central (Avda. 18 de Julio N.o 1451), se hará entrega de las acciones correspondientes a la capitalización de reservas dispuesta por el Directorio con fecha 22 del cte, a razón de

una acción por cada una presentada. Dichas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1.o de octubre de 1975. — Montevideo, 29 de octubre de 1975.
27) N$ 27.20 3|pub. 23124 Nov.3.-v.nov.5.

COOPERATIVA FRUTERA (COFRU)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1975, a la hora 8 y 30 en el local social Cádiz 3230 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Transformación de la naturaleza jurídica de la Empresa.

2.o) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

27) N$ 25.50 5|pub. 21952 Nov.3 -v nov.7.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

SENADEM

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica notifica al Sr. ARMANDO PEDRO ORTIZ GONZALEZ Cédula Identidad 384.?86 (Exp. 20615), que por resolución adoptada por Relación N.o 6 de fecha 25 de setiembre de 1975 se dispuso confirmar su despido decretado por el Frigorífico Nacional. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Guillermo Linardi Montero, Director General (i).
27) N$ 3.40 1|pub 23100 Nov.3-v.nov.3.

CUMPLE
SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 40 de los estatutos sociales, se convoca a los socios, para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el próximo viernes 14 de noviembre de 1975 a las 1? horas, en el local social de la calle Arequita 2282, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se advierte que siendo esta la primera convocatoria, la asamblea se considerará válidamente constituída con la asistencia de por lo menos 2|3 del total de socios. — Consejo Directivo.
27) N$ 10.20 1|pub. 23061 Nov 3-v.nov 3.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SUSANA CHINELLI solicita un duplicado del título de propiedad de José María Carballo Gadea marca Willys matrícula R 8—3522 empadronado en Tacuarembó N.o 30.084 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1975. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 23043 Nov.3-v.nov.14

27—Varios (Competitivo - Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANAZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SIRALE S.R.L. — Carpeta número 865|1975|anexo 261. — Solicita codificación sin recargos para la importación de "lámparas bayoneta 125 W para aparatos reflectores odontológicos".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960 se expide el presente en Montevideo a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 34252 Nov.3.-v.nov.4.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CONOSUR S. A.

(Inscripción N.o 44.149)

Zabala 1542 (Esc. 54)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —	$
Caja	17:565.888
Bancos Cta. Cte.	2:187.846
Exigible	52:476.029
Fijo	134:578.677
Circulante	139:473.980
Nominal	1:621.893
Cuentas de orden	700.000
Transitorio	3:476.682
	352:080.985

Pasivo —	$
Ctas. Ctes. Plaza	32:167.490
Bancos	242:105.421
Cta. Cte. Directores	7:971.482
Acreedores fiscales	6:969.915
Capital integrado	57:300.000
Capital suscrito	700.000
Reserva para mantenimiento de capital circulante	2:444.787
Utilidad Ejercicios anteriores	1:348.432
Utilidad del Ejercicio	1:073.458
	352:080.985

Cuadro de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —	$
Gastos de fabricación	55:868.433
Gastos de administración	37:433.136
Gastos de comercialización	14:075.649
Costo de ventas	111:448.049
Pérdidas y ganancias por reserva mantenimiento activo circulante	2:444.787
Utilidad del Ejercicio	1:073.458
..	222:343.512

Ganancias —	$
Comisiones	3:094.764
Diferencia de cambio	2:082.271
Ventas en plaza	49:285.890
Ventas exportación tradicional	42:521.535
Ventas Export. no Tradic.	115:596.625
Reintegros sobre exportación	9:762.427
..	222:343.512

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 4 de enero de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 164 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1960, anotado con el N.o 5.868 al folio 297 del Libro respectivo N.o 10.

$ 92.400 — 10256 — 1 pub.

DALOR S. A.

(Inscripción N.o 146:014)

Av. 18 de Julio N.o 1417 (Esc. 5)

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —	$
Caja y Bancos	11.378.144
Materiales y Repuestos	3:191.500
Material Rodante	29:554.543
Muebles y Utiles	4:481.061
Máquinas de taller	147.189
Herramientas de Taller	26.792
Gastoes de Constitución	10.000
Registro de Marcas	86.518
Acciones a Emitir	25.000
	48:900.747

Pasivo —	$
Acreedores Varios	9:100.008
Bco. de Previsión Social	3:763.312
Impuesto al Valor Agregado	2:633.244
Capital Autorizado	25.000
Capital Integrado	75.000
Reservas	6 373.682
Reservas por Revaluación	3:848.240
Reservas Legales Varias	141.679
Amortizaciones	9:756.699
Pérdidas y Ganancias	13 183.891
	48:900.747

Cuentas de pérdidas y ganancias

Período: 1.o de noviembre de 1973 al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —	$
Materiales y repuestos	61:983.917
Sueldos y cargas sociales	49:513.063
Alquileres y propaganda	500.620
Impuestos y tasas	3:757.685
Seguros	844.083
Locomoción y servicios	87.600
Gastos material rodante	16:235.341
Reparaciones y servicios	13:074.861
Gastos generales	7:372.315
Papelería y útiles de oficina	3:162.575
Amortizaciones	1:533.241
Utilidad neta	13:183.891
	171:249.192

Ganancias —	$
Cuotas de afiliados	164:815.692
Ingresos reparaciones T. V.	1:433.500
Material rodante (venta camión)	5:000.000
	171:249.192

Distribución de utilidades

	$
Utilidad neta	13:183.891
Distribución en dividendos	5:000.000
A fondo de reserva	8:183.891
	13:183.891

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas, a folios 54 al 57.

$ 109.200. — 10374. — 1 pub.

MAGEX S. A.

(Inscripción N.o 165.477)

Avda. 18 de Julio 1712 (Piso 1.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	11:184.209
Hacienda Vacuna	2:240.000
Explotación Lino	212.883
Explotación Trigo	1:588.916
Explotación Sorgo	186.092
Deudores varios	176.401
	15:588.501

Pasivo —

Cuentas Corrientes	10:006.363
Bco. República Crédito Rural	2:750.600
Capital integrado	2:000.000
Pérdidas y ganancias	831.538
	15:588.501

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Explotación de Lino	128.440
Gastos Financieros	398.745
Leyes Sociales	366.140
Superávit del ejercicio	836.413
	1:729.738

Ganancias —

Explotación Trigo	1:729.738

El superávit del ejercicio se mantendrá en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por asamblea general ordinaria realizada en fecha 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 13 y 14.

$ 60.200. — 10157. — 1 pub.

MAGEX S. A.

(Inscripción N.o 165.477)

Avda. 18 de Julio 1712 (Piso 1.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmuebles	11:184.209
Maquinaria Agrícola	850.000
Alambrados	1:553.350
Aguadas	54.730
Hacienda Vacuna	5:880.000
Explotación Trigo	385.000
Explotación Sorgo	216.000
Deudores varios	176.401
	20:299.690

Pasivo —

Cuentas Corrientes	8:248.017
Bco. República Crédito Rural	2:456.000
Bco. República Plan Agrop.	3:807.232
Acreedores	941.035
Capital integrado	2:000.000
Pérdidas y ganancias	2:847.406
	20:299.690

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Jornales	244.140
Rep. varias y Consumición	183.479
Consumos de Personal	82.982
Gastos de Financiación	699.731
Combustibles y Lubricantes	448.089
Servicio Telefónico	38.890
Mat. varios y de Construc.	48.678
Locomoción	63.925
Fletes	267
Marcas y Señales	11.940
Aguinaldos	20.622
Remedios y Vacunas	26.254
Leyes Sociales	146.010
Impuestos y Contribuciones	693.445
Semillas de Pasturas	546.460
Explotación Lino	212.883
Explotación Sorgo	186.092
Superávit del ejercicio	2:015.868
	5:669.755

Ganancias —

Hacienda Vacuna	3:880.000
Explotación Trigo	1:789.755
	5:669.755

El superávit del ejercicio se mantiene en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2, 3 y 4 del Libro Inventario, debidamente certificado en fecha mayo 28 de 1973 con el N.o 1.963 al folio 279 del libro N.o 22.

$ 84.000. — 10158. — 1 pub.

MAGEX S. A.

(Inscripción N.o 165.477)

Avda. 18 de Julio 1712 (Piso 1.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Deudores varios	325.234
Hacienda	52:020.000
Inmuebles	11:184.209
Maquinaria Agrícola	850.000
Alambradas	1:553.350
Aguadas	1:141.570
Muebles y útiles	103.630
Herramientas	220.533
	67:398.526

Pasivo —

Cuentas Corrientes	32:996.874
Bco. República Crédito Rural	535.000
Bco. República Plan Agrop.	3:807.232
Acreedores	122.146
Obligaciones a pagar	21:217.000
Capital integrado	2:000.000
Pérdidas y ganancias	6:720.274
	67:398.526

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Debe —

Explotación Trigo	385.000
Gastos de Explotación	4:244.300
Gastos Financieros	1:285.505
Gastos de Administración	1:269.255
Resultados positivos	3:872.868
	11:056.928

Haber —

Hacienda	11:056.928

El superávit del ejercicio se mantiene en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del Libro Inventario, debidamente certificado en fecha mayo 28 de 1973 con el N.o 1.963 al folio 279 del libro N.o 22

$ 71.400. — 10159. — 1 pub.

UNION LIBRERA INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 282.749)

Avenida Uruguay 1835|37

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	1:135.258
Bancos	1:755.336
Clientes	561:127.837
Deudores varios	413.573
Anticipos al personal	2:864.231
Caja de Jubilaciones	7:834.606
Mercaderías	189:317.349
Inmueble	46:153.295
Mueble y útiles	9:466.923
Gastos de constitución	1:065.886
Costo mercadería vendida pendiente de cobro	103:482.993
Gastos de ventas diferidas	170:441.267
Pérdidas ejercicio 1973	102:079.577
	1.197:138.119

Pasivo —

Acreedores bancarios	4:160.000
Acreedores varios	83:349.171
Acreedores en el exterior	392:398.445
Acreedores sociales y fiscales	15:302.186
Acreedores por señas	5:116.454
Previsiones pago de obligaciones	16:095.681
Utilidades brutas a percibir	557:247.221
Capital integrado	20:000.000
Reserva revaluación activo	25:532.980
Previsión para deudores morosos	9:510.786
Amortizaciones	2:616.350
Ganancias ejercicio 1974	71:868.848
	1.197:138.119

Estado de resultados

Período: 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Costo de ventas ejercicio anterior cobrado	25:208.884
Costo de ventas del ejercicio cobrado	42:398.509
Publicidad en el ejercicio	2:500.000
Gastos de ventas	79:992.412
Gastos de cobranza	23:001.686
Gastos de estructura	78:889.709
Gastos financieros	1:025.284
Amortización activo fijo	1:528.841
Gastos de constitución	722.657
Previsión deudores incobrables	6:843.074
Quebrantos	65.822
	262:176.878
Ganancias del ejercicio	71:868.845
	334:045.723

Ganancias —

Ganancias a realizar (venta ejercicio anterior)	114:829.598
Ventas efectuadas 1974	218:578.445
Reserva sobre impuestos al patrimonio y sustitutivo 1973	637.680
	334:045.723

Las utilidades del ejercicio se destinan a enjugar pérdidas del ejercicio anterior.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 2 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 y 6 en el libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de mayo de 1973, con el N.o 1858, al folio 212 del libro N.o 23.

$ 112.000. — 10126. — 1 pub.

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Jornales	220.656.00
Rep. varias y Conserv.	77.569.00
Consumos de Personal	4.908.00
Gastos de Financiación	818.145.00
Combust. y Lubricantes	33.750.00
Servicio Telefónico	1.313.00
Materiales varios	3.745.00
Locomoción	4.665.00
Fletes	78.320.00
Marcas y Señales	11.940.00
Aguinaldos	18.755.00
Remedios y Vacunas	25.114.00
Leyes Sociales	413.120.00
Imp. y Contribuciones	2:357.374.00
Semillas de pasturas	159.960.00
Explotación Lino	468.088.00
Explotación Sorgo	262.322.00
Superávit del ejercicio	2:616.256.00
	7:576.000.00

Ganancias —

Hacienda Vacuna	7:576.000.00
	7:576.000.00

El superávit del ejercicio se mantiene en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2, 3 y 4 del Libro Inventario, debidamente certificado en fecha 28 de mayo de 1973 con el número 1.957 al folio 279 del libro número 22.

$ 89.600. — 10161. — 1 pub.

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Debe —

Bolsas vacías	429.084
Jornales	731.090
Rep. y Conservación	748.666
Gastos Financieros	3:790.737
Combustibles y Lubricantes	103.475
Fletes	3:318.547
Remedios y Vacunas	1:334.971
Impuestos y Contribuciones	1:224.452
Consumos del Personal	717.783
Gastos generales	649.846
	9:048.651
Resultado positivo	16:355.440
	25:044.091

Haber —

Hacienda	2:589.039
Explotación Trigo	10:894.875
Explotación Sorgo	11:460.176
Ventas Subproductos	100.001
	25:044.091

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del Libro Inventario, debidamente certificado en fecha 28 de mayo de 1973 con el número 1.957 al folio 279 del libro número 22.

$ 84.000. — 10162. — 1 pub.

PERLO S. A.

(Inscripción N.o 165.446)

Avda. 18 de Julio 1712 (Piso 1.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmuebles	16:363.105.11
Maquinaria Agrícola	1:728.200.00
Alambrados	389.781.00
Hacienda Vacuna	8:820.000.00
Explotación Trigo	3:692.473.00
Explotación Sorgo	288.000.00
Deudores varios	241.766.00
	31:523.325.11

Pasivo —

Cuentas Corrientes	18:319.859.24
Acreedores	364.201.87
Bco. República Crédito Rural	5:227.224.00
Bco. República Plan Agropecuario	1:387.782.00
Capital integrado	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	4:224.258.00
	31:523.325.11

PERLO S. A.

(Inscripción N.o 165.446)

Avda. 18 de Julio 1712 (Piso 1.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Bancos	2:042.624
Deudores varios	11:108.352
Hacienda	37:380.000
Inmuebles	16:363.105
Maquinaria Agrícola	1:728.200
Muebles y útiles	466.048
Alambradas	645.351
Aguadas	835.460
Herramientas	81.066
	70:650.206

Pasivo —

Cuentas Corrientes	23:339.726
Obligaciones a pagar	23:162.000
Cuentas a pagar	181.000
Bco. República Plan Agrop.	1:387.782
Capital integrado	2:000.000
Utilidades anteriores	4:224.258
Utilidades del ejercicio	16:355.440
	70:650.206

SCAVONE HERMANOS S. A.

Caraguatay 2125

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	83:011.322
Deudores Varios	6:211.988
Mercaderías	49:418.120
Vehículos	10:550.000
Muebles y Utiles	4:572.952
Maquinarias	1:988.156
Llave	1:430.400
Gastos de Constitución	422.990
Oficina de Impuesto a la Renta	3:170.430
	160:782.358

Pasivo —

Acreedores por Grav. Legales	4:880.124
Obligaciones a Pagar	16:000.000
Acreedores Varios	71:579.125
Impuesto Valor Agregado	3:866.504
	96:325.753

Patrimonio —

Pérdidas y Ganancias	30:318.012
Capital Integrado	20:000.000
Reserva Mantenimiento Cap. Circulante	4:168.701
Fondo de Reserva (Artículo 77 T. O.)	9:969.892
	160:782.358

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gravámenes Legales	40:314.107
Gastos Vehículos	40:252.791
Gastos Generales	24:355.104
Intereses y Descuentos	7:000.013
Remuneración al Personal	47:275.257
Gastos de Constitución	137.070
	159:334.342
Utilidad Líquida	11:244.932
	170:579.274

Haber —

Mercaderías	170:579.274

Se distribuyen en efectivo	14:400.000
Saldo a Pérdidas y Ganancias	15:918.012
Total de Utilidades Acumuladas	30:318.012

Aprobado por la Asamblea de accionistas del 28 de abril de 1974 resolviendo que las utilidades acumuladas en el Rubro de Pérdidas y Ganancias se distribuyen en efectivo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.s 77 y 78 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de febrero de 1973 con el N.o 42 al F.o 165 del Libro N.o 23.

$ 89.600. — 10:165. 1 pub.

IRAL S. A.

(Inscripción N.o 278.969)

Br. Artigas 3264

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja	3:794.009
Bancos cuenta corriente	1:029.927
Bancos Caja Ahorro	2:015.000
Muebles y útiles e instalaciones	3:116.225
Inmuebles	21:610.000
Mercaderías	49.800
Medicamentos	800.141
O. I. R. Valor agregado	132.000
Suscritores de acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
	41:547.102

Pasivo —

Cuentas corrientes	11:920.077
Acreedores fiscales	1:700.626
Acreedores inmuebles	16:580.000
Vales bancarios	1:589.000
Gastos a pagar	1:300.071
Sueldos a pagar	1:256.683
Capital autorizado a suscribir	2:500.000
Capital integrado	1:000.000
Capital suscrito	1:500.000
Utilidad del ejercicio	2:200.645
	41:547.102

Cuadro de resultados del período 1.o de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	30:411.614
Tasas e impuestos	2:606.213
Sueldos y jornales	6:660.696
Costo de ventas	2:349.398
Reintegros	246.870
Utilidad del ejercicio	2:200.645
	24:475.436

Ganancias —

Ingresos varios	49.154
Internados	24:426.282
	24:475.436

Utilidades a Fondo Reserva.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1972, anotado con el N.o 2.017 al F.o 63 del libro número 23.

$ 79.300. — 10170. — 1 pub.

IRAL S. A.

(Inscripción N.o 278.969)

Br. Artigas 3264

Estado de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja	1:259.594
Bancos cuenta corriente	13.080
Bancos Caja Ahorros	2:292.697
Muebles, útiles e instalaciones	10:788.239
Inmuebles	22:155.397
Mercaderías	564.490
Medicamentos	4:052.171
Imp. valor agregado	132.000
	41:257.668

Pasivo —

Acreedores fiscales	2:671.513
Acreedores inmuebles	6:450.000
Acreedores varios	2:000.000
Gastos a pagar	1:860.162
Sueldos a pagar	3:725.933
Aportes sociales	10:613.077
Capital integrado	5:000.000
Utilidad ejercicios anteriores	2:200.645
Utilidad del ejercicio	6:736.338
	41:257.668

Cuadro de resultados al 31 de mayo de 1974

Ganancias —

	$
Internados	69:284.032
Ingresos varios	842.729
Bonificaciones fiscales	340.214
Intereses Caja Ahorro	314.148
	70:781.123

Pérdidas —

Gastos generales	30:567.354
Tasas e impuestos	5:618.439
Sueldos y jornales	19:098.759
Costo de ventas	8:760.233
Utilidad del ejercicio	6:736.338
	70:781.123

Utilidades a Fondo Reserva

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1972 anotado con el N.o 2.017 al F.o 63 del libro N.o 23.

$ 74.200. — 10171. — 1 pub.

MONFINA S. A.

(en liquidación)

(Inscripción N.o 4.435)

25 de Mayo 477, piso 2, oficina 53

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Inmuebles	382.827
Deudores por lotes vendidos a plazo	1:346.400
Cuentas corrientes	419.228
Caja	49.389
Cuentas de orden	1
	2:197.845

Pasivo —

Capital	200.000
Fondos a distribuir	115.517
Lotes vendidos a plazo	382.827
Utilidades a realizar	1:335.751
Impuestos a devengar	14.111
Ganancias y pérdidas	149.638
Cuentas de orden	1
	2:197.845

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos y contribuciones	151.564
Caja de Jubilaciones	5.076
Gastos generales	129.384
Intereses, dividendos y comisiones	89.760
Ganancia del ejercicio	149.638
	525.422

Haber —

Utilidades por venta de lotes	525.422
	525.422

La sociedad no ha celebrado asamblea posteriormente a la que decidió su entrada en liquidación.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 43 del libro Copiador rubricado el 12 de junio de 1946.

$ 67.200. — 10186. — 1 pub.

SISTEMAS DE COMUNICACIONES S. A.

(Inscripción N.o 18.386)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y banco	212.126
Deudores por servicios	6:485.852
Honorarios a regularizar	4.000
Muebles y útiles	99.513
Gastos de constitución	1:670.554
Pérdidas a liquidar	3:165.759
Comisiones a cobrar	104:434.250
	116:072.054

Pasivo —

Acreedores transitorios	402.885
Cuentas a pagar	1.000
Capital integrado	10:000.000
Utilidad del ejercicio	1:233.919
Acreedores por comisiones	104:434.250
	116:072.054

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos de constitución	417.638
Muebles y útiles	11.057
Impuestos	1:875.136
Aporte Patronal Banco de Previsión Social	1:829.924
Asignaciones Familiares	1:819.204
Seguros	667.820
Publicaciones	66.400
Comisiones	10.000
Intereses y descuentos	51.694
Servicios financieros	28.000
Gastos administración	34:471.769
Gastos explotación	105:899.230
Utilidad del ejercicio	1:233.919
	148:381.791

Haber —

Servicios del exterior	34:012.294
Recursos de explotación	108:897.729
Servicios	5:471.768
	148:381.791

La utilidad del ejercicio disminuye el rubro Pérdidas a Liquidar.

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 142 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1949.

$ 88.200. — 10178. — 1 pub.

APIRABIS S. A.

(Inscripción N.o 304.152)

Av. Larrañaga 1042

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caa	10.000
Alq. a cobrar	39.607
Inmuebles	30.000
Gtos. de constitución	4.000
Pérdidas y ganancias	2.756
	86.363

Pasivo —

Adm. de propiedades	26.363
Capital integrado	60.000
	86.363

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	4.000
Gastos generales	102.204
	106.204

Ganancias —

Alquileres	108.000
Utilidad del Ejercicio	1.796
Pérdidas anteriores	4.552
Saldo de la cuenta	2.756

Aún no fueron tratados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas y Balances, anotado con el N.o 3.145 al folio 4 del Libro N.o 25, con fecha 22 de julio de 1974.

$ 57.400 — 10215 — 1 pub.

PERRIN S. A.

(Inscripción N.o 25.184)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	27:299.072
Deudores varios	56:374.610
Préstamos	3.300
Productos elaborados	9:872.269
Materias primas	24:537.780
Marcas registradas	1
Muebles, útiles e implementos	75:780.438
Inmuebles y construcciones	109:570.064
	303:437.534

Pasivo —

Acreedores varios	34:135.433
Cuentas a pagar	41:756.413
Impuestos a pagar	23:280.782
Acreedores por participación	720.339
Caja de Jubilaciones consolidación adeudos fiscales	8.551
Previsión servicios financieros	1:925.000
Reserva fiscal muebles e inmuebles	140:204.445
Capital integrado	10:000.000
Fondo de reserva	2:717.295
Cuenta nueva	10:915.095
Utilidad del ejercicio	37:774.181
	303:437.534

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Materias Primas	255:295.919
Jornales	72:647.061
Sueldos administración	29:052.746
Comisiones	21:124.803
Cargas sociales	31:790.627
Gastos transporte	11:037.645
Envases	2:809.298
Gastos administración	9:770.006
Gastos de fábrica	21:385.549
Gastos generales	5:070.744
Seguros máquinas	49.025
Repuestos y mantenimientos	6:193.517
Materiales y útiles de laboratorio	447.728
Agua corriente	1:694.802
Energía eléctrica	3:701.422
Combustibles	45:104.399
Intereses y descuentos	2:265.925
Timbres	5:811.522
Impuestos generales	572.185
Dirección General Impositiva	69:597.905
Muebles, útiles e implementos	11:034.787
Inmuebles y construcciones	2:527.747
Utilidad del ejercicio	37:774.181
	646:759.543

Haber —

Facturación	646:759.543
	646:759.543

Cuadro de distribución de utilidades

	$
6 o/o Fondo de reserva	2:266.451
9 o/o Personal de la Sociedad.	3:399.676
10 o/o Directorio	3:777.418
1 o/o Síndico	377.742
Accionistas	5:000.000
Cuenta nueva	22:952.894
Utilidad del Ejercicio	37:774.181

Aprobados por la asamblea realizada el 17 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 42/43 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1972 y anotado con el N.o 2.094 a Fs. 127 del Libro 22.

$ 114.800 — 10179 — 1 pub.

APIRABIS S. A.

(Inscripción N.o 304.152)

Av. Larrañaga 1042

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	**10.000**
Alquileres a Cobrar	**19.763**
Inmuebles	**30.000**
Gastos de Constitución	
Pérdidas y Ganancias	**10.801**
	70.564

Pasivo —

Administración de Propiedades	**10.564**
Capital Integrado	**60.000**
	70.564

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	**4.000**
Gastos Generales	**124.045**
	128.045

Ganancias —

Alquileres	**120.000**
Pérdida del Ejercicio	**8.045**
Pérdidas Anteriores	**2.756**
Saldo de la Cuenta	**10.801**

Aún no fueron tratados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes anotado con el N.o 3.145 al F.o 4 del estados fueron copiados a F.s 7 del libro Copiador de Cartas y Balances anotado con el N.o 3.145 al F.o 4 del libro N.o 25 con fecha 22 de julio de 1974.

$ 57.400. — 10.216. — 1 pub.

MONFINA S. A.

(en liquidación)

(Inscripción N.o 4.435)

25 de Mayo 477 piso 2, oficina 53

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Inmuebles	382.827
Deudores por lotes vendidos a plazo	448.800
Cuentas corrientes	1:119.208
Caja	49.380
Cuentas de orden	1
	2:000.216

Pasivo —

Capital	200.000
Fondos a distribuir (no dividendos)	115.517
Lotes vendidos a plazo	382.827
Utilidades a realizar	588.591
Impuestos a devengar	14.111
Ganancias ejercicio anterior	149.638
Ganancias del ejercicio	549.531
Cuentas de orden	1
	2:000.216

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos y contribuciones	303.229
Caja de Jubilaciones	44.784
Gastos generales	6.856
Ganancia anterior	149.638
Ganancia del ejercicio	549.531
	1:054.038

Haber —

	$
Saldo anterior	149.638
Utilidades por venta de lotes	746.831
Intereses, dividendos y comisiones	157.569
	1:054.038

Las ganancias se pasan a cuenta nueva.

La sociedad no ha celebrado asamblea desde que entró en liquidación

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 44 del libro Copiador rubricado el 12 de junio de 1946

$ 72.800. — 10187. — 1 pub.

APIRABIS S. A.

(Inscripción N.o 304.152)

Av Larrañaga 1042

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Alquileres a Cobrar	**78.763**
Inmuebles	**40.000**
Pérdidas y Ganancias	**10.704**
	129.467

Pasivo —

Administración de Propiedades	**69.467**
Capital Integrado	**60.000**
	129.467

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	**191.903**

Ganancias —

Alquileres	**192.000**
Utilidad del Ejercicio	**97**
Pérdidas Anteriores	**10.801**
Saldo de la Cuenta	**10.704**

Aún no fueron tratados por la asamblea general de accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a F.s 8 del libro copiador de Cartas y Balances libro N.o 25 con fecha 22 de julio de 1974.

$ 51.800. — 10217. — 1 pub.

APIRABIS S. A.

(Inscripción N.o 304.152)

Av. Larrañaga 1042

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Alquileres a Cobrar	**349.763**
Inmuebles	**40.000**
Pérdidas y Ganancias	**10.127**
	399.890

Pasivo —

Administración de Propiedades	**339.890**
Capital Integrado	**60.000**
	399.890

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	**395.423**

Ganancias —

Alquileres	**396.000**
Utilidad del Ejercicio	**577**
Pérdidas Anteriores	**10.704**
Saldo de la Cuenta	**10.127**

Aún no fueron tratados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a F.s 9 del libro copiador de Cartas y Balances anotado con el N.o 3.145 al F.o 4 del libro N.o 25 con fecha 22 de julio de 1974

$ 51.800. — 10218. — 1 pub.

APIRABIS S. A.

(Inscripción N.o 304.152)

Av. Larrañaga 1042

Balance General al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Alquileres a Cobrar	532.491
Inmuebles	40.000
Pérdidas y Ganancias	16.704
	589.195

Pasivo —

Administración de Propiedades	529.195
Capital Integrado	60.000
	589.195

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	402.577

Ganancias —

Alquileres	396.000
Pérdidas del Ejercicio	6.577
Pérdidas Anteriores	10.127
Saldo de la Cuenta	16.704

Aún no fueron tratados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a F.s 10 del libro copiador de Cartas y Balances anotado con el N.o 3.145 al F.o 4 del libro N.o 25 con fecha 22 de julio de 1974.

$ 51.800. — 10219. — 1 pub.

APIRABIS S. A.

(Inscripción N.o 304.152)

Av. Larrañaga 1042

Balance General al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Alquileres a Cobrar	288 701
Inmuebles	40.000
Pérdidas y Ganancias	17.088
	345.789

Pasivo —

Administración de Propiedades	285.789
Capital Integrado	60.000
	435.789

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	396.384

Ganancias —

Alquileres	396.000
Pérdidas del Ejercicio	384
Pérdidas Anteriores	16.704
Saldo de la Cuenta	17.088

Aún no fueron tratados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a F.s 11 del libro copiador de Cartas y Balances anotado con el N.o 25 con fecha 22 de julio de 1974.

$ 51.800. — 10220. — 1 pub.

APIRABIS S. A.

(Inscripción N.o 304.152)

Av. Larrañaga 1042

Balance General al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Alquileres a Cobrar	340.452
Inmuebles	40.000
Pérdidas y Ganancias	18.677
	399.129

Pasivo —

Administración de Propiedades	339.129
Capital Integrado	60.000
	399.129

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	1:057.589

Ganancias —

Alquileres	1:056.000
Pérdidas del Ejercicio	1.589
Pérdidas Anteriores	17.088
Saldo de la Cuenta	18.677

Aún no fueron tratados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a F.s 12 del libro copiador de Cartas y Balances anotado con el N.o 3.145 al F.o 4 del libro N.o 25 con fecha 22 de julio de 1974.

$ 51.800 — 10221. — 1 pub.

LIMIR S. A.

(Inscripción N.o 174.051)

Cufré 2160

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	1:760.655
Inmuebles y mejoras	36:914.462
Suscriptores de Acciones ..	100.000
Muebles y útiles	2:817.869
Intereses a vencer	197.548
	41:790.534

Pasivo —

Deuda fiscal consolidada	1:084.673
Obligaciones a pagar	3:600.000
Acreedores varios	26:130.139
Capital integrado	400.000
Capital suscrito	100.000
Utilidades	10:475.672
	41:790.534

Balance de resultados del Ejercicio 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos y cargas sociales	3:888.382
Gastos generales e impuestos .	3:185.197
Intereses	2:108.000
	9.181.579
Utilidades del Ejercicio	15:699.421
	24:881.000

Ganancias —

Alquileres	12:681.000
Venta de inmuebles	12:200 000
	24:881.000

No han sido aprobados aún por la asamblea, no habiéndose efectuado por tanto distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 5.138 en el Registro Público y General de Comercio al folio 95 del Libro 16, el 21 de setiembre de 1965.

$ 65.800 — 10248 — 1 pub.

FOTOZINC S. A.

(Inscripción N.o 216.374)

Treinta y Tres 1263

Estado de Situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	3:118.700
Banco Caja Obrera	540.664
Dirección General Impositiva	1:035.273
Documentos a Cobrar	3:201.233
Banco República	1:717.241
Deudores Varios	36:749.827
Máquinas y Accesorios	2:098.452
Medios de Locomoción	1:180.000
Muebles y Utiles	2:374 831
Envases	8.200
Máquinas en Trámite	6:760 456
Impuestos Adelantados	79.094
Adelantos	1:588.888
Cr. Mario Campiglia Cuenta Particular	136.750
Títulos en Garantía	15.834
Intereses a Vencer	752.739
Stock de Materia Prima	1:349.516
	62:707.698

Pasivo —

Acreedores Varios	10:587.413
Sueldos a Pagar	2:419.510
Retención Timbres	337.029
Banco Previsión Social	757.712
Seiga	98.274
Caja Asignaciones N.o 29	667.830
Documentos a Pagar	15:542.601
Reserva Máquinas y Accesorios	1:074.340
Reserva Muebles y Utiles	409.626
Reserva Medios de Locomoción	472.000
Reservas	4:856.401
Reserva Leyes Sociales	1:935.493
Aguinaldo y Licencias a Pagar	3:506.0[illegible]
Resultado Ejercicios Anteriores	3:655.326
Capital Integrado	1:500.000
Mario Campiglia Cuenta Particular	240.000
D. G. I. Fac. N.o 36.894	1:249.875
Intereses a Pagar	752.739
Banco Caja Obrera Letras a Vencer	4:892.793
Sra. Ofelia Z. de Campiglia Cuenta Particular	5:028.950
Reserva Salario Vacacional	803.455
Utilidad al 31 de julio de 1974	1:920.235
	62:707.698

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	6:720.987
Consumo Ancap	2:442.771
Utiles de Escritorio	662.316
Timbres y Sellados	1:111.509
Consumo Materia Prima	6:820.830
Consumo Película	6:050.671
Consumo Madera	3:447.159
Costo Producido por Terceros	7:871.360
Consumo Zinc	12:621.260
Consumo UTE	1:364.034
Consumo OSE	705.900
Consumo Gas	376.985
Intereses y Descuentos	2:576.058
Impuestos	1:039.985
Locomoción y Traslado	788.235
Leyes Sociales	11:407.080
Sueldos y Jornales	27:784.107
Recargos	654.425
Alquileres	1:016.318
Seguros	596.369
Honorarios	10.000
Indemnización por Despido	257.427
Deudores Incobrables	2:140.454
Amort. Máquinas y Accesorios	397.856
Amort. Muebles y Utiles	177.909
Licencia no Gozada	98.610
Propaganda	235.296
Salario Vacacional	2:131.307
Gastos Generales Taller	203.210
Consumo Micromix	85.770
Direcc. Gral. Imp. Impuestos Internos	21.443
Amort. Medio de Locomoción	236.000
Utilidad al 31 de julio de 1974	1:920.235
	103:973.876

Ganancias —

Ganancias	96:132.024
Bonificación Impositiva	1:196.916
Recargos por Financiación	6:644.936
	103:973.876

Se resolvió no distribuir utililades pasando el resultado del Ejercicio 1973—1874 a cuenta nueva.

Aprobado en la séptima asamblea general ordinaria, el día 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario certificado el día 30 de mayo de 1972 a F.s 60, 61, 62 y 63.

$ 175.000. — 10222. — 1 pub.

SIMAR S. A.

(Inscripción N.o 280 577)

Francisco Calabuig 137

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	545.703
Varios deudores	774.321
Mercadería	8:396.576
Envases y Accesorios	1:308.401
Muebles y útiles	484.790
Vehículos	8:501.412
Gtos. Const. e Instalación	252.000
Marcas	40.000
Intereses adelantados	510.913
	20:814.116

Pasivo —

Banco de Londres	419.407
Varios acreedores	7:184.441
Acreed. por gravámenes	654.379
Gastos a pagar	1:758.078
Documentos a pagar	3:000.000
Capital integrado	5:000.000
Fondo de Reserva	736.458
Res. Amort. Activo Fijo	898.620
Res. Amort. Gtos. Const. e Instalación	50.400
Utilidades del ejercicio	1:112.333
	20:814.116

Demostración de la cuenta de "Pérdidas y ganancias"

Debe —

	$
Mercaderías	95:869.422
Envases y Accesorios	466.234
Gastos generales	8:750.500
Gravámenes legales	4:959.356
Alquileres	585.000
Sueldos del Personal	6:918.533
Sueldo Complementario	756.217
Gastos financieros	1:732.257
Prima por antigüedad	28.578
Salario Vacacional	259.340
Amortizaciones	949.020
	121:274.457
Utilidad líquida	1:112.333
	122:386.790

Haber —

Ventas	120:912.323
Intereses y descuentos	474.467
Pérdidas y ganancias	1:000.000
	122:386.790

Distribución

	$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	597.263
Fondo de Reserva	515.070
	1:112.333

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 25 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del Libro "Copiador de Cartas", certificado el día 24 de julio de 1972 con el N.o 2.854 al folio 140 del libro 22, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 98.000. — 10168. — 1 pub.

GRANEC S. A.

(Inscripción N.o 47.732)

Martín C. Martínez 2525

Balance General al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja, Bancos y Valores	3:061.179
Deudores Varios y Documentos a Cobrar	148:514.068
Maquinarias, Muebles y Utiles	13:640.362
Vehículos	1:520.000
Materias Primas y Mercaderías	52:957.900
Importación	24:451.605
Inmuebles	3:891.876
Anticipos O. I. R.	1:214.230
	249:251.220

Pasivo —

Acreedores Bancarios	53:450.826
Documentos a Pagar	16:296.478
Acreedores Diversos	65:529.971
Acreedor Hipotecario	10:000.000
Capital Integrado	23:000.000
Fondo de Reserva, Amortización y Rev. Activo Fijo	15:798.993
Resultados	53:628.519
Reserva Mantenimiento Capital Circulante y Deducción Adicional	6:696.433
Reserva p/Reinversiones Activo Fijo	4:850.000
	249:251.220

Balance de Resultados

Debe —

Gastos Administrativos y Varios	[illegible]03.881
Gastos Financieros y Seguros	[illegible] 696.189
Amortizaciones	818.575
Gravámenes Fiscales	8:552.592
	73.471.237
Resultado del Ejercicio 73/74	39:424.100
	112:895.337

Haber —

Ventas — Resultado	109:764.943
Descuentos Impositivos	3:102.748
Otras Cuentas	27.646
	112:895.337

Distribución de Utilidades

Cuenta Nueva	32:374.100
Reinversiones Activo Fijo	4:850.000
Distribución al Personal de la Empresa	2 200.000
	39:424.100

Aprobados por la asamblea del 31 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiembre de 1961.

$ 93.800. — 10213. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL "SAMU"

(Inscripción N.o 599)

San Juan 2730

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

A C T I V O —

Disponible:		
Caja	$ 22:331.496.00	
UBUR	" 20:687.079.00	$ 43:018.575.00
Exigible:		
Clientes		" 15:777.471.00
Realizable:		
Mercaderías	$ 20:467.319.00	
Envases	" 5:221.908.00	" 25:689.227.00
Fijo:		
Terrenos	$ 4:119.717.00	
Edificios	" 16:000.000.00	
Revaluación Activo Fijo	" 6:035.915.00	
Maquinarias	" 22:973.061.00	
Revaluación Activo Fijo	" 997.621.00	
Herramientas	" 51.010.00	
Revaluación Activo Fijo	" 15.303.00	
Muebles y útiles	" 5:800.519.00	
Revaluación Activo Fijo	" 328.686.00	" 56:321.832.00
Resultados ejercicios anteriores		" 913.217.00
Total Activo		$ 141:720.322.00

P A S I V O —

Exigible:		
Dirección General Impositiva, I. V. A.	$ 2:874.065.00	
Acreedores varios	" 19:307.358.00	
S. A. M. A. N.	" 33:891.690.00	$ 56:073.113.00
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 500.000.00	
Reservas	" 4.221.00	
Fondo amortización Activo Fijo	" 997.364.00	
Fondo reserva Activo Fijo	" 28:352.673.00	
Utilidad del ejercicio	" 55:792.951.00	" 85:647.209.00
Total Pasivo		$ 141:720.322.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

P E R D I D A S —

Costo de lo vendido	$ 957:105.193.00
Gastos de Molino	" 16:351.025.00
Conservación edificio	" 535.426.00
Fletes	" 64:984.651.00
Gastos de oficina	" 12:279.355.00
Sueldos	" 33:842.334.00
Aportes leyes sociales	" 11:258.492.00
Impuestos	" 15:419.699.00
Propaganda	" 1:368.379.00
Seguros	" 2:138.373.00
Envases	" 4:387.783.00
Amortizaciones	" 997.364.00
	$ 1.120:668.374.00
Utilidad del ejercicio	" 55:792.951.00
	$ 1.176:461.325.00

G A N A N C I A S —

Ventas	$ 1:145:438.953.00
Utilidad sobre venta inmuebles	" 31:022.372.00
	$ 1.176:461.325.00

Las utilidades van a fondo de reserva.

Las amortizaciones contables coinciden con las fiscales.

Las mercaderías están avaluadas por el último precio de compra.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 283, 284 del libro Copiador.

$ 268.800. — 5311. — 1|pub.

QUIMUR S. A. - COMPAÑIA QUIMICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 117)

Gral. Palleja 2562

BALANCE GENERAL - 32.o EJERCICIO - 1.o OCTUBRE 1973 - 30 SETIEMBRE 1974

A C T I V O —

Inmuebles	318:317.959.75	
Maquinarias, muebles, instalaciones, rodados	2.485:298.137.65	
	2.803:607.097.40	
A deducir: Amortizaciones	1.039:517.138.00	1.764:089.959.40
Bienes de cambio		2.463:955.919.76
Disponibilidades		692:255.664.00
Créditos comunes		5.653:300.153.47
Créditos en divisas		613:030.526.00
Valores negociables		5:756.179.18
Cargos diferidos		67:665.930.00
		11.260:054.331.81
Cuentas de Orden		3.569:247.314.47
		14.829:301.646.28

P A S I V O —

Deudas comunes		1.304:369.972.62
Deudas bancarias		1.341:917.370.00
Deudas en divisas		1.548:395.061.00
Provisiones		1.501:230.343.87
Capital		1.250:000.000.00
Reservas		4.093:382.613.21
Resultados:		
De ejercicios anteriores	54:472.134.57	
De este ejercicio	166:286.836.54	220:758.971.11
		11.260:054.331.81
Cuentas de Orden		3.569:247.314.47
		14.829:301.646.28

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E —

Amortizaciones		276:901.730.60
Intereses y descuentos		450:488.603.00
Gastos fijos		2.955:574.823.31
Impuestos		767.781.379.31
Reserva por inflación sobre capital en giro		120:327.000.00
Reserva por inflación sobre bienes de uso		119:673.000.00
Reserva para reinversiones		2.910:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante		167:857.508.00
Previsión para deudores		120:000.000.00
Previsión para contingencias		120:000.000.00
Resultados:		
De ejercicios anteriores	54:472.134.57	
De este ejercicio	166:286.836.54	220:758.971.11
		8.269:363.015.33

H A B E R —

Saldo anterior		54:472.134.57
Resultados de explotación:		
Facturación	19.685:443.217.09	
Costo	11.909:970.363.60	7.775:472.853.49
Comisiones e intereses		169:121.086.00
Renta de títulos		283.122.00
Ingresos diversos		1:251.545.27
Descuentos P|pago en fecha impuestos		103:047.273.00
Descuentos P|pago en fecha leyes sociales		9:450.501.00
Diferencia de cambios		156:264.500.00
		8.269:363.015.33

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Reserva legal	3:326.000.00
Reserva general	60:000.000.00
Dividendo en efectivo 8 o|o	100:000.000.00
Saldo a nuevo ejercicio previa deducción que la asamblea destine para remuneración al directorio y de $ 48:00.000.00 correspondientes a dividendos del ejercicio anterior distribuidos por directorio según acta N.o 302 del 6 de noviembre de 1974	57:432.971.11
	220:758.971.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.o 17 al 21 del libro Inventario General certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3.559 al folio 11 del libro N.o 19 con fecha 24 de julio de 1967.

$ 344.400. — 4564. — 1|pub.

TERSUS S. A.

(Inscripción N.o 114.179)

Galicia 1475

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 13:921.838	Documentos a pagar	$ 32:600.000
Bancos	1:555.838	Gravámenes fiscales a pagar	" 2:270.179
Deudores varios	" 7:300.000	Accionistas Int. capital	" 86.000
Adelanto unidades nuevas	" 43:131.565	Capital integrado	" 73:350.000
Automóviles nuevos	" 18:736.800	Capital autorizado	" 150:000.000
Automóviles usados	" 26:300.000	Capital suscrito	" 76:650.000
Muebles y útiles	" 4:185.818	Ganancia anterior	" 21:000.528
Terreno	" 543.052		
Acciones a emitir	" 150:000.000		
Accionistas	" 76:650.000		
Gastos constitución	" 4:626.000		
Impuestos valor agregado	" 5:311.605		
Depósito en garantía	" 555.780		
Pérdida del ejercicio	" 3:138.516		
	$ 355:956.707		$ 355:956.707

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Publicidad	$ 15:627.381
Impuestos y timbres	" 7:503.963
Gastos generales	" 22:832.338
Seguros	" 641.986
Sueldos	" 16:848.685
Leyes sociales	" 5:569.000
Alquiler	" 4:880.000
Intereses y gastos bancarios	" 11:124.883
Amortizaciones	" 537.702
	$ 85:566.122

GANANCIAS —

Venta automóviles usados	$ 28:401.000
Venta automóviles nuevos	" 18:756.123
Comisiones	" 33:425.074
Bonificaciones	" 1:845.409
	$ 82:427.606
Pérdida del ejercicio	$ 3:138.516

Las pérdidas del ejercicio serán enjugadas por las ganancias anteriores.

Aún no han sido puestos a consideración de la asamblea ordinaria de accionistas respectiva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 21 a 23 del libro Inventario, rubricado con fecha 28 de agosto de 1963, copiados a folio 11 del libro Balances, rubricado el 28 de agosto de 1963.

$ 180.600. — 5534. — 1|pub.